

Contextualizaciones latinoamericanas

AVANCES Y RETROCESOS
DE LA DEMOCRACIA

Contextualizaciones latinoamericanas

AVANCES Y RETROCESOS DE LA DEMOCRACIA

Ignacio Medina Núñez

(Coordinador)

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos

Primera edición 2018

D.R. © 2018, Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Coordinación Editorial
Juan Manuel # 130, Zona Centro
44100 Guadalajara, Jalisco, México

Visite nuestro catálogo en <http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/>

ISBN: 978-607-547-014-6

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

Contenido

Introducción	9
<i>Ignacio Medina Núñez</i>	
Democracia procedimental: apuntes teóricos de la redemocratización en América Latina	23
<i>Rosana Soares Campos</i>	
Los tiempos de la izquierda están lejanos	39
<i>Robinson Salazar Pérez</i>	
El proceso de democratización en México a la luz de las dimensiones básicas que caracterizaron la naturaleza autoritaria del régimen del siglo XX	65
<i>Teresa Isabel Marroquín Pineda</i>	
La lucha por la democracia y el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad en México.	121
<i>Moisés Islas</i>	
Guatemala: un análisis de las elecciones de 2015.	137
<i>Linda Gabriela Peñaloza García y Alejandro Valdez Toscano</i>	
Ideología partidaria y manutención de la política tradicional en la conducción del bloque histórico en Paraguay	161
<i>Junior Iván Bourscheid</i>	
Perú 2016: Gobierno y elecciones presidenciales	191
<i>Ignacio Medina Núñez</i>	
Crisis del modelo y reforma educativa en Chile	211
<i>Jorge Abel Rosales Saldaña</i>	

Desafíos en la elaboración de una política institucional
con igualdad de género en la Universidad de Guadalajara:
¿desde arriba, desde abajo, desde los márgenes o desde el centro?. . 231
Celia Magaña y Ángel L. Florido

Introducción

IGNACIO MEDINA NÚÑEZ

Elecciones y democracia en América Latina

En el año 2016 la revista electrónica *Contextualizaciones Latinoamericanas*, del Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos (DEILA) de la Universidad de Guadalajara en México publicó en forma impresa un primer volumen de artículos con el subtítulo: “Miradas sobre el devenir de la región”. Ahora de nuevo, con el programa de apoyo a revistas científicas del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), ofrecemos un segundo volumen impreso dedicado ahora de manera explícita al tema de la democracia en América Latina, queriendo profundizar en sus avances y retrocesos y tratando de explicar por qué el modelo democrático está provocando un gran desencanto en gran parte de la población, a pesar de que sigue siendo considerado por los analistas como la mejor forma de gobierno.

En el siglo xx los países latinoamericanos en su mayoría eran gobernados por dictaduras; algunas de éstas se habían prolongado por varias décadas, como la familia Somoza en Nicaragua, la de Stroessner en Paraguay o la familia Duvalier en Haití. Incluso estaban llegando otras igual de sangrientas como la de Augusto Pinochet en Chile con el golpe de Estado al gobierno democrático de Salvador Allende en 1973. Sin embargo, sea por movimientos internos o con la presión internacional para la transición a la democracia, se impuso un proceso de transformación política para que las naciones pudieran tener gobiernos electos a través de las urnas. Esto último realmente se ha conseguido de tal manera que a finales del siglo xx existían procesos electorales para la elección de los gobernantes en prácticamente todos los países de la región. Queda, así, en perspectiva una pregunta fundamental: ¿se ha logrado realmente una transición a la democracia en América Latina?

Muy interesante ha sido, por ejemplo, la problemática discutida y desarrollada en el V Congreso Internacional de Ciencia Política realizada en Cancún, QR., México, en el mes de septiembre de 2017, organizado por la Asociación Mexicana de Ciencia Política (Amecip), alrededor de un tema central: “Democracias en riesgo: desigualdad, discriminación y corrupción”. Se tenía por objetivo “Reflexionar sobre los procesos y fenómenos políticos, sociales y económicos que representan riesgos y desafíos para la democracia internacional, nacional, regional y local” y se realizaron conferencias magistrales, por ejemplo, de Gary King, Donatella Della Porta, Ismael Crespo, Saskia Sassen, Silvia Gómez-Tagle, Laurence Whitehead,... La preocupación es grande porque, a pesar de la existencia de procesos electorales para definir a los gobernantes de cada país, el modelo democrático está devaluado en Latinoamérica y no está ofreciendo soluciones a los grandes problemas sociales de los pueblos.

Uno puede pensar que la situación generalizada de transición política a la democracia puede calificarse como positiva porque se estaba cerrando el camino a los golpes de Estado mediante un consenso generalizado y se estaban terminando las confrontaciones político-militares internas, en donde habían existido guerrillas o movimientos insurreccionales contra gobiernos dictatoriales. Pero la realidad ha sido que los gobiernos electos a través de elecciones no han sido capaces de promover una vía equilibrada de desarrollo, como tampoco disminuir la violencia o tener logros de bienestar para las mayorías empobrecidas de la población mientras que los grupos privilegiados y las oligarquías han seguido enriqueciéndose, provocando esa distorsión estructural en que pocos tengan mucho y muchos tengan poco para vivir, todo lo cual es producto de la aplicación del modelo desenfrenado de un neoliberalismo bastante salvaje. Incluso persisten los golpes de Estado como el de Honduras en 2009 o los golpes legislativos a gobiernos progresistas como el de Fernando Lugo en Paraguay y contra la presidenta constitucional de Brasil, Dilma Rouseff.

De esta manera, los procesos electorales se han convertido en fachada para que las oligarquías de cada país y numerosas empresas transnacionales sigan aprovechando los recursos naturales del territorio, los bajos salarios de los trabajadores y un mercado generalizado para colocar sus productos.

Así hay que reconocerlo dentro del proceso de independencia de las colonias españolas en el continente americano en el siglo XIX, aunque es un hecho que nos causa tanto orgullo porque se empezó a tener una autonomía propia. Con la importancia que tiene la independencia,¹ sin embargo, es necesario enfatizar que no se trató propiamente de una revolución de las estructuras sociales aunque hubo participación de las masas indígenas y campesinas dentro de las numerosas batallas contra los españoles. Desde el punto de vista sociológico, se puede afirmar que la independencia representa un cambio en la élite gobernante, en donde los criollos sustituyeron en el mando a los españoles nacidos en España, pero permaneciendo la misma estructura de trabajo en las haciendas y en las minas. Nacieron nuevas unidades políticas pero sucediendo en lo estructural solamente un cambio de dominadores: antes las autoridades eran los españoles nacidos en España; con la independencia, los nuevos gobernantes fueron los criollos, los españoles nacidos en América, muchos de los cuales se enfrascaron en numerosas guerras civiles, y gobiernos militares queriendo enarbolar siempre la representación de la bandera nacional. El cambio de amos para los pueblos es el común denominador de las nuevas democracias.

Se implantó ciertamente de manera formal un modelo de república que implicaba para todo el continente la realización de elecciones libres, pero los ideales republicanos y los principios liberales no repercutieron en el quehacer político de los actores sociales durante todo el siglo XIX.²

-
1. Se puede consultar el trabajo de Ignacio Medina en el libro coordinado por Carlos Moslares García y Álvaro Pedroza Zapata (2010), con el título *América Latina: Hacia una segunda independencia*, en las páginas 207-224. La primera independencia del siglo XIX no es suficiente; es necesario ahora desembarazarnos de los políticos que se han encumbrado en el país y que solamente se sirven de las funciones del gobierno para sus intereses particulares. La verdadera democracia implica también lo social con una mejoría en las condiciones generales de vida.
 2. Estoy retomando aquí varias ideas ya presentadas en un capítulo que escribí con el tema “Nueva democracia para América Latina” en el año 2011, en un libro titulado *Los medios y la política: Relación aviesa*, coordinado por Melissa Salazar, en Buenos Aires, Argentina. América Latina en el siglo XIX fue un conglomerado de repúblicas sin republicanos, de modelos de democracia de fachada y oropel que pretendían ocultar el accionar de gobiernos autoritarios.

Los principios de este liberalismo (como el individualismo, la soberanía del pueblo, la teoría del contrato social, etc.) estuvieron anclados en la historia y sociedad latinoamericana de una manera muy débil. Las estructuras sociales no correspondieron a estas teorías venidas del exterior (Mücke, 2005: 396 y 397).

Más que la separación de poderes en el Estado, lo que imperó en los nuevos países independientes fue la voluntad de caudillos y dictadores. Podemos recordar lo que José María Luis Mora afirmaba en 1837:

Diez años han pasado en las que menos, y 20 en las que más, que se hallan en revolución constitucional todas las nuevas Repúblicas de América. Ninguna ha podido establecer un gobierno sólido; hacen hoy una Constitución para que muera mañana y sea reemplazada por otra tercera y ésta desaparece como un fantasma que apenas se ha dejado ver; se han reconocido y ensayado todas las combinaciones conocidas de los poderes públicos; se han imaginado y procurado realizar muchas nuevas, exóticas y extravagantes; todas han dado el mismo resultado, despotismo y anarquía (Mora, 1837).

No se rechazaba el modelo electoral porque era una forma de legitimación de los gobernantes y legisladores en un sistema representativo después de la caída del antiguo régimen despótico impuesto por los españoles. En Argentina, por ejemplo, se observaba que las elecciones podían traer legitimidad, pero las élites oligárquicas eran las que podían repartirse el poder a través de pugnas frontales; lo que ocurría eran intentos de manipulación, control o anulación de las elecciones según el poder de las élites. Sabato y Lettieri (2003) escribieron sobre esto en un libro titulado: *Armas, votos y voces*.

Existían elecciones, pero junto con otras acciones que seleccionaban quién podía votar o compraban los votos a través del clientelismo, incluso ocurría el robo de las urnas. Mücken (2005: 393) daba cuenta en el caso del Perú, en 1896, cómo solamente podían votar 50 mil personas dentro de una población de tres millones de habitantes.

En México sigue siendo claro el testimonio de José María Luis Mora en 1837:

Pasamos a las elecciones populares, ramo tan importante en el sistema representativo; hallaremos que, en lo general, ni éstas han sido conformes a las leyes que las sisteman, ni las leyes de la materia son las que convienen a

la libertad pública. Nuestras elecciones desde sus primeros pasos han estado viciadas con notorias nulidades que han ido en progreso hasta hacerse muy notables, y llamar la atención del público, de un modo que ya ha sido necesario reclamarlas. Por sentado que jamás se ha verificado en ellas el número de los votos ni el nombre y circunstancias de las personas que los emitían, y de aquí ha resultado que votasen muchos excluidos por la ley y que lo hiciesen no una sino muchas veces; así han aparecido mayorías que en la realidad no existían y han entrado a funcionar a virtud de estas maniobras muchos que con nada menos contaban que con la voluntad de los pueblos. Al principio se hacían estas cosas con algún disimulo; mas poco a poco se fue perdiendo el respeto al público y a las leyes, hasta venir a parar en fraudes no disimulados y manifiestas usurpaciones (Mora, 1837).

Lo que imperó en la práctica en la vida política real del siglo XIX fue la época de los caudillos, de las oligarquías, de las llamadas guerras “patrióticas”, y sobre todo de los privilegios para las élites económicas y grupos gobernantes; todo ello ocurría en un contexto en donde Estados Unidos estaba aplicando la doctrina Monroe con numerosas intervenciones político-militares, llegando a casos extremos como en Nicaragua, C. A., donde el estadounidense William Walker, aliado con grupos llamados democráticos, organizó una de las elecciones más fraudulentas de la historia de América Latina y se proclamó presidente del país en 1856.

Si queremos —como debería ser— extender el concepto de democracia más allá de los procesos electorales, existe un trabajo histórico (Forment, 2003) muy interesante sobre la región en el siglo XIX, que profundizó en el estudio de las organizaciones de la sociedad civil. Para Forment, el concepto de democracia tomaba forma a partir de las organizaciones sociales que no pertenecían a la vida política institucional pero que buscaban influir en el mejoramiento de vida dentro de las comunidades. Este estudio se enfocaba particularmente en los casos de México, Perú, Argentina y Cuba: ¿qué tipo de grupos civiles se crearon por propia voluntad en los diferentes países después de la independencia? Encontró alrededor de siete mil asociaciones (2,291 en México; 912 en Perú; 1,567 en Argentina; 2,186 en Cuba), a las cuales clasificó en cuatro áreas: la esfera civil, la política, la económica y la pública. En la primera encontró organizaciones como los bomberos y grupos religiosos; en la segunda estaban los clubes electorales y diversos movimientos políticos; en la tercera estaban organizaciones de accionistas y banqueros; en

la última estaban los periódicos, grupos de teatro, redes informales de información. Forment señalaba que en México hubo un notable crecimiento de las asociaciones civiles pero, en sentido diacrónico, hubo un decrecimiento claro para la etapa de la dictadura de Porfirio Díaz; en Perú, por otra parte, también la evolución de las asociaciones democráticas de la sociedad se detuvo con la explosión de la guerra del Pacífico, en donde Perú y Bolivia perdieron finalmente frente a Chile. El trabajo de Forment nos introduce en la discusión abierta sobre cómo la democracia no puede estancarse únicamente en la realización de elecciones a través de las organizaciones partidarias, sino que debe llevar a lo que hoy teóricamente ya se admite: la necesidad de la participación organizada de los ciudadanos.

En México, con los sucesivos gobiernos de Porfirio Díaz quedó probado que la democracia formal podía ser abiertamente manipulada para imponer dictadores. Y por ello ocurrió esa Revolución Mexicana iniciada en 1910, cuando diversos líderes no peleaban solamente como Francisco I. Madero por la realización de elecciones libres, sino también por una participación popular que cambiara el orden económico establecido. Una de estas experiencias fue la ocurrida en las comunidades del estado de Morelos:

Un caudillo agrarista encabezó desde entonces la insurrección en el sur: Emiliano Zapata, el más puro de los líderes de la revolución, el más leal a la causa de los pobres, el más fervoroso en su voluntad de redención social [...] Nacían y se difundían las escuelas zapatistas, se organizaban juntas populares para la defensa y la promoción de los principios revolucionarios, una democracia auténtica cobraba forma y fuerza. Los municipios eran unidades nucleares de gobierno y la gente elegía sus autoridades, sus tribunales y su policía. Los jefes militares debían someterse a la voluntad de las poblaciones civiles organizadas (Galeano, 1978: 103-105).

El largo proceso posterior a la Revolución Mexicana durante el siglo xx dentro de diversas décadas de crecimiento económico e industrial, fue terminando en una revolución institucionalizada con nuevos tipos de autoritarismo y profundas contradicciones sociales; a este modelo mexicano Mario Vargas Llosa lo denominó en 1991 como la “dictadura perfecta”: un ritual electoral que daba una apariencia de democracia pero en la que podía advertirse lo que Enrique Krauze había llamado una “Presidencia imperial”.

Incluso en un país tan desarrollado como Alemania y que puede presumir el modelo democrático, los habitantes en el año 2010 hablaban de un sentimiento compartido por la mayoría de la población; hablaban de “*la cólera de los ciudadanos*” (Wutbürger) para señalar la irritación de la población frente a las decisiones de los políticos de arriba (“*di da oben*”): “Esta frase documenta la gran necesidad de los ciudadanos y ciudadanas de tener un derecho de opinar sobre las decisiones que se hacen sobre los proyectos sociales y políticos relevantes en la sociedad” (DW, Top-Thema 21.12.2010). Y es que a pesar de que existan procesos electorales, existe en numerosos países una élite gobernante que formalmente representa la mayoría de una población que acudió a los comicios pero realiza todas sus decisiones de política pública pensando en intereses de minorías oligárquicas y está muy alejada de la participación de aquellos a quienes supuestamente representa.

En los países subdesarrollados en general no solamente se da el alejamiento entre gobernantes y ciudadanos, sino que se ha profundizado también el problema de la pobreza y la desigualdad: “El 56% de los habitantes del mundo en desarrollo y de las economías en transición son pobres: 1,200 millones de personas subsisten con menos de un dólar al día y 2,800 millones viven con dos dólares diarios” (Narayan, 2000: 265); y, en esta situación, aunque los gobiernos hayan sido electos en las urnas, la percepción es de que se hace muy poco por la población de escasos recursos.³

En materia de salud, educación, finanzas, distribución del agua, tierras y semillas, suministro de pensiones y beneficios por desempleo, y aun distribución de socorro durante las emergencias, suele considerarse al Estado como corrupto, insensible e indiferente (Narayan, 2000: 267).

Para el caso de México observamos un importante contraste. Por un lado, tanto en tiempos de crisis como en años de estabilidad crece el número de mexicanos supermillonarios; por otro, aumenta también la pobreza para gran parte de los habitantes. Para el año

3. Se está haciendo aquí referencia al estudio del Banco Mundial (Narayan, 2000) que realizó alrededor de 50 mil entrevistas a gente pobre de 40 países en vías de desarrollo en diversas regiones del mundo.

2010 Carlos Slim se había consolidado como el hombre más rico de todo el planeta: según la misma revista *Forbes*, su fortuna ascendía a 53.5 billones de dólares.⁴ Al mismo tiempo, con diferentes variaciones en los diversos años, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) reveló en julio de 2011 que durante los años del presidente Felipe Calderón hubo un crecimiento de la pobreza en el país; se pudo confirmar que el número de personas pobres aumentó 1.7% de 2008 (cuando era el 44.5% de la población) a 2010 (al 46.2%), mostrando que 52 millones de mexicanos carecen de servicios básicos y con un ingreso que no supera el salario mínimo. La cantidad de mexicanos en la pobreza ha persistido durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, aunque con mucha polémica en la manera de medir la pobreza.⁵

Si a la baja de ingreso de la población añadimos el clima de inseguridad y violencia que propició el gobierno del presidente Felipe Calderón en México con su nefasta política de sacar al Ejército y la Marina a las calles para luchar contra la delincuencia y el narcotráfico, tenemos entonces una situación más compleja y preocupante. Junto a la debilidad de la economía, junto a la pobreza y la desigualdad, tenemos también la suma global de más de 120 mil homicidios dolosos producto de la errada política de Calderón, en un contexto de violencia que no disminuyó durante la presidencia de Enrique Peña Nieto, cuando en cinco años de gobierno, en 2017 está sumando el alarmante número de asesinados del sexenio anterior. De tal manera que sin ser un país en guerra, México sufre más asesinatos

-
4. Con base en la misma fuente de 2010, detrás de Carlos Slim estaban otros mexicanos como Ricardo Salinas Pliego con 10.1 billones de dólares, Germán Larrea Mota Velasco y familia con 9.7 billones, Alberto Balleres y familia con 8.3 billones, Jerónimo Arango y familia con cuatro billones, etcétera.
 5. Las instituciones estatales INEGI y Coneval, encargadas de medir los efectos de la política social del Gobierno entraron en un gran debate sobre los criterios para medir la pobreza. El INEGI propuso nuevos indicadores y con ello para 2017 parecía haber disminuido el número de pobres, pero con una medición que hacía imposible la comparación con los años anteriores. Según Coneval, en 2010 en México había 52 millones 813 mil pobres; en 2012 había aumentado a 53 millones 349 mil habitantes; en 2014 se había elevado a 55 millones 341 mexicanos, pero en 2016 se anunció una ligera disminución a 53 millones 418 mil pobres, lo cual motivó un gran festejo en las instancias gubernamentales, que se alegraban por el éxito de la política social. Con la ventaja de los medios de comunicación, el Gobierno quiere presentar un éxito en donde solamente hay una manera diferente de medir el número de pobres.

que las naciones con conflictos bélicos, contabilizándose entre los cinco países con peor situación de violencia en el mundo. Esto es algo que no tiene precedente en la historia de este país. Podemos entonces afirmar con seguridad que ésta no es la democracia que queremos, aunque sus gobernantes hayan sido designados mediante procesos electorales.⁶

Juan Linz (1978) hace más de 20 años hacía referencia a conceptos como “democradura” y “dictablanda”, o lo que podríamos llamar pseudo-democracias, porque se trata de modelos autoritarios que quieren presentarse con una careta democrática. Después Schmitter y O’Donnell (1988) llegaron a utilizar el concepto de “democracias inciertas”.

En América Latina, sin embargo, al comienzo del siglo XXI ha venido ocurriendo el surgimiento de nuevos gobiernos emergentes⁷ a través de los mismos procesos electorales, que se han distinguido por una nueva política social que puede estar superando las democraduras. Estos gobiernos progresistas como los de Uruguay (Tabaré Vázquez y José Mujica), Venezuela (Hugo Chávez), Ecuador (Rafael Correa y Lenin), Brasil (Lula da Silva), Bolivia (Evo Morales),... también han tenido sus regresiones, sea por la misma vía de las elecciones como la Argentina de Mauricio Macri, o por golpes legislativos como el actual gobierno de Temer en Brasil.

En todo el mundo se ha querido documentar la dictadura latinoamericana como algo del pasado, recalcando el periodo de una transición a la democracia en toda la región al final del siglo XX, señalando cómo actualmente la mayoría de los países tienen gobiernos civiles. Este análisis corresponde a la realidad si consideramos el concepto de democracia identificado solamente con los proce-

-
6. Después del primer golpe de Estado en América Latina, ocurrido en México con Victoriano Huerta al haber asesinado al presidente Madero y a Pino Suárez, el país logró después de la Revolución una estabilidad duradera dentro de los marcos de una democracia electoral. Esta situación del siglo XX, calificada como “dictadura perfecta” por Vargas Llosa en 1991, pareció caminar hacia una transición democrática con la alternancia política en la presidencia en el año 2000; sin embargo, el propio presidente Felipe Calderón logró un triunfo muy cuestionado en 2006 con la descarada intervención del presidente Vicente Fox en el proceso electoral a favor de su entonces partido el PAN.
 7. Los casos de diversos gobiernos llamados de izquierda en el siglo XXI han sido analizados en el trabajo de Ignacio Medina publicado en el año 2009 con el título *Elecciones presidenciales en América Latina: El surgimiento de una izquierda heterogénea*.

tos electorales. Sin embargo, aceptando que la elección formal de los gobernantes es una parte fundamental de la democracia, con las profundas desigualdades históricas existentes en cada país y los altos grados de corrupción y violencia en las diversas sociedades latinoamericanas, se puede decir que el modelo de la democracia está fracasando.

Toda la teoría sobre la democracia nos hace pensar en un modelo en donde se combate el autoritarismo, el despotismo, la pobreza y la desigualdad con la participación ciudadana y con políticas públicas que consideran sagrado el interés colectivo. El ritual de las elecciones se ha convertido en una necesidad pero no podemos engañarnos pensando que en él se concentra la razón de ser del modelo democrático. En la teoría sobre la democracia se tiene que señalar que el modelo tiene que repercutir en una mejora de las condiciones de vida del pueblo, en una mejor educación generalizada para todos los habitantes, incluyendo también el derecho que tiene el pueblo en todo momento de destituir y cambiar a los gobernantes que han perdido el sentido del interés colectivo de la nación.

Con el tema apasionante de la democracia en sus avances y retrocesos nos hemos conjuntado para presentar en esta publicación los trabajos de investigación de colegas que han contribuido en algún momento a la revista *Contextualizaciones Latinoamericanas*, del Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos (DEILA) de la Universidad de Guadalajara, México, para seguir discutiendo nuestras formas de hacer política en la región. En general, podemos seguir afirmando que hemos tenido avances al intentar superar las formas de las dictaduras y de los golpes de Estado involucrándonos en una negociación política de una manera pacífica, pero el mismo modelo de la democracia está en crisis cuando vemos que las instituciones del Estado se siguen debilitando y no han estado resolviendo los grandes problemas del desarrollo y sobre todo los de las mayorías de la población en cada país.

Los grandes avances y retrocesos de la democracia en nuestra región no se pueden tratar de manera exhaustiva porque nos falta mucho para poder tener un claro análisis sobre la problemática y sobre todo sobre los caminos para profundizarla en cada uno de nuestros países. Por ello, los textos aquí presentados, de manera semejante a lo discutido ampliamente en el Congreso de Amecip

2017 en Cancún, son un acercamiento a la problemática, que trata de invitar a un proceso todavía más amplio y más profundo en todos nuestros países.

Ofrecemos en primer lugar el texto de Rosana Soares, quien nos habla de la: “Democracia procedimental: apuntes teóricos de la redemocratización en América Latina”. Siguen luego las reflexiones de Robinson Salazar, quien, a partir de los múltiples errores de los gobiernos llamados progresistas y la debilidad de las organizaciones de base en la sociedad, nos señala que “Los tiempos de la izquierda están lejanos”. Posteriormente, Teresa Marroquín nos habla de “El proceso de democratización en México a la luz de las dimensiones básicas que caracterizaron la naturaleza autoritaria del régimen del siglo xx” con legados autoritarios que subsisten actualmente. Moisés Islas, hablando de la relación entre democracia y movimientos desde la base, nos habla de “La lucha por la democracia y el movimiento por la paz con justicia y dignidad en México”.

Sobre Guatemala, Gabriela Peñalosa y Alejandro Valdez profundizan en el caso particular de un país centroamericano: “Guatemala: un análisis de las elecciones de 2015”, transitando de un presidente corrupto y preso hacia un cómico *outsider* en el Poder Ejecutivo. Luego, Junior Ivan Bourscheid nos habla del sistema político de un país sudamericano: “Ideología partidaria y manutención de la política tradicional en la conducción del bloque histórico en Paraguay”. En seguida, Ignacio Medina se refiere a otro caso de América del Sur: “Perú 2016: gobierno y elecciones presidenciales”, en donde resultó electo Pedro Pablo Kuczynski, reafirmando la continuación del modelo neoliberal en el país. Por otro lado, Jorge Abel Rosales se centra en la “Crisis del modelo y reforma educativa en Chile”, hablando de las grandes movilizaciones del movimiento estudiantil, cuyas demandas se articularon al proyecto del actual gobierno de Michelle Bachelet. Finalmente, Celia Magaña y Ángel Lorenzo Florido se centran en un estudio de caso sobre el tema de la igualdad de género en una institución superior educativa de México: “Desafíos en la elaboración de una política institucional con igualdad de género en la Universidad de Guadalajara, México: ¿desde arriba, desde abajo, desde los márgenes o desde el centro?”, en donde discuten si los cambios de las políticas institucionales podrán venir de las cúpulas o desde la base de la sociedad para pensar en un modelo

de democracia donde las mujeres también se conviertan en actores sociales.

Leyendo todos estos textos, con seguridad podemos comprobar que quedan grandes lagunas en diversos elementos de análisis y en numerosos países. Tendríamos que analizar que a través de procesos electorales se cambió el rumbo de país que había impulsado el matrimonio Kirchner en Argentina, para contemplar actualmente la vigencia de nuevo de un modelo neoliberal con Mauricio Macri; en Chile es asombroso cómo la población eligió la tendencia progresista de Michelle Bachelet, para dar un giro total a la derecha con el presidente Piñera y regresar de nuevo al gobierno de Bachelet en su segunda etapa, y otra vez actualmente con Piñera como presidente. El caso de Brasil también tendría que analizarse porque presencia-mos la caída del gobierno de Dilma Roussef a través de un golpe de Estado legislativo que pudo imponer al actual corrupto presidente Temer, con un gran viraje económico del país y severos programas de ajuste. Y cuántas cosas podríamos analizar de Venezuela después de la muerte de Hugo Chávez, donde el actual presidente electo por mayoría está recibiendo el embate de las fuerzas de la derecha y los medios de comunicación, apoyadas abiertamente por Estados Unidos, para intentar terminar violenta y abruptamente con su periodo de gobierno. Y todavía más, podríamos señalar como faltante en este libro, por un lado, la continuidad del partido en el gobierno de Ecuador con el actual presidente Lenin Moreno y, por otro, en Colombia, cómo a través del plebiscito sobre los acuerdos de paz entre el gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) la mayoría de una población votante rechazaba la negociación y parecía preferir la vuelta a la guerra.

Efectivamente, reconocemos todos los grandes huecos en esta publicación para el análisis completo de los avances y retrocesos históricos de la democracia en la región. Pero nos hemos sentido obligados a presentar esta parte de la problemática tal como se muestra en los capítulos de este libro. Con todos estos aportes de investigación académica, esperamos contribuir a la discusión de estos grandes problemas sociales de la democracia en sus elementos positivos y negativos, no solamente para vislumbrar un mejor análisis sobre estos procesos, sino sobre todo para generar mejores propuestas de cambio social a partir no sólo de las formas de la par-

ticipación electoral sino sobre todo con la organización desde abajo en el nivel de la sociedad civil latinoamericana.

Referencias bibliográficas

- Coneval. (2010). Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Gobierno de la República. México.
- Dw Top-Thema. (2008). *Deutsche Welle*. www.dw-world.de
- Forment, Carlos A. (2003). Band 1: Civic Selfhood and Public Life in Mexico and Peru. *Democracy in Latin America 1760-1900*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Galeano, Eduardo. (1978). *Las venas abiertas de América Latina*. Formarse. www.formarse.com.ar
- Linz, Juan. (1978). *The Breakdown of Democratic Regimes: Crisis, Breakdown and Reequilibration*. Baltimore: John Hopkins University Press.
- Medina Núñez, Ignacio. (2009). *Elecciones presidenciales en América Latina. El ascenso de una izquierda heterogénea*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Elaleph. (Edición impresa y electrónica).
- Montalvo, Juan. (1866). Ojeada sobre América. *El Cosmopolita*. Quito, Ecuador. <http://www.ensayistas.org/antologia/xixa/montalvo/index.htm>
- Mora, José María Luis. (1837). Ensayo filosófico sobre nuestra revolución constitucional. (Versión electrónica de José Luis Gómez-Martínez). *El Observador*, 3 de marzo de 1830. México. <http://www.ensayistas.org/antologia/xixa/mora/>
- Moslars García, Carlos, y Pedroza Zapata, Álvaro. (2010). *Economía global: Actualidad y tendencias*. Guadalajara/Barcelona: ITESO/AECID/Universidad Ramón Lull.
- Mücke, Ulrich. (2005). *Die Demokratie in Lateinamerika. Wahlen, Zivilgesellschaft und Republikanismus im 19. Jahrhundert*. Böhlau Verlag Köln/Weimar/Wien: Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas 42.
- Narayan, Deepa. (2000). *La voz de los pobres. ¿Hay alguien que nos escuche?* Madrid/Barcelona/México: publicado para el Banco Mundial por Ediciones Mundi-prensa.
- O'donnell, Guillermo, y Schmitter, Philippe. (1988). *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. Buenos Aires: Paidós.
- Sábato, Hilda, y Lettieri, Alberto. (2003). *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*. Buenos Aires, Argentina.
- Touraine, Alain. (2001). *¿Qué es la democracia?* México: Fondo de Cultura Económica.

Democracia procedimental: apuntes teóricos de la redemocratización en América Latina

ROSANA SOARES CAMPOS¹

Introducción

En América Latina el tipo de democracia implementado, que Samuel Huntington² (1991) calificó de tercera ola democrática, se fue constituyendo como una forma de gobierno sostenida por una base teórica liberal, dominando los debates y volviéndose hegemónico en la formulación del pensamiento democrático latinoamericano. La concepción minimalista de democracia, basada apenas en reglas y procedimientos políticos, predominó frente a los aspectos económico y social.

La década de 1990 fue el periodo de auge de ese tipo de democracia, bajo el discurso de la inevitabilidad de la implementación de políticas neoliberales como único camino para las democracias (re) nacientes de América Latina. Los costes de esa toma de decisión llegaron para la mayor parte de la población de la región a finales de los años noventa del siglo xx, con elevadas tasas de desempleo, subempleo y pobreza.

A partir de esas observaciones, este texto tiene como objetivo analizar algunas teorías que reflejaron el tipo de redemocratización

-
1. Profesora del Programa de Posgrado en Ciencias Sociales en la Universidade Federal de Santa Maria/Brasil. Doctora en Ciencia Política por la Universidade Federal do Rio Grande do Sul/Brasil. Coordinadora del Núcleo de Estudos sobre Democracia e Desigualdades/NEDD-UFSM. rosanascampos@yahoo.com.br
 2. Para Huntington (1991) hubo tres olas de democratización en la historia del mundo moderno. Primera ola: 1820 a 1926, con 29 democracias. Segunda ola: después de la II Guerra Mundial, con el auge en 1962, con 36 países gobernados democráticamente. Tercera ola: 1974 a 1990.

en América Latina, con la pretensión de explicitar que es la elección del tipo de democracia a ser implementado lo que resulta en más o menos bienestar para la población, y no la implementación de la democracia en sí. En ese sentido, inicialmente son enfocados los tipos de democracia más utilizados en los estudios de la tercera ola democrática. Luego, son analizadas algunas de las principales teorizaciones que convergen en una democracia de procedimientos, y, finalmente, un análisis del concepto de democracia en América Latina bajo la perspectiva procedimental.

Clasificando la democracia

David Collier y Steven Levitsky (1996) analizaron numerosos estudios con el objetivo de saber cómo fue observada, conceptualizada y caracterizada la democracia en la tercera ola democrática, especialmente en América Latina. La variabilidad de características percibidas en los diversos tipos de regímenes democráticos evidencia cuan diferente se comporta la democracia conforme a los sujetos y los espacios. Sin embargo, también, según los autores, señala un esfuerzo de estandarizar la terminología más especialmente por medio de definiciones procedimentales.

Collier y Levitsky observaron una tendencia a un abordaje general, que se concentra en cinco tipos de democracia: 1) electoral/electoralismo; 2) mínimo procedimental; 3) mínimo procedimental expandido; 4) prototipo de las democracias industriales avanzadas, y 5) concepción maximalista. Según Collier y Levitsky, los tres primeros son los abordajes más empleados en la literatura acerca de democracia. Abajo, en el cuadro 1 están las características que definen cada uno de esos abordajes.

CUADRO 1

Definiciones de democracia basadas en investigaciones sobre democratización en la tercera ola democrática

	Electoral	Mínimo procedimental	Mínimo procedimental expandido	Prototipo democracia industrial	Maximalista
Elecciones competitivas, sin fraude, masiva y amplio sufragio.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Libertades civiles básicas, de expresión, asamblea y asociación.		Sí	Sí	Sí	Sí
Gobiernos electos con poder efectivo para gobernar.			Sí	Sí	Sí
Características políticas/económicas/sociales asociadas al régimen democrático.				Sí	Sí
Igualdad social y económica. Elevados niveles de participación en las instituciones.					Sí

Fuente: Collier y Levitsky (1996).

El cuadro 1 evidencia la predominancia de elementos mínimos para definir la democracia. En la perspectiva electoral se reduce la democracia al acto de votar y ser votado. De acuerdo con Collier y Levitsky, ese abordaje fue utilizado por muchos investigadores. Los abordajes mínimo procedimental y mínimo procedimental expandido también obtuvieron un consenso sustancial en la definición de democracia en América Latina. En esas perspectivas, la democracia es vista como un conjunto de procedimientos y reglas políticas como votar, tener los derechos civiles respetados y los gobiernos electos, lograr gobernar, produciendo entonces una definición mínima y viable de democracia.

En cambio, la definición prototipo de las democracias industriales conceptúa la democracia desde las características políticas, económicas y sociales de las democracias avanzadas. O sea, las elecciones y derechos civiles básicos son elementos importantes, pero no suficientes para los regímenes democráticos. Y, por fin, la maximalista analiza la democracia como un régimen en donde

prima la igualdad de relaciones sociales y económicas y la amplia participación en la toma de decisión en todos los niveles. El abordaje maximalista fue deliberadamente evitado en la tercera ola de democratización, aunque haya sido un campo común a los estudios de democracia en los años 1960 y 1970, principalmente en América Latina.

Al analizar investigaciones respecto a los subtipos del régimen democrático, Collier y Levitsky verificaron el predominio de conceptos y categorías que apuntan fragilidades en comparación con los modelos de democracia europeo y estadounidense y, a causa de eso, son considerados incompletos. Siguen dos ejemplos:

1. *Democracias parciales*: elecciones libres, sufragio universal y protección de las libertades civiles básicas como características esenciales de la democracia. Son subtipos empleados generalmente para analizar procesos democráticos en transición o en países en los que el régimen es sólo parcialmente democratizado.
2. *Democracias problemáticas*: los países son democráticos pero presentan problemas en los aspectos políticos, económicos y sociales ya superados por las democracias industriales.

En ese sentido los autores observaron, desde las derivaciones, que la democracia en la tercera ola fue conceptualizada como un régimen predominantemente procedimental e incompleto o parcial cuando se comparaba con las democracias avanzadas.

Conceptuando la democracia bajo la óptica procedimental

La redemocratización en América Latina se fundamentó en el modelo procedimentalista, a partir de un sistema discursivo basado en una concepción de democracia política, “diluyendo toda posibilidad de presuponerla como representación de una sociedad integrada y organizada, capaz de promover una distribución de renta y de poder entre los ciudadanos” (Welfort, 1984: 45).

Giovanni Sartori (1994), Joseph Schumpeter (1984) y Robert Dahl (1971) figuran entre los principales defensores de ese tipo de democracia. Sus concepciones sobre el régimen limitan la par-

participación popular y minimizan el proceso democrático al acto de votar. La democracia, para ellos, se establece en un espacio estrictamente político.

En su libro *Teoría da Democracia Revisitada*, argumenta Sartori (1994) que la democracia es, ante todo, un concepto político. Según el autor, en esa concepción, democracia en el sentido político es una macrodemocracia, es la democracia soberana, supraordenada. Y, por ese motivo, debe preceder cualquier gran realización que se pueda exigir de una democracia.

En la perspectiva de Sartori, el pueblo tiene el derecho de elegir sus representantes, pero el ejercicio real del poder no está en sus manos. Es en ese sentido que Sartori afirma que las democracias modernas dependen de: a) poder limitado de la mayoría; b) procedimientos electorales, y c) transmisión del poder a los representantes. Eso implica, según el autor:

[...] que en el seno del pueblo como un todo, una parcela del pueblo cuenta más, otra parcela cuenta menos; que aun el pueblo que constituye la mayoría electoral victoriosa no ejerce realmente el poder; y que mucho de lo que es llamado “voluntad” del pueblo suena en verdad como un “consenso” del pueblo (Sartori, 1994: 52).

Schumpeter (1984) se muestra aún más radical que Sartori al definir la democracia como un sistema institucional para la toma de decisiones políticas. Por tanto, para él la democracia es un método político, definido como “cierto tipo de arreglo institucional para que se alcancen decisiones políticas” (Schumpeter, 1984: 304). Perfecciona el autor la definición de método cuando añade el siguiente punto: “en este método los individuos adquieren el poder de decisión a través de una lucha competitiva por los votos libres de la población” (Schumpeter, 1984: 336).

Para Schumpeter, en las modernas sociedades el pueblo no participa directamente de las decisiones. Es representado por miembros de la élite, en una acepción al modelo elitista, en el cual la misma compete por la adhesión y conducción al poder, a través de las masas. Porque, según el autor, las élites son las portadoras de racionalidad política y, por tanto, capaces de tomar las decisiones.

Robert Dahl (1971) también analiza la democracia como un procedimiento. Sin embargo, la considera una forma de gobierno

que se configura por la concertación de muchos intereses y preferencias. En ese sentido, el poder estaría dividido entre grupos gubernamentales y externos, y éstos harían presiones sobre el gobierno. De esa manera el poder sería plural, pero una pluralidad no ejercida por todos.

Robert Dahl deposita en las instituciones la importancia de fornecer a la sociedad al menos ocho garantías que posibilitan las condiciones necesarias para la democracia: 1. Libertad para formar y participar de asociaciones; 2. Libertad de expresión; 3. Derecho a voto; 4. Elegibilidad a cargo público; 5. Derecho de líderes políticos de competir; 6. Alternativas de fuentes de información; 7. Elecciones libres y justas, y 8. Instituciones en las cuales las políticas de gobierno dependen de votos y de otras expresiones de preferencias. Para el autor, esas ocho garantías institucionales fornecerían una escala teórica en la que sería posible ordenar diferentes tipos de sistemas políticos, de democráticos a no democráticos a partir de dos dimensiones: contestación pública y participación. De acuerdo con Dahl, la participación popular en el poder debe ocurrir por medio de elecciones directas. Pero se limita a una participación electoral, dejando a los grupos de interés organizado la representación de las preferencias populares, por poseer, según el autor, un índice mayor de actividad política y menor propensión al autoritarismo. Esas garantías y dimensiones estrictamente políticas vuelven la democracia un régimen procedimental, que tiene en el voto el principal instrumento de participación popular; ya que el poder está concentrado en las manos de algunas minorías.

En esos tres autores la concepción de democracia se constituye alrededor de reglas y procedimientos políticos. Philippe Schmitter y Terry Karl (1991) y Larry Diamond (1990) amplían el concepto de democracia pero, aunque discuerden de los minimalismos schumpeteriano y dahsiano, repiten la misma lógica en el tratamiento de la democracia en cuanto un régimen estrictamente político, en una evidencia de que la percepción de lo que sea la democracia puede variar en algunas características, pero la base que sostiene el discurso es la misma —el procedimentalismo político.

Definiendo la democracia más allá de elecciones: pero sólo un procedimentalismo político

En el intento de aclarar la discusión acerca de la definición de democracia en la perspectiva procedimental, Philippe Schmitter y Terry Karl (1991) propusieron explicar qué es la democracia y qué no es, en una referencia a la tercera ola democrática. Para ellos, la democracia sería un sistema de relaciones organizadas entre gobernantes y gobernados “[...] en el cual gobernantes son contenidos a la responsabilidad de sus acciones en una esfera pública, por ciudadanos que actúan indirectamente por la competición y cooperación de sus representantes electos” (Schmitter y Karl, 1991: 76).

De acuerdo con Schmitter y Karl, el mero hecho de haber elección regular y Estado de derecho no es una condición suficiente para la existencia de la democracia. Para ellos eso es una falacia llamada *electoralism*. Por eso defienden que para que la democracia prospere, normas procedimentales específicas deben ser seguidas y derechos cívicos, respetados. Argumentan que los procedimientos solamente no definen democracia, pero la presencia de ellos es indispensable para su persistencia.

Sin la preocupación de engancharse a rótulos de tipos democráticos, Schmitter y Karl expresan un significado general de la democracia, sin identificar un conjunto particular de reglas e instituciones o restringirla a una cultura específica. Por eso, para los autores, matrices de potenciales combinaciones de diferentes regímenes democráticos, como: 1) consenso; 2) participación; 3) acceso; 4) corresponder a las preferencias; 5) gobierno mayoritario; 6) soberanía parlamentaria; 7) gobierno de partido; 8) pluralismo; 9) federalismo; 10) presidencialismo, y 11) *checks and balances* son indicadores o patrones útiles apenas para la evaluación de desempeño de regímenes particulares, no sirven para identificar una democracia. “Incluirlos como parte de la definición general de democracia sería interpretar la política americana como un modelo universal de gobernanza democrática” (Schmitter y Karl, 1991: 84).

En referencia a la tercera ola democrática, los autores defienden la idea de democracia en un sentido restricto de régimen político, ratificando la concepción de que la democratización no necesaria-

mente traería en su estela crecimiento económico, paz social, eficiencia administrativa, armonía política y libertad de mercado.

[...] lo que deberíamos esperar es la emergencia de instituciones políticas que pueden pacíficamente competir para formar gobiernos e influenciar conflictos económicos y sociales a través de procedimientos regulares y que tengan suficientes eslabones con la sociedad civil para representar su electorado (Schmitter y Karl, 1991: 87).

Larry Diamond (1990) también acepta que la democracia deba ser definida como un sistema de autoridad política, separada de cualesquiera características social y económica. Sin embargo, Diamond (1996), así como Schmitter y Karl, se opone a la visión minimalista o electoral de democracia. Y propone un análisis de lo que llama democracia liberal, para referirse a un régimen político en el que las libertades individual y de grupo son particularmente fuertes y bien protegidas. El concepto de democracia liberal utilizado por Diamond corresponde al tipo de democracia de procedimientos expandida, identificado por Collier y Levitsky, en América Latina.

Diamond apunta que, bajo la perspectiva minimalista, muchos países son considerados democracias pero sufren serias carencias de derechos políticos y libertades civiles. De acuerdo con el autor, sólo una democracia liberal puede proporcionar la libertad que el individuo necesita. En ese sentido, la democracia, para ser liberal, según Diamond, requiere más de lo que ofrecen los ocho presupuestos de Dahl. Ésta necesita de:

1. Ausencia de dominios reservados de poder que no son directa o indirectamente responsables del electorado; 2. *Accountability* horizontal, que presiona al poder ejecutivo, ayudando a proteger el constitucionalismo, y 3. Extensivo pluralismo político y cívico, así como libertad individual y de grupo (Diamond, 1996: 23).

Según Diamond, a comienzos de los años 1990 hubo un crecimiento de la democracia electoral y una estagnación de la democracia liberal en el mundo. Con base en los datos de *Freedom House*, el autor afirma que:

[...] A lo largo de este periodo, la cualidad de la democracia medida en derechos políticos y libertades civiles ha erosionado en muchas de las más

importantes e influyentes democracias de la tercera ola, incluyendo Brasil (Diamond, 1996: 28).

De acuerdo con Diamond, la amplia difusión de la democracia señaló su hegemonía ideológica en el mundo tras la Guerra Fría, pero con una naturaleza superficial. Según el mismo autor, Estados Unidos y la comunidad internacional exigieron democracia electoral a cambio de reconocimiento y recompensas económicas, pero no insistieron sobre derechos humanos y el Estado de derecho. En esa dirección es que Diamond (2002) identifica como regímenes híbridos las formas de gobierno que tienen patrón electoral para las democracias, pero faltan otros presupuestos. Él llama la atención para la clasificación de los regímenes que deben, en parte, evaluar elecciones previas, pero también deben evaluar las intenciones y la capacidad de la ambigüedad democrática de las élites gobernantes. Para el autor, regímenes híbridos combinan elementos autoritarios y democráticos.

En las ideas defendidas por los autores arriba mencionados, la concepción de democracia, aunque ampliada, es analizada apenas como un método para el alcance del poder político, sin generar preocupaciones con cuestiones sociales y económicas. A pesar de que la democracia representa un régimen más allá de elecciones, la desigualdad, sea política, económica o social entre los ciudadanos parece ser inherente al proceso. Incluso Diamond, al estudiar las paradojas de la democracia, percibe incompatibilidad entre política y condiciones sociales, cuestionando la validez de la evaluación del régimen democrático por el pueblo, justificando que la población demanda respuestas rápidas, mientras la legitimidad del régimen es un proceso lento. “Democracia no puede ser evaluada por las personas, a menos que se ocupe efectivamente de los problemas sociales y económicos y alcance un mínimo de orden y justicia” (Diamond, 1990: 49).

Pero la historia de las recientes y de las viejas democracias demuestra la necesidad del pueblo de la consolidación del régimen. La cualidad de la democracia, de acuerdo con Dietrich Rueschemeyer (2004), aunque sea sostenida por la igualdad política, está entrelazada también con las desigualdades económicas y sociales. Y, por tanto, según el autor: “[...] si los efectos de las desigualdades eco-

nómicas y sociales no son sustancialmente contenidos, la igualdad política será extremadamente limitada” (Rueschemeyer, 2004: 76).

Ante esas evidencias, muchos autores agregaron el pueblo como sujeto a fin de explicar el comportamiento de las democracias. En esa línea de análisis, se discuten en seguida ideas de autores que analizan la participación del pueblo en el proceso democrático. Sin embargo, la democracia sigue limitada a definiciones políticas, sin discusiones de ámbito social, y sin cuestionar por qué hay tanta gente en la zona de vulnerabilidad social.

El concepto de democracia procedimental en América Latina

Estudiar la democracia en América Latina implica hablar primeramente en el estudio de la transición democrática, que tuvo inicio en la región a fines de la década de 1970. La transición española fue el prototipo de ese proceso de democratización, defendida por muchos autores, como O’Donnel y Schmitter (1988). El modelo español fue analizado como el mejor ejemplo, el camino más adecuado para construir un nuevo régimen, orientándose por la concertación. En esa dirección, en muchos países de América Latina, entre ellos Brasil, pactos fueron sellados entre líderes de los regímenes autoritario y democrático naciente para que la transición fuera gradual. Sería, entonces, en el análisis de O’Donnel y Schmitter (1988: 67): “[...] un acuerdo explícito, pero no siempre explicado o justificado, entre un conjunto de actores, en la búsqueda por definir reglas cuyo sentido orienta su comportamiento político con base en garantías mutuas relativas a los intereses vitales de los participantes en el pacto”.

De esa manera, esas transiciones pactadas resultaron una apertura política pautaada en elecciones como principal instrumento democrático, dejando en segundo plano factores económicos, sociales y culturales. Para Schmitter (1995), las nuevas democracias necesitaban legitimidad para construir instituciones y necesitaban instituciones para establecer legitimidad. Por eso la importancia del modo de transición pactado. La consolidación también, en la visión institucionalista del autor, requeriría negociaciones explícitas y actores conscientes de que los resultados tendrían un impacto sobre

cómo cooperar y competir en el futuro. En ese sentido, para el autor las selecciones políticas determinaron el tipo de democracia.

Al observar la democracia en cuanto un régimen político, conforme a las palabras de Sartori, Schmitter (1995) apuntó tres probabilidades/respuestas a las perspectivas democráticas de las democracias consolidadas, pero que también podrían ser observadas como tendencias a las recientes democracias en América Latina:

1. *Reafirmación y extensión del liberalismo*. Para el autor, ésa sería la más probable, no la mejor: con más liberalismo y menos democracia.
2. *Democracia preliberal*. Retorno a las tradiciones del republicanismo cívico. La alternativa más distante.
3. *Democracia posliberal*. Invención de nuevas formas de representación y *accountability*. Para el autor, este tipo de democracia tendría más ventaja sobre la preliberal y sería menos despreciada que la liberal.

Pasada la transición, América Latina no produjo democracias consolidadas como resultado de transiciones pactadas. En la región predominó, a lo largo de la década de 1990, la primera tendencia apuntada por Schmitter, con más liberalismo en el aspecto económico, y menos democracia.

En cambio, Guillermo O'Donnell (1994) caracterizó ese tipo de democracia como delegativa —menos liberal (bajo el aspecto político), no consolidada y fuertemente mayoritaria—. Según O'Donnell, el presidente en la democracia delegativa es la incorporación de la nación, el definidor de sus intereses, el protector, que está por encima de los partidos políticos y de los intereses organizados. De acuerdo con el autor, las elecciones son hechos emotivos y después se espera que los electores se vuelvan pasivos. Él compara la democracia delegativa con el Leviatán (Estado absoluto hobbesiano), debido al extremo individualismo del poder ejecutivo.

Ese tipo de democracia, observado por O'Donnell en América Latina, se contrapone a la democracia representativa. Son tipos diferentes de democracia, determinados, según el autor, por los varios factores históricos a largo plazo y por el grado de severidad de los problemas socioeconómicos que los recién instalados gobiernos latinoamericanos heredaron.

Para O'Donnell, la institucionalización de la democracia es la diferencia más distintiva entre esos dos tipos de democracia, justamente por las características del funcionamiento de un conjunto institucional que cohibe, por su forma, determinados comportamientos visualizados en una democracia delegativa. En democracias poco institucionalizadas, según O'Donnell, no importan cuáles y cuántas instituciones existan, ellas son débiles y de baja densidad y tomadas por prácticas no formalizadas como el clientelismo, el patrimonialismo y la corrupción.

El análisis de Kurt Weyland (1995) sobre el régimen democrático en América Latina evidencia una dicotomía no muy presente en los estudios sobre democracia: más igualdad x poder de la élite. Para el autor, los pensadores latinoamericanos estaban, en el periodo de la redemocratización, frente a la urgencia de contestar: ¿cómo reconciliar participación política basada en números con participación basada en intensidades? Para él, la combinación de esas dos dimensiones produjo cuatro modelos distintos de democracia:

1. *Liberalismo*: soberanía del individuo sobre la política. Ciudadanos individuales son los actores centrales. La competición mantiene los representantes receptivos a los ciudadanos, y el electorado no necesita involucrarse directamente con política. De acuerdo con el autor, los liberales no reconocen el peso de determinados grupos. Agentes: ciudadanos individuales. Los partidos políticos son pragmáticos, tienen fuerte carencia de compromiso ideológico y no determinan el interés de los ciudadanos.
2. *Populismo*: atribuye gran importancia al líder, movilizándolo a la masa para tener números predominantes en el proceso político y partir/romper las fuerzas de las élites. Agentes: líder y su masa seguidora. Los partidos son personalistas y sirven de vehículo del líder para mantener a la movilización.
3. *Concertación*: acuerdo/alianza mediada por el Estado, especialmente entre organizaciones de intereses. Compromiso de grupos más que de individuos, dando a la élite un virtual poder de veto y límite de cambio social. Agente: organización de intereses. Los partidos son organizados con programas orientados a la definición de parámetro de acuerdo/trueque.
4. *Basismo*: desafío a las élites a través de movilización autónoma de personas de las clases media y baja, que tienen preferencias

intensas para comprometerse con la causa. Estrategia del empoderamiento colectivo, presión de abajo hacia arriba, basada en movimiento de clase. Agente: movimientos sociales. Los partidos son clasistas e integran las demandas de los movimientos sociales en dirección a un profundo cambio.

Según Weyland, populismo y basismo abogaban por un cambio bastante drástico, y aún corrían el riesgo de fracaso. El liberalismo apoyaba reformas sociales limitadas y la concertación defendía el alcance de las igualdades de forma gradual. En la opinión del autor, liberalismo y basismo permanecieron mucho más en la esfera de la aspiración que de la realidad en América Latina. Según él, las dificultades sociales y un enraizamiento fuerte de la élite en el poder dificultaron la instalación de esos dos modelos. De acuerdo con Weyland, las nuevas democracias latinoamericanas se inclinaron en dirección o al populismo, frecuentemente en una versión mixta (Argentina, Perú, Brasil y Ecuador), o a la concertación (Uruguay y Chile).

En América Latina, según el autor, Chile fue el mejor ejemplo de concertación y muy distante del populismo. Una concertación fuerte con organizaciones abarcadoras desde centrales de trabajadores hasta asociaciones de empresarios soportando bien el ajuste neoliberal necesario, según el autor, para el crecimiento del país.

El análisis de los autores se encamina al presupuesto de que la democracia en América Latina sea una disfunción de las democracias representativas, enfatizando la representación como ideal democrático. Tanto O'Donnell como Weyland presentan la concertación como el mejor camino para la democracia latinoamericana y ambos basan sus argumentos en la fuerza de las instituciones y en la democracia apenas en cuanto proceso político, con actores estratégicos que deliberan en nombre de una masa.

Algunas consideraciones

La tercera ola democrática proporcionó un debate más allá de la dicotomía democracia y dictadura. La preocupación pasó a ser cuán democrático era un país, a partir de una serie de criterios que iban desde el respeto a las normas y procedimientos, hasta una relativa

igualdad social y económica, además de amplia participación popular en la toma de decisiones.

La literatura sobre el tema reflejó y al mismo tiempo influyó en la implementación de un determinado abordaje democrático basado en procedimientos, los cuales limitaron la democracia a un método. La dimensión restringida de democracia contempló intereses de determinados grupos en el poder e impidió la efectiva participación de la sociedad en la toma de decisiones. En América Latina la implementación de ese tipo de democracia, resultado de pactos entre las élites de los dos regímenes, fue funcional para la implantación de políticas económicas de carácter neoliberal. Las críticas y contestaciones a ese modelo de democracia y de política económica fueron muchas, pero no suficientes para perjudicar su implementación. Y las consecuencias fueron drásticas para la mayoría de la población latinoamericana.

Los gobiernos democráticos latinoamericanos establecieron los patrones de las políticas neoliberales reduciendo gastos sociales, encuadrándose a la disciplina fiscal, flexibilizando el cambio, privatizando, descentralizando, reduciendo las funciones del Estado, independientemente de la opinión pública. Los legislativos aprobaron privatizaciones, flexibilización del mercado, lo que ocasionó el desempleo de centenas de millares de personas, la disminución de restricciones a la inversión extranjera directa, entre otras. Medidas que desprotegieron aún más a la sociedad latinoamericana que intentaba salir de una crisis desde comienzos de los años 1980, justamente debido a esa dependencia del capital internacional.

En ese sentido, Adam Przeworski (1992) llama la atención no para el hecho de la implementación de la democracia en sí en los países latinoamericanos, sino para el tipo de instituciones que se estableció y los resultados que se registraron. Para él, las transformaciones causadas por las políticas neoliberales, aprobadas e implementadas por instituciones y gobiernos democráticos, tuvieron efectos radicales sobre la población. Y la justificativa del aumento del crecimiento económico, a causa de esas políticas, no se efectuó; porque, según el autor, ese tipo de crecimiento generó una eficiencia estática, no mejorando la vida de las personas ni influenciando positivamente los demás índices económicos. Para

Przeworski, el crecimiento de la región latinoamericana debería pasar por la inversión pública y por el aumento del empleo.

Przeworski enfatiza que el problema del desempeño económico y del bienestar no es una cuestión del régimen democrático, de un modo general. Esos aspectos están ligados a políticas e instituciones democráticas específicas. Para él, “la cuestión correcta no es si la democracia como la conocemos se desarrollará en países que recientemente experimentaron el colapso del autoritarismo, sino qué tipo de instituciones democráticas y con cuál resultado económico son probables para emerger” (Przeworski, 1992: 54).

Los datos socioeconómicos de América Latina, en los años 1990, evidencian las consecuencias de selecciones políticas para atender a los preceptos del mercado. El régimen democrático de carácter procedimentalista se adhirió a políticas económicas que afectaron de manera devastadora a millones de latinoamericanos. El número de pobres excedió 200 millones, o sea, el 42.8% de la población del subcontinente, y el coeficiente de Gini, que mide la desigualdad de renta, creció en 12 de los 16 países investigados en estudio de la CEPAL (2000). El desempleo saltó del 6% al inicio de la década, para el 9% en 1999. Y el 70% de los nuevos puestos de trabajo creados durante el decenio fueron establecidos en el mercado informal.

La democracia, independientemente de sus características, tuvo el apoyo de más de un 60% de los latinoamericanos en los años 1990, como demostró una investigación realizada por el *Latinobarómetro*.³ Sin embargo, ese apoyo no se tradujo en satisfacción con el régimen. Apenas el 35% de los latinoamericanos demostraron estar satisfechos con el proceso democrático. Esas estadísticas y los datos socioeconómicos sugieren que la “[...] implementación de ese tipo de democracia representó una vivencia controvertida entre el régimen reafirmando en cuanto valor moral y prácticas política y económica de ‘negación’ de los derechos sociales” (Ivo, 2006: 63).

3. Investigación realizada por el *Latinobarómetro*, olas de 1995 a 1999-2000.

Referencias bibliográficas

- Collier, David, y Levitsky, Steven. (1996). *Democracy with adjectives: Conceptual innovation in comparative research*. Working paper núm. 230.
- Dahl, Robert. (1971). *Polyarchy: Participation and opposition*. New Haven: Yale University Press.
- Diamond, Lary. (1990). Three paradoxes of democracy. *Journal of Democracy*, 1(3): 48-60. Washington.
- . (1996). Is the third wave over? *Journal of Democracy*, 7(3): 20-37. Washington.
- . (2002). Thinking about Hybrid Regimes. *Journal of Democracy*, 13(2): 21-38. Washington.
- Huntington, Samuel. (1991). Democracy's third wave. *Journal of Democracy*, 2(2): 12-34. Washington.
- Ivo, Anete. (2006). A reconversão da questão social e a retórica da pobreza nos anos 90. En: Cimadamore, Albertom *et al.* (Orgs.), *A pobreza do Estado – reconsiderando o papel do Estado na luta contra a pobreza global*. Buenos Aires: CLACSO.
- O'donnell, Guilherme. (1994). Delegative Democracy. *Journal of Democracy*, 5(1): 55-69. Washington.
- O'donnell, Guilherme, y Schmitter, Philippe. (1988). *Transições do Regime Autoritário*. São Paulo: Edições Vértice.
- Przeworski, Adam. (1992). The neoliberal fallacy. *Journal of Democracy*, 3(3): 45-59. Washington.
- Rueschemeyer, Dietrich. (2004). Addressing inequality. *Journal of Democracy*, 15(4): 76-90. Washington.
- Sartori, Giovanni. (1994). *A teoria da democracia revisitada*. São Paulo: Ática.
- Schmitter, Philippe. (1995). More Liberal, preliberal or postliberal? *Journal of Democracy*, 6(1): 15-21. Washington.
- Schmitter, Philippe, y Karl, Terry. (1991). What democracy is... and is not. *Journal of Democracy*, 2(3): 75-88. Washington.
- Schumpeter, Joseph. (1984). *Capitalismo, socialismo e democracia*. Río de Janeiro: Zahar.
- Weffort, Francisco. (1984). *¿Por qué democracia?* São Paulo: Brasiliense.
- Weyland, Kurt. (1995). Latin America's four Political Models. *Journal of Democracy*, 6(4): 125-139. Washington.

Los tiempos de la izquierda están lejanos

ROBINSON SALAZAR PÉREZ¹

La crisis insoslayable de Venezuela a partir del segundo semestre de 2017 abrió el debate con mayor ahínco dentro de los círculos académicos, intelectuales y en las redes sociales. Los factores de mayor preponderancia en las mesas de confrontación ideológica son los que tienen que ver con el fin de ciclo de los gobiernos “progresistas” que tuvieron años de actuación con márgenes de maniobra amplios, dado que los precios de las materias primas escalaron a niveles pocas veces visto y el contar con un modelo extractivista y exportador de productos primarios favoreció las arcas de los erarios de los países latinoamericanos.

Otro factor que arrimaron a la mesa de diálogos ríspidos fue el carácter de los gobiernos; algunos escritores fincan sus recursos argumentativos en defender un proyecto socialista de siglo XXI y otros el carácter popular con vetas emancipadoras; sin embargo, las dos caras de este problema no están de acuerdo con la realidad social y política de las naciones que tuvieron y otras aún mantienen los procesos políticos con perfil “progresista”.

La disputa de espacios y poder entre la derecha latinoamericana y los movimientos progresistas ha llegado a una etapa de confrontación áspera y con medición de fuerzas para controlar a la región. Los avances y formas de comportamiento que tuvo el progresismo pecó de errores que en el pasado se habían cometido, excesivo liderazgo compulsivo, elaboración de un discurso encapsulador y vertical, dirección sin incorporación de ingredientes populares, retórica constructora de realidad desde la alocución, abandono de los

1. Sociólogo. Director de la Red Insumisos Latinoamericanos: www.insumisos.com. Correo electrónico: salazar.robinson@gmail.com

empoderamientos en los espacios ocupados por el trabajo y la cotidianidad, y vacío en la estructura orgánica para controlar el poder.

Mientras los gobiernos “progresistas” acordaban alianzas prósperas y utópicas, la derecha orgánica, con el soporte de los medios de comunicación, afinó la estrategia de apropiación, limó la base económica, desdibujó la estructura financiera que brindaba soporte a los gobiernos progresistas, atomizó a la sociedad y la orientó hacia un cuestionamiento de lo popular a través de inducción a la alegría, el consumo, la libertad, libre cambio monetario, vinculación de la nación con el mundo, la globalización y las nuevas tecnologías.

Dos concepciones de la sociedad en disputa y un resultado que reclama un reposicionamiento de las fuerzas populares en América Latina.

Introducción

Los acontecimientos ocurridos en los últimos dos años trajeron una ola de especulaciones, conjeturas y postulados teóricos por comprender qué está sucediendo con las fuerzas progresistas en América Latina y cuál es el rumbo que tomaron los sucesos en los primeros meses del año 2017. Afirman ciertos sectores académicos y políticos el fin de una etapa de gobiernos nacional-popular; otros esgrimen argumentos no convalidados con la realidad, de que llegó la hora del repliegue y resistencia popular; no quedan fuera de foco y del debate aquellos que ven con pesimismo la derrota de la etapa “popular” y están convencidos de que la fuerza de la derecha llegó con dinamismo e inexorablemente va a perdurar por varios años.

El marco de las actuaciones gubernamentales está atrapado en discusiones sobre las gestiones impopulares y esos signos son interpretados como el fin, decadencia o fortalecimiento del neoliberalismo; sin embargo, la crisis del modelo no se detiene si la observamos por los magro resultados en la inclusión, la tendencia incremental de la pobreza y el cierre de los espacios de expresión democrática. Lógicamente ésta es una visión desde la ventana de la izquierda. Si nos asomamos por la vidriera de la derecha, las consecuencias de la aplicación de las políticas neoliberales trajo y sigue reportando grandes beneficios a los empresarios, multinacionales, inversores

extranjeros, banca multinacional, empresas mineras, la industria de la creatividad y exportadores de materia prima. Todo depende del cristal que usemos para observar la realidad.

Desde la izquierda avizoramos una crisis profunda que puede detonar en un estallido social; no obstante, los espacios y el sujeto provocador de la ruptura está ausente en los análisis. Desde la otra orilla, el clima para inversores está dado, las modificaciones que las nuevas tecnologías están provocando en las subjetividades colectivas de los jóvenes y universidades-tecnológicas son dispositivos favorables para anular una revuelta social y favorecer la dispersión, la competitividad, la insularidad e individualidad fragmentaria en sociedades como las que predominan en América Latina.

La nube cargada de expectativas, por ser parte de un mundo inteligente, tecnológico, virtual, creativo y de consumo, es una estela densa que está incrustada en las formas de pensar de un segmento de la sociedad que va entre los 14-34 años, mismos que están identificados con la derecha, deciden los procesos electorales, no están interesados en los debates ideológicos, no sienten estar excluidos, les atrae el uso de los dispositivos electrónicos y dibujan en su subconsciente un mapa de la realidad alejada de la geometría política de izquierda-derecha, y con mayor énfasis en preceptos neoliberales que consisten en aprender a hacer negocios, incrementar la eficiencia operativa, desarrollar nuevos mercados, innovar portafolio de productos y servicios, y agregar nuevo valor financiero. Todo ello para ser parte del mundo empresarial y no del campo de los trabajadores.

En el choque de ideologías, la derecha avanzó con pasos firmes, ha desplazado al pensamiento crítico de las universidades, lo poco que quedó lo arrinconó en condición calamitosa, sin recursos ni apoyos logísticos para investigar y divulgar el conocimiento; el emprendurismo, la creatividad, la innovación, el uso de nuevas tecnologías, el realce del talento ligado a creación de negocios y empresas sedujo, cultivó y organizó la cultura de los jóvenes, que hoy día no están interesados en explicaciones ni debates ideológicos; en cambio, la flexibilidad, la desterritorialización laboral, la movilidad estudiantil, trabajo, reuniones, aprendizajes y educación *online* fue la pauta del mundo virtual que nos presiona y nos homogenizará en el año 2020.

Lo nacional popular o megalomanía política emancipatoria

El arribo de los gobiernos autodenominados “Nacional Popular” y “Socialismo Siglo XXI” no devino de un trabajo previo en el ámbito organizacional, tampoco de redes asociativas con plan de competencia política. Fue un alud de hartazgo y descontento por los efectos de las privatizaciones, la necesidad de hallar un horizonte de certidumbre, probar con personajes nuevos y no viciados de la política tradicional.

El tiempo transcurrido entre el “Caracazo” de febrero de 1989 y el triunfo electoral de diciembre de 1998 no está marcado por un trabajo intenso de base ni de núcleos poblacionales en redes. Fue un desgaste en Venezuela que había llegado a su punto de inflexión por la corrupción, la desigualdad social, siete millones de personas no eran parte de la población identificada con derechos, un desorden administrativo en PDVSA, militares coludidos con el régimen y una clase media venida a menos que veía agotar sus recursos y espacios de movilidad social. Ahí encalló el barco del eje ADECO-COPEI y dio paso al gobierno de Hugo Chávez Frías, con un inicio sin horizonte claro en la política, algunas veces dio muestras de simpatía por la social-democracia, otro día cercano a la teología de la liberación y fue su cercanía con Fidel Castro lo que hizo cambiar su ideología, afinar sus baterías y trabajar en el proyecto del Socialismo Siglo XXI.

De manera similar transitó Argentina, con el estallido de la crisis 2000-2001, confiscación de depósitos bancarios y cierre masivo de empresas y fábricas; una postura de gobierno transversal que propuso Néstor Kirchner brindó la oportunidad de un triunfo electoral con el 22.3% en el año 2003. Su recorrido fue dentro del marco neoliberal y en 2008 Cristina Fernández arriba a la presidencia sin romper los marcos globales y sí con alguna tirantez con Estados Unidos, sin confrontarlo frontalmente, mediado el desencuentro por la cercanía con el Gobierno de Venezuela que para esos años ya había radicalizado su discurso contra George Bush, para entonces presidente de Estados Unidos; además, tensiones fuertes sostuvo frente al grupo de deudores denominados “Buitres”, que exigían altos intereses en el cobro del préstamo otorgado en los momentos en que Argentina transitaba por condición apremiante.

Bolivia, en la era de Evo Morales tiene un punto de partida interesante, la alianza entre Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) y el Movimiento al Socialismo (MAS) unieron capital orgánico, espacios estratégicos, discursos nacionalistas, candidatura única y sólido respeto en las decisiones de la dirigencia; fue así que en 1997 eligieron a Evo Morales como diputado, quien desempeñó un papel activo en denuncias, defensa del indígena, lucha sindical y presencia de los nativos en distintos espacios de la vida pública; esta intensa actividad personal y colectiva con soporte de la alianza capitalizó el desgaste de la dirigencia ancestral de la oligarquía boliviana y en 2005 obtuvo la presidencia en las elecciones de diciembre de ese año, tomando posesión en enero de 2006.

Para el caso de Rafael Correa, entre octubre y noviembre de 2006, en dos vueltas, fue decidido el proceso de elección presidencial en Ecuador. Electo Correa, con antecedentes en el gobierno de Alfredo Palacios como ministro de economía, apoyado por la agrupación Alianza PAÍS (Patria Altiva y Soberana) y Partido Socialista-Frente Amplio. En 2005, bajo el paraguas de la Alianza PAÍS se reveló como un político promotor de una Constituyente y fue así como en la segunda vuelta con alianza orgánica entre Movimiento Popular Democrático, Izquierda Democrática, Pachakutik, Partido Roldosista Ecuatoriano derrotaron a Álvaro Noboa. Ya en función de gobierno, fue hasta la segunda oportunidad electoral cuando le apostó a la reelección en 2009 y Rafael Correa radicaliza su postura en la medida que el ambiente latinoamericano lo permeaba con procesos políticos populares y es notoria la aproximación hacia el grupo de gobiernos de perfil nacional-popular; para esos años el discurso de Socialismo Siglo XXI fue de transformación nacional-popular, revolución pluriétnica, teología de la liberación con Fernando Lugo en Paraguay, quien en 2008 había ganado las elecciones presidenciales, dotaban a Suramérica de un nutrido grupo de gobernantes que hacían alianzas, algunas discursivas, otras comerciales e integracionistas, bajo la égida inteligente, pausada y negociadora de Luiz Inácio Lula da Silva, presidente en el período 2003-2010, las provocaciones político-verbales de Hugo Chávez, las confrontaciones ante los medios de Rafael Correa, la puntual participación de Evo Morales, y con menos impacto en el continente Fernando Lugo y el matrimonio Kirchner.

Las conductas de los dirigentes mencionados fueron manifiestas en momentos de negociación o conflictos, una de ellas fue las constantes discordias entre el presidente Uribe de Colombia y Hugo Chávez de Venezuela, cuyas expresiones conflictivas estuvieron en los linderos de la guerra pero fueron atenuadas por la medida de Lula. Otro caso que evidenció el liderazgo compulsivo de Chávez fue en la liberación y entrega de prisioneros que las FARC de Colombia tenían bajo su custodia y como gesto de negociación regresaba al Gobierno colombiano. La mediación en un episodio tuvo a Néstor Kirchner entre los intercesores al igual que al presidente venezolano, pero quisieron imponer algunas reglas del juego a la guerrilla colombiana, en asuntos que tenían que ver con el formato de entrega de prisioneros.

El liderazgo compulsivo chocó con la naturaleza de las FARC, ejército guerrillero que desde su nacimiento guarda una autonomía que estuvo blindada por más de 50 años, sin aceptar influencias ni injerencias de la ex URSS, China, Albania, Cuba e incluso de la corriente guevarista que prevaleció en América Latina. Intentar incidir en el mundo político de las FARC es terreno minado, pues es una organización con jerarquía, relevo de liderazgos locales, alternancia de dirigencia, ideología nacional revolucionaria y de firme convicción marulandista.

El choque del liderazgo compulsivo con las FARC marcó una distancia entre el Gobierno de Venezuela y la guerrilla colombiana, aun cuando los alzados en armas fueron fuerza coadyuvante que contuvo a los paramilitares en la zona del Catatumbo y en Arauca y Arauquita para que no tuviesen un zaguán de infiltración hacia el territorio venezolano; por parte de Chávez no hubo esa reciprocidad, antes por el contrario, hubo un gesto que incomodó a la dirigencia de las FARC por la entrega inapropiada que el presidente venezolano hizo de Pérez Becerra, editor de la agencia con sede en Estocolmo, Anncol, a la justicia colombiana, cuyo procedimiento inaudito, fuera de toda conducta revolucionaria y complaciente con Uribe, denostó el internacionalismo revolucionario y acomodó su respuesta a una salida simple, mezquina y sin ánimo de autocrítica. Todo esto sucedió en el año 2011 (Serrano, 2011).

Indudablemente que el papel de asesoría permanente de Cuba y acompañamiento de Fidel Castro hasta antes de su enfermedad dio

bríos al grupo, que ideológicamente no era monolítico, pero brindaba hacia el exterior esa apariencia de solidez en valores, principios y estrategias, fincando esos propósitos en los logros obtenidos de *No al ALCA*, creación del ALBA, Unasur, CELAC, cuyos foros fueron ágiles y con marcada autonomía; sin embargo, las materializaciones fueron pocas, quedando en la mesa de proyectos el Banco Regional, la integración de las economías, la complementariedad para el desarrollo y una integración logística-vial que diera vida a las economías regionales, integrara zonas y áreas alejadas del intercambio económico y armara un verdadero mercado regional, porque el Mercosur no es hasta ahora la mejor opción, dado que es Brasil y después Argentina los beneficiados, las demás naciones no son impactadas por el proceso integracionista.

Entonces la organización popular no fue el ingrediente básico, salvo Brasil el cual contaba con la tradición sindical del Partido de los Trabajadores, Movimientos Sin Tierra y otras ligas movimientistas que brindaron soporte a la candidatura de Lula. En los demás casos los intentos de organicidad iniciaron después de asumir la presidencia; incluso, para el caso venezolano los partidos de izquierda pusieron a disposición de Hugo Chávez sus estructuras organizativas, al momento de dar vida al Partido Socialista Unido de Venezuela (también conocido por sus siglas: PSUV) los intereses, rupturas, tensiones y desbandadas fue la música entonada por los grupos integrantes hasta que aparecieron la constelación de partidos minúsculos y una burocracia paquidérmica dentro del PSUV que no funciona como esperaban y revela signos de agotamiento por las tribus que existen en su interior.

En cuanto a la eficacia de las relaciones económico-comerciales entre el grupo de países con gobierno nacional-popular, hay datos poco significativos, dado que los intercambios de Argentina con Brasil y Uruguay, vecinos cercanos y miembros del Mercosur fueron conflictivos, tirantes y con signos de descontento. Uruguay siempre tuvo quejas contra Argentina, cuyo comercio llegó a ser imperceptible, y con Brasil tuvo reclamos por los bloqueos que el gigante puso al arroz. Argentina y Uruguay auxiliaron a Venezuela, el saldo es deuda impagable por parte del gobierno de Nicolás Maduro a Uruguay (T. G., 2016) y quiebra de empresas argentinas que vendieron a crédito y subsidio del Gobierno nacional; sin embargo,

no hubo pago pronto y fracasó el intento comercial (caso de Cresta Roja). Argentina comercializa poco con Ecuador y con Bolivia, priorizando el gas (INDEC, 2015). Venezuela sólo exporta petróleo en la región, alianzas con Petrobras quedaron en anuncios, con Bolivia hizo algunas operaciones discontinuas al igual que lo hizo con Argentina. En síntesis, la integración económico-comercial transitó más por la retórica que por los caminos de la eficiencia, algo común en la ecuación algebraica de la izquierda en el poder desde 1979 con la Revolución nicaragüense y ahora los ejercicios de proyectos nacional-populares.

Vicios, limitaciones y mucho por corregir

El liderazgo compulsivo con discurso inapelable borró las diferencias y particularidades de cada sector popular. La modulación de un relato que unía con cemento vertical una pieza discursiva que definía a la nación, al pueblo, el destino y hasta la forma de hacer política de manera casi proverbial, sin dejar posibilidad abierta de una discusión de qué trataba, de dónde devenía esa definición, quién la propuso y cuál era su contenido ideológico. Fue un discurso impuesto, nada plural ni democrático, sólo había que repetirlo, servir de caja de resonancia e insertarlo en cada poro del extenso cuerpo de la sociedad.

Todo aquel que osara discutir, indagar, cuestionar o cuestionarse qué era la lucha de lo nacional popular o el Socialismo Siglo XXI pasaba a las filas del enemigo; la consigna fue obedecer y marchar como soldados de una revolución, modelo que fracasó con el socialismo real y aun en el siglo XXI trataron de imponer.

La sociedad latinoamericana no tiene dos sectores, es pluriétnica, diversa, plural, similar al arco iris, existen jóvenes, pero dentro del rubro los hay indígenas, gays, trabajadores, estudiantes, intelectuales, profesionistas, amas de casa, padres de familia, en fin, no es una categoría social cerrada, antes por el contrario, ser joven es un sujeto multidimensional por ejemplo, ser indígena pasa a la vez por asumir un rol de estudiante, padre de familia y luchador social, al igual pasa en otros sujetos que re-dimensionan su identidad adquirida.

Tratar de imponer un discurso de jóvenes y en el mismo costal incluir a todos es una necedad o actitud intolerante ante la realidad, es ceguera mental y comportamiento vertical ante los demás.

Un ejemplo lo pude observar en Venezuela: el discurso de Hugo Chávez respecto a los indios wayúu o guajiros, siempre los reconoció como gente del estado del Zulia, sin reconocerles sus particularidades, y en los momentos en que los wayúu reclamaron demandas justas, fueron calificados como opositores y seguidores de los escuálidos, como solía llamársele a los opositores. Los wayúu no fueron enganchados en las transformaciones de la revolución bolivariana por la sencilla razón de que no los reconocieron como sujetos indígenas; los chavistas bolivarianos se muestran todos con un sello uniforme, una voz guiada desde el poder y unas demandas impuestas por la dirigencia; lo demás sobra en la arena política.

Así fue dándose la construcción social de la realidad mediante pieza discursiva inventada por los dos bandos: los aliados y los enemigos. La centralidad discursiva y la hegemonía ideológica borraron la pluralidad, los tintes y sellos de cada sector, construyeron una unidad en el discurso pero la ahondaron y fragmentaron en la práctica.

Dotaron de derechos a la población en el discurso, no en lo espacial; el empoderamiento requiere y demanda un espacio particular que el sujeto emancipatorio hace suyo y lo convierte en espacio estratégico. Si lo empoderas en lo discursivo y fuera de su espacio, lo volatilizas, es masa acarreada, no masa empoderada, y poco dispuesta y resuelta a construir acciones colectivas en su favor.

Las masas acarreadas en la mayoría de las veces obedecen consignas: “Comandante mande”, “la dirección ordena”. Esas consignas monopolizan el ejercicio del poder, hacen obediente al sujeto y ante todo, lo eclipsan, le rompen sus dispositivos de actuación colectiva, sus resortes creativos y la voluntad de actuar en función de sus necesidades y demandas. Si lo adocenas, lo doblegas a la obediencia del jefe o jefatura colectiva, crecen en él tentáculos aprisionadores de voluntad y decisión, relega su independencia, espera siempre órdenes, supedita sus derechos y demandas a la jefatura, renuncia a la lucha y poco a poco es convertido en un obcecado obediente de la nomenclatura burocrática.

No hubo un discurso propio para el indígena, el obrero, el campesino, el profesionista, los jubilados, los jóvenes, estudiantes,

mujeres, gays, entre otros, sino que la pieza discursiva borró diferencias y particularidades, no hizo notorias las demandas complementarias, la ligazón de un derecho indígena con los jóvenes estudiantes, sino que en un costal poroso y roto metió a todos bajo un lema Nacional-Popular vacío, sin forma ni contenido, de ahí que hoy armar una demanda les cuesta mucho darle cuerpo y dotarla de contenido e insertarla en el contexto de lucha. Lo nacional es tan grande como insignificante; lo popular es todo y nada, porque nadie quiere asumirse como perdedor y explotado, sino sujeto al que le arrebatan sus derechos. Es una contradicción: son despojados pero no explotados.

Empoderarlos no era proporcionarles un salario o plan de ayuda menesterosa, sino exigirles, guiarlos, inducirlos a crear, producir, colectivizar los saberes, experiencias, que su espacio fuese rotulado con una experiencia colectiva, un sello de ejercicio político, un quehacer productivo a fin de que hicieran suyo el sitio, el lugar y el espacio, convirtiéndolo en una trinchera de trabajo, mundo de vida y trinchera política.

Otro tema de anomalía orgánica fue el modelo reproductivo de la cadena burocrática difusora y resonante caja de discurso nacional-popular que ahuyentó la participación, sometió al militante, congeló la crítica, aplazó los anhelos libertarios, selló las puertas del debate y sólo la reproducción del mensaje de arriba era escuchado y repicaba como canto de iglesia o sermón de retiro espiritual.

El descontento fue filtrándose hacia canales opositores; el hartazgo fue abriendo caminos que lo conducían al adversario; el enemigo ofrecía alegría, trabajo y libertad, aunque obviamente no le explicaba bajo qué precio y las condiciones de su paradigma; la burocracia, ebria de derroche, creyó que controlaba almas con prebendas y migajas; acarrear es mejor que explicar, lógica fácil en políticos inútiles.

Institucionalmente, el gobierno nacional popular o revolucionario no legitimó sus estructuras; el gobierno fue y era la persona que podía cambiar el curso de la historia, los acontecimientos, las fechas, los eventos, el tiempo y hasta la verdad. El discurso se fue pudriendo: el fétido olor se despedía en los actos y movilizaciones pagadas; la voz muda de los distintos sectores populares solamente

era escuchada para gritar consignas pero no sus demandas; hacerlo era colocarse en la acera de la enemistad.

Le quitaron valor al Estado, a las leyes, a los gobernantes locales y regionales, a los símbolos; todo era el rey, el líder, el omnipresente que cada día que pasaba, sus pies iban perdiendo fuerza y los seguidores sin brújula cantaban el son de la música ensordecedora de victoria para siempre.

La experiencia ganada en movilización y organización fue diluida en obediencia; los signos de corrupción eran notables, no eran comparables con las políticas de distribución, que con el pasar de los meses y la caída de los precios de los *commodities* fue reduciendo los planes de apoyos a quienes tenían carencias; la inflación vino como lluvia con la impresión de billetes y el discurso no podía estirarse más de lo que cubrían las mentiras que poco a poco desocultaban lo hecho mal o de manera arbitraria.

La subordinación de los movimientos populares a directrices de partido o gobierno adocena e impide el desarrollo de formas políticas autónomas surgidas desde los de abajo; la dispersión es cierto que refuerza búsquedas genuinas de participación y nuevas formas de representación. Pero la excesiva partidización es también un factor que dispersa (Andino Rubén, 2016), abre grifos de fuga y expulsa a sectores populares del centralismo vertical.

En época de crisis la supervivencia asoma la cabeza, y fueron los sectores desocultados los primeros que transitaron a la oposición; la carrera de quien acapara más gana, fragmentó el cuerpo de lo popular; los hilos de conducción sufrieron de esclerosis múltiple; la fuga fue en los cuatro lados del cuadrilátero con destino indeterminado; fue como una implosión por desesperación, desencanto o desacompañamiento.

Frei Betto nos regala una reflexión resumida pero esclarecedora sobre el tema abordado:

No han tratado de organizar y politizar al pueblo, un gobierno progresista no se mantiene por consignas, por promesas. Los pueblos pueden soportar la dificultad, como pasa en Cuba, si tiene formación ideológica para comprender esa dificultad y estar dispuestos al sacrificio [...] No hicieron un trabajo de base, en el sentido de organizar políticamente al pueblo, y ese pueblo está sujeto y por tanto vulnerable, a toda la propaganda de la prensa burguesa [...] muchos movimientos sociales ya no actuaron con decisión, con coraje, “estamos es-

perando que el gobierno va a hacer esto, que el gobierno va a apoyarnos”, y el gobierno no apoyó. El gobierno ha sido muy bueno en muchos aspectos, pero ha sido bastante padre de los pobres y madre de los ricos [...] mucho asistencialismo, es factor preponderante. Han tratado de facilitar o que el pueblo se haga de bienes personales: computadora, nevera, teléfonos celulares, y no los bienes sociales: educación, salud, vivienda, saneamiento, transporte colectivo [...] (Martínez, 2016).

La experiencia es costosa, dolorosa y lamentable, dado que retrasar de nuevo las metas, replantear formas de organización, retomar ejercicios que fueron exitosos y depurar lo que nos ha provocado golpes y caídas es un tramo largo, necesario y con discusiones inteligentes. Los protagonismos mesiánicos deben ser guardados en el baúl de las experiencias nefastas, las actuaciones compulsivas son ingredientes sobrantes y vinagretas indigestas de todo proceso político emancipatorio. Los caminos transitados en el ayer no son senderos de victoria en el ahora, pero son parte del arsenal analítico de ayuda para comprender la realidad social circundante. Tenemos un enemigo poderoso, hábil, mutante, con muchos recursos y desplazamiento, sus alianzas estratégicas son numerosas, tecnológicamente nos atropella y sabe seducir con el lenguaje.

Si reconocemos que el enemigo tiene formas diversas de dominios y acervos político-militares para imponer su control, no jugaremos a David y Goliat, ni lo confrontemos con retóricas triunfalistas que lo enmarcan en una crisis terminal y agonizante. No está en peligro el neoliberalismo. No está en riesgo el imperialismo. No está en crisis el narcocapitalismo. No está en un escollo el capital monopolístico financiero. La crisis la reflejamos quienes carecemos de una capacidad analítica de razonar y ver al gigante que nos atropella y quiere mantener el dominio eterno.

La diversidad es fortaleza, de ahí que los distintos movimientos populares, comunitarios, tienen cabida en la nueva organicidad, sin perder su autonomía, cúmulo de demandas, dinámica comportamental, formas de lucha y trayectoria de trabajo político. Su incorporación a un frente o alianza popular no borra sus particularidades, las ahonda y las articula con otras organizaciones, complementariedad en la lucha, escalonamiento de demandas, dinámicas de confrontación moduladas, enlaces de desplazamiento y movilizaciones, boicot espacial y creación de encadenamiento de espacios

estratégicos y otros autónomos para confrontar en momentos de la represión profunda.

Rotación de liderazgos, descubrir nuevos enclaves de líderes locales, comunitarios, regionales con relevo, despliegue y soporte de cuadros intelectuales que lo alimenten con reflexiones novedosas y apegadas a la realidad cambiante. Un líder eterno es signo de una sociedad descabezada, muda, obediente y sin acervo de insumisión. Muchas cabezas decididas a pensar y resolver, es el holograma de una sociedad despierta que reclama, exige y lucha por su libertad.

Las decisiones obstinadas e incorregibles de la democracia centralista

Un elemento crucial en todo proceso político con perfil netamente liberador o emancipador es la vigilancia, en tanto la concibamos como el instrumento orgánico celoso, crítico, acompañante y dotado de cobertura social y política que resida en el partido o frente aglutinador de fuerzas revolucionarias que cuida y vigila que los postulados y compromisos adquiridos por la insurgencia sean cumplidos una vez arribe al poder.

Para que esa condición sea factible es necesario que la fuerza política (partido o convergencia de fuerzas populares) no asuma orgánica y presencial el poder y lo ejerza como es costumbre en los partidos políticos tradicionales. En el caso que nos ocupa, es un segmento de la organización, los dirigentes con mayor capacidad administrativa, gestiva y de procuración de bienestar para la población los que asuman las funciones de gobierno, respaldado por la estructura política que lo lleva al poder; no obstante, el apoyo ideológico/político no está dado sin condiciones, sino que mantendrá independencia de criterios, conmina a la deliberación en caso de medidas que no son acordes con la ideología y demandas ciudadanas.

La estructura política/orgánica mantiene independencia y colaboración con el gobierno, enlaza acciones con los movimientos populares y actividades demandantes de solución en la sociedad. No depende de recursos del Estado ni asume rol de correa de transmisión de las políticas públicas, debido a que de hacerlo entra en el

engranaje del gobierno y supedita su independencia y actuación a las necesidades de los poderes vigentes.

No es un divorcio entre gobierno y estructura política ganadora de la elección, sino una nueva forma de colaboración con espacios definidos e independencia de acción, con bisagras de colaboración, diálogo abierto, crítico, propositivo y en algunas ocasiones con gestión que beneficie los objetivos de cada segmento (gobierno y/o partido) porque son necesarios para la reproducción del órgano gestivo organizacional.

Lo que defendemos es la *no* ruptura entre gobierno revolucionario y pueblo: en las experiencias anteriores en América Latina, las fuerzas insurgentes que arriban al poder suben al estrado con toda la estructura partidaria, distribuyen los cargos y responsabilidades de acuerdo con las negociaciones internas y lealtades, burocratizan al partido o agrupación, lo desvinculan de las bases, trazan una frontera entre quienes están en el poder y dónde debe permanecer el pueblo; condicionan la participación popular en función de las necesidades de los grupos de interés insertados en el gobierno o a una política nacional que el comando del Estado decida para defender una causa o decisión que no esté socializada, discutida ni tamizada por los distintos contingentes del partido.

Las actuaciones de “Bajar Línea”, “Comandante Ordene”, “Centralismo Democrático” o “Dirección Nacional Ordene” no encajan en los preceptos revolucionarios del siglo XXI; el pueblo tiene y exige involucrarse, participar, criticar, disentir, proponer y rechazar decisiones que contravengan sus intereses o que estén ambiguas en la concepción política del momento que enfrenta. No es aceptable la verticalidad de la obediencia, porque todo acto de sometimiento a partir de un orden impuesto genera una reacción de desconfianza y desarraigo de los colectivos, marca distanciamiento entre la dirigencia y los agremiados, desmotiva la voluntad participativa y van restando consistencia a la estructura orgánica revolucionaria.

Sociológicamente es importante tener presente el papel capital que desempeña la interacción social en situaciones de ejercicio político y escenarios de riesgos, porque brinda la posibilidad de interactuar, intercambiar información para identificar los cotos de peligro, de esta manera crean o forjan mecanismos y entendimientos comunes para no aproximarse a las zonas inseguras. La aceptación

por parte del segmento social o comunidad de admitir los identificadores de sospecha o peligro acentúa la confianza, carga de contenido los depósitos de cordialidad y colaboración y representa una fortaleza del tejido social y en la organización política.

En cambio, en espectros con desconfianza incremental, los comportamientos ciudadanos son depositarios de miedos, sumisión y docilidad, todo ello debido a que perciben del entorno y de las estructuras de poder fuertes signos de amenazas a su integridad física y moral; perciben que el medio social no es el mejor resguardo de sus recursos y la vida; ven reducido el ejercicio de la libertad de pensamiento y limitados los desplazamientos dentro de la realidad social que lo circunda y a la vez carecen de información y pruebas para validar rumores, comentarios, noticias, contratos o intercambio con otras personas o agencias.

Considerando a la desconfianza como el rotor principal que ejerce la mayor fuerza para desmembrar una comunidad, dado que divide y separa a los miembros de toda asociación, es inexcusable practicar el hostigamiento, razón por la cual no es posible construir o tejer un vínculo de confianza a través de recursos de la desconfianza que dañan la urdimbre social.

Es un asunto cultural en la izquierda latinoamericana; el caudillismo que permeó muchos tramos de la historia desde las primeras insurrecciones en la colonia hasta el siglo XXI que ahondan en un déficit de democracia interna. Las conducciones políticas padecen de liderazgo compulsivo, adulaciones y lisonjas de parte de los círculos cercanos, predilecciones ante las lealtades, concentración del poder unipersonal y creencias de que puede pensar y conducir una nación sin consultar, debatir o proponer consulta popular. El gobernar obedeciendo no es pieza en el engranaje de su pensamiento, de ahí que cada tropiezo que tienen no es posible recomponerlo en el corto plazo por la desconexión existente entre líder compulsivo y pueblo.

Sería el escenario de un partido que asume gobierno sin abandonar sus funciones organizativas y de exigencias y demandas sociales, una estructura organizativa que cumple la función de sistema venoso o arterial que mantiene la oxigenación entre gobierno y pueblo; el gobierno administra eficientemente y la organización partidaria nutre a los distintos colectivos, sube demandas, acompaña diligencias, gestiones, debate internamente asuntos de carácter

político, propone nuevas instancias de coordinación y empodera a las comunidades para que ellas desde su lugar, con sus tradiciones, formas de lucha, acervo de conocimiento, memoria colectiva y herramientas políticas realice sus aspiraciones, asuma retos, debata el futuro de su lugar, comunidad, región y nación.

Que abandonen el tradicional lugar asignado de receptor conformista que recibe ideas y obligaciones, deseche el tradicional lugar de depósito de servicios, responsabilidades y misiones sin mediar una justificación, alegato o prueba fehaciente de la necesidad de llevar a cabo una acción.

Es hora de que la organización tamice y pondere las decisiones gubernamentales, que deslinde responsabilidades, el gobierno atienda asuntos nacionales y la estructura partidaria temas y problemas que atañen a lo popular, a la producción, la organización, empoderamiento, capacitación ideológica, ampliación de redes de colectivos, construcción de espacios estratégicos, educación, prevención de violencia y, ante todo, mantener la interlocución invariada con el pueblo. De esta manera es posible avanzar en la emancipación, controlar los espacios estratégicos, visualizar riesgos, mantener vigilancia a los desvíos de la dirigencia en el gobierno, exigir cumplimiento de lo prometido en campaña y desburocratizar los procesos revolucionarios.

La infranqueable franja burocrática

Los gobiernos de izquierda o “progresistas” casi siempre arriban al poder o gobierno carentes de experiencia administrativa, gestión ciudadana y en elaboración de proyectos para estructurar planes, acopiar recursos económicos, generar rentabilidad y ampliar las redes de distribución. La administración de la economía casi siempre es un cuarto negro; las especulaciones y la realidad están divorciadas, las lecturas que hacen de las cuentas nacionales son fantasiosas, centran la atención en lo que perciben o ingresa y no lo calculan o balancean con los egresos, de ahí que los déficit son enormes y los flujos de producción y distribución terminan minando las bases de simpatía que la población tuvo al iniciar el proceso de reconstrucción político-social.

Ante el déficit de cuadros políticos de izquierda preparados para atender la gestión gubernamental, en especial en el área económica, echan mano a cuadros medios de la derecha y en otros casos integran académicos e intelectuales para que armen el cuadrante del nuevo proyecto que está fragmentado en ideas y copias de lo que han realizado otros países; al final es una colcha de retazos que pretenden darle sello original aunque sus fundamentos son débiles, dado que no hay un diagnóstico veraz y contundente de los recursos del país, los cuales están potencialmente maduros para explotar, dónde obtener los recursos, de qué manera capacitar a los cuadros estratégicos de las nuevas empresas, el perfil social sin reñirse con el productivo y la ineludible rentabilidad, la incorporación de nuevas tecnologías, el fortalecimiento del mercado interno, la política salarial sin que sea una sobrecarga para el Estado, la formación de polos de desarrollo, la incorporación de las universidades e institutos tecnológicos a los proyectos nacionales y regionales, otros más focalizados en especialidades que reditúen beneficio a la nación, la priorización de estimular los estudios superiores en ingeniería, física, tecnologías, aprovechamientos de aguas, tierras, selvas y fauna con un equilibrio que preserve a la naturaleza. En fin, son la parte importante de todo proyecto de relanzamiento de una nación que pretende emanciparse y en la práctica son asignaturas de poco interés en los gobernantes de izquierda.

Los académicos cuentan con la inteligencia para interpretar la sociedad, la realidad política y el mundo simbólico de una nación; en la totalidad de los casos hasta ahora observados en Nicaragua 1979, El Salvador en las administraciones de Mauricio Funes (2009-2014) y Salvador Sánchez Cerén (2014-2019), Venezuela desde 1999 a la fecha, Bolivia desde 2006 a 2018, Ecuador de 2007 a 2017 y Argentina de 2003 a 2015, desempeñaron lugares y cargos estratégicos; sin embargo, el manejo de sus funciones no fue idóneo con la realidad y el mundo circundante. La cátedra no funciona en gestión gubernamental, mucho menos el discurso político. La gestión política dentro de la administración demanda conocimiento técnico, manejo de variables nacionales y globales, comportamiento de los precios de los productos y materias primas que intervienen en la economía nacional, la tendencia de los precios y bonos de deuda y los plazos cotejados con las tasas de interés.

Al final de cuenta, esos cuadros académicos fueron extraídos de las universidades, dejando una oquedad y los incorporaron al gobierno creando una ineficiencia, que en el curso de los años fueron convertidos en una densa red de burócratas entre el pueblo y el poder ejecutivo, impidiendo un vínculo de reciprocidad entre el poder y los gobernados. Forjaron nidos y roscas de influencia, experimentaban relatos para elevar el ego y complejizar la comprensión de los problemas, en especial las economías que no tuvieron un manejo apropiado a pesar de que los años que gobernaron con relato progresista tuvieron ingresos enormes por el precio de las materias primas exportadas con valores nunca antes vistos. Petróleo, cobre, estaño, gas, oro, plata, litio, entre otros recursos que la expansión de China y la India demandó por los procesos de industrialización, agregamos el crecimiento de la fabricación de armas, automóviles, artefactos con nanotecnología, transformación de la actividad naviera, aeronáutica, en fin, un ciclo que nutrió a varias economías latinoamericanas, en especial las gobernadas por el llamado “progresismo”, pero la burocracia “intelectual” no pudo ni supo entender que los ciclos económicos no son de largo aliento y en cualquier momento la burbuja explotaría.

No obstante, con el ingreso de tanto capital, algunos países prefirieron importar mercancías antes que incentivar la producción y talento nacional. Se ampliaron derechos en la letra que fueron compensados con subsidios y planes de apoyo económico para familias con carencias sin estimular la educación y el trabajo de ellos. Los cordones humanos de apoyo político estaban subsidiados, cortaban las iniciativas políticas de reclamo de los pobres y organizaciones barriales; fue la apertura del fomento a la lealtad a cambio de dinero, el adocenamiento total que adormeció la rebeldía y fue sometida a los dictados del gobernante, creyendo que el mandato gubernamental sería eterno, que el acatamiento subsidiado no tenía caducidad y el pueblo siempre votaría por ellos.

Colocar redes de contención con burócratas de mandos medios que se asumen “intelectuales orgánicos” que pretenden emplazar la memoria y capacidad de reflexión colectiva de los movimientos sociales y populares con elucubraciones y decisiones absurdas con un claro perfil burocratizado y alejado de la realidad, fue un error mayúsculo del ejecutivo o la cúpula del poder; prefirieron construir

con narrativas y mitos presidenciales la actividad central del gobierno; incluso fue tan reiterativa que ellos quedaron atrapados y envueltos en la identidad narrada que diseñaron como vestido para el cuerpo gubernamental.

Las cifras no revelaban una necesidad de actuar, fueron veladas con imágenes victoriosas; los reclamos los enmudecieron con dádivas disfrazadas de subsidios, abrieron universidades sin soporte ni perfil, iniciaban obras sin calidad ni supervisión, delegaban funciones sin vigilancia, el partido o movimiento social popular se transformó en poder aunque no lo tuvo realmente, el pueblo recibía canonjías y la corrupción afloró. La derecha, bajo el manto de Odebrecht, conglomerado empresarial brasileño, sospechosamente ligó contratos y obras en los países con gobierno “progresista” y con el filoso sigilo de la corrupción doblegó voluntades, asoció a dirigentes políticos, incorporó a la madeja del soborno a ministros, presidentes, bancos, en fin, dio la estocada a la clase política y la dejó exhibida y sin la cobija de la credibilidad.

La inmovilización a que fueron sometidas las organizaciones populares fue fatal, aunque otras no doblegaron sus fuerzas y demandas y prefirieron optar por una postura independiente, alejadas de la influencias burocráticas, como fue el caso de Brasil con el Movimiento Sin Tierra y muchas organizaciones barriales y comunales en Venezuela, que observaron con lente prismática los riesgos de la abdicación, porque el muro de contención burocrático pretendía anular las críticas y por ende minar la estructura generadora de sujetos radicales con proyecto popular y construido desde abajo con los de abajo.

Burocratización estalinista

Toda burocratización excesiva con perfil estalinista conlleva a blindar espacios, construir secretismo, desviar recursos, instalar la práctica corrupta para eliminar la insubordinación y rebeldía, pero los acerca a la olla putrefacta del capitalismo de Estado o al fracaso de un ideal promovido discursivamente.

El gobierno venezolano a partir de Hugo Chávez F., tuvo, en un inicio, un perfil amplio, incluyente y con vocación plural; sin

embargo, en la medida que fueron transcurriendo los años y la oposición fue agrupándose de manera orgánica, los militares fueron ocupando cargos ministeriales, gobernaciones, alcaldías de manera preponderante.

El punto de partida fue el año 2000: hubo una asignación creciente de militares en puestos administrativos de dirección para distribuir alimentos, asistir en desastres naturales y patrullaje; para el año 2013 existían 1,614 militares ocupando cargos en el gobierno. Actualmente en 2017, de los 32 ministerios, 11 están en manos de funcionarios castrenses, traducido a un tercio (33%) de las Carteras clave de mayor relevancia como Relaciones Interiores, Justicia y Paz, con el general Gustavo González López; Economía, Finanzas y Banca Pública.

La estructura orgánica/administrativa es netamente castrense, cuya formación se caracteriza por disciplina de obediencia, mando vertical, imposición de justicia militar, visión unilateral, mando único y la negación de la figura del adversario a cambio de la de enemigo.

La rigidez del mando castrense anula la posibilidad de abrir canales de participación popular, impone su voluntad a los gobernados de manera autoritaria y sin mediación de valoraciones reflexivas por parte de los grupos y movimientos que son parte del engranaje del proceso de cambio que vive la República Bolivariana. Indudablemente, el dique construido entre el poder ejecutivo y el pueblo está nutrido de una casta militar que impide toda negociación y poco a poco relega a las fuerzas populares a una posición de obediencia y abdicación, receptora de mandatos y tareas asignadas, aceptación de los designios de la cúpula dirigente y desconectada de toda esfera decisional. Eso sí, al momento de crisis, el pueblo relegado debe asumir las responsabilidades asignadas, obedecer las leyes emanadas y decretos de emergencias, aceptar las decisiones de la dirigencia y poner sus recursos y vida al servicio de la patria.

No es nada distinto a lo que sucedió en la Unión Soviética en los años que gobernó Stalin con furia y tiranía entre 1926 hasta su muerte en 1953. Y la semejanza es corroborada en la manera en que han interiorizado los métodos burocráticos para comunicar a la población, dirigir los procesos productivos, de comercialización, las elecciones, las movilizaciones en las calles e incluso en el rela-

to impuesto de que todo debe calzar en sincronía con el discurso oficial, con la retórica divulgada o inculcada de manera ortodoxa. Todo intento de cambiar o alterar el curso de la comunicación gubernamental es objeto de sanción o persecución por deslealtad, traición a la patria, escuálido o contrarrevolucionario terrorista. De ahí que parte de las desafiliaciones e ingredientes de la crisis es la conducción férrea de la nomenclatura que piensa en construir de la mano de burócratas, y de los intelectuales pro-estalinistas que los defienden, lo cual es un contrasentido y desviación de todo proceso político emancipatorio y popular.

Los errores que han cometido son muchos. Lo que pretendo resaltar es que un gobierno de perfil social estalinista que abandona a su pueblo y lo coloca como bandeja receptora del surtidor Estado, termina fracasando en su modelo económico alternativo a construir. Los ingresos que tuvo Venezuela en los años de altos precios del petróleo fueron enormes y hubiesen dado soporte a una nueva fisonomía de la economía nacional, claro:

[...] si la revolución chavista no se hubiese quedado a menos de la mitad, dejando la economía predominantemente bajo el control del capital. En lugar de ello, la burocracia estatal dirigente se apoyó en los altos precios del petróleo y sus enormes reservas de hidrocarburos para reducir la pobreza, pero no para transformar la economía a través de la inversión productiva, la propiedad estatal y la planificación. Entre 1999 y 2012 el Estado tuvo ingresos de \$383,000 millones del petróleo, debido no sólo a la mejora de los precios, sino también al aumento de las regalías pagadas por las transnacionales. Sin embargo, estos ingresos no se utilizaron para transformar los sectores productivos de la economía. Sí, algo se utilizó para mejorar el nivel de vida de las masas más empobrecidas. Pero no había un plan de inversión y crecimiento (Roberts, 2017).

La otra parte de la crisis que elevó los ánimos y provocó efervescencia fue la Constituyente, una decisión apresurada, con notorio desespero por atajar un conflicto desde la postura militar y confrontativa que no era necesario asumir en esos momentos. Además, el diseño de la estrategia Constituyente tuvo un “carácter corporativista” de la elección, pues los nuevos asambleístas fueron electos sobre una base territorial (364 asambleístas), con un representante por municipio, lo que implicó una sobrerrepresentación de zonas poco pobladas donde el oficialismo es claramente fuerte, y sobre la base de listas de grupos sociales escogidos en la convocatoria

(181): trabajadores, pensionados, campesinos, estudiantes, consejos comunales, empresarios, personas con discapacidad e indígenas, muchos de esos segmentos no son vitales para construir las bases de un modelo alternativo, aunque no demeritamos su participación. Por ejemplo los pensionados tuvieron una representación mayor que intelectuales, profesionistas, jóvenes y obreros (Márquez, 2017).

A lo anterior, el error Constituyente revela una mayor desazón al integrar la directiva y quienes la conforman, en primer lugar, cuatro que han sido vicepresidentes de la República, con Chávez o Maduro: Diosdado Cabello, capitán retirado del “número dos” del PSUV; el sociólogo Elías Jaua, el abogado Isaías Rodríguez y el docente Aristóbulo Istúriz. Sumemos a la esposa del presidente, Cilia Flores, Adán Chávez, hermano del fallecido Hugo, los ex guerrilleros en los años sesenta, como Julio Escalona o Fernando Soto, compartirán con militares que acompañaron a Chávez en su rebelión de 1992, y con jefes sectoriales o regionales del PSUV, ex funcionarios, ex parlamentarios e incluso varios que fueron “constituyentistas” en 1999, cuando Chávez impulsó una carta magna (*idem*).

Burócratas de larga militancia, nulidad en la renovación de mandos, militares insertos y una dirigencia sin aliento, acorazada, sin visión de proceso de transformación, débil en acervo crítico para remontar una situación de crisis, con reparto de cuotas para cuidar sus parcelas de poder, mientras que el pueblo resiste y confronta a la oposición y las penurias de una economía que no tiene combustible para seguir funcionando.

Los perfiles estalinistas no abonan el terreno de los cambios profundos en las sociedades que están gestando transformaciones políticas fuera de la órbita neoliberal; por el contrario, traen lluvia de desencanto, rupturas internas que impiden la continuidad, rebeliones de grupos facciosos, desencanto en la población y dificultades en el futuro para re-editar un proceso de nueva cuenta que revierta los errores.

Ecuador tuvo una conducción liderada por Rafael Correa con un corte unipersonal; el movimiento Revolución Ciudadana no fraguó como tal, más bien fusionó o amalgamó varias agrupaciones civiles; dieron forma a un frente con un cometido electoral/gobernar sin incidir en los rincones del pueblo; no fue más allá del trabajo

político electoral en torno a los agentes postulados, los referentes políticos sin penetrar ni permear sectores ávidos por comprometerse en la lucha, de empoderar grupos de trabajadores en el campo, armar proyectos locales, promocionar nuevos liderazgos, dar curso a escuela de cuadros políticos que fuesen renovando la plantilla vigente, integrar nuevos militantes con férrea voluntad de involucramiento y compromiso y no bajo la bandera de recibir canonjías, prebendas o cargos dentro del gobierno. El vicepresidente de Alianza País hace un llamado al aire, sin interlocutor directo, afirmando que el pueblo ecuatoriano votó por la Revolución Ciudadana y por eso debe continuar, aunque se deben corregir errores, frase cargada de desesperación y sin canales adecuados para llegar a un núcleo de población. La página de Alianza País <http://www.alianzapais.com.ec/> sintetiza y evidencia las debilidades de una organización política que pretende inscribirse en la izquierda transformadora.

La militancia en la mayoría de los procesos políticos “progresistas” tuvo sediciones y deserciones de fuerzas importantes que exigían mayor celeridad y profundidad en los cambios; de ahí la postura del Partido de los Trabajadores de Brasil: vencimos en una elección. No hicimos la revolución socialista, marcando la distancia con el gobierno de Lula. El Partido Comunista y otras organizaciones en Venezuela tomaron distancia con la imposición desde el gobierno de la estructura orgánica psuv (Partido Socialista Unido de Venezuela), incluso organizaciones comunales y parroquiales de muchos años de trabajo focal no fueron incorporadas al psuv sino que los invitaron a abandonar sus plataformas y se fusionaran en el partido del gobierno. De igual manera aconteció en Argentina, un gobierno de corte nacional con serias deficiencias para trazar las líneas programáticas, navegó entre un peronismo descolorido y un liderazgo familiar que denotó deficiencias organizativas, un relato preconstruido y desfasado de la realidad, con mandato vertical y condicionando a las organizaciones barriales y populares a plegarse a cambio de algunas concesiones, restándole la mística a la militancia, adocenando a los dirigentes y desvertebrando luchas que ya habían recorrido un camino considerable.

Síntesis

En síntesis, si me preguntan ¿qué resistencia hay en América Latina? Respondo: una acción colectiva explosiva con respaldo orgánico y espacios estratégicos empoderados, con capacidad de instrumentar una guerra de movimiento, no la hay.

Una expresión emotiva de hartazgo y de irrupción en las calles, es posible pero expuestos a una represión mayúscula, dado que las policías ahora utilizan tácticas militares y de eliminación del enemigo; sería costoso porque inundaría el ambiente con miedo y diáspora que fragmentaría lo poco que existe.

Una latencia de que algo nuevo puede darse, la miro desde los siguientes puntos a analizar: 1. Evaluar las fortalezas/debilidades del enemigo; 2. Caudal de herramientas políticas y formas en que elaboran las demandas los movimientos populares y la manera en que la incorporan en la realidad social; 3. Posibles alianzas estratégicas y coyunturales entre sectores sociales y populares para construir una acción colectiva; 4. Pautar los tiempos y los espacios de la cotidianidad política, observando si la crisis llegó a las casas, las esquinas, a las aulas, en los espacios públicos y en el debate público.

Todo esto hasta ahora no está presente, el debate lo impone la opinión prefabricada de los medios y la derecha; la mesa diaria es de lamento, crítica y supervivencia aislada, la brecha entre lo popular y los sectores medios es enorme y, por último, los reclamos y peticiones se rotan, son tomadas de otros lados, son refritos y nada es nuevo; está agotada la creatividad para posesionar o sembrar una reivindicación o exigencia; enlazarla con acciones de denuncia y convocar a otros en situación similar es un camino sinuoso. Entonces, vivimos un escenario de demandas sin nutrientes ni inyectores de acción, reclamos ruidosos sobre los actos de gobierno y una política contestataria ante la pauta de opinión pública que imponen los medios. Ésa es la nube que pesa sobre el año 2017.

El otro segmento de dudas es: ¿hasta dónde el ejercicio democrático que ejercieron los gobiernos “progresistas” brindó un avance en la concepción de la democracia?

Desde el punto de vista de las instituciones globales que evalúan la llamada “calidad democrática”, los países con gobiernos populares fueron calificados entre 2.4 y 3.0, en escala de 10, dado

que, según los parámetros con los que fueron medidas, en temas como la participación política, derechos civiles y políticos, libertad de prensa, división de poderes, corrupción, represión, inseguridad económica, leyes de transparencia e información y gestión de datos no fueron confiables.

Si la mirada la situamos en la acera de los movimientos populares, los señalamientos van desde la exclusión de los diálogos sobre temas torales hasta el desconocimiento de sus autonomías y frentes de lucha. Indudablemente el déficit democrático va de la mano del liderazgo compulsivo, la intolerancia ante los reclamos de otros sectores populares, el centralismo democrático en versión de cúpula o nomenclatura que toma decisiones trascendentes, la tendencia de uniformar voces alrededor del gobernante, impedir la toma de iniciativas fuera del centro de poder, la imposición del relato identitario del gobierno como carta de presentación de todas las fuerzas políticas y la exclusión estigmatizada de las voces y actividades disidentes con epítetos de apátrida, contrarrevolucionario, enemigo del pueblo, terrorista, anarquista, sedicioso y hasta traidor.

La izquierda está necesitada y urgida de una reflexión colectiva, autocrítica y de cara a la sociedad. Que abandone la secretud, dejar de esconder sus errores y desviaciones, abrirse ante el pueblo que tiene la vocación de cambiar, de acompañar al pueblo y aceptar que desde ese cuerpo amplio y complejo vengán señalamientos y reproches, dado que la democracia es así, plural, franca, accesible, libre y comunicativa. Nada es posible guardar si tras de ese secreto hay evidencias de yerro, injusticia, omisiones y culpas. La democracia vive y tendrá éxito si somos capaces de aceptar que hemos actuado con desatino y la opción futura es y será la horizontalización de las deliberaciones, la socialización de las grandes decisiones y la estructuración de una vanguardia colectiva que acompañe al pueblo y a su vez esté alimentada de la masa que preconiza, anhela y lucha por un cambio emancipatorio.

Referencias bibliográficas

- Entrevista a Mario Garcés. (2016). Historiador: “Hay que inventar la alternativa”. <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=210848>
- INDEC. (2015). *Cuadro de intercambio comercial argentino*. Véase cuadro en: http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/balan_zonas_paises_10_15.xls y/o http://www.indec.gov.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=3&id_tema_2=2&id_tema_3=40
- Márquez, Humberto. (2017). Venezuela: Constituyente combativa y combatida. *Revista Sin Permiso*, 06/08/2017. <http://www.sinpermiso.info/textos/venezuela-constituyente-combativa-y-combatida>
- Martínez, Néstor. (2016). Entrevista a Frei Betto: “Los errores de la izquierda son no organizar ni politizar al pueblo”. <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=211109>
- Prada Alcoreza, Raúl. (2016). *Liberar la potencia social*. <http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2016041302>
- Roberts, Michael. (2017). La tragedia de Venezuela. *Revista Sin Permiso*, 06/08/2017. <http://www.sinpermiso.info/textos/la-tragedia-de-venezuela>
- Serrano, Ana Lucía. (2011). La entrega de Joaquín Pérez Becerra: ¿Un punto de inflexión en la Revolución Bolivariana en Venezuela? <http://www.herramienta.com.ar/herramienta-web-8/la-entrega-de-joaquin-perez-becerra-un-punto-de-inflexion-en-la-revolucion-bolivar>
- Territorio Digital. (2016). Uruguay: Crisis de tambos por deuda de Venezuela. <http://www.territorioidigital.com/notaimpresa.aspx?c=5645354354090298>

El proceso de democratización en México a la luz de las dimensiones básicas que caracterizaron la naturaleza autoritaria del régimen del siglo XX¹

TERESA ISABEL MARROQUÍN PINEDA²

Introducción

El objetivo del presente capítulo es doble: por un lado, identificar las dimensiones básicas que caracterizan la naturaleza autoritaria del régimen político mexicano del siglo xx; y por otro, reflexionar sobre la naturaleza del cambio político en México de las últimas décadas, tomando como base la revisión de dichas dimensiones en el presente. El argumento central es que muchos elementos contenidos en las dimensiones básicas que caracterizaron la naturaleza autoritaria del régimen político mexicano del siglo xx siguen presentes en la actualidad, pues el régimen emprendió un proceso de liberalización política que no condujo a una auténtica democratización.

La estructura del documento es la siguiente: en un primer momento se realizan algunas precisiones teóricas sobre los regímenes autoritarios, partiendo de la definición seminal de Linz (1964), así como de las dimensiones básicas que Morlino (2005) propone con base en dicha definición para analizar los regímenes autoritarios en

-
1. Este trabajo forma parte de la tesis de la autora en el programa del Doctorado en Ciencia Política en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), de la Universidad de Guadalajara, México.
 2. Profesora-investigadora del Departamento de Estudios Políticos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara; y doctorante en el programa del Doctorado en Ciencia Política de esta misma Universidad. Correo electrónico: terema41@gmail.com

profundidad. En un segundo apartado se revisa la naturaleza autoritaria del régimen político mexicano del siglo pasado, considerando las dimensiones propuestas por Morlino. En un tercer apartado se revisa brevemente el proceso de cambio político registrado en el país y se analiza si las dimensiones que caracterizaron al régimen autoritario del siglo pasado persisten o han desaparecido. Por último, se esbozan algunas breves reflexiones finales.

1. Los regímenes autoritarios

Con base en la definición que Linz elaborara en 1964 sobre los regímenes autoritarios, Morlino (2005) propone cuatro dimensiones sobre las que hay que centrar la atención para analizar en profundidad un régimen autoritario. En *An Authoritarian Regime: The Case of Spain*, Linz (1964) propone sus tesis sobre los regímenes autoritarios, que aunque pensadas tomando como referencia a la España franquista, permiten clasificar y comprender analíticamente a la diversidad de regímenes autoritarios existentes. La utilidad de la definición de Linz es que permite delimitar a los autoritarismos de las democracias competitivas y de los totalitarismos, dado que el régimen autoritario es un sistema *sui generis* y no simplemente una forma mixta de regímenes totalitarios y sistemas democráticos (Linz, 2017).

Linz (1964) define como sistemas autoritarios a una variedad de sistemas políticos no democráticos y no totalitarios que comprenden las siguientes características:

Sistemas políticos con pluralismo político limitado, no responsable, carentes de una ideología elaborada y directora, pero con mentalidades características, carentes de movilización política extensa e intensa, excepto en algunos momentos de su desarrollo, y en los que un líder o a veces un pequeño grupo ejerce el poder dentro de límites formalmente mal definidos pero en realidad predecibles (Linz, 1964: 255).

En esta definición de Linz podemos encontrar cinco elementos esenciales:

- Pluralismo político limitado, esto es, la existencia de pocas organizaciones autorizadas para ejercer el poder político y que

son aprobadas por el líder, que operan dentro de un marco de autonomía muy limitado y que no compiten entre sí.

- Mentalidad, mas no ideología: un autoritarismo carece de una ideología articuladora (a diferencia de los totalitarismos que sí poseen una ideología desarrollada) y en su lugar se observa un conjunto de creencias que combinan en grados diversos tradiciones políticas, sociales, culturales y religiosas.
- Movilización política mínima: se recurre a la movilización en las primeras etapas del régimen, pero una vez estabilizado, se despolitiza a las masas y de forma intencionada se persigue un bajo nivel de intervención política.
- Liderazgo arbitrario: los líderes se comportan arbitrariamente, con límites difusos aunque predecibles. El líder suele representar un equilibrio aceptable para todas las organizaciones.
- Normas ambiguas y mal definidas.

De estas cinco dimensiones contenidas en la definición de Linz (1964), Morlino (2005) considera que las primeras tres son las más relevantes para comprender un régimen autoritario. Desde su perspectiva, la cuarta dimensión —la composición del grupo que ejerce el poder (el liderazgo) está comprendida en la dimensión de pluralismo político limitado—, y la quinta, ambigüedad de las normas, es connatural al ámbito autoritario. A esas tres primeras dimensiones Morlino agrega una cuarta: la estructuración institucional que el régimen presenta. Analizar las instituciones que el régimen autoritario crea ayudará a comprender las *herencias* con las que un posible nuevo régimen democrático tendrá que lidiar.

Así pues, para analizar un régimen autoritario Morlino sugiere considerar las siguientes cuatro dimensiones:

Grado de pluralismo político

Aquí se deben considerar los sectores políticamente activos y determinados por el régimen y sus políticas. De acuerdo con Morlino (2005), *individualizar* a los actores relevantes permite comprender mejor tanto la estructura del régimen como las políticas creadas por él; y conviene distinguir entre actores institucionales y actores sociales políticamente activos. Sugiere también analizar a lo que denomina *coalición dominante*, esto es, el conjunto de actores

fundadores que “[...] apoyan al régimen en su fase de instauración y en los periodos sucesivos o bien en la base social del régimen” (Morlino, 2005: 71). Los actores que integran la coalición acuerdan la forma en que se dirimirán los conflictos políticos para asegurar la protección de sus intereses, marginando a otros actores. Para ello utilizan de forma combinada sus recursos, que incluyen el uso del discurso legitimador y de la coerción. Ello es especialmente relevante al momento de la instauración del régimen, que es cuando se definen las pautas esenciales del mismo.³ Morlino propone también incluir en esta dimensión la existencia de un líder que contribuye al desarrollo de la coalición.

Justificación ideológica del régimen

Linz (1964) distingue entre ideología y mentalidad, entendiendo a la primera como algo objetivo en tanto que la segunda es algo subjetivo que refiere a un conjunto de tradiciones y creencias políticas, sociales, culturales y religiosas. Teniendo claro que los autoritarismos —a diferencia de los totalitarismos— no poseen una ideología articuladora, Morlino (2005) considera relevante para el análisis del régimen la justificación con que la élite gobernante pretende legitimar su actuación. No se trata de elaboraciones ideológicas articuladas y complejas, sino de conductas mentales o intelectuales de algunos valores sobre los cuales puede lograrse un acuerdo entre los actores. Se apela a valores como patria, nación, orden, jerarquía, autoridad, entre otros, los cuales pueden corresponderse con posiciones tradicionales o con propuestas modernizadoras (Morlino, 2005: 73).

Grado de participación y movilización política

Esta dimensión pone el foco en la interacción entre sociedad e instituciones. Es preciso observar la movilización de masas *inducida* y *controlada desde arriba*. Esto implica que el régimen no reconoce la autonomía de la sociedad política y procura mantenerla fuera del ámbito de toma de decisiones políticas. De acuerdo con Mor-

3. Posteriormente la coalición puede modificarse, a medida en que algunos actores vayan cobrando mayor relevancia y otros vayan marginándose (Morlino, 2005).

lino (2005: 70), se persigue un nivel de participación *ni extenso ni intenso*.

Estructuración institucional

Se refiere a la institucionalización de las estructuras políticas que caracterizan al régimen autoritario, lo distancian del régimen anterior, y le permitirán su reproducción y permanencia, tales como el partido único, sindicatos verticales que conjunten a trabajadores y patrones, parlamentos o congresos integrados por la representación corporativa de intereses, sistemas electorales, juntas militares, órganos constitucionales, entre otros (Morlino, 2005).

Incorporando estas cuatro dimensiones es posible observar una línea integrada por regímenes no democráticos diversos, en donde se encontrará en un extremo el *autoritarismo perfecto*, y en el otro el *totalitarismo*. Entre estos polos pueden encontrarse una diversidad de regímenes, que van desde la *tiranía militar* hasta la *pseudo-democracia*.

2. La naturaleza del régimen autoritario mexicano del siglo xx

Se analizará el caso mexicano a la luz de las dimensiones relevantes que Morlino identifica en los regímenes autoritarios.

2.1. Pluralismo político limitado

Para analizar el grado de pluralismo político es preciso identificar la coalición dominante —los actores institucionales y/o políticos que la integran—, así como la existencia de un líder fuerte y central en el régimen. La limitación del pluralismo político en el régimen mexicano estuvo determinada por la composición original de la coalición dominante y por la forma en que ésta se integró y consolidó. Se trató de una coalición inicialmente integrada por los jefes militares triunfantes y sobrevivientes del movimiento armado de 1910, así como por los caciques u hombres fuertes de las regio-

nes, que posteriormente se integran como *familia revolucionaria*⁴ a un partido incluyente que establece las reglas para el reparto pacífico del poder político. Al incluir en su seno a todas las corrientes de aquellos que asumen que tienen el derecho de participar en el reparto del poder por haber participado en los hechos de armas, se determinó que la lucha por el poder político se diera al interior de dicho partido, limitando con ello la competencia real al exterior. Como árbitro de las disputas por el poder político se situaría un jefe militar —el jefe máximo de la Revolución Mexicana, el general Plutarco Elías Calles—. Con la llegada a la Presidencia de la República del general Lázaro Cárdenas y la expropiación que realiza para sí del poder de arbitraje y del mecanismo que reparte el poder, la figura presidencial se coloca en la cúspide del sistema político.

2.1.1. Coalición dominante: el partido hegemónico

Se suele considerar a la Revolución de 1917 como el momento fundacional del Estado mexicano contemporáneo. La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 sigue siendo el marco legal que rige al régimen político actual. Sin embargo, se puede argumentar que el régimen autoritario surge en 1929, con la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR).

La coalición fundadora del régimen autoritario se constituye inicialmente por los generales triunfantes del movimiento armado de 1910, así como por los caciques u hombres fuertes de las regiones. Para entender la integración de la coalición es importante comprender la figura del caudillo, que se forma en el campo de batalla, pero que al término del conflicto bélico se trasladaría al escenario político-institucional. Al perseguir la disolución del régimen porfirista, los integrantes de los ejércitos no son militares profesionales. Los jefes militares surgen naturalmente, más que por imposición de una jerarquía o autoridad central. El reclutamiento está deter-

4. Medin (1973) apunta que fue Frank Brandenburg quien acuñó el término “familia revolucionaria”, y quien considera que dicha *familia* está integrada por “[...] el presidente en turno, los ex presidentes, algunos pocos políticos influyentes (entre ellos por lo general los secretarios de Gobernación y de Defensa) y, dependiendo de la orientación del presidente, algunos líderes del capitalismo o del movimiento obrero” (p. 109).

minado por lugares geográficos determinados y por las lealtades de las relaciones familiares (consanguíneas o políticas) y clientelares (cliente-patrón). Conforme se incorporaban nuevos reclutas en otras zonas, éstos internalizaban estos patrones. Los méritos personales y éxitos militares determinan el rango e importancia de los jefes militares (Medina, 2010).

Al interior de los milicianos permea la noción de que la revuelta era el medio más eficaz para dirimir los diferendos políticos; que andar en *la bola* les daba el derecho a participar en los despojos del viejo régimen; y que lo natural era que quienes triunfaron en el campo de batalla fueran compensados con el reparto del poder en el nuevo régimen (Medina, 2010). Una vez terminado el conflicto armado, los méritos militares se proyectaron al ámbito político y los caudillos sobrevivientes se disputarían la Presidencia de la República. El apoyo de los jefes con mando de tropa efectivo era crucial. En las primeras etapas de institucionalización del poder político en el México posrevolucionario, no existía un marco institucional neutral para disputar los puestos de representación popular y existía una multiplicidad de pequeños partidos políticos de alcance limitado y con poca capacidad de articulación. El caudillismo revolucionario y el resurgimiento de los regionalismos encabezados por “hombres fuertes”⁵ marcarían la integración de la nueva élite en el poder.

En ese contexto, Álvaro Obregón gana la disputa presidencial tanto por sus méritos militares y políticos, como por el apoyo de jefes militares y hombres fuertes con poder efectivo en las regiones. Obregón, también llamado *El Caudillo*, ocuparía la Presidencia de la República de 1920 a 1924. Su principal objetivo es la pacificación del país. Por un lado, busca la reducción de los efectivos militares a través de estrategias diversas (creación de colonias militares, reparto agrario, etc.), y por otro, busca la institucionalización de un ejército

5. Señala Medina (2010) que algunos gobernadores prestaron un apoyo condicionado y contribuyeron a integrar parte de su fuerza como factor político nacional: Emilio Portes Gil- Tamaulipas; Adalberto Tejeda-Veracruz; Tomás Garrido Canabal-Tabasco; Felipe Carrillo Puerto- Yucatán; y Saturnino Cedillo-San Luis Potosí. En tanto que otros gobernadores fueron francamente renuentes a supeditar al centro, entre ellos José Guadalupe Zuno-Jalisco, y Enrique Colunga-Guanajuato.

profesional que pueda en un momento determinado hacer frente a cualquier asonada de algún general al frente de su tropa leal.

El general Plutarco Elías Calles ocuparía la Presidencia de la República del 01 de diciembre de 1924 al 30 de noviembre de 1928. Gobernó con grandes dificultades, al tener que enfrentar hombres fuertes con poder real en sus regiones leales a Obregón y que se rehúsan a perder su poder en aras de la integración nacional, así como a un Congreso federal con un ala mayoritariamente obregonista (Medina, 2010). En contra del postulado esencial de la Revolución: “Sufragio efectivo. No reelección”, Obregón se presenta nuevamente como candidato a la Presidencia de la República.⁶ Una de las mayores dificultades que Calles tuvo que enfrentar fue la Guerra Cristera (julio de 1926-junio de 1929). Iniciada como un conflicto entre el Gobierno y la jerarquía católica, rápidamente se transformó en una rebelión campesina. Meyer (1981) apunta que a pesar del carácter *particularmente brutal* de la Guerra Cristera, ésta no amenazó la estabilidad del régimen. En contraste, fueron altamente peligrosas las rebeliones de los generales Arnulfo R. Gómez, jefe de Operaciones en Veracruz, y Francisco R. Serrano, secretario de Guerra, quienes habiéndose postulado como candidatos a la Presidencia en contra de Obregón en las elecciones de 1927, después de la fallida lucha electoral optaron por la sublevación armada y unieron esfuerzos en septiembre de ese mismo año. Ambos generales fueron detenidos y fusilados.⁷ Bajo pretendidas acusaciones de apoyar la rebelión, Obregón emprende una purga entre los militares opositores,⁸ y diputados y senadores anti-reeleccionistas serían desaforados.

Sin embargo, el momento más peligroso en la incipiente institucionalización del país fue en 1928, cuando Obregón, siendo ya

6. En noviembre de 1926 el Senado modificó los artículos 82 y 83 de la Constitución, para aprobar la reelección presidencial con un periodo de por medio. La Constitución ya había sido reformada por Calles y Obregón para extender el mandato presidencial de cuatro a seis años.

7. Serrano fue detenido y fusilado sin previo juicio el 3 de octubre de 1927. Arnulfo R. Gómez fue detenido y fusilado sin previo juicio el 05 de noviembre del mismo año.

8. Se estima en más de 300 el número de militares asesinados después del fusilamiento de Serrano. Véase *Memoria política de México*, en <http://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/10/03101927.html>

presidente electo, es asesinado el 01 de julio en un restaurante al sur de la ciudad de México por José de León Toral. El magnicidio originó una crisis de grandes proporciones, provocando una situación de enorme riesgo para el país. Buena parte de la élite política vio frustradas sus expectativas. Los obregonistas responsabilizaron a Calles, y se corría el riesgo de que intentaran imponer desde el Congreso un presidente provisional o que los generales con mando de tropa efectivo se lanzaran por la vía armada a la disputa por la Presidencia.

En un *Mensaje a la nación* con motivo del asesinato de Álvaro Obregón, el 17 de julio de 1928 Calles pronunciaría:

El inaudito crimen en que ha perdido la vida el Presidente electo de la República, señor general don Álvaro Obregón, por la cobarde trama que envuelve, por el desconcierto social que provoca y por el vergonzoso precedente que exhibe, ha cubierto a la Nación de duelo justificadísimo, y no habrá espíritu honrado en cualquier parte que no lo repruebe con la más honda indignación. México pierde al estadista más completo de los últimos tiempos y al representativo más ilustre de un movimiento social que tantos sufrimientos ha costado al pueblo y tantos bienes está llamado a distribuir en el desarrollo nacional (Elías Calles, 1928a).

Ante la posibilidad real de una nueva guerra civil, Calles toma medidas tanto en el frente político como en el militar. Por un lado, además de señalar su inocencia, convence a los obregonistas de que no volverá a ocupar una posición de poder, y les permite integrar la comisión que se encargaría de investigar el magnicidio y de encontrar al asesino intelectual. Por otro, convoca a la creación de un partido político que aglutine a la familia revolucionaria y que permita que los conflictos por el poder político puedan dirimirse de forma pacífica. Pronuncia un histórico discurso en la apertura de sesiones ordinarias del Congreso, el 1º de septiembre de 1928, en el que señala que a pesar de la gran pérdida que la muerte de *El Caudillo* representa, México necesita pasar de un *gobierno de caudillos* a un *régimen de leyes e instituciones*:

La desaparición del presidente electo ha sido una pérdida irreparable que deja al país en una situación particularmente difícil, por la total carencia no de hombres capaces o bien preparados, que afortunadamente los hay; pero sí de personalidades de indiscutible relieve, con el suficiente arraigo en la opinión

pública y con la fuerza personal y política bastante para merecer por su solo nombre y su prestigio la confianza general.

[...] pero la misma circunstancia de que quizá por primera vez en su historia se enfrenta México con una situación en la que la nota dominante es la falta de “caudillos”, debe permitirnos, va a permitirnos orientar definitivamente la política del país por rumbos de una verdadera vida institucional, procurando pasar, de una vez por todas, de la condición histórica de “país de un hombre” a la de “nación de instituciones y de leyes” (Elías Calles, 1928b: 805).

El 5 de septiembre de 1928 convoca a los generales con mando de tropas a Palacio Nacional y les arranca el acuerdo de que ningún militar se postularía para la Presidencia de la República y que apoyarían la llegada de un civil a la presidencia provisional, en aras de evitar un nuevo conflicto armado. El 25 de septiembre 1928 el Congreso de la Unión proclama por unanimidad a Emilio Portes Gil como presidente provisional, quien toma posesión el 1º de diciembre de 1928, al tiempo que inician los trabajos para la formación del partido. Calles logra convencer a los líderes revolucionarios de que lo más conveniente para preservar el poder es una alianza, más que una confrontación entre facciones o una rebelión militar. En la primera semana de marzo 1929 se constituye el Partido Nacional Revolucionario.

La duración y la vitalidad del régimen surgido de la Revolución Mexicana no puede ser explicada sin la cultura política que surge del movimiento armado y sin la cohesión que la élite política posrevolucionaria logró en 1929 con el surgimiento del PNR. La creación de un partido nacional revolucionario encauza de forma pacífica la lucha por el poder de los militares con ambiciones políticas, y ello constituye una de las principales innovaciones del régimen: la creación de un mecanismo de reparto del poder, que provoca además el inicio de la pérdida del poder político de los militares.

El objetivo del nuevo partido sería el de agrupar a todas las facciones de la *familia revolucionaria*, así como el de proveer un mecanismo a través del cual pudieran zanjarse las disputas por el poder al interior de la misma élite revolucionaria. Su objetivo no sería la lucha por el poder frente a otros partidos políticos, sino transmitir el poder entre los principales líderes revolucionarios. La nueva organización agruparía también a los hombres fuertes de las regiones así como a los pequeños partidos políticos que servían de apoyo a

estos caciques. Señala Meyer (1981: 14): “El objetivo de esta nueva organización sería no el de competir por la toma y preservación del poder frente a otros partidos, sino el de proveer un mecanismo a través del cual se resolvieran pacíficamente las múltiples controversias existentes en el seno mismo del grupo gobernante [...]” El PNR es una gran alianza para resolver controversias al interior del grupo gobernante al distribuir pacíficamente cuotas de poder; esto es, creó los mecanismos para lograr acuerdos internos para seleccionar candidatos e imponer la disciplina de partido.

El Partido Nacional Revolucionario sería un partido de cuadros. No un partido de clase, ni de masas, sino un partido de comités en donde caudillos y caciques son mucho más importantes que sus miembros. Fue

[...] una confederación de los principales líderes revolucionarios bajo la guía informal de Calles. Poco después absorbió enteramente a los partidos locales que apoyaban a estos líderes y el peculiar multipartidismo que había prevalecido durante la década anterior desapareció (Meyer, 1981: 14).

Medina (2010) sugiere que con el PNR surge una nueva forma de visualizar el derecho al poder. Sin embargo, al ser tan incluyente, provocó un vacío que determinó la inexistencia de competidores al exterior: “[...] en la medida en que se propuso incorporar a toda la clase política de la época, empezó a actuar en un vacío caracterizado por la ausencia de pluralismo político externo” (Medina, 2010: 77).

Calles logra una transición pacífica al evitar que surgiera un presidente producto de un pronunciamiento militar. Sin embargo, aunque el “jefe máximo de la Revolución Mexicana” nunca volvería a ocupar un puesto gubernamental o de representación política, provoca la diarquía en el poder, un dualismo político, al posicionarse como el árbitro de todas las disputas al interior de la familia revolucionaria y marginar al presidente de la República a las actividades formales de la administración gubernamental.

El nuevo régimen lograría poner fin a los levantamientos protagonizados por militares en su lucha por la Presidencia de la República. Pero el proceso no estaría exento de violencia. De acuerdo con Meyer (1981), se empieza a delinear con mayor claridad la “naturaleza del nuevo sistema”, en el que queda claro que “[...] Calles y

sus generales no estaban dispuestos a perder en las urnas el poder que habían ganado con la fuerza de las armas” (Meyer, 1981: 13). Después de los levantamientos de Arnulfo R. Gómez y Francisco Serrano en septiembre de 1927, el grupo en el poder enfrentaría el reto de remontar a José Vasconcelos en la campaña presidencial de 1929. En marzo de 1929 (el mismo mes de la constitución del PNR) se presentaría el levantamiento de Gonzalo Escobar, que sería sofocado por el presidente interino Emilio Portes Gil, y finalmente la última sublevación en 1938, encabezada por Saturnino Cedillo —el “hombre fuerte” de San Luis Potosí—, sofocada por el presidente Lázaro Cárdenas:

La formación del Partido Nacional Revolucionario marcó el inicio de una nueva época que enterró la perniciosa práctica de los ajustes de cuentas violentos entre los caudillos y facilitó a la élite revolucionaria la resolución de sus disputas y diferencia en el seno de la nueva institución. La sublevación [de] Saturnino Cedillo, desembocó en su trágica muerte en 1939. Con su eliminación física no sólo desapareció el último gran cacique militar de la Revolución, también se cerró el ciclo histórico en el cual los intereses y poderes regionales determinaban en buena parte la política y la estabilidad nacionales (Lozano, 2009: 107).

Con el interinato de Portes Gil daría inicio el periodo conocido como el maximato, si se le percibe desde la perspectiva de Calles (o minimato, si se le percibe desde la perspectiva de los tres presidentes que comprende dicho periodo). Calles no se reeligió, pero a través del PNR y de su ascendencia personal sobre los principales jefes del Ejército y líderes políticos determinó la orientación del gobierno hasta 1935. Tres presidentes de la República sin poder real, constreñidos por el enorme poder político de aquel que se constituyó como el árbitro entre los distintos retadores al poder: Emilio Portes Gil (del 1º de diciembre de 1928 al 5 de febrero de 1930), quien fue electo por el Congreso como presidente interino para asumir el cargo en reemplazo del asesinado presidente electo Obregón, el cual convoca a elecciones extraordinarias para el 17 de noviembre de 1929; Pascual Ortiz Rubio, electo en dichas elecciones para el periodo 1930-1934, asumiendo como presidente sustituto el 5 de febrero de 1930 (mismo día en que padece un atentado a su vida), y renunciando después de rendir su segundo informe

ante un Congreso callista el 2 de septiembre de 1932; y Abelardo Rodríguez, quien fue designado por el Congreso para completar el resto del periodo que había comenzado en 1928, iniciando el 4 de septiembre de 1932 y concluyendo el 30 de noviembre de 1934.

Portes Gil, Ortiz Rubio y Rodríguez intentaron preservar cierta autonomía respecto a Calles. Sin embargo, su liderazgo como el árbitro de las disputas y como el creador del mecanismo que reparte el poder le dio una enorme influencia. Los tres presidentes gobernaron con congresos y gabinetes eminentemente callistas. De acuerdo con Medina (2010), Calles no tuvo la intención inicial de convertirse en el poder tras el trono, pero la debilidad de los tres mandatarios así como los conflictos entre portesgilistas, ortizrubistas y callistas, hicieron necesario su arbitraje. Este dualismo político habría de terminar algunos años después de la llegada del general Lázaro Cárdenas, quien paulatinamente fue recuperando para la Presidencia de la República los distintos hilos del poder político, y no sólo las funciones protocolarias y administrativas. Sería después de un periodo de confrontación —primero sutil, después abierto—, que Cárdenas lograría arrancarle a Calles el control del mecanismo que distribuye el poder al interior de la élite gobernante. Una vez que Cárdenas se hace del control del PNR y lo transforma en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), el “*Tata Cárdenas*” afirma el control sobre todo el Gobierno y se coloca en la cúspide del sistema político mexicano.

El PRM surge en un contexto internacional ríspido en los preludios de la Segunda Guerra Mundial. El VII Congreso de la Internacional Comunista (julio-agosto de 1935) llama a los partidos comunistas a organizarse en frentes populares en contra del fascismo. El PNR emite el 4 de septiembre de 1936 el *Manifiesto a las clases proletarias*, en el que llama a formar un frente único y anuncia su política de *puertas abiertas* para que las fuerzas organizadas puedan incorporarse y participar. Cárdenas asume activamente el papel de conductor de la transformación del partido, emitiendo el 18 de diciembre de 1937 el *Manifiesto del presidente de la República sobre la transformación del PNR*, en el que convoca a su transformación y plantea los principios que deberían regirlo. Señala además que el partido en el poder debe reflejar a la coalición de obreros, campesinos, intelectuales y militares que apoyaban al régimen de la Re-

volución. El 18 de enero de 1938 se publica la convocatoria para la asamblea constituyente del PRM. Del 30 de marzo al 1º abril se lleva a cabo la III Asamblea Nacional Ordinaria del PNR-Asamblea Nacional Constituyente del PRM, y finalmente se suscribe el Pacto de Unión y Solidaridad mediante el cual se crea el PRM, suscrito por agrupaciones obreras, campesinas, elementos militares y contingentes populares.

Inicialmente el PNR surge como una alianza electoral de líderes políticos locales y nacionales, y basa su organización en la afiliación individual de sus miembros. Ya con Cárdenas, se busca que las organizaciones populares estén representadas en la estructura del partido. El nuevo partido dejaría de ser exclusivamente un partido de cuadros y combinaría dicho carácter con el de un partido de masas, que persigue incorporar a las distintas fuerzas organizadas que apoyaban al sistema. El PRM se convierte en un partido de sectores (Medina, 2010). Las masas no se afiliarían directamente, sino a través de organizaciones, las cuales integran los cuatro sectores del partido: el sector campesino (integrado por diversas asociaciones y Ligas Agrarias, unificados en la Confederación Nacional Campesina en 1938), el sector obrero (representado por la Confederación de Trabajadores de México, surgida en 1936), el sector militar, y un cuarto sector, el popular, que integraría a los burócratas (a través de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado). Más adelante, en 1943, habría de crearse la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, para dar cabida también a los sectores medios. El sector militar sería suprimido del partido en 1940.

El general Manuel Ávila Camacho, el último presidente militar que tendría México, en su último año de gobierno encabezó la reestructuración del PRM y su conversión en Partido Revolucionario Institucional (PRI) el 18 de enero de 1946. El recién transformado partido “[...] ya no tenía como meta formal una democracia de los trabajadores, sino el desarrollo económico a través de una colaboración entre las clases” (Meyer, 1981: 31). El lema del originario PNR, “Instituciones y Reforma Social”, cambiaría con el PRM. El nuevo lema “Por una Democracia de los Trabajadores” pretendía dar cuenta del compromiso del gobierno cardenista con los reclamos revolucionarios. Con el surgimiento del PRI, el lema “Democracia y Justicia Social” exhibe el giro en la política del presidente Miguel

Alemán (1946-1952), más interesado en la modernización industrial. Para cuando el partido se convierte en PRI, éste ha perdido casi por completo su autonomía en relación con el presidente de la República.

2.1.2. Presidente de la República excepcionalmente fuerte

México tiene establecido constitucionalmente un régimen presidencial, pero cuenta con un presidente de la República que es excepcionalmente fuerte. El origen, composición y evolución de la *coalición dominante* del régimen determinaron una institución presidencial que se sitúa en la cima de la jerarquía política, domina a los poderes Legislativo y Judicial, y dirige un sistema federal sumamente centralizado, en el cual estados y municipios se encuentran subordinados. Más allá de un sistema presidencial, México instauró un presidencialismo exacerbado, al grado que se puede afirmar que es la *pieza clave* del sistema y la *variable explicativa* de todo fenómeno político (Casar, 1996).

La fortaleza del presidente puede explicarse, en primera instancia, porque la Constitución de 1917 de manera intencionada dotó al Ejecutivo de amplias facultades con objeto de disociar el poder de la Presidencia de la República del poder de los caudillos y para que pudiera expropiar el poder de los hombres fuertes de las regiones y de ese modo centralizar el poder político. Señala Meyer (2000):

[...] el presidente en el México posrevolucionario es jefe del Estado y jefe del gobierno, comandante del ejército, conductor de la política exterior, la instancia que toma todas las decisiones básicas en materia de impuestos, presupuestos, crédito público, política agraria, laboral, educativa, minera, energética, de comunicaciones, de seguridad social y de culto religioso. El presidente es quien nombra a los representantes diplomáticos, a los altos mandos del ejército y la armada y a los directores de las empresas paraestatales. Hasta hace poco, también el presidente designaba al jefe de gobierno de la ciudad de México y a los miembros de los órganos judiciales (Meyer, 2000: 51 y 52).

Los criterios mínimos que un sistema presidencial comprende son: a) el Poder Ejecutivo es unitario (el presidente es jefe de Estado y jefe de gobierno); b) Parlamento y Ejecutivo tienen existencias independientes (el Parlamento no designa al Ejecutivo, sino que

éste es electo directamente por el pueblo mediante sufragio universal); c) el Parlamento no puede ser disuelto por el presidente, ni el presidente puede ser removido por el Parlamento (salvo en caso de delitos); d) ni el presidente ni los secretarios de Estado pueden ser miembros del Congreso, ni son políticamente responsables ante el mismo; e) el Parlamento supervisa actividades del Ejecutivo y debe aprobar algunas de sus iniciativas y nombramientos; f) el presidente nombra y remueve libremente a los integrantes del gabinete (Carpizo, 2006).

Constitucionalmente hablando, el mexicano no es una forma excepcional de presidencialismo. Ciertamente cuenta con muchas facultades legales, pero quizá sean más importantes las amplias facultades metaconstitucionales que posee, como el liderazgo sobre el partido hegemónico y el poder designar a su sucesor. Desde la perspectiva de Casar (1996), la peculiaridad del presidencialismo en México radica en la capacidad del Ejecutivo para *penetrar y anular* las instituciones que estaban previstas para equilibrar su poder, eliminando con ello la división de poderes. La existencia de un partido y un sistema de partido hegemónicos le permitieron al Ejecutivo definir la composición y el comportamiento de las instituciones políticas. Para Casar, la excepcionalidad del *hiperpresidencialismo* radica en que éste

[...] ha logrado anular la acción del conjunto de instituciones políticas que la Constitución concibió y estableció para compartir y contrabalancear el poder presidencial. Al hacerlo, se anuló también la división de poderes, tanto la horizontal (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) como la vertical (poder federal/poder local), dando como resultado lo que llamo un gobierno indiviso y unitario (Casar, 1996: 62).

El Ejecutivo pudo limitar a las instituciones destinadas a contrapearlo por: a) el uso, y en ocasiones el abuso, de sus prerrogativas constitucionales, y b) la expropiación y/o delegación voluntaria del poder y de las tareas del resto de las instituciones y organizaciones políticas (Casar, 1996). Esto es, en algunos casos el presidente intervino en las funciones del Congreso o del Poder Judicial, pero en otros casos hubo una suerte de renuncia voluntaria de los integrantes de estos poderes.

Al intervenir en el sistema electoral y de partidos, esto es, en las reglas que determinan la forma en que se elige al Congreso, y al tener un papel decisivo en la postulación de candidaturas del partido hegemónico a los puestos de elección popular; el titular del Ejecutivo logró modificar el comportamiento de la élite gobernante, la cual sabía que de oponérsele, truncaría de ese modo cualquier posibilidad de continuar con una carrera política. Así, el presidente de la República lograba por un lado determinar la composición del Congreso, y por otro, determinar en los legisladores un comportamiento favorable a sus intereses. Como resultado, la función representativa de los legisladores se volvió insignificante, pues los mayores incentivos estaban en obedecer al máximo jerarca político y no en proteger los intereses de sus representados (Casar, 1996).

En lo referente al Poder Judicial, al igual que con el Legislativo, el presidente de la República logró intervenir en su composición y comportamiento, particularmente en el de la Suprema Corte de Justicia. Los magistrados son nominados por el presidente y deben ser designados por los senadores. Debido a que la abrumadora mayoría de los legisladores es priísta, resulta casi una obviedad que respaldarán al candidato que cuenta con el apoyo presidencial. Al igual que con los legisladores, Casar (1996) parece ser de la idea que en el caso de los magistrados también se trata de una *limitación autoimpuesta*, pues el sistema de incentivos los lleva a someterse al titular del poder ejecutivo (Casar, 1996: 88).

Aunado a la limitación de poderes horizontal (Poder Legislativo y Poder Judicial), el presidente logró también imponerse a la Federación. A pesar de que la Constitución establece un sistema federal y garantiza la autonomía de los estados, el titular del Poder Ejecutivo determinaba la postulación de los candidatos a las gubernaturas. Ciertamente, la necesidad de integrar al país después de la Revolución, el escaso desarrollo económico, la existencia de hombres fuertes con poder efectivo en las regiones, así como la importancia de los caudillos, requerían la presencia de un presidente de la República con amplias facultades que pudiese cohesionar al país. Sin embargo, la concurrencia en la misma persona de la Presidencia de la República y del liderazgo del partido hegemónico permitió que el titular del Ejecutivo determinara las candidaturas y definiera con ello la composición del sistema federal. Debido además a

las amplias facultades en materias administrativa y económica, el presidente pudo controlar el comportamiento de los gobernadores. Al concentrar los recursos, el Gobierno federal obligó a los gobiernos estatales a recurrir a aquél para obtener lo necesario para la provisión de los servicios públicos. Al igual que con los poderes Legislativo y Judicial, el sistema de incentivos provocaba que las entidades federativas tendieran a delegar su poder y a subordinarse al presidente en turno (Casar, 1996).

2.2. *Justificación ideológica del régimen*

A diferencia de los sistemas totalitarios que poseen una ideología precisa y articuladora, los regímenes autoritarios poseen *mentalidades* (Linz, 1964, las puntualiza como *predisposiciones psíquicas*). Aunque para Linz se trata de un conjunto de tradiciones políticas, sociales, culturales y religiosas, en sintonía con Morlino (2005), dada su pretensión de fungir como recurso legitimador se le denominará *justificación ideológica* del régimen. Para poder caracterizar mejor al régimen autoritario mexicano, es necesario identificar qué valores sirvieron para legitimar al régimen; cuáles y con cuánta articulación.

De acuerdo con Basáñez (1988), la dirección ideológica de la sociedad —más que la dominación económica o política— es lo que mejor puede explicar al Estado y la política en México. La gran justificación ideológica está fundamentada en la Revolución de 1910. Al igual que cualquier otro régimen en el mundo, el mexicano apeló a la historia para legitimarse. La excepcionalidad del caso radica en que el régimen emanado y justificado por el movimiento armado mantuvo el monopolio político por décadas. Los caudillos victoriosos apelaron a la nación, a los enemigos del pueblo, y a las demandas revolucionarias. Knight (2013) alude al tiempo y esfuerzo que implicó la construcción de un mito o una metanarrativa revolucionaria, la cual cristalizó hasta los años treinta y tuvo que ser difundido “[...] por medio de la retórica, los murales, los monumentos, las estatuas, los edificios, los nombres de las calles, los aniversarios, los libros de texto, la prensa, la radio, etc. —es decir, todo el “aparato ideológico del Estado”— (Knight, 2013: 51).

Todos los gobiernos posrevolucionarios, desde los sonorenses Obregón y Calles, así como todos aquellos emanados del partido

hegemónico PNR-PRM-PRI, por lo menos hasta el gobierno de José López Portillo, enarbolaron el nacionalismo revolucionario como su justificación ideológica.

En la etapa de institucionalización, aquellos que participaron en el movimiento armado plantearon a la Revolución Mexicana como la fuente originaria y exclusiva de legitimidad, que no podía ser apropiada ni poseída por nadie que no hubiera participado en ella activamente. Dicha justificación original y dicha exclusión partieron inicialmente del zapatismo, aunque rápidamente cundiría entre la llamada *familia revolucionaria*.⁹ Al apropiarse los integrantes de la coalición dominante del régimen del nacionalismo revolucionario y declararse como los únicos legítimos para enarbolar sus banderas, aquellos disidentes u opositores a los líderes revolucionarios serían presentados no como críticos del régimen, sino como enemigos de la nación misma. Apunta Aguilar (1993: 13):

México y la unidad revolucionaria de los mexicanos se volvieron verdaderos fusiles ideológicos apuntados contra los réprobos, los adversarios de la línea oficial que, por definición, encarnaba los mejores afanes de la Revolución, del pueblo y de la nacionalidad.

Calles calificó de “doctrinas exóticas” aquellas ideas que se alejaron de la noción de la unidad revolucionaria, la cual era utilizada de manera laxa, flexible y maleable por los líderes revolucionarios ya en la etapa de institucionalización. Todo cabía al interior del nacionalismo revolucionario. México, patria, nación, pueblo, Revolución, régimen, se volvieron términos intercambiables a los cuales los pre-

9. En el Plan de Ayala los zapatistas desconocen la legitimidad revolucionaria de Madero. Surgen dos concepciones de legitimidad opuestas: una —la de Madero— se basa en la legalidad democrática; otra “[...] se apoya en la lógica misma del movimiento armado, cuya única justificación es y debe ser el cumplimiento de las transformaciones sociales que se propuso realizar” (Suárez, 1987: 26). Para los zapatistas, el llamado que hiciera Madero a la revolución no concluyó exitosamente pues no resolvió el problema agrario. Los zapatistas no cuestionan su investidura presidencial, sino su calidad de jefe de la Revolución en función del no cumplimiento de las exigencias agrarias. Los zapatistas determinan que su mandato es ilegítimo en términos revolucionarios. De dicho modo se establece el principio que daría el fundamento de legitimidad a quien quisiese asumir la conducción del periodo posrevolucionario (Suárez, 1987).

sidentes posrevolucionarios apelaban como la justificación de cualquiera de sus acciones.

Como elemento fundamental de justificación ideológica, Cárdenas enarbola la noción de la unidad, la cual está sustentada en la nación, la Revolución, el partido revolucionario y el gobierno interventor. La inclusión de estos cuatro conceptos en la noción de unidad es muy poderosa pues los conceptos se nutren y se condicionan entre sí: la nación emana del movimiento armado, el partido unifica a los caudillos victoriosos, quienes, siendo gobierno, concretan las justas reivindicaciones de la nación. Cárdenas utiliza un discurso socialista como orientación de la acción gubernamental. En el último tramo de su sexenio, sin embargo, se observa ya un lenguaje neutro, presumiblemente como medida adaptativa para mantener unificado al PRM y para no abonar a las acusaciones de los opositores que señalan que Cárdenas persigue llevar al país al comunismo, en un contexto internacional en donde el totalitarismo y el fascismo se encuentran en ascenso.

Con Manuel Ávila Camacho (1940-1946) cambia la orientación política del régimen de la Revolución. Introduce las nociones de estabilización, justicia social y la necesidad de desarrollo económico. La gestión de Ávila Camacho puede considerarse como un retroceso revolucionario, o puede interpretarse a la luz de la necesidad del país de adaptarse al entorno internacional adverso de la Segunda Guerra Mundial. Elimina del discurso cualquier alusión al socialismo. La guerra es también la base para reorientar la política económica, la cual ya no está dirigida a obreros o campesinos, sino hacia “todo mexicano”. La lucha de clases ha sido sustituida por *la armonía, la conciliación, la justicia social* (Suárez, 1987: 87). La noción de *unidad nacional* también sufre cambios en su contenido y en la forma en que es utilizada desde el gobierno. A partir de entonces, la noción fue utilizada de distintos modos por los gobiernos de la *familia revolucionaria*; en ocasiones fue utilizada para justificar políticas económicas, en otros casos fue esgrimida para justificar el control o represión de movimientos sociales, pero ciertamente se usó con la intención de ampliar los márgenes de maniobra del régimen. El cambio en la política económica del general Ávila Camacho (último presidente militar) da un giro a la derecha. La Revolución ya no significa lucha de clases bajo el arbitraje estatal. La nación es

una, unida y revolucionaria. Por ello, bajo el argumento de que la nación queda por encima de las facciones y de la lucha de clases, los gobiernos posrevolucionarios empiezan a inclinarse abiertamente hacia el sector privado.

Miguel Alemán Valdés (1946-1952) es el primer presidente civil después de varios gobiernos encabezados por generales. De acuerdo con Suárez (1987), el lenguaje político de Alemán es de los más pobres de los presidentes mexicanos. La industrialización se vuelve “[...] la palabra mágica que justifica todo, incluyendo la corrupción a gran escala” (Suárez, 1987: 91). Alemán enfatiza la idea de que la Revolución ha llegado a su madurez, y que ahora el país requiere dedicarse a la satisfacción de las necesidades vitales, siendo el único camino: “[...] producir, obedecer la ley, respetar el orden y seguir la doctrina de la Revolución, al estilo alemanista” (Suárez, 1987: 92). No habla de la *unidad nacional* como algo presente, sino de la necesidad de la *unificación nacional*.

En franca oposición al cardenismo, Alemán aprovecha la coyuntura internacional de la posguerra como justificación para emprender el desarrollismo económico. El nuevo nacionalismo mexicano oficial era ahora un liberalismo capitalista. Introduce los conceptos de *mexicanismo* y de *mexicanidad* como legitimación de su política económica, los cuales son presentados en abierta oposición al socialismo cardenista. Según Medin (1990), estos conceptos fueron utilizados para justificar un *pragmatismo técnico-económico*, para la colaboración económica con Estados Unidos, la abierta colaboración con la burguesía nacional, y la neutralización de los sectores del partido oficial.

En los años posteriores, con base en el modelo de sustitución de importaciones, el país entraría en un periodo conocido como el “milagro mexicano” (1954-1970), que abarca las administraciones de Adolfo Ruiz Cortines, Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz. Se trataba de un modelo económico cerrado, orientado al mercado interno y altamente protegido por el Estado (Lozano, 2009). Son años de relativa estabilidad política y social, en los cuales gracias al partido oficial y al corporativismo, los gobiernos lograron mantener la inconformidad social dentro de márgenes manejables.

El presidente Ruiz Cortines habla de *cooperación mutua* para “[...] hacer que el interés de la colectividad prevalezca sobre cual-

quier otro interés de personas o grupos” (Suárez, 1987: 97). Declara que el principal problema del país es económico, de ahí que intente conseguir la legitimidad de su gobierno sosteniendo argumentos económicos. Adolfo López Mateos (1958-1964) aporta el concepto de la *revolución equilibrada*, que significa “[...] un esfuerzo consciente por buscar un gasto equilibrado entre las áreas social, económica y administrativa” (p. 99). No ha abandonado la idea del Estado activo, pero no lo percibe simplemente como un Estado guardián del liberalismo, sino como un instrumento para lograr la justicia social. El Estado es el responsable del programa de la reforma agraria; en política laboral, establece una política tutelar a favor del trabajador; y plantea el combate a la pobreza como la función social del Estado. Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) continúa con el desarrollo estabilizador y no presenta grandes diferencias en cuanto a las líneas políticas de su antecesor. Sin embargo, su gobierno se caracterizaría por los conflictos laborales y políticos, que enfrentó con poca pericia política y un alto grado de represión. Utilizando la fuerza del partido oficial y de los distintos sectores corporativizados (burocracia, obreros y campesinos), logra imponer como candidato a la presidencia de la República a Luis Echeverría Álvarez (1970-1976).

Echeverría propone volver a los orígenes nacionalistas de la Revolución, emprende una vigorosa política en materia de política exterior basada en el tercermundismo y en la teoría de la dependencia, emprende medidas de política económica tendentes a un mayor intervencionismo estatal, y propone una “apertura democrática” en materia política. Propone la noción de *desarrollo compartido* como propuesta para confrontar las diferencias económicas propiciadas por el desarrollo estabilizador, que había concentrado el ingreso en pocas manos. A pesar de sus esfuerzos de reconciliación, el presidente Echeverría entra en conflicto con diferentes actores. Al término de su gestión, la crisis de legitimidad del régimen es tal que la oposición real no presenta candidato a la Presidencia de la República para el periodo 1976-1982.

El autodenominado “último presidente de la Revolución Mexicana”, José López Portillo (1976-1982) inicia su administración con el postulado “La solución somos todos”. Encuentra un país agraviado y padeciendo una grave crisis económica, por ello legitima su actuación en términos de la necesidad de hacerle frente a la crisis.

En términos políticos, legitima su actuación con base en la propuesta de una reforma política que culminaría con la ley electoral de 1977. Propone la cooperación intersectorial a través de la estrategia conocida como “Alianza para la producción”, e intentaría (una vez más) la reconciliación del régimen con la sociedad. Plantea un programa de gobierno realista que propone dos años para sortear la crisis, dos años para estabilizar la economía, y dos años para retomar el crecimiento. Sin embargo, el descubrimiento de nuevos yacimientos petroleros modificó radicalmente este realismo aparente. La crisis es remontable gracias a las grandes reservas petroleras, la contratación de crédito externo y una amplia disponibilidad de liquidez internacional (Medina, 2010). Sin embargo, la administración concluiría con una nueva crisis, de dimensiones no conocidas, que obligaría a los siguientes gobiernos a abandonar el discurso de la legitimación revolucionaria.

2.3. Participación y movilización política: corporativismo

En esta dimensión es preciso observar el grado y naturaleza de la movilización existente. Morlino (2005) sugiere analizar si existe o no movilización, si el régimen provoca la despolitización, si existe una movilización elitista limitada, o bien, si se observa movilización de masas controlada. Es necesario observar no sólo la movilización *desde arriba* y su posible institucionalización, sino también las características de dicha movilización. La participación de los distintos actores sociales y políticos dependerá de la coalición dominante y de la justificación ideológica que presenten. En el régimen que surge de la Revolución Mexicana, el Estado provoca la institucionalización de los grupos sociales y sus conflictos, constituyéndose de ese modo no sólo en árbitro, sino en rector de prácticamente toda la vida social, en donde la gestión de los diversos intereses sociales sólo puede realizarse a través de la participación en la organización que para tales efectos haya sido establecida desde el Gobierno. El corporativismo denota la forma específica de la movilización *desde arriba* emprendida por el régimen mexicano autoritario.

El origen, composición y evolución de la *coalición dominante* del régimen determinaron que éste se organizara en una suerte de estructura piramidal en cuyo vértice superior se encuentra una insti-

tución de la Presidencia de la República extraordinariamente fuerte al estar dotada de facultades constitucionales y metaconstitucionales; sostenida en el otro vértice por un partido hegemónico, y en un tercer vértice por la organización corporativa de la sociedad, que le permite al Estado gestionar la conflictividad social promoviendo relaciones clientelares con actores organizados que le brindaban apoyo al sistema. Un elemento clave para la funcionalidad del régimen, fue la organización del partido hegemónico en sectores, con lo cual el partido se convierte en un administrador de corporaciones. Con sus sucesivas transformaciones, este partido incorpora sectorialmente a las organizaciones populares y se constituye no sólo en la maquinaria electoral para la perpetuación del régimen, sino también en el brazo ejecutor a través del cual el presidente de la República puede establecer alianzas y comprar lealtades de los distintos sectores sociales.

De acuerdo con Córdova (1979), el Estado mexicano funda su poder sobre la sociedad en la llamada *política de masas*. Primero, los caudillos revolucionarios buscaron el apoyo de las masas para oponerse a otras facciones; después, como respaldo en su lucha por la Presidencia de la República; finalmente, para el logro de los programas de gobierno. La importancia de los trabajadores organizados ya era reconocida por Carranza. El apoyo que recibió en su momento de la Casa del Obrero Mundial (que organizó los llamados Batallones Rojos para apoyar al Ejército Constitucionalista en contra de la División del Norte y del Ejército Libertador del Sur), fue de gran importancia. Obregón y Calles tampoco desconocen la fuerza de los obreros organizados; ambos llegaron a la Presidencia de la República con la postulación del Partido Laborista Mexicano.¹⁰ En el contexto del enfrentamiento del Gobierno con la Iglesia católica, Calles contaría con el apoyo incondicional de la CROM. En el caso de Cárdenas, la CROM, convertida ya en la Confederación de Traba-

10. El PLM es el apéndice político de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), dirigida por Luis N. Morones. De acuerdo con Suárez (1987: 50), la CROM agrupaba en esos tiempos a un millón de trabajadores. Una vez que Calles llegar al poder, Morones sería nombrado secretario de Industria, Comercio y Trabajo.

jadores de México (CTM),¹¹ sería una de las principales aliadas del presidente en su enfrentamiento con el jefe máximo de la Revolución Mexicana. Estos hechos permiten esbozar la dinámica que el régimen establecería con las organizaciones obreras.

Como se ha mencionado, en las primeras etapas de institucionalización del poder político no existía un marco institucional neutral para que los generales triunfantes del movimiento armado, así como los caciques, se disputaran los puestos de representación popular. Conforme el país se fue pacificando, se fueron eliminando a los caudillos rebeldes y el centro fue expropiando el poder de los hombres fuertes de las regiones, el apoyo que antes brindaba la tropa se sustituye por el apoyo de campesinos y obreros. En buena medida Cárdenas fue escogido por Calles no sólo por su errónea percepción de que podría mantener la diarquía en el poder, sino porque Cárdenas —siendo gobernador de Michoacán (1928-1932)— contaba con el apoyo de obreros y campesinos organizados. En su entidad natal Cárdenas pudo percatarse de la fuerza de los actores sociales organizados no sólo como apoyo frente a las disputas políticas, sino también como respaldo efectivo para impulsar programas de gobierno. Cuando asciende a la gubernatura, tiene que enfrentar la oposición de hacendados, del clero y de los cristeros. En 1929 Cárdenas convoca a la creación de la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CRMDT). Apoyándose en dicha Confederación, pudo impulsar un programa de avanzada en materia educativa, agraria y sindical. Pero también la utilizó para contrarrestar a la CROM, que era la organización que Calles utilizaba para limitar a los grupos locales que buscaban su propia base de apoyo. Con la creación de la CRMDT, Cárdenas obtiene una poderosa base social de apoyo, lo que le da autonomía frente al centro y lo convierte en uno de los personajes políticos más importantes de la nueva élite revolucionaria debido a su capacidad de movilización popular. Aunque la CRMDT obtuvo ciertos beneficios, al fundir su

11. En 1932 se escindiría la CROM de Morones, y surgiría la CROM Depurada, encabezada por Vicente Lombardo Toledano. Éste encabezaría su transformación en 1936 en la CTM. Según Lozano (2009: 108), al momento de su creación la CTM contaba con 200 mil miembros; en 1937 su número aumentó a 480 mil y en 1940 sumaba más de un millón de afiliados.

destino con el de Cárdenas tuvo que subordinar sus intereses a los del general.

Bensusán y Middlebrook (2013) señalan que en la búsqueda del apoyo de los sindicatos para consolidar su poder, los líderes revolucionarios adoptaron “estrategias innovadoras”, como la adopción de leyes laborales progresistas o la creación de estructuras gubernamentales destinadas a regular las relaciones obrero-patronales. Para lograr la implementación de la legislación laboral en las distintas entidades, en oposición a las autoridades políticas de los estados, el Gobierno federal fue ampliando su jurisdicción en la materia. Dicho proceso contó con el apoyo de las organizaciones obreras, pues consideraban que la intervención del Gobierno federal era necesaria.

Un cuestionamiento frecuente al abordar el tema del corporativismo en México es si se trató de una manipulación del régimen para obtener apoyo de las masas en coyunturas clave; si fueron alianzas de conveniencia mutua en donde Gobierno y organizaciones se conceden ventajas mutuas; o si fue el mecanismo del Estado mexicano para encauzar el conflicto político-social y arbitrar la vida colectiva (con el inevitable uso de la coacción para aquellos que salieran de los cauces establecidos). Es posible afirmar que inicialmente se trató de lo primero, pero pronto se volvió una relación de desventaja para las organizaciones.

El Estado organiza a los actores sociales en grandes colectivos (o coopta a las organizaciones ya existentes), y los reconoce como interlocutores exclusivos. Se trata de un pacto a través del cual el régimen concede beneficios a dichas organizaciones a cambio de su lealtad. Quienes no acepten ser incluidos corporativamente, tendrán pocas o nulas posibilidades de que sus demandas sean atendidas por el Gobierno. Paulatinamente esta organización corporativa se va transformando en un mecanismo de control del Estado sobre los diferentes actores sociales. Meyer (1981) pone el énfasis en esta dinámica, en la que el régimen se sirve del apoyo de las organizaciones y les concede beneficios en tanto le son de utilidad, pero son desplazadas y reemplazadas cuando dejan de convenir a los intereses gubernamentales.

Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas se observa una intensa vinculación entre el Gobierno y los sectores sociales organizados.¹² De acuerdo con León y Marván (1985), el movimiento obrero se vinculó con la administración cardenista en la medida en que las demandas inmediatas del proletariado coincidieron con las reformas emprendidas. Sostienen que se trató de una alianza de conveniencia mutua, y no simplemente de una relación unilateral. Si bien ello cambiaría una vez que Ávila Camacho emprende un giro en la orientación gubernamental, la cual con Miguel Alemán se transformaría en verdadera oposición. A partir de entonces, efectivamente la relación régimen-actores colectivos organizados se transformará en una relación asimétrica.

Es posible cuestionar si Cárdenas —si bien se apoyó en la fuerza colectiva de obreros y campesinos para impulsar un gobierno progresista en su beneficio— no contribuyó también a constreñir la movilización popular dentro de ciertos límites que mermarían la autonomía de sindicatos y ligas agrarias. Contrario a la visión de León y Marván, Bizberg (1990) considera que el Estado se propuso deliberadamente crear una base social y política sobre la cual él se colocó como el principal agente de desarrollo. Esto es, el régimen impulsó la constitución de organizaciones obreras y campesinas esencialmente para incorporarlas a un sistema político sobre el cual conserva el control. Al organizar a los grandes actores sociales, el Estado mexicano se constituyó en el rector de la vida política, social y económica. Si bien la política laboral y agraria del general Cárdenas convergió en ocasiones con los intereses de las organizaciones obreras y campesinas, no todos los gobiernos —aunque se esgrimieran revolucionarios— orientaron sus políticas en el mismo sentido. El problema sería que los destinos de las organizaciones tendrían que sujetarse a la lógica del régimen y de los gobiernos en turno, fueran éstos favorables o no a los intereses de sus agremiados.

Un momento clave en la organización corporativa de los actores colectivos como una forma de control del Estado mexicano es la

12. En 1933 los agraristas formaron la Confederación Campesina Mexicana (CCM) para movilizar a los campesinos a favor de la campaña presidencial cardenista. Para León y Marván (1985), las organizaciones agrarias y sindicales no sólo fueron soporte, sino también presión determinante para las reformas de Cárdenas.

conversión del PNR en PRM en 1938.¹³ Al transformarse, el partido hegemónico pasa de ser un partido que agrupa a caudillos y caciques, y se convierte en un partido de sectores, en cuya estructura —sector campesino, sector obrero y sector popular— se alojarían las distintas organizaciones populares. El partido se convirtió en un instrumento de dominación. Señala Córdova (1979): “[...] Luego que cesaron las movilizaciones, la organización, convertida ya en un instrumento del poder político, devino rápidamente una verdadera cárcel para los trabajadores organizados, como una potencia incontestable para ellos, imbatible e insuperable” (Córdova, 1979: 27).

¿Cómo sucedió que las organizaciones de masas, con su capacidad de movilización inicial en los años veinte y treinta se convirtieron en instrumentos de control político? Inicialmente, el Estado estableció una mecánica de apoyos mutuos en la que —en apariencia— ambas partes ganaban. Sin embargo, era una relación asimétrica y contradictoria que acabó por mermar la independencia y autonomía de los sindicatos. El control corporativo funcionaba con base en el intercambio de beneficios y en la coacción. La obtención de derechos se debía más a la influencia política de los sindicatos con el gobierno en turno, que a su capacidad de movilizar a sus agremiados. Esta relación, inicialmente beneficiosa para el sindicalismo oficial, se tornó en una relación supeditada y de dependencia que permitió que el Gobierno pudiese controlar a las bases a través del control de sus dirigentes. A ese respecto, señalan Bensusán y Middlebrook (2013: 39): “El hecho de que los sindicatos dependieran de los apoyos del Estado y que, por lo tanto, sus dirigentes recurrieran más a las alianzas políticas que a movilizar el apoyo de las bases, los volvió vulnerables a la presión del Gobierno”. A cambio de mantener sus beneficios personales y algunos otros para cooptar a ciertos integrantes de sus respectivas organizaciones, los líderes sindicales no sólo dejaron de representar a sus agremiados, sino que se volvieron el instrumento de control gubernamental para impedir

13. En agosto de 1938 surge la Confederación Nacional Campesina, sobre las bases de la Confederación Campesina Mexicana (CCM) que será disuelta. Por afiliación indirecta, todo miembro de la CNC era considerado automáticamente miembro del PNR. En el caso del empresariado, aunque no fue incorporado sectorialmente en el PRM, también se desarrolló bajo la tutela del Estado interventor.

la disidencia, desarticular la movilización, impedir el pluralismo y, con ello, la democracia sindical.

2.4. Estructuración institucional del régimen: control del sistema de partidos y del sistema electoral

El régimen autoritario mexicano posrevolucionario creó un conjunto de innovaciones institucionales, que gracias a su alto grado de articulación le permitió a la coalición dominante mantenerse en el poder por poco más de siete décadas. Quizá la principal y más importante innovación del régimen fue la creación de una triada: un partido que agrupa a la *familia revolucionaria* (dentro de un sistema de partido hegemónico), el cual administra las corporaciones diseñadas para contener a los principales actores sociales, y que reconoce como su líder a un presidente de la República con amplias facultades constitucionales y metaconstitucionales. La articulación de esta triada permitió que el titular del Poder Ejecutivo, junto con el PRI, diseñaran un sistema de partidos y un sistema electoral que de forma sistemática y recurrente le permitió a la coalición dominante monopolizar todos los cargos públicos y puestos de elección popular, logrando la exclusión sistemática de la oposición. El corporativismo, por su parte, fue el sostén del régimen en momentos de coyunturas graves.

Durante varias décadas los gobiernos posrevolucionarios tuvieron consenso real. Inicialmente, porque el PRI no era un auténtico partido político en el sentido de representar intereses exclusivos de un sector o grupo social que defendiera sus intereses frente a otros partidos, sino porque surgió como un mecanismo para regular de forma pacífica el acceso al poder en un conglomerado de diferentes grupos y corrientes que sentían haberse ganado el derecho al poder por sus credenciales revolucionarias. Posteriormente el PRI logró articular en torno suyo la iniciativa social, logrando el apoyo activo o por lo menos la aceptación pasiva de los distintos sectores sociales, que consideraban que los programas priístas eran las opciones adecuadas para la satisfacción de sus necesidades y la resolución de sus demandas. Villoro (1990) enfatiza que la pervivencia del régimen no dependía de la participación electoral, sino que las elecciones tenían básicamente un *carácter plebiscitario*. Pereyra

(1990) coincide: las elecciones no eran la fuente primaria de legitimación del poder político. Estima, además, que el fraude electoral era un fenómeno común y corriente, pero “[...] tanto las víctimas del fraude como sus beneficiarios se reivindicaban por igual como agrupamientos inscritos en el gran cauce de la Revolución” (Pereyra, 1990: 211).

Sin embargo, con las sucesivas crisis económicas, y en particular, con el estallido de la crisis de la deuda en 1982, la legitimidad ya no puede sustentarse en la posibilidad de mejora de las condiciones materiales de vida. Perdida la eficacia económica, perdida la legitimidad revolucionaria, la opción que le resta al régimen para mantenerse en el poder es el endurecimiento o la búsqueda de nuevas fuentes de legitimación. Si bien el régimen cuenta con todos los mecanismos que le permitirían pasar a un régimen abiertamente represivo de forma generalizada, la opción más viable era la legitimidad electoral. De ahí la importancia de dotar a los procesos electorales de cierta credibilidad.

Un aspecto clave en este diseño institucional establecido por el Gobierno y el partido oficial, fue la fachada de legalidad. Encubierto por aspectos legales, la competencia política se mantuvo contenida dentro de los cauces formalmente establecidos para ello; relegando a la ilegalidad a aquellos actores que se manifestaran fuera de dichos cauces. Para mantener su hegemonía, el Estado mexicano ha requerido del sustento legal que le permita contener el desarrollo de otros partidos políticos, y aceptar selectivamente a sus adversarios. La primera ley a través de la cual el gobierno logra poner bajo su control a los partidos políticos es la Ley de 1946. Ésta obliga a los partidos políticos nacionales a registrarse a efecto de poder participar en las elecciones. Bajo el argumento de la necesidad de dar estructura y solidez a la oferta electoral del país, la ley controla desde su inicio todos los aspectos de las organizaciones políticas, permitiendo con ello no sólo su regulación sino también su existencia misma.

El registro que otorga personalidad jurídica a las organizaciones políticas debía ser otorgado por la Secretaría de Gobernación. Los requisitos para conseguir el registro eran difíciles de cumplir. La Ley Federal Electoral de 1951 agrega requisitos y aumenta las causas de cancelación del registro. En 1963 se le da entrada controlada a la oposición a través de la reforma que introduce la figura de los

diputados de partido. La Ley de 1973 otorga más prerrogativas a los partidos y baja el número de afiliados requeridos. Sería hasta 1976 cuando se anuncia una ley electoral más profunda. Ese año el régimen enfrenta una crisis de legitimidad cuando en las elecciones presidenciales el único candidato en la boleta electoral es el candidato priísta José López Portillo. El presidente de la República anuncia la llamada “reforma política”, la cual desemboca en modificaciones a la Constitución y en una nueva ley electoral, la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE), aprobada por el Congreso el 27 de diciembre de 1977. En 1986 y 1997 se llevan a cabo nuevas reformas electorales, que gradualmente fueron permitiendo la participación de la oposición.

El régimen autoritario mexicano del siglo xx logró mantenerse por 71 años, en buena medida debido al diseño y control del sistema de partidos, del sistema electoral, así como de la composición de los órganos representativos. Al asumir el control de los órganos y de los procesos electorales y de los mecanismos para convertir los votos en escaños, el PRI aseguraba para sí la totalidad o la mayoría de los órganos de representación; garantizando con ello la aprobación de todas las leyes enviadas por el titular del Ejecutivo (el principal legislador, por lo menos hasta 1997), incluidas las mismas leyes electorales que preservaban la exclusión de la oposición. La exclusión sistemática de la oposición se logró a través de lo que Molinar (1988) denomina “la asfixia electoral”, la cual incluye: la intervención sesgada del Gobierno a favor del PRI en la organización y vigilancia de los procesos electorales; el fomento de prácticas de movilización electoral clientelistas y patrimonialistas; leyes electorales y prácticas políticas estatales que limitan la expresión del pluralismo; normas de escrutinio y procedimientos de integración de la representación política inequitativos; y la recurrencia del Gobierno y el PRI al fraude.

3. La naturaleza del régimen político mexicano del siglo XXI

En el presente apartado se pretende observar los cambios registrados en las dimensiones antes utilizadas para caracterizar la naturaleza autoritaria del régimen mexicano del siglo xx, a la luz del

proceso de cambio político que significó la alternancia política del año 2000.

3.1. *La transición democrática en México*

Los procesos de democratización incluyen un abanico de casos diversos, con grandes diferencias entre sí, y cada uno con una complejidad particular. Sin embargo, es posible identificar al interior del proceso de democratización mínimamente tres fases o etapas diferenciadas: transición, instauración, y consolidación democrática. Las transiciones desde regímenes autoritarios hacia regímenes democráticos implican que las instituciones políticas incorporen principios y valores basados en la noción de ciudadanía, así como brindar acceso al ejercicio pleno de sus derechos ciudadanos a individuos o grupos antes marginados o excluidos (O'Donnell y Schmitter, 1994). Generalmente la pérdida de legitimidad y la efectividad inadecuada provocan la crisis de los regímenes no democráticos. Una transición política comienza con el cuestionamiento a las prácticas y los arreglos del régimen vigente, y continúa con la lucha entre los actores participantes por la definición de nuevos acuerdos políticos (O'Donnell y Schmitter, 1994). Podemos identificar el inicio de una transición cuando los gobernantes autoritarios empiezan a modificar sus propias reglas para ampliar derechos a individuos y grupos.

La primera fase del proceso democratizador —transición— puede llevarse a cabo a través de la liberalización o de una auténtica democratización. La liberalización es un proceso de *concesión desde arriba* de mayores derechos políticos y civiles (Morlino, 2005). Es una apertura gradual y controlada que posibilita a la élite autoritaria modular el ritmo y controlar a la sociedad. Es puesta en marcha de forma vertical por la clase gobernante como una *estrategia adaptativa* para mantenerse en el poder (Cansino, 1997). Una liberalización puede desembocar en una auténtica ampliación de derechos y libertades; pero puede tratarse también de una medida del régimen autoritario para aminorar los reclamos sociales y asegurar su permanencia. Un auténtico proceso de democratización, en cambio, es una *estrategia negociada* entre la élite autoritaria y los retadores democráticos, que produce una ampliación de derechos real y que

eventualmente permitirá que en etapas sucesivas del proceso democratizador se establezcan las bases del funcionamiento del nuevo régimen democrático.

Después de una liberalización efectiva (no simulada) que conlleve a un reconocimiento real de los derechos civiles y políticos y la entrada de nuevos actores al juego político, inicia la segunda fase del proceso democratizador: la instauración. Esta etapa supone la destitución simbólica y normativa del viejo régimen, así como el diseño de las normas e instituciones que darán sustento al nuevo régimen democrático (Cansino, 2004). La instauración democrática se completa cuando termina la construcción de las principales estructuras del nuevo régimen. Pero al igual que la transición, la instauración puede no ser exitosa y no completarse. Puede detenerse casi de inmediato, puede provocar reacciones autoritarias o puede provocar una nueva crisis del sistema (Morlino, 2005). Si la instauración se ha completado exitosamente, inicia la fase de consolidación. En esta etapa se ponen en marcha las nuevas normas e instituciones, y las nuevas reglas del juego democrático se fijan, de forma tal que el régimen democrático gane autonomía y legitimidad, y que sea imposible un regreso al régimen autoritario (Cansino, 2004; Morlino, 2005).

En el caso mexicano pareciera no existir acuerdo respecto a la naturaleza del proceso de cambio político experimentado. Hay diferentes interpretaciones que difieren respecto al momento de arranque, al acontecimiento que le da inicio, al momento de conclusión de la transición (para quienes consideran que sí ha concluido), a las características y rasgos distintivos de la misma, a su éxito o su fracaso. En el ámbito académico es posible encontrar desde visiones optimistas que celebran el triunfo epopéyico de la transición, hasta visiones teñidas de desencanto que lamentan el fracaso del proceso (en cualquiera de sus etapas). Ni siquiera existe consenso respecto a la etapa concreta en la que se encuentra en la actualidad el régimen político mexicano.

La perspectiva oficial presenta a la transición democrática (que es el término comúnmente utilizado con el que pretende englobarse todo el proceso democratizador) como un proceso exitoso. La transición es presentada como un proceso impulsado desde el ámbito electoral, pero con repercusiones favorables en todo el régi-

men político. Desde esta perspectiva, la voluntad democratizadora de la clase gobernante sumada a los reclamos democráticos de la sociedad, dieron lugar a un pacto implícito en el cual los diferentes actores políticos acordaron el desplazamiento paulatino del viejo régimen. Se argumenta que la creación de reglas, organismos y procedimientos electorales permitieron el pluralismo, la competencia, la eliminación del fraude electoral, y que generó una dinámica que permitió que distintas fuerzas políticas llegaran al poder. Esta lectura optimista sostiene que México tuvo una transición democrática exitosa y que se encuentra en la actualidad consolidando una democracia de calidad.

Se suele considerar el año de 1977 como el momento de inicio de la transición, cuando se crea la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE), cuyo propósito era ampliar la representación popular y permitir la entrada de más actores a la arena electoral. Ésta puede considerarse como la primera medida de liberalización del régimen autoritario. En el mismo tenor de la apertura electoral, se sostiene que liberalización concluyó con la llamada reforma electoral de 1996, bajo cuyos lineamientos se llevaron a cabo las elecciones intermedias de 1997 y las paradigmáticas elecciones del año 2000, que permitieron la alternancia política en la Presidencia de la República con el triunfo del candidato del opositor Partido Acción Nacional (PAN), Vicente Fox Quesada.

3.2. Democracia secuestrada: partidocracia y fragmentación

Las sucesivas reformas electorales llevadas a cabo a partir de 1977 pretendieron eliminar las condiciones que permitían un sistema de partido hegemónico y el monopolio del PRI en casi todos los puestos de elección popular. Fue una ingenuidad creer que una mayor presencia de la oposición en las cámaras, o una alternancia en la titularidad del Poder Ejecutivo automáticamente desmontarían la naturaleza autoritaria del régimen al que se pretendía desplazar.

Muchas de las reformas efectuadas para fomentar la pluralidad produjeron resultados contrarios a su intención. Bajo el argumento por demás comprensible de que los partidos debían recibir fondos públicos para evitar el financiamiento privado (incluido el proveniente del crimen organizado), y al considerarse que una de las ra-

ziones que posibilitaba la permanencia del PRI en el poder era la disposición ilimitada de los recursos públicos, la reforma electoral de 1996 tuvo entre sus principales objetivos asegurar una mayor equidad en el financiamiento de los partidos políticos. Por ello, tomando como base lo que el PRI dijo haber gastado en su última elección federal, el IFE aumentó en proporción el financiamiento público al resto de los partidos —de forma inimaginable para ellos mismos—:

La bolsa de los partidos pasó de 596 millones de pesos en 1996, a dos mil 111 millones en 1997, a poco más de tres mil millones en el año 2000 y a cuatro mil 171 millones en 2006. La reforma de 2007 añadió a este dinero una gran cuota de tiempo gratuito en los medios, en los que los partidos gastaban hasta entonces más de la mitad de sus ingresos. La reforma de 2014 aumentó el financiamiento a los partidos en el ámbito estatal. Para 2015 el costo oficial declarado del proceso democrático mexicano era de 50 mil 319 millones de pesos, cifra que vuelve a la mexicana la quinta democracia más cara del mundo (Aguilar Camín, 2016: 4 y 5).

Este aumento desorbitado del financiamiento público tuvo efectos perversos. Aguilar Camín (2016) apunta que en búsqueda de la pluralidad y la equidad, lo que se produjo fue una multiplicidad de partidos ricos y dispendiosos, que aprovecharon los cuantiosos recursos públicos para implementar políticas clientelares. En este sentido, agrega el autor:

La obsesión por la equidad creó partidos rentistas y mercados negros electorales; la aversión a las mayorías absolutas creó gobiernos minoritarios débiles [...] y la apuesta por la pluralidad produjo fragmentación: debilitó a los partidos grandes y creció el parasitismo de los pequeños (Aguilar Camín, 2016: 7).

El excesivo financiamiento que reciben los partidos ha provocado que la vida política partidaria se vuelva un negocio muy lucrativo, tanto para los políticos mismos como para todo aquello que rodea las campañas y los procesos electorales: “El financiamiento público acabó creando, de un lado, partidos rentistas y del otro un gran mercado negro de dinero electoral” (Aguilar Camín, 2016: 5). Y a pesar de la cuantía de los recursos públicos que reciben, no hay certeza de que los poderes fácticos no hayan logrado infiltrarse en el financiamiento de los partidos políticos, generando deudas a ser pagadas por los candidatos triunfadores.

Por otro lado, la pretensión de impedir las mayorías aplastantes del PRI generó que se pusieran topes a la sobrerrepresentación política, que se facilitara la creación de partidos políticos, así como una mayor presencia a través del principio de representación proporcional. A partir de las elecciones intermedias de 1997 el PRI perdió la mayoría absoluta. Contrario a lo deseado, han prevalecido las pulsiones obstructoras de los opositores para impedir que el gobierno en turno logre avanzar sus propuestas legislativas; y se ha propiciado el surgimiento de pequeños partidos oportunistas que venden el pequeño porcentaje que representa su votación al mejor postor: “Más que a la representación política, la pluralidad partidaria mexicana se parece a la fragmentación, y más que a la vitalidad de lo políticamente diverso ha conducido al parasitismo de las pequeñas camarillas” (Aguilar Camín, 2016: 7).

Como resultado sólo 7.5% de la población se siente representada por los diputados y sólo 4.7% se siente representada por los senadores, y 44.9% considera que los asuntos que se discuten en la Cámara de Diputados son de interés sólo para los políticos (Encuesta Nacional de Cultura Política, Córdova, *et al.*, 2015: 150).

3.3. *Institución presidencial debilitada*

Una de las principales innovaciones del régimen autoritario fue establecer un titular del Poder Ejecutivo excepcionalmente fuerte que era reconocido como el líder del partido hegemónico, el cual mantenía el control corporativo sobre los principales actores sociales. Pieza clave para el mantenimiento del régimen era un presidente que mandaba sobre el partido que controlaba las cámaras y que gobernaba la mayoría, si no es que la totalidad de las entidades federativas. Con las sucesivas reformas electorales el partido hegemónico fue perdiendo posiciones en el Congreso, con lo que el brazo legislativo del presidente fue perdiendo eficacia y funcionalidad. Con la llegada de la pluralidad, el PRI no puede automáticamente convertir los deseos presidenciales en leyes, ni lo gobernadores obedecer sin chistar como en el pasado.

Establecer el equilibrio de poderes y recuperar la autonomía de las entidades federativas era un imperativo. Sin embargo, los esfuerzos para que el titular del Ejecutivo no avasallara los poderes

Legislativo y Judicial, así como para ampliar la autonomía de los estados, provocaron como efecto indeseado gobiernos divididos.

La mayoría del Congreso está fragmentada en distintas fuerzas opositoras. Esta fragmentación ha provocado gobiernos de minoría, en los cuales la oposición opera de forma difusa y la responsabilidad se diluye. Los personalismos, los intereses partidistas, y la tendencia obstructora de la oposición (del color que sea), han provocado que no se construyan las alternativas de solución a los problemas nacionales. Si a ello se agrega la ausencia de mecanismos que obliguen a las distintas fuerzas políticas a negociar, el resultado es la parálisis y la ineficacia gubernamental. En ese sentido, Aguilar Camín apunta: “Debemos poner un freno a la fragmentación y a la falsa pluralidad, que dispersa el poder sin mejorar la representación” (Aguilar Camín, 2016: 18).

En cuanto a la autonomía de las entidades federativas, particularmente durante el sexenio de Fox se les canalizaron grandes recursos sin haber establecido mecanismos funcionales de rendición de cuentas. Al perder el control que el presidente de la República ejercía sobre los gobernadores priístas, éstos se encontraron libres para encumbrarse como señores feudales en su entidad, sin límites ni frenos.

Así pues, en aras de la pluralidad, del equilibrio de poderes y de un auténtico federalismo se efectuaron reformas cuyos efectos no fueron los deseados: una oposición fragmentada, de responsabilidad difusa, más comprometida con la lucha por el poder que con los ciudadanos a quienes dicen representar; gobernadores incontrolables, con amplios presupuestos y sin una autoridad central que impida su voracidad y rapacidad; y un presidente de la República de quien se espera gran eficacia, pero a quien se le despojó de los instrumentos que le permitían imponerse y asegurar la gobernabilidad.

El gobierno de la alternancia provocó enorme decepción. Fox ganó la Presidencia de la República, pero el PAN carecía de la mayoría legislativa para impulsar las reformas prometidas por su candidato. A las incapacidades personales del presidente se sumaron los bloqueos de los partidos perdedores, por lo que Fox optó por negociar con el viejo régimen a cambio de mantener niveles aceptables de gobernabilidad. Permitió los grandes actos de corrupción de los gobernadores priístas, no emprendió procesos para llamar a

cuentas a los corruptos o represores del pasado, su familia política cometió actos de abuso, nepotismo y tráfico de influencias, y finalmente emprendió una cruzada mediática y legal para descartar a un adversario político. Los presidentes que le han seguido tampoco han dispuesto de la libertad ilimitada de la que gozaron los presidentes del priísmo hegemónico. Ello podría parecer una buena noticia. El problema es que no se han creado los mecanismos que suplan la gobernabilidad que antes inyectaba un presidente de la República excepcionalmente fuerte.

3.4. En búsqueda de la legitimidad perdida

Un elemento clave para la reproducción del régimen autoritario fue la apropiación que la coalición dominante realizó de la legitimidad de la Revolución Mexicana. Sin embargo, cuando la crisis de la deuda de 1982 exhibe la ineficacia gubernamental, el discurso del nacionalismo revolucionario ya no puede sostenerse. Los gobiernos revolucionarios concluyeron con José López Portillo, y aunque el régimen mantuvo su carácter autoritario, la justificación ideológica cambiaría radicalmente.

En un contexto de profunda crisis económica era poco lo que el presidente entrante podía ofrecer a la población. Desde su campaña política, Miguel de la Madrid (1982-1988) se compromete con la democratización integral y la descentralización de la vida nacional. Sin embargo, el sello de su administración son los esfuerzos iniciales por salir de la crisis de la deuda, el posterior cuestionamiento sobre la funcionalidad del modelo de sustitución de importaciones, y el cambio de modelo económico para abrir e integrar la economía nacional a un mercado global. De ahí que los elementos centrales de la justificación ideológica de la nueva administración fueran de naturaleza económica. El nuevo discurso comprendería las nociones de *estabilización, ajuste, cambio estructural, y globalización*.

La globalización es invocada para justificar la necesidad de reformas estructurales. Desde el Gobierno se difunde la noción de la urgencia de integrar la economía mexicana a la economía mundial como la única opción posible para superar el estancamiento y recuperar el crecimiento económico. Las políticas interior y exterior tendrían como eje la economía. Hasta los años ochenta, la política

exterior había girado en torno a los principios de soberanía y no intervención, distancia ideológica con Estados Unidos, afinidad con América Latina, apoyo a gobiernos progresistas, y política económica proteccionista. A partir de Miguel de la Madrid inicia el viraje, cuando se emprende la liberalización comercial y financiera. Ya con Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) la internacionalización económica se vuelve el principal elemento de la estrategia de desarrollo nacional y de la política exterior. En el discurso se naturaliza la noción de *transición mexicana* para denominar el cambio de una economía cerrada a una abierta, de un Estado interventor a una economía de mercado.

Carlos Salinas de Gortari llega a la Presidencia de la República producto de un enorme fraude electoral. Después de lograr cierta legitimidad con algunos golpes efectistas,¹⁴ emprende reformas de cambio estructural mayúsculas: renegociación de la deuda externa, apertura comercial, adelgazamiento del Estado y desincorporación de empresas públicas, y desregulación de la inversión extranjera. A partir de las elecciones intermedias de 1991, el Gobierno aceleró el ritmo del cambio estructural. Ese año se privatiza la banca, en 1992 se reforma el artículo 27 constitucional, y en 1993 se alcanzaría la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Salinas fue muy exitoso en transmitir a la opinión pública internacional el compromiso de su gobierno en llevar a cabo una transformación macroeconómica en un contexto de paz social. La incipiente recuperación económica fue utilizada para presentar a México en el exterior como un caso exitoso de modernización económica. La contraparte social a su programa neoliberal, fueron las propuestas de justicia social. El Programa Nacional de Solidaridad sería la instancia ejecutora del programa de combate a la pobreza.

Al 31 de diciembre de 1993 Salinas de Gortari contaba con un gran prestigio internacional. Sin embargo, en 1994 la situación cambiaría por completo. Se sucedieron graves acontecimientos políticos y sociales que requirieron del Gobierno medidas de intervención para evitar la incertidumbre entre los inversionistas, la cual

14. Como la captura del líder del Sindicato de Trabajadores de Pemex, Joaquín Hernández Galicia, el 10 de enero de 1989.

provocaría especulación. Por un lado, el primero de enero de 1994 el Ejército Zapatista de Liberación Nacional le declara la guerra al Gobierno y al Ejército mexicanos, justo el día en que entraba en vigor el TLC, suscrito entre Estados Unidos, Canadá y México. Por el otro, el 23 de marzo es asesinado Luis Donaldo Colosio Murrieta, candidato del PRI a la Presidencia de la República (lo cual obliga al precipitado nombramiento de Ernesto Zedillo Ponce de León como candidato sustituto). Posteriormente, el 28 de septiembre es asesinado el secretario general del PRI, José Francisco Ruiz Massieu. Todo lo anterior configuraría el derrumbe del sexenio salinista y delinearía el contexto de la profunda crisis financiera que sufriría el país a tan sólo 20 días de iniciada la administración de Ernesto Zedillo.

Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) representaba la continuidad del proyecto de modernización del país. Tecnócrata con poca experiencia política, fundamenta ideológicamente su gestión apelando a la legitimidad carismática del candidato asesinado. Sin embargo, esta legitimidad inicial se diluye rápidamente debido a la crisis financiera acontecida en diciembre de 1994, que provocó graves costos sociales. Dada la delicada situación económica en que la administración zedillista colocó al país, era poco lo que podía ofrecer a la población en compensación. Así que Zedillo retoma su promesa de campaña de una “nueva cultura democrática”, refuerza la idea de la “sana distancia” respecto al PRI, y enarbola el concepto de la equidad en la competencia electoral.

Con la pretensión de recuperar algo de la legitimidad perdida, Zedillo plantea un cambio en su relación con el PRI. El 4 de agosto de 1994, en el Foro Nacional de Democracia en la sede nacional del PRI, pronuncia un discurso que habría de conocerse como el de “la sana distancia”. Señala que la democracia exige una sana distancia entre el Gobierno y el partido que lo llevó a la Presidencia de la República, por lo que se compromete a mantener *diáfana* la distancia que debe separarlos. En apariencia el mensaje era claro: no habría recursos del erario público para el llamado partido oficial, pero a cambio Zedillo ofrecía al PRI independencia absoluta en sus decisiones internas. Zedillo no respetó su compromiso, invadiendo constantemente la autonomía partidista. Si bien la promesa de independencia y autonomía fue bien recibida por los partidos oposito-

res, no fue así por los priístas, quienes enfrentaron la nueva relación con Zedillo con perplejidad. Zedillo utilizó al PRI a su conveniencia, sin aparecer ante la opinión pública como el líder del partido que tan desprestigiado se encontraba en esos momentos. Sin embargo, impuso a seis presidentes nacionales, obligó a legisladores priístas a votar a favor del aumento al IVA, intentó remover a dos gobernadores resultantes de elecciones legales para colocar a los candidatos perredistas perdedores y a cambio conseguir el apoyo del PRD a la reforma electoral,¹⁵ entre otras intromisiones.

Vicente Fox Quesada, el primer presidente de la alternancia, llega al poder con una gran legitimidad: el llamado “bono democrático”. Fox logró aglutinar el descontento de la población con el PRI. Incluso logró capitalizar el descontento entre la izquierda, al solicitarles el voto útil con objeto de sacar al PRI de Los Pinos. Su discurso desusado —fuera de la rigidez de los políticos priístas— y su actitud desenfadada y provocadora constituyen parte de la explicación de su triunfo incuestionado. Pero otras partes de la explicación son: el financiamiento por parte de poderes fácticos vía los Amigos de Fox, la campaña anquilosada de Francisco Labastida, y la falta de voluntad del presidente Zedillo para imponer al candidato priísta mediante la manipulación electoral.

La administración de Fox no presenta diferencias notables en materia económica respecto a los gobiernos priístas precedentes. Se presenta como un hombre de derecha moderada, en contraste con la derecha panista tradicional. Anuncia grandes reformas estructurales en materia fiscal, laboral y energética, la solución del conflicto con el EZLN, un aumento notable del PIB. Ofrece acabar con la corrupción y la ineficacia priísta. Sin embargo, muchas de sus propuestas toparon con el bloqueo legislativo. La oposición a sus reformas se tornó en inmovilidad. Lo más grave sería que no arremetió contra la corrupción —ni la pasada, de los priístas, ni la nueva, cometida por la clase gobernante de todas las filiaciones—. Se suscitaron sospechas sobre conductas indebidas de la familia de su esposa, Martha Sahagún; acusaciones de complicidad con los pode-

15. En Chiapas sí lo consiguió; el gobernador Eduardo Robledo pidió licencia. En Tabasco no lo logró, ante la firme oposición de Roberto Madrazo.

res fácticos para la aprobación de leyes a modo, en detrimento del interés nacional; y finalmente, Fox pretende excluir a un adversario político bajo una argucia legal. Para la población, era impensable que el presidente de la alternancia, que había sufrido en carne propia la indebida intromisión gubernamental en asuntos electorales, fuera ahora quien persiguiera sacar de la contienda presidencial al candidato del PRD, Andrés Manuel López Obrador.

El panista Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) toma protesta como presidente de la República después de unas elecciones muy cuestionadas, en las que la distancia entre éste y Andrés Manuel López Obrador fue de tan sólo 0.58%, en tanto que los votos nulos ascendieron a 2.16%. El candidato perdedor encabeza movilizaciones masivas en las que califica a Calderón de “presidente espurio”. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió las impugnaciones a la elección y declaró a Calderón Hinojosa presidente de México. Sin embargo, aunque confirma su triunfo en la elección, admite las intervenciones indebidas del entonces presidente de la República, Vicente Fox, así como la campaña de miedo orquestada por el Consejo Coordinador Empresarial en contra de López Obrador.

El principal argumento legitimador utilizado por el Gobierno fue la llamada “guerra contra el narcotráfico”. Se especuló si esta estrategia obedecía al interés de Estados Unidos en limitar el ingreso de drogas a su territorio, si se trataba de una auténtica necesidad pues los narcotraficantes ponían en riesgo la seguridad nacional, o si se trató de una estrategia política a efecto de legitimarse después de una elección presidencial altamente cuestionada. Calderón presenta al narcotráfico como el mayor problema al que hay que hacerle frente. A la vista de críticos y opositores, se trata de una estrategia para aparecer ante la nación como un líder fuerte, debido a la debilidad con la que inicia su sexenio.

Emprende una estrategia militar, encabezada por el Ejército mexicano, que fue altamente cuestionada por la sociedad debido al incremento notable de la violencia y a las víctimas inocentes que la guerra contra los cárteles provocó. El narcotráfico es presentado como la principal amenaza a la paz y la seguridad del país. De ahí que presente la guerra en su contra como merecedora de aceptación. Recurre a diversos argumentos para recibir la aprobación de

los ciudadanos ante su gestión: la necesidad de la cohesión nacional ante un problema de orden nacional; la imposibilidad de su gobierno de permitir que los criminales se apropien del Estado, secuestren el futuro del país y dominen a sus ciudadanos; salvar a los jóvenes de ser víctimas del consumo de drogas, entre otros.

La estrategia gubernamental provocó múltiples reacciones, desde cuestionamientos a la legalidad de los operativos, proponer como opción una paz acordada con los cárteles, hasta acusaciones de violaciones de los derechos humanos por parte de miembros del Ejército. El gobierno de Calderón concluye en medio de acusaciones a los costos humanos de la guerra contra el narco, y a la ineficacia de su política pública en materia de inseguridad.

Enrique Peña Nieto, candidato del PRI, gana la contienda por la Presidencia de la República con tan sólo 38.59% de los votos. Sin embargo, gana con una cómoda ventaja sobre el segundo lugar, Andrés Manuel López Obrador, quien obtiene el 31.64% de los votos. El regreso del PRI a Los Pinos fue considerado por algunos como una regresión autoritaria; por otros, como alternancia de regreso. Peña Nieto propone de inmediato un pacto entre los diferentes partidos políticos, con objeto de construir una agenda que guíe la agenda nacional. El llamado “Pacto por México” fue firmado el 2 de diciembre de 2012 en el Castillo de Chapultepec por el presidente de la República, así como por los presidentes de los comités ejecutivos nacionales del PRI, PAN y PRD.

Aún no existe la distancia histórica suficiente para valorar en su conjunto la administración de Peña Nieto. Basta señalar que su gobierno ha transcurrido entre reformas estructurales altamente cuestionadas, acusaciones de corrupción personal así como de solapar y encubrir la enorme corrupción de la clase política, y especialmente, de alarmantes niveles de violencia e inseguridad, y de casos de impunidad frente a la colusión de autoridades con el crimen organizado, tales como Atenco, Tlatlaya y Ayotzinapa.

3.5. Corporativismo y desarticulación de la sociedad civil

La alianza entre los gobiernos posrevolucionarios y el sindicalismo y agrarismo oficiales —inicialmente beneficiosa para ambos—, aunque asimétrica, acabó por convertirse en un instrumento de

dominación política del régimen hacia los sindicatos obreros y las ligas y organizaciones agrarias. Ambos actores colectivos, pero particularmente el sindicalismo, fueron un apoyo determinante de la élite gobernante, especialmente en coyunturas críticas políticas, económicas y sociales. Esta alianza fue efectiva y funcional gracias al modelo de desarrollo económico de sustitución de importaciones, que permitió una expansión económica estable aproximadamente desde los años cuarenta y hasta finales de los setenta.

La estabilidad económica permitió a los trabajadores ampliar su capacidad de consumo. Si agregamos a lo anterior la posibilidad del Gobierno de otorgar beneficios a los dirigentes sindicales, suficientes como para que algunos de éstos fueran canalizados a la base (aumentos salariales, huelgas falladas favorablemente, subsidios al consumo, créditos a la vivienda, acceso a servicios de salud y programas de pensiones, etc.), el resultado es el fortalecimiento de las organizaciones sindicales oficiales. A cambio de estos apoyos, sumado a las limitaciones legales y administrativas que los gobiernos posrevolucionarios impusieron a la vida sindical, la élite gobernante contó con un amplio margen de maniobra para la implementación de programas económicos. Fue un periodo de convergencia entre las necesidades del proyecto económico oficial y los sindicatos afines a la élite gubernamental.

Si bien en México siempre ha existido una desigual distribución de la riqueza, los gobiernos emanados de la Revolución posibilitaron mejorías en las condiciones de vida de la población en general. Sin embargo, cuando el modelo de sustitución de importaciones exhibe sus limitaciones, la legitimidad gubernamental ya no puede sustentarse en el cumplimiento del programa original de la Revolución, ni logra que la población perciba que el país está por la vía correcta que permitirá que las necesidades básicas sean satisfechas.

Cuando debido a la crisis de la deuda de 1982 la administración de Miguel de la Madrid Hurtado se ve obligado a emprender programas de ajuste y de cambio estructural, las posibilidades del Gobierno de seguir canalizando recursos, beneficios y prestaciones a las organizaciones encuadradas sectorialmente en el PRI, se ven gravemente alteradas. La inflación galopante, los recortes al gasto social, la reducción o eliminación de subsidios, el aumento de precios en productos de consumo popular y la pérdida de em-

pleos, erosionaron los ingresos de los trabajadores y deterioraron su nivel de vida. A pesar de lo anterior, las limitaciones legales y administrativas que los gobiernos posrevolucionarios impusieron a los sindicatos le dieron a la élite gobernante un amplio margen de maniobra para la implementación de programas económicos en oposición a las demandas e intereses de los trabajadores. Los mecanismos de control del Estado sobre los trabajadores permitieron la contención de la protesta e impidieron la movilización desde abajo. El sindicalismo corporativo tiene que aceptar las políticas económicas gubernamentales. No tiene muchas opciones, pues de romper con el oficialismo perdería el escaso respaldo gubernamental o la inconformidad de sus agremiados podría desbordarse.

El control corporativo del régimen autoritario provocó una sociedad temerosa de la represión, con baja tendencia a asociarse, y con escasa participación. El Estado mexicano “monopolizó” el espacio público y político, dejando poco margen para la autonomía social y para la formación de una ciudadanía consciente de sus derechos. Para Bizberg (1990) el problema es de origen: al asumirse el Estado como el rector y organizador de la vida social, creando las leyes e instituciones que lo designan como el árbitro de los conflictos entre los diversos sectores, se limita la organización y la libre expresión de la sociedad civil, además de provocar la debilidad permanente de los actores sociales. Así pues, a través del corporativismo el Estado mexicano des-ciudadaniza, inhibe o desarticula, para después organizar “desde arriba” y movilizar a conveniencia. Ello es fundamental, pues el sujeto político central en el régimen no es el ciudadano, sino las masas. No son los individuos que se asocian con otros libremente para la gestión de sus necesidades y demandas, son las organizaciones a las que forzosamente son adscritos en virtud del sector en el que laboran, sea el campo, la fábrica o la oficina gubernamental.

El régimen autoritario estableció pautas determinadas de comportamiento en la sociedad, que se tradujeron en una baja tendencia a la asociación. La dinámica del Estado mexicano de organizar desde arriba a la sociedad con intenciones de control político, venía aparejada de la posibilidad de utilizar mecanismos represivos. Ello provocó una sociedad temerosa de la reacción represiva del Estado, la cual optó por no participar, salvo en momentos de coyunturas críticas graves.

Se ha señalado que la dinámica corporativa establecida por el Estado posrevolucionario dejó de funcionar cuando el modelo de sustitución de importaciones llegó a su límite. Pero también la sociedad mexicana registró cambios fundamentales en su composición. A la par de una expansión demográfica sustantiva, surgen nuevos actores sociales debido a la creciente urbanización e industrialización: una nueva clase empresarial y las clases medias. Estos nuevos actores no respondían a las estructuras corporativas estatales, diseñadas para actores sociales tradicionales (obreros y campesinos). Olvera (2007) hace una revisión de las formas de asociación alternativas que fue adoptando la sociedad; desde los estudiantes radicalizados tras la represión de 1968, las comunidades eclesiales de base organizadas por la Iglesia católica, los empresarios del norte y occidente del país, clases medias urbanas, hasta la insurrección electoral de 1988.

Muchas de las movilizaciones desde abajo que se registraron en las últimas décadas surgieron en momentos críticos, pero se dispersaron una vez que el acontecimiento que las motivó concluyó. Ejemplo de lo anterior son las movilizaciones en las labores de rescate después de los sismos de 1985, ante el fraude electoral de 1988, en defensa del movimiento zapatista en 1994, para desplazar por la vía electoral al PRI de la titularidad del Ejecutivo en el 2000, para exigir a los organismos electorales contiendas justas en las elecciones de 2006, para oponerse a la inseguridad y a la estrategia de la “guerra contra el narco” en el sexenio de Calderón, o para exhibir la parcialidad de los medios de comunicación en las campañas en el proceso de 2012.

Aunque la sociedad civil organizada ha logrado incidir en el cambio político en momentos clave, padece aún de desarticulación, lo que limita su potencial para obligar a una democratización real. Un ejemplo de la “activación” y “desactivación” de la sociedad civil es la movilización en apoyo al zapatismo ante la reacción represiva del Estado mexicano, contribuyendo (junto con la globalización de la información) a que la represión abierta cesara. Al haber una relativa paz, la sociedad organizada entra en un periodo de retraimiento; pero resurge ante la matanza de Acteal y la emisión de la orden de aprehensión contra Marcos. Al grito de “todos somos Marcos”, nuevamente la sociedad se moviliza en apoyo y solidaridad.

Es importante señalar que muchas formas de asociación autónomas optaron por intervenir en los circuitos formales de la lucha por el poder político, a medida que el régimen autoritario fue liberalizando en términos electorales, permitiendo un mayor acceso de la oposición a los órganos de representación. Esto es particularmente relevante en el caso de la movilización ante el fraude electoral de 1988, pues ante la posibilidad real de acceder al poder a través de las urnas, muchos movimientos sociales optaron por invertir su capital político participando en el sistema de partidos.

Mientras no se destituya plenamente al viejo régimen ni se diseñe e instale el nuevo andamiaje legal e institucional para sustentar al régimen democrático, la pluralidad y las posibilidades de articulación de la acción colectiva son limitadas. Es preciso, sin embargo, no olvidar el potencial democratizador de la sociedad civil. Como señala Cansino (1997: 21): “[...] las movilizaciones políticas emanadas desde el seno de la sociedad civil contribuyen a acelerar una crisis política, o influyen en un proceso de cambio de régimen así como en su posterior consolidación”.

3.6. La fragilidad electoral

El régimen logró mantenerse en el poder por más de siete décadas debido a que: el Gobierno mantenía el control sobre el sistema de partidos y el sistema electoral, asegurando con ello la hegemonía del PRI; el Gobierno encuadraba la lucha política dentro de los márgenes que delimitaba, impidiendo con ello la manifestación legal de la pluralidad; la integración de la representación política subrepresentaba a la oposición y favorecía el predominio priísta; y porque el Gobierno recurría a prácticas corporativas y clientelares, así como al fraude electoral.

Es común sostener que México transitó a la democracia por la vía electoral. Desde 1977 se han emprendido varias reformas electorales, las cuales paulatinamente han permitido una mayor participación y representación de la oposición. Fue un largo proceso de negociaciones. Aguilar Camín (2016) incluso define como *gradualismo reformista* a lo que se sucedió entre 1977 y 2007, a través de 10 reformas electorales con motivos y propósitos distintos (aunque desde su punto de vista, sólo las reformas de 1977 y de 1996 pro-

vocaron cambios profundos). Para Cansino (2004), México vivió básicamente un proceso de liberalización, una apertura centrada en lo electoral que provocó una *lógica de participación y competencia* que acabó por alterar la continuidad del régimen autoritario que pretendía mantenerse.

En principio, el país ha transitado de un sistema de partido hegemónico a un pluripartidismo. Las elecciones del año 2000 se presentaron como el momento simbólico de la transición. El buen funcionamiento de la maquinaria y del proceso electoral de ese año hizo que las elecciones mexicanas fueran ejemplo de transparencia, certeza y pulcritud. Vicente Fox Quesada (Alianza por el Cambio, PAN-PVEM) ganó con el 42.53%, Francisco Labastida Ochoa (PRI) pierde con el 36.11%, y Cuauhtémoc Cárdenas (Alianza por México PRD-PT-Convergencia-PAS-PSN) obtuvo el 16.64%. Al término de la jornada electoral, el consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), José Woldenberg, presenta los resultados preliminares de la votación. Acto seguido, el entonces presidente Ernesto Zedillo anuncia en cadena nacional al ganador de la contienda. De inmediato el candidato perdedor del PRI acepta que los resultados no le fueron favorables. El sistema electoral funcionó óptimamente, generando en los ciudadanos confianza y optimismo. Se creía que México había logrado disolver uno de los principales mecanismos que permitieron la hegemonía del régimen autoritario y que impedían una auténtica representación de la oposición.

Sin embargo, la desconfianza en torno a la limpieza e imparcialidad del proceso electoral regresa en el año 2006. Mismas reglas del juego, y sin embargo, el IFE no anuncia al final de la jornada al candidato ganador, los dos candidatos punteros se autoproclaman vencedores, el candidato perdedor descalifica a las instancias electorales, emprende movilizaciones masivas y tilda de espurio e ilegítimo al candidato ganador. ¿Qué sucedió? Una explicación es que en las elecciones del año 2000 la diferencia entre el primero y el segundo lugar fue de 6.42%, por lo que no hubo lugar a suspicacias. En cambio, en el proceso electoral de 2006 la diferencia entre el candidato del PAN, Felipe Calderón Hinojosa (35.89%), y el candidato de la Coalición por el Bien de Todos (Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo y Partido Convergencia), Andrés Manuel López Obrador (35.31%), fue de 0.58%, en tanto que los

votos nulos fueron 2.16%. De ahí que este último exigiera a las autoridades electorales que se efectuara un nuevo conteo “voto por voto, casilla por casilla”. Roberto Madrazo, de la Alianza por México (PRI-PVEM) obtuvo un lejano 22.26%.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación encontró problemas en la elección del 2 de julio de 2006, pero declaró ganador a Felipe Calderón. En los preámbulos del proceso electoral se había observado a un presidente de la República cometiendo intromisiones para descalificar de la contienda al casi seguro futuro candidato presidencial del PRD, Andrés Manuel López Obrador, en ese momento jefe de gobierno del Distrito Federal. Además, casi al término de las campañas electorales el Consejo Coordinador Empresarial financió una campaña de miedo en contra del candidato perredista, presentándolo como un peligro para México, al compararlo con el venezolano Hugo Chávez. A pesar de que el Tribunal Electoral admitió estas intromisiones en el proceso, argumentó que no había suficiente sustento jurídico para realizar un recuento de la votación. Señala Meyer (2007) que la decisión del Tribunal se apegó a la letra de la ley pero no a su espíritu, dado que la estructura institucional “[...] resultó incapaz de avalar lo que requiere cualquier democracia que funcione bien, para empezar una lucha en buena lid” (Meyer, 2007: 174).

Es importante hacer notar que en el año 2000 los proyectos ofertados al electorado no ofrecían diferencias sustantivas. Los programas de Francisco Labastida y de Vicente Fox no cuestionaban la política económica ni ofrecían un cambio en la naturaleza de las relaciones entre el Gobierno y los poderes fácticos. Meyer (2007) considera que la llegada de Fox no significó para los grandes del capitalismo mexicano otra cosa que abandonar algunas viejas conexiones políticas y construir nuevas conexiones con el equipo entrante. Sin embargo, en la contienda de 2006 los proyectos que se ofertaron proponían dos visiones de país opuestas, con propuestas en política económica y política social divergentes, que hubieran repercutido en las relaciones entre el Gobierno y los poderes fácticos, y entre el Gobierno y los ciudadanos.

En el último tramo de su gobierno, Vicente Fox pareció albergar la idea de que su esposa, Martha Sahagún, podría ser la siguiente candidata presidencial del PAN. Inicialmente motivado con sacar de

la contienda al más fuerte participante del opositor PRD, Fox emprendió un proceso legal con objeto de quitarle sus derechos políticos y evitar con ello su participación. Al eliminar a su mejor candidato, se aseguraba que el PRD se mantuviera como una oposición relativamente menor. En 2005, siendo jefe de gobierno del Distrito Federal, el titular del Poder Ejecutivo acusa a López Obrador de desacato judicial y persigue se emprenda un proceso de desafuero, para impedir legalmente su registro como candidato. El Gobierno del Distrito Federal emprendió la construcción de una calle en un terreno denominado El Encino, para dar rápido acceso a un hospital público. La Promotora Internacional Santa Fe se inconformó con la obra. Ante el amparo de la promotora, el Gobierno capitalino detiene la obra y saca la maquinaria pero lo hace de forma tardía, dando con ello lugar a acusar personalmente al jefe de gobierno de desacato a un juez.

Aun cuando desaparece la posibilidad de que la esposa del presidente fuera aspirante a la presidencia, el conflicto se mantiene. Antes del incidente de El Encino, se habían hecho públicas imágenes de colaboradores de López Obrador recibiendo dinero de empresarios o apostando en Las Vegas. Para resistir los embates, éste recurre a la movilización de sus bases, lo que alimentó la campaña sucia en su contra. La campaña de miedo financiada por el Consejo Coordinador Empresarial consistía en algunos promocionales televisivos que advertían sobre el peligro de votar por López Obrador; de llegar éste a la Presidencia de la República, volverían las crisis económicas, habría huida de capitales, retornaría el autoritarismo. El asunto del presidente de la República empeñado en descalificar de la contienda a un adversario político, al más viejo estilo del régimen autoritario al que presuntamente se había desplazado, despertó la simpatía de la sociedad.

Las elecciones de 2012 transcurrieron en medio de acusaciones entre los partidos políticos de recurrir al clientelismo político para asegurarse la ventaja electoral. Los resultados dieron como ganador en la contienda presidencial al candidato de la coalición Compromiso por México (PRI, PVEM), Enrique Peña Nieto, con 38.59% de los votos; en segundo lugar, al candidato de la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC), Andrés Manuel López Obrador, con el 31.64% de los votos; y Josefina Eugenia Vázquez Mota, candidata

del PAN, partido del entonces presidente de la República, se ubicó en el tercer lugar con el 25.41% de los votos.

En las elecciones intermedias de 2015, en las que se renovó la Cámara de Diputados y se disputaron nueve gubernaturas, prevalecieron las campañas sucias por encima de las propuestas. La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales recibió cientos de quejas sobre presunta compra y coacción del voto, uso con fines electorales de programas sociales, intervención del crimen organizado, e incluso alteración del Registro Federal de Electores.

Se consideraba que uno de los principales logros del cambio político vivido en México en las últimas décadas había sido el contar al fin con un marco idóneo para la disputa legal y pacífica del poder político. Sin embargo, la desconfianza en los procesos electorales se ha instalado de vuelta.

Reflexiones finales

De la revisión del estado que guardan en la actualidad las distintas dimensiones que caracterizaron al régimen autoritario mexicano, puede desprenderse que el proceso de cambio político conocido como *transición democrática* se trató de un proceso de liberalización emprendido por el régimen autoritario como una estrategia adaptativa para mantenerse en el poder. El cambio político experimentado por el régimen a partir de 1977 constituyó una liberalización dirigida, que no implicó un alargamiento efectivo de los derechos ciudadanos. Básicamente, la mexicana fue una apertura controlada por la élite gobernante, la cual fijó los cauces y nunca perdió la dirección del proceso. No se trató de un auténtico proceso de democratización producto de un pacto entre los actores del régimen autoritario con los retadores pro-democráticos, en el que se hubieran acordado los términos para el desplazamiento del viejo régimen y las nuevas reglas de operación del régimen naciente. Lo que hubo fue un acuerdo entre diferentes grupos —provenientes de diferentes partidos, pero pertenecientes todos a la misma clase política del régimen.

Las reformas durante la etapa de liberalización se concentraron en lo electoral y en el sistema de partidos. Dichas reformas resulta-

ron insuficientes y preservaron privilegios para el partido hegemónico, la clase gobernante en general, y amplios sectores de la clase política en particular. Esto es, los principales protagonistas de las sucesivas reformas fueron los integrantes de la clase política profesional, destacando notablemente la ausencia de la sociedad civil. La falta de un pacto entre las élites saliente y entrante, así como la debilidad organizativa de la sociedad, provocaron que el andamiaje legal y normativo del régimen autoritario no fuera desmantelado. Sin embargo, en la sociedad permeó la noción de que la derrota del PRI en la elección presidencial del año 2000, después de 71 años de hegemonía, era sinónimo de una transición democrática exitosa. Se asumió que el desplazamiento del régimen autoritario y la creación de las nuevas reglas y estructuras sociopolíticas vendrían por añadidura de forma natural.

Becerra, Salazar y Woldenberg (2000) aluden a la noción *me-cánica del cambio político*. Según esta perspectiva, la creación de reglas, organismos y procedimientos permitieron elecciones libres, la eliminación del fraude electoral y de la imposición, y generaron una dinámica en donde cada vez más actores contaron con la posibilidad de transmitir de manera legal y pacífica sus inconformidades. Sostienen que ello provocó que distintas fuerzas políticas lograran llegar al poder, generando un círculo virtuoso en el que, a medida que la oposición fue cobrando mayor fuerza, fue siendo capaz de demandar mayor apertura y consiguiendo con ella mayores posibilidades de acceder al poder por los cauces institucionales.

Sin embargo, el hecho de que la transición por la vía de la liberalización se haya centrado en el sistema electoral y de partidos, provocó que no haya habido una transformación institucional. Aunque la liberalización generó una dinámica positiva en la que la apertura electoral generó mayor competitividad, la cual a su vez impulsó mayor apertura, los resultados han sido insuficientes. Aunque se ha desmontado el poder omnipresente del presidente de la República, y hay mayor pluralidad en los órganos de representación en los distintos niveles, no se ha logrado la destitución simbólica, institucional y normativa plena del régimen autoritario, ni se ha instalado un andamiaje que garantice la gobernabilidad, la legitimidad y la efectividad de un régimen democrático pleno.

Para que pudiera considerarse que la liberalización provocó una transición exitosa, hubiese sido necesaria la reforma de todo el entramado legal e institucional que le daba sustento al viejo régimen, así como la creación del andamiaje apropiado para montar y preservar un auténtico régimen democrático. No hubo una auténtica reforma democrática del Estado mexicano. Ni el gobierno de la alternancia ni el sucesivo encabezado también por el opositor PAN, mucho menos el gobierno actual encabezado por el PRI, desmantelaron los viejos controles autoritarios.

Del análisis de las dimensiones que caracterizaron al régimen político mexicano del siglo pasado a la luz del cambio político acontecido en el país, se concluye que se presencia el deterioro natural de un régimen que nunca tuvo una auténtica vocación democratizadora, sino que liberalizó para remontar las sucesivas crisis de legitimidad que enfrentó, buscando con ello garantizar su continuidad. Es posible sostener que el régimen mantiene muchos de los rasgos autoritarios, y que si bien ha habido diversas reformas, éstas han provocado efectos perversos e inesperados. La decepción que la transición democrática provocó puede ser atribuida a la ingenuidad de creer que las reformas electorales bastarían; lo que Aguilar Camín (2016) denominó como la “ilusión democrática mexicana”.

Referencias bibliográficas

- Aguilar Camín, Héctor. (1993). La invención de México. Notas sobre nacionalismo e identidad nacional. *Nexos*, julio. México.
- . (2016). Nocturno de la democracia mexicana. *Nexos*, 01 de mayo. Recuperado el 07 agosto 2017 de <http://www.nexos.com.mx/?p=28283>
- Basáñez, Miguel. (1988). *La lucha por la hegemonía en México, 1968-1980*. México: Siglo XXI Editores.
- Becerra, Ricardo, Salazar, Pedro, y Woldenberg, José. (2000). *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*. México: Cal y Arena.
- Bensusán, Graciela, y Middlebrook, Kevin J. (2013). *Sindicatos y política en México: Cambios, continuidades y contradicciones*. México: FLACSO/UAM-Xochimilco/CLACSO.
- Bizberg, Ilán. (1990). La crisis del corporativismo mexicano. *Foro Internacional*, 30(4)(120), abril-junio, pp. 695-735. Recuperado el 09 de

- agosto de 2017 de <http://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/1223/1213>
- Cansino, César. (1997). Democratización y liberalización. *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*, núm. 14. México: IFE.
- . (2004). *El desafío democrático. La transformación del Estado en el México postautoritario*. Col. Cuadernos de Metapolítica. México: Centro de Estudios de Política Comparada, A. C.
- Carpizo, Jorge. (2006). *El presidencialismo mexicano*. México: Siglo XXI Editores.
- Casar, María Amparo. (1996). Las bases político-institucionales del poder presidencial en México. *Política y Gobierno*, III(1), primer semestre de 1996, pp. 61-92.
- Córdova, Arnaldo. (1979). La política de masas y el futuro de la izquierda en México. *Cuadernos Políticos*, núm. 19, enero-marzo. México, DF: Era, pp.14-49.
- Córdova, Lorenzo, Flores, Julia, Alejandre, Omar, y Vázquez, Salvador. (2015). *El déficit de la democracia en México. Encuesta Nacional de Cultura Política*. México: UNAM-III.
- Elías Calles, Plutarco. (1928a). *Mensaje a la Nación con motivo del asesinato de Álvaro Obregón*, 17 de julio de 1928.
- . (1928b). El Gral. Plutarco Elías Calles, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1° de septiembre de 1928. En: *Los presidentes de México ante la Nación*, tomo III, 1912-1934.
- Knight, Alan. (2013). *La revolución cósmica. Utopías, regiones y resultados. México 1910-1940*. México: CFE/Tecnológico de Monterrey.
- León, Samuel, y Marván, Ignacio. (1985). *En el cardenismo (1934-1940)*. México: Siglo XXI Editores/UNAM.
- Linz, Juan José. (1964). An Authoritarian Regime: The Case of Spain. En: Allard, Erik, y Littunen, Yrjo (comps.), *Cleavages, Ideologies, and Party Systems*. Helsinki: Westermarck Society.
- . (2017). El régimen autoritario. En: Sánchez de la Barquera, y Arroyo, Herminio (ed.), *Antologías para el estudio y la enseñanza de la ciencia política. Régimen político, sociedad civil y política internacional*, vol. II. México: UNAM. Recuperado el 07 de agosto de 2017 de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4311/8.pdf>
- Lozano, Lucrecia. (2009). El sistema político mexicano. En: Guzmán, Nora (Comp.), *Sociedad, desarrollo y ciudadanía en México*. México: Limusa.
- Medin, Tzvi. (1973). *La mexicanidad política y filosófica en el sexenio de Miguel Alemán. 1946-1952*. Recuperado el 03 de septiembre de 2017 de <http://eial.tau.ac.il/index.php/eial/article/view/1308/1334>
- Medina, Luis. (2010). *Hacia el nuevo Estado, México, 1920-2000*. México: FCE.
- Meyer, Lorenzo. (1981). El Estado mexicano contemporáneo. *Lecturas de política mexicana*. México: El Colegio de México.

- . (2000). El presidencialismo mexicano en busca del justo medio. *Istor*, núm. 3, invierno. México: CIDE.
- . (2007). La pos-Revolución Mexicana: Caracterización e interpretación de las formas de control político autoritario. En: Florescano, Enrique (coord.), *La política en México*. México: Taurus.
- Molinar, Juan. (1988). La asfixia electoral. En: Cordera, Rolando, Trejo Delarbre, Raúl, y Vega, Juan Enrique (coords.), *México: El reclamo democrático*. México: Siglo XXI Editores.
- Morlino, Leonardo. (2005). *Democracia y democratizaciones*. México: Centro de Estudios de Política Comparada, A. C.
- O'Donnell, Guillermo, y Schmitter, Philippe. (1994). Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas. En: O'Donnell, Schmitter, y Whitehead (eds.), *Transiciones desde un gobierno autoritario*, vol. 4. Barcelona: Paidós.
- Pereyra, Carlos. (1990). Efectos políticos de la crisis. En: González Casanova, Pablo, y Aguilar Camín, Héctor (coords.), *México ante la crisis. El impacto cultural/Las alternativas*. México: Siglo XXI Editores.
- Suárez Gaona, Enrique. (1987). *¿Legitimación revolucionaria del poder en México?* México: Siglo XXI Editores.

La lucha por la democracia y el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad en México

MOISÉS ISLAS¹

Antecedentes. *La tormenta se avecina*

El 4 de diciembre de 2006, apenas tres días después de ser nombrado presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe Calderón pronunció por primera vez la palabra “guerra”,² después del ataque perpetrado a un grupo de miembros de la Policía en el estado de Michoacán por miembros del crimen organizado. El 11 de diciembre del mismo año se puso en marcha por órdenes del presidente la Operación Conjunta Michoacán, que según el secretario de Gobernación Francisco Javier Ramírez Acuña tenía como objetivo realizar actividades tales como:

[...] erradicación de plantíos ilícitos, establecimiento de puestos de control para acotar el tráfico de enervantes en carreteras y caminos secundarios, ejecución de cateos y de órdenes de aprehensión, así como ubicación y desmantelamiento de puntos de venta de drogas.³

Lo que la Presidencia no mencionó en este comunicado, tal vez por no parecer políticamente incorrecto, es que para alcanzar estos

-
1. Licenciado en Estudios Políticos y Gobierno en el Departamento de Estudios Políticos (DEP) del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: miiasolista@gmail.com
 2. Para una disertación acerca del concepto de “guerra” y su mala utilización en el contexto mexicano véase Villarruel Mora. (2014). Tendencias y patrones de la violencia organizada en América Latina: 1990-2010. En: Medina Núñez, Ignacio, y Oliva Campos, Carlos. (Coords.), *Integración, seguridad y democracia en América Latina*. México.
 3. Presidencia de la República. (2006). *Anuncio sobre la Operación Conjunta Michoacán*, 02/01/2015. México: Presidencia de la República. <http://calderon.presidencia.gob.mx/2006/12/anuncio-sobre-la-operacion-conjunta-michoacan/>

objetivos se iban a cometer también a partir de ese momento miles de “ejecuciones” —muchas de ellas extrajudiciales—, violaciones a los derechos humanos, actos de violencia en contra de civiles inocentes y demás acciones fuera de la legalidad, justificadas por la estrategia de Calderón.

Aunque los hechos de violencia en México no son propios del periodo administrativo del ex presidente Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), la brutalidad y la frecuencia de los casos registrados en el país a partir de la declaración de la “guerra” contra el narco nos hacen pensar en el sexenio calderonista como un referente de violencia. Para ser más precisos, 116,100 muertes relacionadas con la guerra contra el narcotráfico y la delincuencia organizada fueron contabilizadas durante este periodo.

Un factor que hace que el asunto se torne más indignante es la justificación que Calderón emitió acerca de estas muertes: a los muertos (en general) los acusó de delincuentes, siendo que muchos actos de violencia no tuvieron nada qué ver con la delincuencia organizada. A éstos se les llamó “daños colaterales”. Tal es el caso de los hechos ocurridos en Chihuahua el 16 de diciembre de 2010, que parecieran ser sacados de una película de ficción. A las afueras del Palacio de Gobierno, Marisela Escobedo Ortiz es asesinada a quemarropa después de dos años de exigir que se hiciera justicia por el asesinato de su hija Rubí Marisol, puesto que el asesino confeso del crimen había sido puesto en libertad por los jueces por no contar con pruebas “válidas y suficientes” de su culpabilidad. El asesinato de Rubí y posteriormente el de su madre es tan sólo uno de los miles de casos en los que los criminales son absueltos en compaginación con las instituciones. Al igual que este caso, hay muchos más que fueron quedando enterrados en el olvido y la impunidad debido a su automática relación oficial con el narco.

Ante este escenario devastador, miles de personas fueron tomando conciencia de que solos no iban a lograr nada, de que sus muertos no eran criminales, y de que el rumbo que el país había tomado cuatro años antes no era el indicado para *fortalecer la seguridad de los mexicanos y sus familias en todas las regiones del país*. La respuesta organizada tardó cinco años en consolidarse, y fue de forma pacífica como se resolvió hacer frente a la violencia desatada aquel 11 de diciembre de 2006. Estamos hablando de un fenómeno

social y ciudadano que ha dejado huella en todo el sistema político mexicano y en la forma en la que la sociedad violentada percibe su lugar en éste.

Cuándo surge. “¡Estamos hasta la madre!”

El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD) surge de la violencia. Javier Sicilia comparte con Marisela Escobedo el dolor de perder un hijo. Al igual que ella, buscó una forma para que se hiciera justicia, pero sobre todo para que no quedara en el olvido el asesinato de su hijo, ocurrido el 28 de marzo de 2011, apenas unos meses después del de Marisela.

A pesar de que con anterioridad Sicilia ya había criticado las políticas del Gobierno en relación con el crimen organizado, fue sólo sintiendo el dolor del arrebato de un ser querido en carne viva cuando el poeta pudo entender que los errores del Gobierno no sólo eran políticos o tácticos, sino éticos. Así decidió ponerse en acción mediante una manifestación en Morelos, Cuernavaca, el 30 de abril de 2011 para exigir a las autoridades su renuncia si no podían mantener la seguridad de los ciudadanos, con una frase inicial lanzada a principios de ese mes en la revista *Proceso*: “¡Estamos hasta la madre!” A ese acto asistieron unas 300 personas, que a su vez iniciaron una marcha en Cuernavaca para exigir justicia por el asesinato de Juan Francisco Sicilia y sus acompañantes. A esta marcha se sumaron 12,000 personas, según datos oficiales. Cuando Sicilia convocó a la marcha a Cuernavaca no sabía lo que estaba a punto de desatarse. En palabras del poeta:

“No imaginaba, no sabía lo que se había convocado. [Sin embargo] Si hubiera ido solo, eso no le resta nada a la verdad. La verdad es la verdad, así vaya uno o vayan cien mil.”⁴

La respuesta de los ciudadanos vinculados por cualquier lazo (principalmente familiares directos) con personas que habían sido víctimas de la violencia en el contexto de la guerra contra el narco

4. Azaola, E. (2012). El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. *Desacatos*, núm. 40, septiembre-diciembre, p. 164.

fue inmediata y viral. De esta manera Sicilia se dio cuenta de que la gente estaba ansiosa por hacerse visible. Estaban reclamando el derecho de llevar el proceso de duelo de manera digna. Querían dignificar a sus muertos. Eran más de cuatro años desde que la “guerra” comenzó y tal vez ya era demasiado tarde para opinar, ya había muchos muertos. Pero para lo que no era tarde era para exigir paz, justicia y dignidad. A esto es a lo que la gente se sumó.

¿Quiénes participaron? La convocatoria fue abierta a todo aquel que estuviera interesado en manifestarse en contra de la violencia causada por las políticas gubernamentales así como en contra de las autoridades ineficaces en la procuración de justicia y seguridad ciudadanas. Prueba de ello es que en las marchas podía encontrarse a niños, madres de familia, trabajadores, estudiantes, personajes públicos como el propio Javier Sicilia, quien adjudicó a la muerte de su hijo el mismo valor que el de los otros miles de muertos durante el sexenio.

Este proceder que reflejaba horizontalidad podría calificarse como el principal rasgo de actitud humilde y ética del escritor y de todo el movimiento. Esta acción le dio tal validez a su causa que hizo que lo que comenzó como una marcha de protesta creciera hasta el punto de transformarse en algo más grande que requería una organización más elaborada. Las consignas de “No más sangre” y “Ni un muerto más” que podían apreciarse en la caminata, se convirtieron en demandas, y la organización social perduró.

Organización. *Es el horizonte...*

Obviamente encabezado por la figura moral de Javier Sicilia, el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad estaba integrado por las víctimas de violencia relacionadas con el narco. Sin embargo, a esta causa se sumaron también funcionarios públicos que, fuera de los reflectores, aportaron su peso moral y liderazgo al movimiento.

En el núcleo central se encontraban Pietro Ameglio (encargado de crear una red nacional de organizaciones de familiares de víctimas), Emilio Álvarez Icaza (ex titular de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal), Miguel Concha (sacerdote), Clara Jusidman (promotora social), Ignacio Suárez Guape, Miguel Álva-

rez, los poetas Eduardo Vázquez y Tomás Calvillo. Corriendo la voz y lanzando convocatorias se encontraba también un grupo de jóvenes en la Comisión de Víctimas.

Todas las personas que integran el MPJD son voluntarias. No se percibe ningún sueldo ya que todo lo que se recauda es a favor de la causa. A finales de 2011 el Movimiento contaba con 4,000 pesos en sus arcas. No había oficinas, más que las prestadas. Sicilia trabajaba en la Ciudad de México en una que le prestaba el Centro Nacional de Comunicación Social.

Pero la precariedad monetaria no era sinónimo de fracaso ni de atasco. Estas carencias de recursos materiales eran sopesadas por los recursos humanos. Los voluntarios dedicaban tiempo a atender familias enteras que llegaban en busca de sus seres queridos. El trabajo nunca cesó.

En noviembre de 2011 Sicilia decide retirarse de la punta del movimiento por razones tácticas, lo que no significaba que dejara el movimiento. Quería permanecer en él como “una figura moral y de acompañamiento”, para que el alcance mediático fuera más plural, que no recayera todo en él porque él no era el movimiento. De esta manera el núcleo fundamental se constituyó de manera colectiva. Por otro lado se creó una red nacional de organizaciones de familiares de víctimas. Con esto podemos afirmar que Sicilia nunca buscó protagonismos, sino que contribuyó a la creación de un amplio horizonte de personas iguales que se apoyaban mutuamente para conseguir la dignificación de sus muertos. La unidad de los mexicanos en esos tiempos violentos fue desesperada, pero la esperanza de conseguir resultados fue lo que los mantuvo fuertes.

Acciones. A la calle...

Lo primero que buscaba el Movimiento, lo primero que buscó Sicilia, lo primero que buscaron todas y todos los familiares de una víctima fue visibilizar a los muertos como personas y no como cifras, mucho menos como delincuentes. Buscaban impedir que su hijo, su nieta, su padre, o su hermana cayeran en lo que Marcela Turati llama una “interminable fosa común”. Fosa en la que eran arrojados día con día estudiantes, trabajadores, madres de familia, niños...

Todos eran criminalizados o, en el mejor de los casos, contabilizados como “daños colaterales” ineludibles de la guerra.

Al respecto de esta situación Roberto Zamarripa hace la siguiente reflexión:

A los muertos de ahora ya no se les guarda respeto. Son números en el recuento de la guerra no pedida, son vergüenza porque nadie quiere ser estigmatizado ni vivo ni muerto como delincuente, como narco, como sicario, como villano.⁵

Para lograr esta visibilidad y dignificación lo primero que hicieron las personas congregadas en Cuernavaca fue marchar. Salir a las calles, gritar consignas, exigir paz. Dejar bien en claro que los muertos tenían nombre, edad, ocupación y familia. Se logró. Sin embargo las víctimas no solo se encontraban en Cuernavaca, ni siquiera se limitaban al Estado de Morelos. Los muertos, desaparecidos o mutilados estaban regados por todo el país, e iban aumentando día con día. En 2011, 20 ciudadanos eran asesinados cada día por circunstancias relacionadas con el narco.

Ante este escenario las marchas se convirtieron en caravanas que cruzaron el territorio nacional. La primera fue la llamada Caravana del Consuelo, que arrancó el 4 de junio de 2011 de Cuernavaca y que tenía como destino Chihuahua, donde se efectuó un homenaje a Marisela Escobedo y se firmó el Pacto Nacional, en el que se establecían los seis puntos básicos para buscar restablecer la paz en el país, de los cuales hablaremos después con más detalle.

En septiembre del mismo año se convocó a la Caravana del Sur, que partió del Templo Mayor en el Zócalo y recorrió los estados del sur del país dando consuelo y asesoría a los familiares de las víctimas, siempre exigiendo justicia. En esta caravana se hicieron contactos con organizaciones tales como el EZLN, quienes apoyaban y justificaban moralmente las acciones del MPJD.

La última caravana fue la que se realizó hacia Estados Unidos para exigir un cambio en la violenta política de drogas impuesta. A ella asistieron representantes de comunidades indígenas de Chia-

5. Turati, M. (2011). *Fuego cruzado. Las víctimas atrapadas en la guerra del narco*. México: Grijalbo, p. 14.

pas, del Consejo de Pueblos de Morelos en la defensa de la Tierra y el Agua, así como de la comunidad wixárica (huicholes) del oeste central del país.

Además de las grandes movilizaciones, las acciones en corto se propagaban a lo largo del país: se atendía a personas que buscaban a sus seres queridos (o sus cuerpos), acciones de desobediencia civil pacífica, conferencias, asesorías, apoyo psicológico y jurídico a víctimas, etcétera.

Así, las movilizaciones fueron masivas y las exigencias directas. El MPJD sabía lo que quería y el Gobierno también lo sabía. Las acciones del MPDJ tenían mucho peso. Era cuestión de tiempo para que el Gobierno buscara un acercamiento.

Demandas. Paz...

En el Pacto Nacional firmado en Ciudad Juárez durante la Caravana del Consuelo, las demandas y esperanzas de las víctimas se convirtieron en exigencias. Seis exigencias generales, cada una igual de importante que la anterior, que se convertirían en el eje central de todo el movimiento:

1. Esclarecer asesinatos y desapariciones y nombrar a las víctimas.
2. Poner fin a la estrategia de guerra y asumir un enfoque de seguridad ciudadana.
3. Combatir la corrupción y la impunidad.
4. Combatir la raíz económica y las ganancias del crimen.
5. La atención de emergencia a la juventud y acciones efectivas de recuperación del tejido social.
6. Democracia participativa.

Como podemos observar, cada una de las exigencias está ligada con las demás. Es una serie de demandas integral, no son intereses particulares. Son peticiones sociales, encaminadas al mejoramiento de calidad de vida del grueso de los ciudadanos. No hay radicalidad en ellas. De hecho, lo que de verdad preocupa es que se tengan que exigir cosas así en un país supuestamente democrático. Durante el transcurso de los meses las demandas no cambiaron básicamente en nada por la simple razón de que no fueron resueltas a pesar de

que fueran expuestas de manera directa ante el presidente, como se verá a continuación.

Relación con el Gobierno. *Los diálogos*

Las exigencias generales del MPJD no fueron escuchadas sólo por los ciudadanos. El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad estuvo en la mira del Gobierno como una espina irritante que había que estar vigilando.

La propuesta de entablar un diálogo con el Gobierno fue hecha por el mismo hombre que años atrás había iniciado la guerra. Para ser más precisos, el diálogo fue entablado con el principal responsable de la ola violenta en el país: Felipe Calderón Hinojosa. El 23 de junio de 2011 se abre el diálogo en el Castillo de Chapultepec (lugar propuesto y puesto por el Gobierno).

Al entablar este diálogo las críticas no se hicieron esperar por algunos sectores de la sociedad, puesto que se estaba dialogando con los culpables. Sin embargo, Sicilia apela a que lo que se tiene que modificar es el Estado mismo: “A pesar de que no hemos dejado de señalar que el Estado está podrido, es del Estado, y es el Estado el que debe responder y reformarse”.⁶

La visión institucional que el poeta mantiene sobresale por entre otras vías. Nunca fue intención del Movimiento buscar otra cosa sino el diálogo. El MPJD no era un movimiento de insurrección, no buscaba la toma del poder, buscaba el cumplimiento de sus exigencias por parte del Gobierno. Los diálogos fueron la primera opción real de cambio. Así pues, el intento se tenía que hacer.

Lo que se obtuvo de ese encuentro en el que Calderón se veía nervioso y las víctimas fuertes, fue el ofrecimiento de las disculpas de Felipe Calderón por no proteger a las víctimas, pero no por haber enviado al Ejército a las calles; dijo que “lo irresponsable hubiera sido no hacerlo”. A pesar de este signo de “reconciliación”, las peticiones de hecho fueron dirigidas a oídos sordos; el cambio

6. Sicilia, Javier. (2014). A tres años del MPJD: Crónica de una justicia y una paz incumplida. *Proceso (Online)*. <http://www.proceso.com.mx/?p=369032>

de estrategia militar y la indemnización de las víctimas fueron relegadas a segundo plano. Al final fue anunciada una caravana más, ahora hacia el sureste mexicano, con lo que el MPJD seguía de pie y sus objetivos seguían inamovibles.⁷

Las acciones de protesta y visualización. El segundo encuentro entre el Poder Ejecutivo y los familiares de víctimas de la violencia se dio de nueva cuenta en el Castillo de Chapultepec el 23 de septiembre del mismo año. Esta vez la desilusión fue peor. Según refiere el diario *La Jornada*,⁸ en la declaración emitida por Edgar Cortez en representación del Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia acerca del encuentro de Felipe Calderón con el movimiento encabezado por Sicilia, se entiende que los resultados del diálogo fueron nulos. “Más bien fue un desencuentro.” Lo que meses antes había sido visto por algunos como una buena señal en cuanto al establecimiento de la paz, ahora se convertía en una forma más del continuismo de la impunidad. Las conclusiones, al igual que la primera vez, reflejaron que el Gobierno federal no iba a cambiar su estrategia al menos durante esa administración.

Aunque no se obtuvieron resultados concretos de los diálogos con el Poder Ejecutivo, la Presidencia de la República calificó estos hechos como un avance sin precedentes para la democracia en el país. El acercamiento directo con los ciudadanos por parte del presidente era un indicador que etiquetaba a México como un país democrático.⁹ Sin embargo, la democracia no se mide con palabras sino con acciones y resultados a favor de las mayorías, los cuales no se dieron.

Los integrantes del movimiento no se dieron por vencidos ante esta nueva negativa. Faltaba menos de un año para las elecciones presidenciales. La entrada de una nueva administración podía representar una nueva oportunidad de dar un giro hacia una estrate-

7. Montalvo, T. (2011). Calderón pide perdón por no proteger a las víctimas del crimen organizado. *CNN México*, 20/04/2015. <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/06/23/calderon-pide-perdon-por-no-proteger-a-las-victimas-del-crimen-organizado>

8. *La Jornada*, 17 de octubre de 2011. México.

9. Presidencia de la República [online]. Recuperado el 19 de abril de 2015 de: <http://calderon.presidencia.gob.mx/tag/dialogo-por-la-paz/>

gia diferente contra el *narco*. Al igual que con el presidente en turno se produjeron acercamientos.

Logros

Es indudable que uno de los mayores logros del Movimiento por la Paz fue la propuesta, el impulso y la aprobación de la Ley General de Víctimas. Por unanimidad de 369 votos, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el 30 de abril de 2012 dicha ley, la cual reflejaba meses de trabajo por parte de las víctimas de la violencia; desmentía la existencia de esta nueva norma el mito de la participación ciudadana estéril en nuestro país.

La Ley de Víctimas obliga a las autoridades, a los tres poderes constitucionales, a las oficinas de gobierno y los trabajadores de empresas públicas o privadas a proporcionar ayuda, asistencia o reparación integral a las víctimas. En este sentido, tanto la Ley de Víctimas como los diálogos con el Ejecutivo fueron una de las metas más atinadas del Movimiento por la Paz, puesto que compartimos la idea de Reygadas Robles Gil cuando asegura que los movimientos sociales alcanzan mayores niveles de influencia en la vida pública de un país o comunidad cuando los ciudadanos comprenden y aceptan que el Gobierno y los poderes de la Unión son un bien público y es necesario hacer uso de él; es indispensable que a partir de visiones sociales de las y los mexicanos se influya en la creación de políticas públicas donde se inviertan los recursos públicos.¹⁰

Con la promulgación de esta Ley se aseguraba pues, desde la vía constitucional, que las víctimas no iban a ser ignoradas como lo habían sido hasta el surgimiento del Movimiento. Ahora tanto las instancias públicas como las privadas deberían de estar alerta de lo que pasara con los individuos afectados por la guerra contra el *narco*. En ese momento la guerra contra el *narco* iniciada por Calderón

10. Reygadas Robles Gil, R. (2014). Entre el miedo y la esperanza. Análisis y perspectivas de los derechos humanos en la violencia en el México actual. En: Contreras Pérez, G., Flores Félix, J., Mondragón González, A., y Saavedra Luna, I. (Coords.), *No nos alcanzan las palabras. Sociedad, Estado y violencia en México*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 141-143.

y sus consecuencias era aceptada formalmente, puesto que las disculpas del michoacano sólo habían quedado en palabras.

Con la promulgación de la Ley General de Víctimas vendría también lo que podríamos denominar como un “corte de caja”. En la segunda mitad de 2011, a tan sólo medio año del surgimiento de este movimiento social, Javier Sicilia informó que hasta ese momento se habían acumulado ya 221 denuncias de víctimas que se habían acercado a la Caravana de Paz, en alguna de sus escalas de los estados del sur, para reportar sus casos. A esto se le sumaban más de 300 denuncias hechas en su recorrido por el norte del país. En total más de 500 denuncias por parte de las víctimas de la violencia en nuestro país.¹¹ En este sentido podría hablarse del miedo, la ignorancia y la soledad en la que las miles de familias vulneradas a lo largo de México estaban envueltas. El despertar de las personas fue una muestra más de valentía y participación que hablaban de un pueblo solidario.

La reactivación de las indagatorias e investigaciones que habían quedado suspendidas fue otro de los logros del Movimiento. Miles de casos que sí fueron denunciados no fueron resueltos. Ineficacia, desinterés por parte de las autoridades, corrupción, eran factores que se traducían en una sola palabra: impunidad.

El aislamiento de los casos de desaparición forzada, ejecuciones, secuestros, detenciones arbitrarias, entre muchas otras formas de violencia, eran una de las desventajas que las personas tenían al denunciar su caso. Con la aparición de este movimiento organizado las denuncias fueron respaldadas por miles de personas; las investigaciones en pausa fueron reactivadas debido a la presión de los ciudadanos; los procesos fueron vigilados de cerca ya no sólo por las víctimas sino también por trabajadores voluntarios pertenecientes al movimiento, lo cual debería de traducirse en el resultado más esperado por todos: la aparición de los desaparecidos.

Ni la visibilidad de las víctimas, ni su des-criminalización, ni su conteo; lo que los familiares de un desaparecido siempre quieren es que su ser querido esté de regreso en casa, con ellos, listo para rein-

11. Martínez, P. (2011). Movimiento por la Paz: Cinco logros concretos. *Animal Político*, septiembre 20 de 2011. <http://www.animalpolitico.com/2011/09/movimiento-por-la-paz-cinco-logros-concretos/>

tegrarse a la vida o en algunos casos para ser despedido de manera digna.

Según datos oficiales, en el sexenio de Calderón hubo 29,707 reportes de personas desaparecidas, de quienes 17,175 fueron localizadas.¹² No se sabe exactamente cuántos fueron los casos en los que la mujer o el hombre desaparecido fueron reportados sin fundamentos con este estatus, sin embargo es lógico pensar que con la reactivación y vigilancia de las investigaciones, y la sistematización de las denuncias, las apariciones y la solución de algunos casos se diera de manera satisfactoria. A esto hay que agregarle la protección que otorgaba la nueva Ley de Víctimas a los individuos que lograban ser rescatados y lo que se tiene es una ecuación en la que el factor del trabajo de los ciudadanos en conjunto (forzosa y mínimamente) con las autoridades fue productor de resultados positivos para el incremento de la paz y la seguridad en México.

Sin embargo, no podemos ser optimistas ante estos hechos. Cabe recordar que si el Estado mexicano hubiera garantizado de hecho la seguridad y el bienestar de los ciudadanos, la movilización de Sicilia no hubiera surgido jamás. Así pues, podemos referirnos al Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad y a todos sus resultados como a una expresión producto de la violencia experimentada en todas las clases sociales del país, lo cual, sin duda, nunca será un motivo de festejo. El MPJD no nació para ser aplaudido, nació porque era lo mínimo que los ciudadanos tenían que hacer para proteger su dignidad, misma que había sido quebrantada aquel 4 de diciembre de 2006 de manera abrupta, y que a lo largo de muchas décadas había sido minada por un sistema autoritario.

Situación actual. A manera de epílogo

Con el cambio de administración en 2012, el Movimiento por la Paz no desapareció, no se desintegró; lejos de eso, se renovó. A pesar de las promesas de paz por parte del candidato y ahora presidente

12. Castillo, E. E. (2014). Polémica en México: ¿Cuántos desaparecidos dejó la lucha contra el narco? *Infobae*, 05/05/2015. <http://www.infobae.com/2014/08/27/1590689-polemica-mexico-cuantos-desaparecidos-dejo-la-lucha-contra-el-narco>

Enrique Peña Nieto de conseguir la pacificación del país, las muertes, las desapariciones y los hechos de violencia no cesaron. Contrario al discurso de paz que los medios comenzaron a manejar, la cifra oficial (inexacta) dada por el gobierno de Peña Nieto recién comenzado su mandato fue de 23 mil desaparecidos y 43 mil 694 homicidios dolosos y culposos durante los primeros 20 meses del mandato del priísta, 14,204 más que durante ese mismo periodo con Calderón.¹³

Hechos como los ocurridos el 26 de septiembre de 2014 en Ayotzinapa, en donde 43 jóvenes normalistas desaparecieron, y matanzas como las de Tlatlaya, ambos actos de violencia hilados con el narcotráfico, el despliegue de elementos del Ejército en las ciudades y la violación de los derechos humanos de manera sistémica, son razones suficientes para que el Movimiento por la Paz siga vigente.

El hecho de que el líder moral del movimiento, Javier Sicilia, haya dejado de tener el peso que tenía al comienzo puede interpretarse como un fuerte golpe a la organización. Pero por otro lado, las redes que a lo largo de los años se han tejido y que siguen funcionando han hecho que el MPDJ no pierda legitimidad ante los ojos de los críticos, puesto que nunca tuvo la intención de ser un movimiento de caudillos, sino una organización horizontal que se vislumbra en un horizonte de personas unidas por una causa justa. En palabras del poeta cuyo hijo fuese asesinado y criminalizado en el año 2011: “éstos son los dos caminos que nos quedan: volvernos a unificar sobre un camino de dignidad y hacer una confrontación directa al Estado para que cambie y haga lo que tiene que hacer, o habitar el infierno”.¹⁴

Un infierno en el cual evidentemente la democracia está ausente, los derechos humanos son negados y las libertades violadas. Lo cierto es que las injusticias se siguen dando y que si el Estado no garantiza la seguridad de los gobernados deberán ser las mujeres y los hombres quienes exijan la dignidad y la justicia que un país se

13. Investigaciones ZETA. (2014). Los muertos de EPN: 36 mil 718. *ZETA*, 20/05/2015. <http://zetatijuana.com/noticias/reportajes/9373/los-muertos-de-epn-36-mil-718>

14. Bosch, L. (2014). México: 45 voces contra la barbarie. *Entrevista a Javier Sicilia*. México: Océano, p. 87.

merece, aunado a la paz que todavía no podemos presumir, pero que sin embargo se trabaja día a día por alcanzar.

En la actualidad los procesos de participación se van revolucionando día a día. Acciones como la realización de referéndums, consultas ciudadanas y la activación de la participación propia de las iniciativas ciudadanas se han ido abriendo paso en esta pobre democracia mexicana. Si bien las formas en las que se llevan a cabo dichas actividades aún son incipientes y perfectibles, el avance se está haciendo y los ciudadanos comunes comienzan a tener acceso a ellas de manera más o menos recurrente.

Es innegable que antecedentes tan pedagógicos como el MPJD, el #YoSoy132, el movimiento magisterial de la CNTE e incluso el movimiento por la justicia para los 43 desaparecidos de Ayotzinapa han reactivado el interés en los ciudadanos por la política. En un país con una representación en crisis pero que al mismo tiempo se califica por algunos como democrático, el incremento en la calidad de vida tendrá que venir necesariamente desde los ciudadanos, desde abajo. Y si no es a través de estos mecanismos que comienzan a explorarse, muy probablemente se busque desde otros espacios, también ciudadanos, como lo son los propios movimientos sociales. Pero hay que decir que lo que se espera es que éstos no tengan que volver a surgir nunca de eventos tan trágicos como el asesinato o la desaparición de ningún ser humano. ¡Nunca más!

Referencias bibliográficas

- Aguilar Valenzuela, R. (2015). ¿Cuántos desaparecidos hay en México? *El Economista*, 25/05/2015. <http://eleconomista.com.mx/columnas/columna-especial-politica/2015/02/15/cuantos-desaparecidos-hay-mexico>
- Álvarez Icaza, E. (2012). Ley General de Víctimas: Palabra cumplida. *El Universal*, 4 de mayo. México.
- Azaola, E. (2012). Testimonios. El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. *Desacatos*, núm. 40, sep./dic. México. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S140592742012000300011&script=sci_arttext
- Bosch, L. (2014). *México: 45 voces contra la barbarie*. México: Océano.
- Castillo, E. E. (2014). Polémica en México: ¿Cuántos desaparecidos dejó la lucha contra el narco? *Infobae*. <http://www.infobae.com/2014/08/27/1590689-polemica-mexico-cuantos-desaparecidos-dejo-la-lucha-contra-el-narco>

- Investigaciones ZETA. (2014). Los muertos de EPN: 36 mil 718. *ZETA*. <http://zetatijuana.com/noticias/reportajes/9373/los-muertos-de-epn-36-mil-718>
- La Jornada*. (2011). Periódico de la Ciudad de México, 17 de octubre de 2011.
- Martínez, P. (2011). Movimiento por la Paz: Cinco logros concretos. *Animal Político*, septiembre 20 (versión en línea). Recuperado el 20 de mayo de 2015, en: <http://www.animalpolitico.com/2011/09/movimiento-por-la-paz-cinco-logros-concretos/>
- Molina, Marta. (2012). El Movimiento mexicano por la Paz impulsa la Caravana hacia EEUU para exigir un cambio en la violenta política de drogas impuesta. *Rebelión* [en línea]. Disponible en enero 03, 2015: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=154422>
- Montalvo, T. (2011). Calderón pide perdón por no proteger a las víctimas del crimen organizado. *CNN México*. <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/06/23/calderon-pide-perdon-por-no-proteger-a-las-victimas-del-crimen-organizado>
- Poder Legislativo Federal. (2013). Ley General de Víctimas. *Diario Oficial de la Federación*, 9 de enero. México.
- Presidencia de la República [online]. <http://www.presidencia.gob.mx/>
- Reygadas Robles Gil, R. (2014). Entre el miedo y la esperanza. Análisis y perspectivas de los derechos humanos en la violencia en el México actual. En: Contreras Pérez, G., Flores Félix, J., Mondragón González, A., y Saavedra Luna, I. (Coords.), *No nos alcanzan las palabras. Sociedad, Estado y violencia en México*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 127-145.
- Sicilia, J. (2014). A tres años del MPJD: Crónica de una justicia y una paz incumplida. *Proceso* (online). <http://www.proceso.com.mx/?p=369032>
- Turati, M. (2011). *Fuego cruzado. Las víctimas atrapadas en la guerra del narco*. México: Grijalbo.

Guatemala: un análisis de las elecciones de 2015

LINDA GABRIELA PEÑALOZA GARCÍA¹
ALEJANDRO VALDEZ TOSCANO²

Introducción

El 2015 se caracterizó por ser un año de profunda crisis política en la zona latinoamericana al presenciar una ola de escándalos de corrupción en las esferas más altas de los gobiernos de México, Brasil y Guatemala. En este último abordaremos a profundidad.

En este trabajo examinaremos las elecciones guatemaltecas de 2015 que fueron precedidas del cese del poder del entonces presidente Otto Pérez Molina y su vicepresidenta Roxana Baldetti después de verse involucrados directamente en una red cobros ilegales y contrabando en las aduanas, y explicaremos los resultados electorales a partir de la coyuntura nacional e internacional.

El trabajo está dividido en cuatro secciones. En la primera se explica cómo funciona el sistema político-electoral, además de abordar las elecciones de 2011, que servirá de interludio entre esta sección y la siguiente. En la segunda sección se abordan los casos de corrupción más relevantes de la zona latinoamericana en el año pasado. En la tercera se analiza el estudio principal de la investigación: el proceso electoral de 2015, tomando en cuenta el con-

-
1. Estudiante de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados, Ignacio Manuel Altamirano, de la Universidad Autónoma de Guerrero (IIEPA-IMA-UAGRO). Correo electrónico: gaby_181094@hotmail.com
 2. Estudiante de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública del IIEPA-IMA-UAGRO. Correo electrónico: alex_valdez2011@hotmail.com

texto, participantes de la contienda y los resultados de la primera y segunda vuelta electoral. En la última sección ahondamos en el comportamiento de la ciudadanía y de los actores que se vieron implicados en el proceso democrático de cese del poder del mandatario en turno, dando como resultado un cambio en la vida política de Guatemala.

Sección I. Reglas del juego

Según la clasificación de partidos políticos de Giovanni Sartori, Guatemala pertenece al de pluralismo polarizado, debido al gran número de partidos que tiene. En cada proceso electoral suelen ser más de 10 partidos los que participan en la contienda; algunos conservan el registro y obtienen curules dentro del Congreso; otros lo pierden y salen del juego. De acuerdo con el marco jurídico de Guatemala, la Ley Electoral y de Partidos Políticos es el compendio legislativo electoral supremo que rige la vida democrática-electoral del país centroamericano. Esta ley regula lo relativo a los derechos y obligaciones político-civiles que corresponden a las organizaciones políticas, autoridades electorales y la ciudadanía.

Las elecciones para presidente y vicepresidente son celebradas cada cuatro años mediante el sufragio universal y secreto sin posibilidad de reelección. En este proceso se realiza una primera y hasta segunda vuelta;³ en caso de que ninguno de los candidatos obtenga más de 50% de los votos, el balotaje se programa por los dos candidatos punteros de la primera. Para las elecciones parlamentarias se disputan 158 escaños que conforman el Congreso, compuesta en una doble circunscripción, 31 se eligen en la lista nacional y el resto se adjudican en el ámbito departamental por la población, esto bajo la fórmula D'Hondt (González, 2016).

3. De hecho, en todas las elecciones previas desde el retorno de la democracia (1985), en ninguna se han obtenido los resultados para legitimar al presidente en la primera vuelta; hasta el momento han recurrido a una segunda.

El voto

En Guatemala el voto es un derecho y un deber cívico, de sentido universal, personal, único e intransferible. Sin embargo, existen dos prohibiciones a este derecho y éstas ocurren cuando el ciudadano se encuentra activo en el Servicio Militar o en un cuerpo policiaco, o sea parte de alguna comisión de índole militar; la segunda circunstancia por la cual un individuo es incapaz de emitir su voto es cuando se le hayan suspendido sus derechos ciudadanos o haya perdido su ciudadanía.

Los partidos y las organizaciones políticas

El marco institucional electoral contempla la libertad de organización como derecho sujeto a la regulación y disposición de la ley; tanto la afiliación como la separación de alguna organización política son derechos de los ciudadanos y en caso de ser realizadas tendrá que ser notificada por dichas organizaciones.

Bajo el marco jurídico guatemalteco los partidos políticos son instituciones de derecho público, con personalidad jurídica y duración indefinida. Para mantener su existencia y su funcionamiento legal los partidos necesitan tener como mínimo un 0.30% del padrón electoral afiliado a su partido, mantener vigente su registro de ciudadanos y estar constituido en escritura pública.

Los partidos políticos pueden postular candidatos a puestos de poder en los comicios, además de denunciar ante del Tribunal Supremo Electoral (TSE) alguna falta o anomalía de la que tengan conocimiento, además de pedir se investiguen cuestiones que estén fuera del marco normativo. Por último, ellos también tienen derecho a recibir recursos públicos y privados para sus actividades permanentes y de campaña. La cantidad que el Estado proporciona a los partidos es en proporción a los votos que obtuvieron en los más recientes comicios, dando el equivalente en quetzales de dos dólares estadounidenses por voto legalmente emitido a su favor, siempre y cuando el partido haya superado el umbral requerido para mantener su registro, en este caso un 5% de los votos. Se exceptuarán los casos de los partidos que hayan obtenido escaños en el Parlamento.

Los partidos políticos tienen derecho de crear alianzas electorales tanto como fusionarse con uno o más partidos, creando uno nuevo, o integrarse a un partido existente y realizar coaliciones electorales para obtener objetivos pactados en alguna elección oficial. Éstas pueden realizarse a nivel nacional, departamental y municipal con previa autorización de las asambleas de cada partido involucrado.

Las elecciones de 2011 y el arribo de Otto Pérez a la Presidencia

Las elecciones de 2011 precedieron de un contexto de desgaste político e institucional protagonizado por el entonces presidente Álvaro Colom junto con su gabinete, los partidos de oposición y el TSE. El primero tuvo que lidiar con los años 2009 y 2010 que arrojaron la no antes vista cifra de 6,451 homicidios (López, 2010), el arribo del cártel mexicano de los “zetas” a Guatemala y el proceso de deterioro debido al caso del abogado Rodrigo Rosenberg⁴ (Rosal, 2012). Otro caso importante fue el decomiso de armamento sustraído de bodegas del ejército por parte del cártel de “los zetas” en abril de 2009, lo cual conllevó a que posteriormente el Instituto de Estudios Estratégicos del Pentágono de Estados Unidos advirtiera la posibilidad de que Guatemala se convirtiera en un narco-Estado debido a la intromisión del narco mexicano dentro de su territorio y la vinculación de sus oficiales y agentes con los zetas (*El Universal*, 2009). Por otra parte, en el marco preelectoral el TSE demostró debilidad como institución al permitir actos de campaña anticipados, además de no sancionar a los partidos que sobrepasaron el tope de fondos acordado. También ignoró los ataques políticos efectuados por los partidos de oposición en contra Sandra Torres, la recién divorciada primera dama y posible candidata la alianza UNE-GANA (López, 2010).

Es necesario mencionar que de los 513 puestos de poder disputados democráticamente en las elecciones de 2011, el PP ganó

4. Su homicidio creó polémica al revelarse un video acusando que en caso de ser asesinado, los responsables de su muerte serían Gustavo Alejos —secretario privado de la Presidencia—, Sandra Torres de Colom —la primera dama— y Álvaro Colom —presidente de Guatemala.

187, un 36.5% del total, dejándolos como primera fuerza política (Javier Brolo, 2012). Con el porcentaje ganado logró una mayoría relativa en el Congreso, el puesto de presidente al candidato Otto Pérez Molina y la vicepresidencia histórica para Roxana Baldetti, que por primera vez sería ocupada por una mujer. En contraste, los partidos Centro de Acción Social (CASA) y Acción Desarrollo Nacional (ADN) no superaron el umbral electoral del 5% de los votos, además de no obtener curules en el Congreso, lo que significó sus respectivas cancelaciones (Javier Brolo, 2012).

El 14 de enero de 2012 Otto Fernando Pérez Molina tomó protesta como presidente de Guatemala. En su primer año de gobierno él y la vicepresidenta transcurrieron sin contratiempos y con buena popularidad. Para 2014 funcionaba clandestinamente una estructura criminal de evasión de impuestos en la aduana conocida como “La Línea”, donde los actores intelectuales eran los más altos funcionarios de Gobierno. El descubrimiento de este caso de corrupción hizo que les costara el cese de su cargo político y fueran puestos a disposición de la ley. Este asunto, que generó gran polémica a nivel mundial tuvo repercusiones para los resultados de las elecciones presidenciales que se llevaron a cabo durante ese mismo año.

Sección II. El año 2015 y la corrupción en América Latina

De acuerdo con el Transparency International Index⁵ correspondiente al año 2015, Dinamarca lidera el *ranking* obteniendo 91 de 100 puntos, en contraste con Somalia que se posiciona en último lugar con ocho de 100 puntos. Guatemala se ubica en el lugar 123 de 167 países evaluados empatado con Gambia, Kazakstán, Kirguistán, Líbano, Madagascar y Timor Oriental, tan sólo por encima de países ubicados en África y el Medio Oriente.

5. Según el parámetro del Transparency International Index, el 0 significa muy corrupto y el 100 muy limpio. El rango de un país indica su posición respecto a los otros países del índice.

CUADRO 1
Resultados del índice de percepción de corrupción

Rango	País	2015 puntuación	2014 puntuación	2013 puntuación	2012 puntuación
1	Dinamarca	91	92	91	90
16	Estados Unidos	76	74	73	73
23	Chile	70	73	71	72
72	Panamá	39	37	35	38
76	Brasil	38	43	42	43
95	México	35	35	34	34
123	<i>Guatemala</i>	28	32	29	33
167	Somalia	8	8	8	8

Fuente: Transparency International en línea, disponible en <http://www.transparency.org/cpi2015/#results-table>

En el índice de percepción de corrupción, la región latinoamericana tiene un promedio de 38 puntos, de un máximo posible de 100 (Fundación Libertad y Desarrollo, 2015). Estos datos reflejan el enorme atraso y subdesarrollo que enfrenta la zona, la cual a pesar de haber reportado un crecimiento económico relativamente alto en la última década, aún no logra consolidar sus instituciones democráticas.

Guatemala, México, Chile, Brasil y Panamá son cinco países latinoamericanos que en 2015 atravesaron importantes crisis políticas ocasionadas por escándalos de corrupción que involucraban a sus más altas autoridades de Gobierno. Así como estos cinco países son muy distintos entre sí, también los casos de corrupción, la forma en la que fueron o están siendo manejados y el efecto que han tenido ha variado según el nivel de tolerancia de los ciudadanos y la capacidad de respuesta que tienen sus instituciones. Cabe destacar que de los cinco países mencionados, profundizaremos en tres: México, Brasil y Guatemala debido a la afinidad de sus problemáticas. Sin embargo, no quiere decir que los casos de corrupción de Chile y Panamá han sido menos graves en comparación con el resto.

Por ejemplo, en Chile la desaprobación del segundo gobierno de la presidenta Michelle Bachelet cayó en un 68%, esto se debe a una controversia en un caso de tráfico de influencias que involu-

craba a su hijo, y varios casos de financiamiento irregular en campañas políticas. La respuesta de Bachelet fue destituir a casi todo su gabinete, por intentar recuperar la confianza de los chilenos. En Panamá se aprobó abrir una investigación contra el ex presidente Ricardo Martinelli por su supuesto involucramiento en casos de corrupción durante su gestión entre 2009 y 2014. Los cargos que se le acusan son: espionaje a partidos políticos de oposición, sobre costos y sobornos en la contratación de obra pública y gastos excesivos en consultorías de imagen.

El caso mexicano: la “casa blanca”

La incertidumbre por la obtención de la “casa blanca” ha sido el caso más sonado en el sexenio del actual presidente de México, Enrique Peña Nieto. Se expuso la estrecha relación que tuvo con la constructora Grupo HIGA, la cual junto con sus filiales ganaron varias licitaciones para la construcción de grandes obras públicas en el Estado de México cuando Peña Nieto era gobernador de ese Estado, además de rentarles transporte de tipo aéreo a EPN y su equipo de campaña durante las elecciones de 2012. Pero fue hasta noviembre de 2014, ya pasadas las elecciones, que se sacó a la luz una propiedad valuada en 86 millones de pesos (siete millones de dólares) ubicada en Lomas de Chapultepec (una de las zonas más caras y con mayor plusvalía de la Ciudad de México) que fue construida por Grupo HIGA (Rafael Cabrera, 2014). Un mes después de que se diera a conocer este caso, el diario *Wall Street Journal* reportó que el secretario de Hacienda Luis Videgaray adquirió una propiedad también perteneciente al Grupo HIGA (Torres, 2015). Los actos de presunto peculado y tráfico de influencias generaron protestas por parte de la sociedad mexicana que exigían respuestas al Ejecutivo y a sus allegados. En defensa el presidente respondió que la propiedad era de su esposa, la primera dama y estrella de telenovelas Angélica Rivera, quien emitió un comunicado en televisión abierta hablando acerca del caso. Esta declaración dejó más dudas que respuestas. En febrero de 2015 Enrique Peña Nieto designó a Virgilio Andrade como nuevo secretario de la Función Pública —secretaría que se había mantenido inactiva desde 2013 y que en el sexenio de Felipe Calderón se propuso su extinción— y como primera tarea le

asignaron investigar los contratos obtenidos por el Grupo HIGA. La SFP terminó exonerando al presidente, la primera dama y al secretario de Hacienda al declarar que en su informe no encontraron actos que representaran tráfico de influencias. Andrade mencionó textualmente que: 1. “La obligación, en términos de conflictos de interés está referida en términos de los servidores públicos en activo”, y que ni el presidente ni la primera dama habían adquirido ningún inmueble ya en sus cargos; 2. “El presidente tampoco intervino en ningún proceso de contratación, por lo tanto, no era jurídicamente posible que se excusara de intervenir”, y que las licitaciones se dieron conforme a la norma; 3. En el caso del secretario de Hacienda Luis Videgaray, se llegó a la conclusión de que la propiedad que compró fue pagada con el dinero recaudado por el esfuerzo de su trabajo como diputado federal (Andrade, 2015). Esta disputa generó una importante pérdida de confianza; para julio de 2015 alcanzó un porcentaje de desaprobación de 64% (Fundación Libertad y Desarrollo, 2015), pero sólo terminó en desgaste político sin terminar en mayores consecuencias.

Brasil: caso Petrobras

En Brasil el escándalo de la empresa estatal Petrobras se remonta al año 2014 a través de la operación Lava Jato, cuando se inició una investigación sobre una red de corrupción por el supuesto pago de sobornos millonarios a partir de contratos y lavado de dinero. Según la Policía Federal, es la mayor investigación de corrupción en la historia de Brasil.

El juez federal Sergio Moro, quien lideró la investigación, descubrió que el *modus operandi* de la red de corrupción empezaba cuando los empresarios obtenían contratos, inflaban los precios, se repartían parte de esa diferencia con altos cargos de la estatal y el resto del dinero lo distribuían entre políticos que amparaban esos negocios. ¿Quiénes fueron los implicados? Entre ellos figuran varios ex presidentes como Fernando Henrique Cardoso (del Partido de la Socialdemocracia Brasileña, PSDB), Luiz Inácio Lula da Silva (del Partido de los Trabajadores), Fernando Collor de Melo (senador del Partido del Trabajo de Brasil, PTB) y la actual mandataria, Dilma Rousseff (PT).

¿Cuál es la situación actual en Brasil sobre el caso de corrupción en que se sumerge? La crisis de Petrobras era notoria, pero no tan grave como se ha venido desatando desde hace un mes. La presidenta Rousseff atraviesa por un cúmulo de problemas: primero el escándalo de corrupción, después la polémica carta de su vicepresidente, que la acusaba de tenerlo como parte del decorado; más tarde la indagatoria del ex presidente Lula da Silva y (el más reciente) la ruptura con el Partido del Movimiento Democrático Brasileño (PMDB) (*La Nación*, 2016), todo esto aunado al juicio político que atraviesa. El proceso de *impeachment* que enfrenta la presidenta Dilma es irreversible y el escenario político de su gobierno cada vez se oscurece. Los días de su administración podrían estar contados, pues al menos unos 400 votos están asegurados, dijo Paulo Pereira da Silva —presidente nacional del Partido Solidaridad—, es decir, los votos superan el umbral de los 342 votos, equivalente a dos tercios de un total de 513 legisladores que componen la Cámara Baja. Son varios los funcionarios que entienden el riesgo que implica el *impeachment*, por eso han optado por una medida “desesperada”: adelantar las elecciones presidenciales que se tienen agendadas para el año 2018, aunque ello implica aceptar la derrota. Sin embargo, se sobreentiende que la oposición no estará de acuerdo ante tal medida.

Al igual que en México, Chile y Guatemala, en Brasil las movilizaciones ciudadanas por el rechazo a los casos de corrupción no se han hecho esperar, a tal grado que el escándalo derrumbó la popularidad de Rousseff después de haber alcanzado la reelección en octubre de 2014. Una encuesta encargada por la Confederación Nacional del Transporte (CNT) reveló que 70% de los brasileños considera “mala o pésima su gestión”, mientras que sólo el 7% aprueba su mandato (*El Observador*, 2016). ¿Será que los brasileños tomen como ejemplo el caso de La Línea para quitar fuero a su presidenta?

La Línea: el escándalo de corrupción de Guatemala

En ese mismo año salió a la luz el más polémico de los últimos casos de corrupción de los cinco países comparados, se trata de “La Línea”, donde paradójicamente —según analistas— Guatemala saltó a la fama por ser ejemplo mundial en quitarle fuero al presidente ante un caso de corrupción.

Para poner en contexto el caso que se abordará, en abril de 2015 funcionarios judiciales y un la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) (organismo avalado por la ONU),⁶ desmantelaron y expusieron una estructura criminal que recibía sobornos de importadores para evadir el pago de impuestos de aduana. La red de corrupción, conocida como “La Línea”, operaba desde al menos un año. Tenía como objetivo cobrar sobornos a empresarios y usuarios de distintas aduanas del país a cambio de modificar lo que los importadores debían pagar a la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).

El caso La Línea fue descubierto públicamente el 16 de abril de 2015 cuando la CICIG involucró a varios funcionarios del Gobierno en una red de contrabando dentro de las aduanas de Guatemala. En el caso están envueltos Juan Carlos Monzón Rojas —secretario privado de la Vicepresidencia—, Salvador Estuardo González alias *Eco* —presidente de Corporación de Noticias—, Ortiz Arriaga, alias *Teniente Jerez*, Álvaro Omar Franco Chachón —jefe de la SAT—, Carlos Enrique Muñoz Roldán —ex jefe de la SAT—, Roxana Baldetti —ex vicepresidenta— y Otto Pérez Molina⁷ —ex presidente.

El nombre surgió porque a través de un número de teléfono la banda operaba a lo interno y externo de la SAT. Al momento en que algún importador quería pagar menos impuestos tenía que llamar para iniciar con la negociación ilícita. Durante la investigación se encontró que pasaron al menos 500 contenedores, en su mayoría procedentes de Panamá, China e India, lo que indica un elevado poder de ingresos para la estructura criminal.⁸ El objetivo era controlar las principales aduanas del país: Puerto Quetzal, Santo Tomás y la Aduana Central. Para desarticular esta estructura se interceptaron

6. La investigación fue hecha y respaldada por la CICIG, que es un organismo creado en 2007 gracias a un acuerdo entre el Gobierno de Guatemala y la Organización de las Naciones Unidas.

7. La Línea no es el único caso de corrupción en que Pérez Molina se vio envuelto, también están: el “caso redes” (sobre empresas energéticas) y el “caso de salud” (sobre negligencia médica en las diálisis peritoneales).

8. Aunque no se precisó una suma exacta del monto defraudado al fisco, el fiscal de la CICIG afirmó que la estructura cobraba entre 20,000 y 10,000 quetzales por contenedor que se comunicaba a La Línea. Finalmente lograron comprobar que del 40% de los impuestos recaudados por la SAT, el 30% provenía de sobornos a empresas para esquivar impuestos. En promedio se calcula que se defraudaban dos millones de quetzales por semana.

más de 66 mil llamadas telefónicas, más de seis mil comunicaciones electrónicas y más de cuatro meses de análisis e interpretación de la información recolectada, así como el cotejo de documentos por parte de expertos financieros (*Prensa Libre*, 2015).

El 25 de abril iniciaron las manifestaciones de protesta e inconformidad por el acontecimiento ocurrido desde meses atrás; la Plaza de la Constitución albergó a más de 20,000 guatemaltecos que asistieron a la marcha. Dos días después el entonces presidente anunció en cadena nacional la orden de aprehensión a Juan Carlos Monzón, donde expresó sentirse indignado por los acontecimientos. Cada día que transcurría las movilizaciones se hacían más fuertes, exigían cumplir con la ley y dar seguimiento a todos los casos de corrupción que se conocen. En mayo, con el surgimiento del grupo #RenunciaYa se convocaron a varias protestas pacíficas, en ellas incluían la renuncia de la vicepresidenta Baldetti y del presidente Pérez Molina.

Tales antecedentes orillaron al cumplimiento del pliego petitorio del pueblo. El 8 de mayo de 2015 Roxana Baldetti renunció al cargo de vicepresidenta, el 21 de agosto fue arrestada y desde entonces puesta en prisión. Otto Pérez permaneció en el poder por casi cuatro meses más; en un principio rechazó las acusaciones en su contra y argumentaba que no dimitiría. Hasta que el 3 de septiembre llegó a su fin como presidente de Guatemala y también renunció. Ambos renunciaron a su derecho de inmunidad que la ley les confiere, fueron encontrados culpables y puestos a disposición de la ley donde les ordenaron auto de formal prisión preventiva.

Iván Velásquez Gómez es un comisionado colombiano en Guatemala, funcionario de la CICIG que descubrió y dio a conocer el polémico caso de La Línea; en cuanto se enteró del robo fiscal, movilizó las investigaciones e incluso precipitó la renuncia del ex presidente. Para este cese de poder las bases jurídicas se encuentran en el Código Civil de Guatemala expresadas entre los artículos 1717 al 1721, donde se dan a conocer las condiciones y características de la revocación y el nombramiento del nuevo mandatario. En este caso, ante la renuncia de la vicepresidenta⁹ y dejando el puesto desocupa-

9. De acuerdo con el artículo 192 de la Constitución de Guatemala, en caso de falta absoluta del vicepresidente de la República o renuncia del mismo, será sustituido por la persona que designe el Congreso, escogiéndola de una terna propuesta por el presidente

do, el entonces presidente Pérez Molina envió una terna al Congreso mismo que votó por Alejandro Maldonado, ex titular de la Corte de Constitucionalidad. Cuatro meses después tras la renuncia¹⁰ de Pérez Molina, Maldonado lo sustituyó hasta terminar el periodo de gobierno 2012- 2016.

Sección III. Elecciones de 2015

El contexto

El 2015 fue un año turbulento en la vida política y social de Guatemala, el entonces presidente, Otto Pérez Molina renunció a su cargo luego de que saliera pública la investigación que exponía una red de corrupción en la Aduana (La Línea), donde también se vieron involucrados la entonces vicepresidenta y varios funcionarios del gabinete.

La CICIG tuvo protagonismo al investigar el caso de “La Línea”, además de intervenir en casos de inestabilidad presidencial como el ya mencionado del abogado “Rosenberg”. En 2015 la CICIG realizó un informe acerca del financiamiento de los partidos políticos, en él menciona una necesidad de regular el flujo de dinero de éstos en su modalidad privada donde existen vías ilegales, las cuales generan redes político-económicas ilícitas (CICIG, 2015: 19 y 20).

Por otra parte, en junio de 2015 el TSE y los magistrados propusieron ante el pleno legislativo una propuesta de ley electoral que consta de 75 artículos, entre los más importantes están: a) las multas económicas de hasta us \$250 mil a los partidos por infringir la ley; b) la prohibición del financiamiento por parte de personas que hayan sido condenadas por delitos como lavado de dinero y delitos relacionados; c) en caso de que los votos nulos lleguen a ser más de la mitad que los válidos, el TSE declarará como nulos los comicios en donde se diera esta situación; d) los diputados sólo podrán ser

de la República; en tales casos el sustituto fungirá hasta terminar el periodo con iguales funciones y preeminencias.

10. De acuerdo con el artículo 189 de la Constitución de Guatemala, en caso de falta temporal o absoluta del presidente de la República, lo sustituirá el vicepresidente.

elegidos por un periodo y se limita el transfuguismo¹¹ (I. Escobar, 2015). Sobre el último punto es necesario mencionar que Guatemala tiene la más alta tasa de transfuguismo en el mundo y en 2015 fueron 90 (57% del Congreso) los diputados que cambiaron de partido (González, 2016). El objetivo de dicha ley era proteger y sobre todo evitar irregularidades ilícitas en las pasadas y en los próximos comicios electorales. De esta manera no sólo se fortalece el Tribunal, sino en general la sociedad guatemalteca observa un mayor grado de transparencia y legalidad por parte de sus instituciones.

Presidente y vicepresidente, la primera vuelta

En esta ocasión fueron 16 de los 28 partidos registrados que participaron en las elecciones de 2015, al igual que en las demás elecciones se renovaron los puestos de presidente y vicepresidente, diputados y las más de 300 alcaldías. De los 28 posibles participantes sólo 14 partidos registraron candidato para la elección de los puestos del Poder Ejecutivo; hubo dos casos de partidos en alianzas electorales, estos casos fueron los del Creo-Unionista y la triple alianza conformada por WINAQ-URNG-MAÍZ (TSE, 2015). El uso de recursos de procedencia dudosa hizo que el candidato por el Partido Líder (por segunda ocasión), Manuel Baldizón, tuviera un rechazo muy notorio en esos comicios. Al grado que en febrero ocupara el primer lugar de manera obvia en las encuestas con una intención de voto alrededor del 41%, mientras que Jimmy Morales ni siquiera aparecía en los porcentajes (González, 2016). Pareciera que el triunfo pintaba ser para Baldizón con o sin segunda vuelta. Sin embargo, la movilización de protesta por el reciente caso de corrupción originó que la racionalidad del votante diera un giro de 180° y paulatinamente el porcentaje que encabezaba el Partido Líder fuera decayendo.¹² La última encuesta publicada por *Prensa Libre* antes de la primera vuelta ya situaba a Manuel Baldizón en segundo lugar con el 22.9% de intención de voto, poco más de la mitad de la que tenía

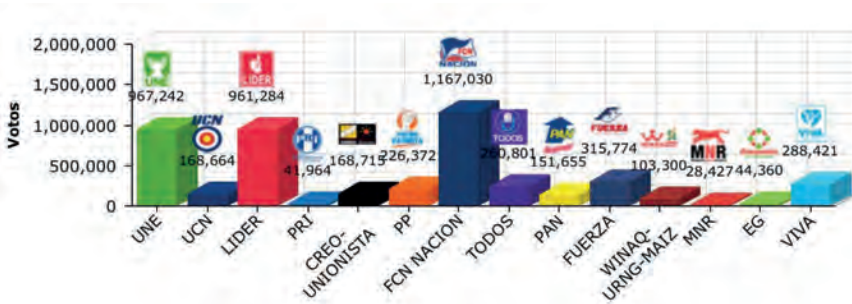
11. Se entiende por tráfuga a quien habiendo ganado el cargo público representativo por medio de la lista de un partido X, se cambia al grupo parlamentario del partido Y.

12. Incluso se relacionó a Baldizón con el apoyo que su partido hizo al ex presidente Otto Pérez durante su mandato, por tal razón se rechazó a la clase política tradicional.

en febrero. En contraste con Jimmy Morales, que no había aparecido en las encuestas hasta mayo y se destacaba como posible ganador de la primera vuelta con el 25% de los encuestados afirmando que le votarían (González, 2016).

Los resultados en la primera vuelta demostraron que las cosas estaban más cerradas que como lo mostraban las encuestas (Noriega, 2015). En primer lugar, con el 23.85% de los votos encontramos al candidato y cómico de profesión Jimmy Morales por el partido Frente Convergencia Nacional. Las características que presenta Jimmy Morales lo enmarcan en la figura de un *outsider*, un candidato que viene fuera de la esfera política nacional y que trata de alejarse de lo que caracteriza a la clase política. Cabe mencionar que estos personajes son respuesta del desencanto de la sociedad con la clase política (Cotler, 1993). En segundo lugar, con 19.76% de la votación estuvo la candidata y ex primera dama Sandra Julieta Torres por el partido Unidad Nacional de la Esperanza. Sandra Torres venía de una frustrada candidatura en 2011 que fue posterior a un divorcio “político” con el entonces marido y presidente de Guatemala Álvaro Colom. En tercer lugar, sólo a unos cuantos miles de votos (19.64%) se halló otra vez el candidato por el partido Libertad Democrática Renovada, Manuel Antonio Baldizón (TSE, Resultados elecciones generales y al Parlamento Centroamericano 2015, 2015). La derrota de Baldizón en la primera vuelta resultó un fuerte golpe para el magnate mexicano Remigio González y la hegemonía que él tenía en la política guatemalteca mediante *Albavisión*, empresa de televisión y radio de la cual es dueño y que controla cuatro canales de televisión abierta, medios que son consultados por 40% del pueblo guatemalteco, convirtiéndolo en un personaje con poder suprapartidario (Reischke, Revolución en Línea , 2015).

GRÁFICA 1
Resultados de la primera vuelta en las elecciones de 2015



Fuente: elaboración tomada de la página web “Elecciones generales 2011”, disponible en línea en <http://resultados2015.tse.org.gt/1v/resultados-2015/index.php>

La segunda vuelta, entre un cómico y una ex primera dama

“Ni ladrón ni corrupto” como lema de campaña, el humorista Jimmy Morales por el partido Frente Convergencia Nacional (FCN) y la ex primera dama Sandra Torres candidata del partido Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)¹³ compiten para la segunda vuelta electoral del país centroamericano. Morales y Torres quedaron en el primer y segundo puesto en las primeras elecciones del pasado 6 de septiembre, desbancando a Manuel Baldizón, quien irónicamente por varios meses se mantuvo en primer lugar en las encuestas nacionales.

James Ernesto Morales Cabrera (que cambió su nombre legalmente a Jimmy Morales en 2011), de 46 años, es licenciado en Administración de Empresas con doctorado en Seguridad Estratégica y es profesor en Teología. Cuenta con experiencia en los escenarios como cómico pero no tanta en el ámbito político; se define como nacionalista. “Durante 20 años les he hecho reír, les prometo que si llego a ser presidente no los voy a hacer llorar”, aseguró en uno de sus mítines. Su trayectoria política comenzó en 2011 cuando fue candidato a la alcaldía de Mixco, departamento de Guatemala. Dos

13. El partido UNE fue fundado en 2002 por Álvaro Colom, el entonces esposo de Sandra Torres. Mismo partido por el cual pretendió competir en 2011 y representó en 2015.

años después fungió como secretario general del FCN, donde actualmente milita, mismo partido quien lo postuló hacia la contienda presidencial en 2015.

Sandra Julieta Torres Casanova, de 60 años, es licenciada en Ciencias de la Comunicación con una maestría en Políticas Públicas, fue gerente de varias empresas y actualmente tiene su propia compañía textil. El 20 de febrero de 2003 contrajo segundas nupcias con Álvaro Colom Caballeros, ex presidente de Guatemala, a quien conoció en la arena política siendo dirigente partidaria. En 2011 se divorció de Álvaro Colom con el fin de poder postularse a la Presidencia de Guatemala, puesto que la ley no permite a familiares de mandatarios aspirar al cargo.¹⁴ Argumentó que no es la primera ni la última mujer que se divorcia, pero sí la primera que se divorcia por Guatemala. El divorcio generó una gran polémica con duras críticas calificándola de inmoral y ambiciosa. Sandra respondió: “Quiero ser la presidenta de los pobres, quiero unir el campo y la ciudad, sobre todo trabajar con los pobres”. Recordemos que cuando fue primera dama trabajó programas de desarrollo social y de impulso a las mujeres (en particular de las indígenas).

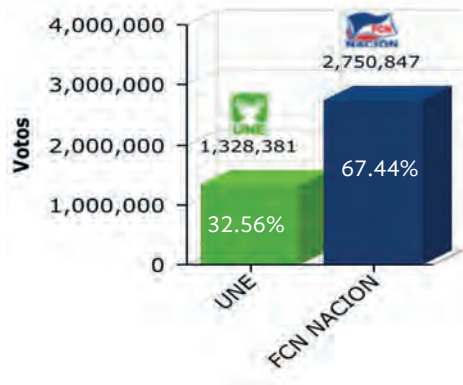
Ni Morales ni Torres alcanzaron 50% de la votación el pasado 6 de septiembre, por lo que el 25 de octubre fue la fecha agenda para realizarse el balotaje electoral. Es normal que se apague el entusiasmo ciudadano cuando se convoca a una segunda vuelta, ello se ve reflejado en la baja del porcentaje al momento de emitir el sufragio. Según datos del TSE hubo 56.32% de guatemaltecos que participaron contra un 43.68% de abstencionismo. A pesar de que no todo el padrón electoral votó, la segunda vuelta electoral de 2015 tiene el récord de ser la más votada en toda la historia de Guatemala.

14. Tras el divorcio de Sandra Torres con Álvaro Colom para postularse a las elecciones de 2011, grupos opuestos a su candidatura presentaron recursos de amparo contra el divorcio. Los recursos fueron rechazados y ratificados por la Corte de Constitucionalidad de Guatemala. Sin embargo, el 29 de julio de 2011 el TSE declaró no aceptar la candidatura de Torres por violaciones al artículo 186 inciso C de la Constitución, en el que se declaran las prohibiciones para optar por los cargos de presidente o vicepresidente, se suscribe: “Los parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad del Presidente o Vicepresidente de la República, cuando este último se encuentre ejerciendo la Presidencia, y los de las personas a que se refiere el inciso primero de este artículo”.

Las elecciones concluyeron sin mayores incidentes, transcurrieron con suma normalidad, alejadas de los actos de violencia o del abstencionismo masivo que se esperaba. Para garantizar la transparencia y la seguridad en las elecciones acudieron 2,000 observadores internacionales, que se suman a los 15,000 guatemaltecos que formaron parte de misiones de verificación; al mismo tiempo estuvieron 19,000 soldados y 35,000 policías. La participación se hizo evidente sobre todo en las provincias con población indígena; las y los ciudadanos que salieron a ejercer su derecho lo hicieron con la esperanza de que este nuevo personaje “novato en la política” les devuelva la tranquilidad de contar con un gobierno transparente. Transcurridas las seis de la tarde, hora en que se cerraron las urnas, los resultados tentativos apuntaban a que Jimmy nuevamente llevaba la delantera. Cuando se tuvieron los definitivos, éstos fueron inapelables con el más del 67% de los votos obtenidos, el candidato por el partido Frente Convergencia Nacional obtuvo la victoria y se convirtió en el nuevo presidente de Guatemala para el periodo 2016-2020. Jimmy Morales contó con el respaldo de millones de guatemaltecos que creyeron en él.

GRÁFICA 2

Resultados de la segunda vuelta en las elecciones de 2015



Fuente: elaboración tomada de la página web “Elecciones generales 2011”, disponible en línea en <http://resultados2015.tse.org.gt/2v/resultados-2015/index.php>

Los outsiders: una consecuencia de las crisis de las democracias latinoamericanas

La aparición de *outsiders* en las elecciones democráticas de los países latinoamericanos es una consecuencia de la debilidad de sus democracias y se pueden especificar tres causas: a) las crisis de sus sistemas de partidos (Mayorga, 2006); b) la manera en que se distribuyen los ingresos y por los niveles de corrupción en cada país (Miller, 2008), y c) como fenómeno de los medios (Parelli, 1995).

El autor René Mayorga aborda este fenómeno desde la crisis del sistema de partidos, explicando que los partidos políticos al no desempeñar un buen papel en el gobierno y no haber tenido una buena respuesta ante las demandas de una ciudadanía con nuevas problemáticas y necesidades de representación, crearon una gran brecha entre gobernantes y gobernados (Mayorga, 2006: 216). Otro autor que estudió el fenómeno de los *outsiders* es Sebastián Miller, quien menciona que este fenómeno ocurre según el nivel de corrupción y la desproporcionada forma de distribución de los ingresos en la población. Al haber gran desigualdad entre los que tienen mayores ingresos (generalmente los menos) y quienes tienen menos (generalmente la mayoría), el *outsider* aparece como aliado de los que menos tienen y se emancipa de la élite empoderada y enriquecida (Miller, 2008: 24). Carina Parelli se enfoca en la cuestión de los *outsiders* desde el punto de vista mediático, ella menciona que en una sociedad atomizada en sus intereses sólo los medios de comunicación como herramienta política pueden llegar a transmitir y comunicar a una gran parte de la sociedad, puesto que los personajes que sean carismáticos y se apoyen de un discurso (usualmente mensajes audiovisuales) tienen posibilidades de obtener el poder (Parelli, 1995: 156).

Por último es importante mencionar que cuando ponemos en contexto la teoría de Mayorga y de Miller, encontramos que el caso guatemalteco encaja en los aspectos que ambos autores mencionan, podemos encontrar que Guatemala es uno de los más desiguales (hablando de ingresos) de la zona según los resultados más recientes en el índice de Gini (2011): Guatemala está con un .52 en escala del 0 al 1 donde 0 es la perfecta equidad y 1 es la total inequidad (Mundial, 2011). En el aspecto que concierne a la confianza hacia

los partidos políticos, la Asociación de Investigación y Estudios Sociales realizó un estudio en el cual los resultados demostraron que la confianza en éstos ha disminuido desde 2006 a 2012, haciendo hincapié en 2010, que fue el año con mayor desconfianza hacia esa institución con 29% de confianza por parte de la población (Dinorah Azpuru, 2012).

Sección IV. Cambios en la vida política

La nueva ciudadanía

La intensa movilización llevada a cabo por la ciudadanía antes de las elecciones expresando su malestar por la mala calidad de la democracia guatemalteca y por la corrupción, fue el motor que condujo a las renuncias de los mandatarios públicos al pedir la fiscalización y la rendición de cuentas. Para este año muchos de estos casos seguirán en juicio y la atención del público se centrará en las resoluciones de las autoridades judiciales guatemaltecas con la esperanza de que el caso no quede impune y se refleje como un antecedente histórico en la vida política de este país.

La presión ciudadana fue el detonante para que renunciara a su cargo como presidente. El mandatario argumentó que la decisión era necesaria para poder enfrentar personalmente las acusaciones por corrupción y teniendo en cuenta por sobre todo el interés del Estado. Unos meses antes, en mayo, había dimitido la vicepresidenta Roxana Baldetti por “motivos personales”.

Los medios de comunicación ejercieron un papel importante en la tarea de difundir las protestas y el seguimiento del caso de La Línea. Las televisoras *Guatevisión* y *Canal Antigua* se sumaron al hartazgo colectivo y mostraron a sus audiencias la magnitud de los sucesos acontecidos (Reischke, *Revolución en línea*, 2015). Las redes sociales y los periódicos digitales *Nómada* o *Plaza Pública* ganaron mucha relevancia, ya que por ser medios independientes se emancipaban de los medios tradicionales, que eran conocidos por mantener estrechas relaciones de negocios con fuerzas políticas.

Si hablamos de cambios en la vida política de Guatemala, no podemos dejar de hablar de la labor de la CICIG en los últimos años.

Este proyecto remonta desde 1994 cuando el Gobierno guatemalteco llevó a cabo el Acuerdo Global de Derechos Humanos, en el cual se comprometía a combatir “las fuerzas ilegales de seguridad”. Fue hasta 2007 que tras un acuerdo entre la ONU y el Gobierno guatemalteco se creó oficialmente esta institución (Reischke, CICIG: odiada y aplaudida, 2016). Desde su creación hasta la fecha la CICIG ha tenido impacto al intervenir en cuestiones delicadas que involucran a actores políticos en actos de ilegalidad y corrupción. Aunque en algunos casos las resoluciones de las indagaciones de la CICIG se veían inclinadas a la preservación de la estabilidad política a favor de los demandados, como en el caso del abogado Rosenberg versus el entonces presidente Álvaro Colom, donde este último salió librado de un caso que dejó más dudas que respuestas y a una sociedad inconforme en un mar de preguntas. Con la llegada del abogado Iván Velásquez como nuevo titular de la CICIG, la organización ganó mayor relevancia por el hecho de que abrieron nuevas líneas de investigación para revelar actos fraudulentos realizados en la administración de Otto Pérez, siendo la línea y el caso IGSS-Pisa pilares de corrupción, que al ser expuestos a la opinión pública hicieron que toda una administración cayese por el peso de una insostenible situación.

Conclusiones

Los casos de corrupción ocurridos el año pasado en países latinoamericanos dan muestra de la debilidad institucional que viven las instituciones de los países de la zona; la pérdida de la confianza hacia sus instituciones y la pérdida de legitimidad de los gobiernos refleja el poco avance en materia de democracia que se ha logrado en los últimos años; una manera para combatir la impunidad y la corrupción ha sido probada con éxito en Guatemala.

La resolución del caso guatemalteco es un referente latinoamericano en cuanto a combate a la corrupción se describe y es un parteaguas en cómo se debe llevar un proceso democrático de cese del poder a un político que incurre en actos de corrupción. Como podemos observar, algunos factores importantes en el caso de Guatemala fueron: a) la CICIG (comisión independiente); b) los medios

de comunicación no tradicionales (canales de TV de paga, periódicos digitales independientes), y c) la ciudadanía informada y participativa que ejerció sus derechos civiles demandando esclarecer los hechos y hacer justicia.

Pareciera que estos puntos señalados son parte de una fórmula o condición para no dejar impunes casos de corrupción en AL, pero también debemos tener en cuenta otros como la capacidad y la voluntad política de cada uno de los gobiernos y la proyección que se le da a los casos, pues esto haría llegar los casos a los organismos internacionales encargados de combatir la corrupción y el uso arbitrario del poder.

Por último, este proceso de desgaste y cambio político que conllevó a la victoria electoral de Jimmy Morales no se debe de tomar como un caso aislado, puesto que la mayor parte de los países de la zona presentan problemáticas similares, y es necesario tomar medidas igualmente parecidas a las que recurrió Guatemala. La corrupción es un problema que se tiene que atacar desde muchos flancos y por distintos actores sociales y políticos, puesto que en un país con ciudadanía informada y a la expectativa de lo que realice su gobierno, aunado a mecanismos de revisión, investigación y sanción autónomos e independientes, cualquier figura política o gobierno que tratase de incurrir en malos usos del poder se lo pensaría dos veces antes de hacerlo.

Referencias bibliográficas

- Aristegui Noticias. (2015). El derrocamiento de Pérez Molina, por corrupción (cronología). <http://aristeguinoticias.com/0309/mundo/el-derrocamiento-de-perez-molina-por-corrupcion/>
- Armendáriz, Alberto. (2016a, marzo 30). “No hay intento de golpe”, insiste la oposición. *La Nación*. <http://www.lanacion.com.ar/1884224-no-hay-intento-de-golpe-insiste-la-oposicion>
- . (2016b, marzo 30). La ruptura de su mayor aliado deja a Dilma sin opciones. *La Nación*. <http://www.lanacion.com.ar/1884257-la-ruptura-total-de-su-mayor-aliado-deja-a-dilma-sin-opciones>
- Banco Mundial. (2011). *El Banco Mundial*. <http://datos.bancomundial.org/indicador/si.pov.gini>

- BBC Mundo*. (2015). Guatemala decide entre un comediante y una ex primera dama. http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/10/151024_guatemala_elecciones_presidenciales_segunda_vuelta_ep
- CICIG. (2015). Financiamiento de la política en Guatemala. *Servi Prensa*.
- Cotler, J. (1993). *Crisis política, outsiders y demócratas: el "fujirismo"*, pp. 120 y 121.
- Dinorah Azpuru, J. P. (2012). *Cultura política de la democracia en Guatemala y en las Américas, 2012: Hacia la igualdad de oportunidades*. ASIES.
- El Economista*. (2015a). Alejandro Maldonado, nuevo presidente de Guatemala. <http://eleconomista.com.mx/internacional/2015/09/03/alejandro-maldonado-jura-como-nuevo-presidente-guatemala>
- . (2015b). Los retos de Jimmy Morales para gobernar Guatemala. <http://eleconomista.com.mx/internacional/2015/10/26/retos-jimmy-morales-gobernar-guatemala>
- El Espectador*. (2015). Guatemala, ejemplo mundial por quitar fuero al presidente en caso de corrupción. <http://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/guatemala-ejemplo-mundial-quitar-fuero-al-presidente-ca-articulo-583278>
- El Observador*. (2016, marzo 4). Las claves para entender el escándalo Petrobras. <http://www.elobservador.com.uy/las-claves-entender-el-escandalo-petrobras-n876898>
- El País*. (2015). El cómico Jimmy Morales, elegido presidente de Guatemala. http://internacional.elpais.com/internacional/2015/10/26/actualidad/1445824124_082191.html
- González, M. S. (2016). *Las elecciones guatemaltecas de 2015: La llegada de la incertidumbre* (inédito).
- I. Escobar, J. S. (2015, 26 de junio). TSE presenta reforma electoral al Congreso. *Prensa Libre*. <http://www.prensalibre.com/guatemala/decision-libre-2015/tse-presenta-reforma-electoral-al-congreso>
- Javier Brolo, A. L. (2012). *Informe analítico del proceso electoral de Guatemala 2011*. Ciudad de Guatemala: Asociación de Investigación y Estudios Sociales.
- La Nación*. (2016a, marzo 30). Adelantar las elecciones, la estrategia que analiza el Gobierno de Brasil para salvar a Dilma del *impeachment*. <http://www.lanacion.com.ar/1884409-dilma-rousseff-juicio-politica-estrategia-elecciones-presidencia>
- . (2016b, marzo 30). El paso a paso del juicio político contra Dilma Rousseff. <http://www.lanacion.com.ar/1884394-brasil-crisis-dilma-rousseff-juicio-politico>
- López, J. (2010, 12 de enero). Guatemala: "Rosenberg ordenó su muerte". *BBC Mundo*. http://www.bbc.com/mundo/america_latina/2010/01/100112_1838_guatemala_rosenberg_gz.shtml

- Mayorga, R. A. (2006). *Outsiders políticos y neopopulismo: El camino a la democracia plebiscitaria*. Norma editorial.
- Miller, S. (2008). *Why do populist-outsiders get elected? The abc of populism*. University of Maryland.
- Noriega, F. (2015, septiembre). *Elecciones 2015 Guatemala*. <http://www.guatemalaelecciones.com/noticia-resultados-encuesta-presidencial-felipe-noguera-segunda-vuelta-2015-20.html>
- Parelli, C. (1995). *La personalización de la política. Nuevos caudillos, outsiders, política mediática y política informal*. San José: IIDH-CAPEL.
- Pérez-Liñán, Anibal. (2007). *Presidential Impeachment and the New Political Instability in Latin America*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Prensa Libre*. (2015a). Desmantelan red de defraudadores. <http://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/desmantelan-red-de-defraudadores>
- . (2015b). *El 2015 es el año de la revolución ciudadana*. <http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/2015-el-ao-de-la-revolucion-ciudadana>
- Rafael Cabrera, D. L. (2014, 9 de noviembre). *Aristegui Noticias*. <http://aristeguinoticias.com/0911/mexico/la-casa-blanca-de-enrique-pena-nieto/>
- Reischke, M. (2015, 23 de octubre). *Revolución en línea*. DW Made for Minds.
- . (2016, 26 de enero). *CICIG: Odiada y aplaudida*. DW Made for Minds.
- Rosal, R. L. (2012). Escenarios de fragilidad política, balance político, Guatemala 2011. *Revista de Ciencia Política*, vol. 32, pp. 171-191.
- Sartori, Giovanni. (1987). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza Universidad.
- Torres, M. (2015, 23 de agosto). Informe de la SFP sobre la “casa blanca”, cierto pero limitado: expertos. *CNN México*. <http://mexico.cnn.com/nacional/2015/08/23/informe-de-la-sfp-sobre-la-casa-blanca-cierto-pero-limitado-expertos>
- TSE. (2011, septiembre). *Elecciones generales 2011*. <http://resultados2011.tse.org.gt/>
- . (2015a). <http://elecciones2015.tse.org.gt/organizacionespoliticas-4.html>
- . (2015b, septiembre). *Resultados elecciones generales y al Parlamento Centroamericano 2015*. <http://resultados2015.tse.org.gt/1v/resultados-2015/index.php>
- Univisión*. (2015). El hombre que tumbó al presidente Otto Pérez Molina. <http://www.univision.com/noticias/el-hombre-que-tumbo-al-presidente-otto-perez-molina>

Ideología partidaria y manutención de la política tradicional en la conducción del bloque histórico en Paraguay

JUNIOR IVÁN BOURSCHIED¹

Introducción

Uno de los principales debates del proceso de democratización paraguaya se refiere a la falta de alternancia, así como a la manutención del predominio de los dos partidos tradicionales, el Partido Colorado (Asociación Nacional Republicana –ANR) y el Partido Liberal (Partido Liberal Radical Auténtico –PLRA). Por lo tanto, en el presente trabajo se pregunta lo siguiente: ¿por qué no se logra establecer una tercera fuerza política sostenible y que se mantenga temporalmente en la democratización paraguaya?

La política paraguaya de posguerra de la Triple Alianza (1864-1870) fue marcada por el predominio de los dos partidos tradicionales, fundados en 1887. Desde entonces hasta la actualidad, en apenas tres periodos el Gobierno no estuvo controlado por los partidos tradicionales: 1936-1937, con el gobierno militar del coronel Rafael Franco; 1940-1948, con el gobierno militar del general Higinio Morínigo; y 2008-2012, con el gobierno aliancista de Fernando Lugo (que tuvo la participación del Partido Liberal).

Aunque visualicemos la existencia de divisiones y faccionalismos al interior de los partidos, partiendo de un aporte teórico

1. Profesor sustituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Federal de Santa María. Becario del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq). Estudiante de Doctorado en Ciencia Política del Programa de Posgrado en Ciencia Política de la Universidad Federal de Rio Grande do Sul. Máster en Ciencia Política por la Universidad Federal de Rio Grande do Sul (2016). Graduado en Relaciones Internacionales por la Universidad Federal de Santa María (2014). Correo electrónico: junior_bourscheid@hotmail.com

gramsciano eso apenas representa la disputa entre las fracciones de clase en búsqueda del liderazgo del bloque histórico hegemónico, pero manteniendo la estructura que sostiene al bloque. Los recurrentes momentos de utilización de la fuerza fueron justificados ideológicamente ante la opinión pública, como presupone un proyecto hegemónico.

Utilizamos el aporte teórico de Antonio Gramsci pues trae una visión más amplia de la relación entre intelectuales, la ideología, los partidos y el bloque histórico hegemónico. Intentamos avanzar el debate presentado por Goiris (2004) y Bozzolasco (2009) sobre el rol de la sociedad política en la cultura política paraguaya y la conformación de un bloque de poder dominante en Paraguay. Además, el artículo se incluye en los estudios de ideología partidaria, pero con una visión alternativa a las principales en la literatura de ciencia política.

Vemos que Paraguay fue administrado por un único bloque histórico a lo largo de todo ese proceso. Aunque reconozcamos la pluralidad de posibilidades de presentación del bloque histórico en su forma (ideología) y su contenido (relaciones sociales de producción), observamos la continuidad de los partidos tradicionales como principales grupos administrando la estructura política, manteniendo el modelo de organización de la sociedad que sostiene el bloque histórico hegemónico.

El bloque hegemónico dominante en Paraguay es caracterizado en su contenido por una economía agroexportadora, dependiente del capital internacional, importadora de una amplia canasta de productos, desigual en la distribución de ingresos y de los recursos necesarios para la producción. El privilegio de pequeños sectores con grandes recursos, en oposición a la mayoría de la población, fomenta la manutención de una correlación de fuerzas favorable a los primeros. Y en lo que se refiere a la forma, las ideologías presentadas buscan legitimar una estructura administrativa del Estado fundamentalmente oligárquica (Bozzolasco, 2009), desarrollando una estructura y una burocracia que busca garantizar sus fines, beneficiando a sus aliados económicos que ayudan a mantener el grupo social detentor del poder.

Por ende, consideramos a los intelectuales orgánicos —aquellos que participan en la estructura interna partidaria— como poseedo-

res de un relevante rol para mantener el bloque histórico hegemónico, estableciéndose como elemento de cohesión y estabilidad por lograr consustanciar la adaptabilidad coyuntural con la tradición estructural, conformando una estructura capaz de adaptarse y redefinirse sin perder su carácter tradicional, permitiendo mitigar los conflictos disgregadores que llevarían a su supresión.

Como históricamente no hay una tercera fuerza política que logre mantenerse y sostenerse, siendo absorbida por la lógica de los partidos tradicionales, intentamos analizar si el periodo de democratización representa una posibilidad de alteración del padrón político paraguayo o representa la manutención de la política tradicional. Como los resultados electorales muestran la alternancia de grupos como tercera fuerza en cada elección, buscamos analizar y comprender la motivación para la incapacidad de conformación de una tercera fuerza política perdurable en el periodo de democratización paraguaya (post 1989).

Partiendo del proceso de incorporación ideológica de demandas de los grupos ascendientes por los partidos tradicionales, fundamental en la política paraguaya hasta 1989, examinaremos cómo ese elemento se comporta en el periodo de democratización, observando la importancia de la ideología en el proceso de dominación política en ese nuevo escenario.

El objetivo general del estudio es comprender la incapacidad de establecer una tercera fuerza política sostenible en el periodo de democratización, observando el rol de la ideología como elemento que legitima la dominación política y método para incorporar demandas de los grupos ascendientes por los partidos tradicionales.

Asimismo, intentamos realizar tres objetivos específicos. Primeramente, evaluar cuál es el rol desempeñado por los intelectuales orgánicos en la conformación de los principales proyectos políticos paraguayos, visando entender en qué medida el elemento ideológico se constituye en herramienta relevante para mantener el bloque hegemónico, permitiendo apaciguar los conflictos generados por intereses divergentes de la complejidad de fuerzas productivas interactuando en la estructura. Observamos cuáles fuerzas políticas y grupos sociales son representados por los grupos partidarios, atentos al grado de institucionalización del partido, respondiendo a las demandas de los más distintos grupos sociales del bloque histórico.

Considerando las divisiones internas de los partidos tradicionales, se analiza de qué forma las disensiones internas crean tensiones disgregadoras, pero también hacen que los partidos tradicionales se fortalezcan, perdurando como representantes de los grupos sociales que disputan el liderazgo del bloque histórico hegemónico.

Buscamos examinar también el rol del discurso ideológico en la dinámica interna de los principales partidos paraguayos en la democratización, así como la influencia de la ideología para la adaptación de los partidos tradicionales que permite su manutención exitosa comandando el bloque histórico e incorporando las demandas de los grupos ascendientes.

El periodo definido como democratización se refiere al proceso de democratización iniciado con la caída del general Alfredo Stroessner por medio del golpe de Estado de 3 de febrero de 1989. Las divisiones partidarias del periodo se refieren al proyecto nacional a adoptarse para lograr responder las demandas de la sociedad, que ahora posee el poder del voto para relacionarse con sus representantes. Los elementos centrales son el modelo político-institucional democrático (forma del bloque) y el modelo económico (contenido del bloque).

Utilizamos dos clases de fuentes empíricas para investigar la ideología partidaria: las resoluciones presentadas por los documentos que poseen las directrices ideológicas partidarias, siendo ocho documentos referentes al Partido Colorado, tres al Partido Liberal, un documento del Partido Encuentro Nacional, un documento del Partido Patria Querida y dos del Frente Guasu; también obras de la producción de intelectuales orgánicos representantes de los cinco proyectos políticos, contemplando las principales divisiones internas de los partidos durante el periodo delimitado para el análisis. Serán estudiadas seis obras de cinco intelectuales orgánicos colorados, cuatro obras de cinco intelectuales orgánicos liberales, tres obras de dos intelectuales orgánicos encuentristas, una obra de un intelectual orgánico del Patria Querida y dos obras de dos intelectuales orgánicos del Frente Guasu.

Los documentos fueron estudiados con la técnica de análisis de discurso, partiendo de dos categorías analíticas (que engloban elementos de la teoría gramsciana sobre los partidos políticos y elementos del bloque histórico hegemónico), buscando observar a

cuál forma de presentación de cada categoría analítica el documento analizado más se acerca.

Desde el punto de vista electoral utilizamos los datos de las elecciones y la conformación de las sillas en las Cámaras de Senadores y Diputados (TSJE, 2013) para visualizar la conformación del Parlamento y calcular el índice de volatilidad electoral en las elecciones presidenciales y parlamentarias, buscando ver cambios o la manutención en la estructura partidaria e institucional de la democracia paraguaya, para entonces comprender los efectos de la adaptación de los partidos tradicionales, su manutención como fuerzas prioritarias y la incapacidad de establecimiento de una tercera fuerza estable.

1. Estudio de la ideología partidaria: principales enfoques y aporte gramsciano

Considerando la teoría de los partidos, Vieira (2012) presenta la existencia de tres abordajes principales para comprender los posicionamientos ideológicos de los partidos políticos, explicando la adaptabilidad y la tradición ideológica: el competitivo (el institucionalismo de la elección racional), el institucionalismo histórico, y la *Saliency Theory*.

Con el abordaje competitivo el partido es considerado un actor que conveniente y necesariamente adopta una ideología que “*coincida com as opiniões e valores de seu possível eleitorado*” (Vieira, 2012: 18). El abordaje del institucionalismo histórico asume que el partido es una institución poseedora de una capacidad de adaptación, pero manteniendo su relación con la tradición, sin dejar de ser “*um prisioneiro de sua própria história*”, manteniendo elementos fundacionales (Ware, 1995). Y el abordaje de la *Saliency Theory* postula que los partidos compiten defendiendo diferentes temáticas, excediendo el simple posicionamiento distinto sobre los mismos temas.

En un abordaje comportamental del posicionamiento ideológico partidario, Downs (1999) afirma que el interés intrínseco de los partidos es ascender al poder y el establecimiento de las ideologías se debe a la necesidad de disputar el poder. De acuerdo con Vieira (2012: 19):

a ideologia é tratada, pelo autor, como um meio para alcançar o poder. Os partidos criam diferenças em relação a seus concorrentes a fim de se destacar e atrair votos, de acordo com essa abordagem, se todos fossem iguais não haveria estímulo para votar.

Vieira (2012) asume que este abordaje puede representar un gran problema para analizar la ideología partidaria. Por enfocar en el carácter de adaptabilidad de los partidos, terminan despreciando el hecho de que los partidos son instituciones que poseen historia y que el elemento de la tradición también es importante para el análisis.

En ese sentido, el abordaje histórico-institucional ve a los partidos como instituciones influenciadas por creencias y valores que se presentan desde su fundación, no son apenas actores condicionados por la opinión de los electores. Sin embargo, la influencia del elemento tradicional es variable entre las distintas instituciones partidarias.

Apesar de se manifestarem em diferentes graus, o fato de existirem e serem observáveis sugere que a análise destes atores políticos deve agregar uma abordagem histórica. Talvez, esse deva ser considerado o ponto de partida para a análise desses atores (Vieira, 2012: 19).

Y en cuanto a la *Saliency Theory*, presentada inicialmente por David Robertson (1976), es un abordaje que asume la competencia de los partidos enfatizando distintos temas mucho más que posicionándose distintamente acerca de las mismas cuestiones. Los partidos se concentrarían en las temáticas que consideran poseer ventajas sobre sus competidores, excediendo la contraposición a los adversarios en los temas que defienden. Cabría a los electores decidir cuál conjunto de temáticas es más importante en determinado periodo.

Una de las formas, aunque limitada, de concebir la ideología partidaria es por medio de los programas partidarios. Vieira (2012) reconoce que el énfasis excesivo en los programas partidarios puede presentar limitaciones, pues los programas contemplan apenas algunos elementos de la ideología partidaria.

De fato, o programa é sua face pública ele é o que o partido diz que deseja ser, ele é construído para atrair votos, mas existem muitos aspectos que não são de-

monstrados nele. Deste modo, a fim de ter uma análise mais abrangente, o uso de diferentes métodos se faz mais interessante (Vieira, 2012: 19).

En este estudio complementaremos el análisis de los documentos partidarios con la producción de intelectuales orgánicos relevantes en la estructura partidaria interna, ampliando el ámbito de análisis para comprender de forma más completa la ideología de los partidos paraguayos y las diferencias internas que son observadas.

No obstante la existencia de ese amplio campo teórico para estudiar la ideología partidaria, buscamos rescatar un marco teórico-conceptual que incluye las preocupaciones de los abordajes presentados y también ofrece una visión ampliada superando el carácter institucional o de competencia de los partidos. Por asociarse a la visión normativa de transformación social, la teoría gramsciana sobre los partidos políticos es desconsiderada en los análisis de esa temática, aunque ofreciendo un panorama interesante para el análisis.

La utilización de los aportes analítico-conceptuales de Antonio Gramsci se refiere a tres elementos fundamentales: la ideología, el partido político y los intelectuales. Tales elementos son integrados por Gramsci en su teoría de la hegemonía por medio del concepto de bloque histórico hegemónico, donde el autor logra consustanciarlos en un aporte teórico que nos permite aprehender un panorama conceptual propicio para realizar los objetivos listados. Es a partir de ese panorama que lograremos visualizar: la importancia de la ideología para un grupo social ejercer la hegemonía; el rol del partido político como el “príncipe moderno” articulando los distintos grupos sociales que conforman el bloque histórico hegemónico; y el fundamental rol desempeñado por los intelectuales en ese escenario, intermediando y sintetizando la infraestructura y la superestructura. De tal modo, los intelectuales y la ideología adquieren centralidad en la construcción y manutención de una estructura hegemónica, son núcleo del aporte gramsciano para el trabajo.

Será analizada la sociedad política (Estado) a través de elementos de la sociedad civil influyentes en la dirección de la sociedad política. Son utilizados los liderazgos intelectuales de las corrientes partidarias, pues representan grupos sociales distintos en la estructura partidaria interna, así como su influencia en los partidos po-

líticos, considerando que son los partidos que hacen la mediación entre la sociedad civil y la sociedad política.

Para lograr abarcar ese amplio ámbito de elementos, Gramsci los reúne en el concepto de bloque histórico. En esa concepción del bloque histórico las fuerzas materiales son el contenido y las ideologías son la forma, pero tal “distinción de forma y de contenido [es] meramente didascálica, porque las fuerzas materiales no serían concebibles históricamente sin forma y las ideologías serían caprichos individuales sin las fuerzas materiales” (Gramsci, 1984: 160). Por lo tanto, en el contexto de un Estado deben observarse tanto elementos de la cultura y del pensamiento como elementos del dominio político, interactuando en el momento de hegemonía y del consenso como una forma necesaria del bloque histórico concreto.

Consideramos el bloque histórico como las estructuras político-partidarias abarcando distintas matrices de pensamiento, bajo preceptos generales que acomoden las diferencias y reduzcan el potencial contestatario de demandas de los dominados, paralelamente a una organización económica de las fuerzas productivas que posibilita el acercamiento y colaboración de variados grupos o facciones de clase, formando coaliciones de clase que superen los intereses particulares y construyan proyectos más amplios. Con esa concepción es imprescindible establecer ideologías que puedan universalizarse, mediando las tensiones al interior del bloque, tanto en la relación con los dominados como dentro de la propia coalición de clase dominante. Por eso utilizaremos el análisis de la conformación del bloque histórico en sus dos partes constituyentes: forma y contenido.

Antes de presentar la importancia de los intelectuales en los análisis de Gramsci es necesario presentar el debate sobre la obra de Gramsci, posicionando este trabajo en el referido debate. El campo de estudios gramscianos posee dos líneas principales. La primera es una línea más estructuralista (predominante en los años ochenta y los noventa) que observa la importante influencia de las estructuras ideológicas en los individuos. Es relevante analizar los aparatos que la clase dominante utiliza para difundir su ideología a los demás grupos sociales. Ésa es la interpretación presentada por autores como Althusser, Perry Anderson, Buci-Glucksmann y Gruppi.

La segunda línea es una interpretación más contemporánea, que desafía la lógica estructuralista de Gramsci enfatizando la filosofía de la praxis en la obra de este autor. Stuart Hall (1996, 2002), Peter Thomas (2009), Ekers, Hart, Kipfer y Loftus (2012), Ives (2004) y Burawoy (2003) son ejemplos de la literatura gramsciana que desafía la interpretación estructuralista. Enfatizando el rol de la filosofía de la praxis los autores postulan rechazar totalmente la noción de que la filosofía existe aparte de la vida social cotidiana. Es necesario considerar las dinámicas espaciales y también la historicidad propia de cada sociedad para construir las identidades intersubjetivas.

Como proponemos analizar el rol de intelectuales en la estructura de los partidos representantes del bloque histórico hegemónico, el artículo se relaciona con la perspectiva estructuralista. En estudios posteriores queda la posibilidad de analizar la creación de las identidades partidarias paraguayas bajo la dinámica de la estructura, así como los elementos del discurso político público influenciados por la cultura paraguaya y los significados de los elementos discursivos para los más distintos actores sociales.

1.1. El partido político como unificador de la voluntad colectiva

Efectuando una metáfora con la obra de Nicolás Maquiavelo, Gramsci (1999) afirma que el partido político es el príncipe moderno. Su afirmación concibe el partido estudiado como proponiendo fundar un nuevo tipo de Estado, pues fue racional e históricamente creado con esa finalidad. Gruppi (2000: 74) considera que “*o moderno Príncipe é para Gramsci um unificador, um grande reformador intelectual e moral [...], é [...] expressão de um processo coletivo, de uma vontade coletiva dirigida para um determinado fim político. Hoje é o partido que cria uma vontade coletiva*”. La alteración hecha por Gramsci es una necesidad histórica de las sociedades modernas, más complejas, donde no es más un individuo singular que desempeña las funciones de agente de la voluntad colectiva, pero es un organismo social —el partido— que posee tal rol.

Son presentadas dos formas de partido: el partido de élites, constituido por una élite de hombres cultos, que tiene la función de dirigir desde la cultura, de la ideología general, un gran movimiento de partidos afines; y el partido de masas, que como masas no tienen

otra función que la fidelidad genérica, de tipo militar, a un centro político visible o invisible (Gramsci, 1999). Una división distinta de la consagrada clasificación hecha por Duverger (1970), que al mencionar partidos de masa enfoca la cuestión de la movilización, pero reconociendo (así como Gramsci) la existencia de grados distintos de movilización (filiados, adeptos, electores).

El partido es un elemento imprescindible para ejercer la hegemonía. Según Gruppi (2000), es imposible considerar la hegemonía de una clase sin existir el partido. Es él que unifica la acción y el pensamiento, formando la visión del conjunto. Buci-Glucksmann (1979) destaca el carácter de “soldadura” del partido, en busca de conformar un proyecto que incorpore elementos nuevos y antiguos, en todos los aspectos de la sociedad, tanto la civil cuanto la política. Es el partido que sintetiza los elementos del bloque histórico, articulando sus distintos grupos sociales en un cuerpo unitario.

Analizando las relaciones entre intelectuales y partidos, Gruppi (2000: 81) afirma que los partidos elaboran sus propios intelectuales, además de contribuir para formar intelectuales al Estado. *“O intelectual, na verdade, se forma como quadro no partido e depois assume uma função estatal; os partidos, porém, formam o intelectual de modo mais orgânico, mais vinculante que o Estado; e formam intelectuais de um tipo determinado”*.

Sintetizando la concepción gramsciana del partido como intelectual colectivo, Togliatti (1980: 216) señala que es con el partido que el grupo social supera la conciencia económico-corporativa y alcanza la conciencia política. La actuación del partido en la sociedad civil y en la sociedad política objetiva su transformación. Su actividad se vuelve creativa, cultural, la “construcción consciente de un mundo nuevo”.

Macciocchi (1980: 201) también considera el partido como intelectual colectivo, afirmando la necesidad de una formación ideológica esencialmente de masas, una condición para ejercer la hegemonía. Eso ocurre pues *“se o papel específico dos intelectuais é orquestrar o consenso e servir de cimento entre infraestrutura e super-estrutura, cabe ao “intelectual coletivo”, pela sua solidez e (...) coesão, servir como tecido integrador do bloco histórico”*.

Concebimos la ideología como el elemento empleado por la clase dominante para gobernar, difundiendo una conciencia política

en los dominados que posibilite su dominación, utilizándose de las instituciones y organizaciones de la sociedad civil para la socialización que represente sus intereses. Por lo tanto, son consideradas ideologías las concepciones de mundo que constituyan en nociones universales, creando un “sentido común” para toda la sociedad, masificando las concepciones de mundo específicas del grupo social dominante.

Aunque todo partido político sea la representación de un grupo social, existen partidos que representan un grupo social bajo condiciones determinadas cuando ejercen una función de equilibrio y arbitraje entre los intereses específicos del propio grupo y los demás grupos, buscando hacer que el desarrollo histórico del grupo representado se produzca con el consentimiento y auxilio de los grupos aliados, cuando no de los propios grupos decididamente adversos (Gramsci, 1999), representando la cristalización de la coalición de clase dominante. Las alianzas son vistas como un punto central y decisivo para conquistar el poder y la hegemonía. Y, como tales alianzas son amplias, sólo podrían expresarse en el nivel político, es decir, en partidos. Éste es el concepto de partido político que utilizaremos para analizar el proceso político paraguayo de democratización.

1.2. Los intelectuales como “soldadura” del partido político

Según Gramsci (1981) existe una pretensa desvinculación de algunos intelectuales en relación con la colectividad. Inicialmente hay que cuestionar si “los intelectuales constituyen un grupo social autónomo e independiente, o cada grupo social posee su propia categoría especializada de intelectuales” (Gramsci, 1981: 30). La complejidad del problema es causada por la multiplicidad de formas asumidas por el “proceso histórico real de formación de las diversas categorías intelectuales” (Gramsci, 1981: 30).

De todas las formas asumidas por tal proceso, dos se destacan. La primera es el grupo de los intelectuales orgánicos, que puede ser concebida como la camada de intelectuales que da homogeneidad y conciencia de la propia función a un grupo social, no apenas en el campo económico, como también en el campo político. La segunda forma asumida se refiere al grupo de los intelectuales tradiciona-

les, representando grupos sociales de la estructura anterior, considerándose autónomos o independientes del grupo social dominante (Gramsci, 1981). En nuestro estudio nos concentramos en la concepción de intelectual orgánico, pues integra la actividad intelectual con el cuerpo social de modo que es posible observar la influencia de la intelectualidad en las relaciones políticas y económicas.

Analizando la forma orgánica de intelectualidad, Buci-Glucksmann (1979: 346 y 347) aprecia la adhesión orgánica entre los intelectuales y el pueblo, entre dirigentes y dirigidos, como condición política necesaria para formar un bloque histórico. “Este tipo de dirección política orgánica, y por lo tanto, hegemónica, excluye toda clase de relación burocrático-formal en la sociedad”. Es formada una relación orgánica entre los representantes y los representados que es fundamental para mantener el aparato hegemónico.

La clase dominante necesita del surgimiento de nuevas intelectualidades, vinculadas con las masas y que tengan contacto con ellas, los intelectuales orgánicos. Eso ocurriría pues el aparato de hegemonía no pertenece solamente al campo de la reproducción ideológica, necesitando relacionarse con el aparato económico, por medio del surgimiento de nuevas funciones de producción, también vinculándose como relación social a través de la mediación de las relaciones entre dominantes y dominados (Buci-Glucksmann, 1979). Sin embargo, Portelli (2002) apunta que además de formar los propios intelectuales, la hegemonía implica a la clase dominante absorber los intelectuales representantes de los grupos aliados, buscando conformar de hecho un bloque ideológico, fundamento del bloque hegemónico.

La noción orgánica de intelectualidad utilizada considera a los intelectuales participantes de la estructura partidaria actuando en la dirección política del partido como representantes de la clase dominante que median las relaciones con los demás grupos sociales, la “soldadura” del bloque. Esos intelectuales logran confluir la actividad intelectual con la actuación partidaria, su trabajo intelectual influye en la propia estructura partidaria.

El intelectual aparece como elaborador de la hegemonía, como el elemento garantizador del consenso para las fuerzas dominantes, además de garantizar la base de masas para la clase dominante por medio de la utilización de la persuasión y la educación. Son los in-

telectuales que elaboran la ideología y que dan homogeneidad a la clase dominante y a su dirección.

Se suma el hecho de que cada grupo social necesita establecer su tradición y partiendo de eso listar los elementos que puedan superar las contradicciones momentáneas, prosiguiendo en su desarrollo. Cuando el grupo comprende y justifica su pasado, logra identificar su “línea del desarrollo real”, equivocándose menos en la secuencia de su desarrollo, pues identificará más elementos positivos para apoyarse (Gramsci, 1981). Este elemento sigue el abordaje del institucionalismo histórico considerando la relevancia de la tradición ideológica partidaria.

2. Ideología partidaria e incapacidad de manutención de una tercera fuerza política

Presentaremos en la secuencia las categorías utilizadas para analizar las narrativas de las obras estudiadas y sus principales formas de presentación posibles. Las obras y documentos son estudiados por medio del análisis de discurso, de acuerdo con la narrativa presentada. Considerando las dos categorías analíticas enfocadas, verificamos a cuál forma de presentación de las categorías la narrativa desarrollada por los autores y documentos más se acerca. Es posible ver que ni todas las categorías poseen la misma relevancia en las obras y documentos, permitiendo también observar cuáles son los elementos que recibieron más atención por los intelectuales y por los partidos a lo largo del tiempo.

Se hizo una lectura completa de las obras y documentos con atención para los momentos en que son discutidos los elementos que componen las dos categorías. Compilando todos los párrafos y frases que mencionan elementos componentes de las categorías, vemos a cuál forma de presentación más se acercan. El contexto en el cual las obras y documentos fueron escritos es otro elemento abordado para comprender las motivaciones de los autores al escribir.

2.1. Categorías analíticas

Considerando los principales elementos teóricos listados a partir del análisis gramsciano, paralelamente a los fenómenos más relevantes incidentes en la evolución histórica paraguaya, definimos dos categorías analíticas para apreciar la actividad de los intelectuales orgánicos de los partidos estudiados, definiendo las principales posibilidades de presentación de las categorías que serán buscadas en el análisis de la narrativa y argumentación de las obras de los intelectuales y los documentos partidarios.

La primera categoría es relativa a la forma del bloque histórico, al modo como ideológicamente es justificada la estructuración del dominio político en la sociedad. Por eso analizaremos la *cohesión de la sociedad*, examinando cuál es el principal elemento reivindicado por los partidos para mantener la cohesión social, buscando superar los frecuentes momentos de anarquía en la historia política paraguaya. Algunas formas de presentación son: *nacionalismo* (la nación como elemento unificador de la sociedad, buscando la construcción de un ideal nacional que sobre póngase a los intereses particulares o de grupos); *partido político* (el partido como el aglutinador de los distintos grupos sociales, visión defendida principalmente por el Partido Colorado en la posguerra Civil de 1947); *instituciones* (las reglas, normas e instituciones establecidas como un mecanismo de estabilización social).

La segunda categoría se refiere al contenido del bloque histórico, y consiste en las *relaciones sociales de producción*. Analiza el modelo de desarrollo económico sostenido, concibiendo cuál es el grupo económico beneficiario (si una burguesía urbana o rural), cuál es el sector económico propulsor del modelo (si la agricultura, la industria o el comercio) y cómo se aprecia el tema de tenencia de la tierra (si se trata de un modelo promotor de la reforma agraria y de la agricultura en pequeña escala, o de un modelo promotor de la concentración de tierras y productor de complejos agrícolas). Algunas formas de presentación son: *industrial* (considera la necesidad de desarrollar una base industrial que aumente la competitividad productiva con productos de mayor valor agregado); *agrario-comercial* (resalta la competitividad del sector primario-exportador, debiéndose ampliar la capacidad del complejo agroindustrial, agre-

gando valor a los productos *in natura*); *agrario-rural* (defiende la promoción de la agricultura campesina por su impacto en la estructura económico-social del país).

Entre los intelectuales analizados vemos un presidente de la República (Frutos), un vicepresidente (Argaña), senadores (Frutos, Laino, Saguier, Pessoa, Balmelli, Cáceres, Brun, Camacho), diputados (Argaña, Laino, Balmelli, Bogado, Camacho), ministros (Argaña, Frutos, Saguier, Balmelli, Balbuena, Brun), presidentes del partido (Argaña, Frutos, Laino, Saguier, Fadul), miembros de la junta de gobierno del partido (Yegros, Pessoa, Cáceres), evidenciando que los intelectuales estudiados son representativos en la estructura partidaria.

Antes de presentar los resultados del análisis de las fuentes estudiadas es relevante ver el contexto de la democratización paraguaya. Por más que el momento y la forma como aconteció la caída del gobierno del general Alfredo Stroessner (1954-1989) pudiera generar cierta sorpresa, esencialmente por ocurrir cuando buscaba eternizarse en el poder, el proceso que siguió al golpe del 3 de febrero de 1989 confirmó las expectativas de que el periodo post-stroonista colocaría a los nuevos gobiernos serios problemas para reconstruir una coalición gobernante y alcanzar un nivel mínimo de hegemonía. Las dificultades para acumular el poder necesario para estructurar un esquema de gobierno alternativo exigirían adoptar una solución de compromiso, debiendo incluirse por lo menos algunos sectores opositores. Sería con esta apertura al interior de la coalición gobernante que se desencadenaría un proceso de liberalización que posibilitará una eventual democratización (Brun, 2010).

La democracia surgida en el inicio de la década de 1990 despertó el latente potencial de los movimientos sociales contestatarios del orden oligárquico (Bozzolasco, 2013), suprimidos por la dictadura de Stroessner por más de tres décadas (1954-1989). Sin embargo, la práctica verificó la manutención del dominio de los partidos tradicionales (Colorado y Liberal) en los principales cargos de la democracia nacional, adaptándose a la nueva coyuntura política.

Para Schembida (2012: 121), la dictadura stroonista contribuyó para formar una cultura basada en el patrimonialismo, en el clientelismo y en la corrupción, “en que el núcleo de las acciones residía en la estructura del Partido Colorado”. La manutención de tales

prácticas contribuyó para instalar instituciones democráticas de baja calidad, dificultando la profundización de la democratización con los resultados esperados por la ciudadanía.

La expectativa de cambios en la conformación del poder en Paraguay, con la democratización, fue sustituida por el establecimiento de una dinámica *sui generis* que mantiene el predominio de los partidos tradicionales y a cada periodo electoral nuevos partidos se establecen como tercera fuerza, dificultando la permanencia estable de la tercera fuerza, en una lógica que concatena tradición y adaptabilidad de las principales fuerzas políticas.

2.2. Resultado del análisis de las obras de intelectuales y de documentos partidarios

El análisis de discurso efectuado con las obras de los representantes intelectuales y los documentos partidarios ofreció los resultados presentados en la secuencia.

2.2.1. Cohesión de la sociedad

Esta categoría representa una discusión clásica en la política paraguaya, la manutención de la postura nacionalista. Observamos que la ANR logra incorporar en su estructura interna las dos principales tendencias, el nacionalismo y el institucionalismo, además de la visión partidarista observada en uno de los casos. El institucionalismo es el principal resultado presentado, una consecuencia del nuevo régimen político. La democracia presupone la apuesta en la funcionalidad de las instituciones del régimen para solucionar las diferencias y permitir la cohesión social.

Mientras los otros partidos siguen una matriz institucionalista, la ANR incorpora también la nacionalista incluso en sus documentos. La ANR reconoce la persistencia de sectores sociales que postulan la nación como elemento de aglutinación social, permitiendo presentar en su discurso ideológico contemporáneo ese elemento tradicional de la política paraguaya.

Hubo la creación de un consenso institucionalista en la democratización, del cual todos los partidos participan; sin embargo, el coloradismo mantuvo en su dinámica interna la postura nacionalis-

ta y hasta la postura partidarista. No es menos importante el hecho de que en el Estatuto de 2014 del PLRA el partido afirme ser “genuinamente nacionalista”, pero examinando el elemento que establece la cohesión social, la concepción institucionalista se impone. Los otros partidos hacen hincapié en el institucionalismo pues dificulta la discrecionalidad al interpretar la cohesión social.

Asimismo existen grados distintos de apreciación del institucionalismo. En la ANR las corrientes más contemporáneas (post Argaña) profundizan más los elementos discursivos del institucionalismo. El PLRA, el Partido Encuentro Nacional (PEN) y el Partido Patria Querida (PPQ) asumen posturas similares en la defensa discursiva de la importancia del institucionalismo para establecer y mantener establemente el régimen democrático, sin retrocesos autoritarios. No obstante, es el FG quien presenta elementos prácticos, herramientas para la inclusión participativa de la ciudadanía y los movimientos sociales en la estructura gubernamental, con una perspectiva más representativa de la institucionalidad democrática para tornarla un elemento realmente de cohesión de la sociedad.

De tal modo, los resultados del análisis de la ideología de intelectuales y documentos partidarios en la categoría cohesión de la sociedad se sintetizan en el cuadro 1.

CUADRO 1
Cohesión de la sociedad

Forma de presentación/ partido	Colorado	Liberal	Encuentro Nacional	Patria Querida	Frente Guasu
Nacionalismo	Argaña (1998a); Argaña (1998b); ANR (2010); ANR (2011)				

Forma de presentación/ partido	Colorado	Liberal	Encuentro Nacional	Patria Querida	Frente Guasu
Instituciones	Duarte Frutos (2001); Cáceres (2009); Bogado (2012); ANR (1996); ANR (2010)	Laino (1993); Saguier; Pessoa (1991); Balmelli (2011); Alegre (2008); PLRA (1996); PLRA (2014)	Brun (2010); Brun (2014); Camacho (2012); PEN (2014)	Fadul (2009); PPQ (2014)	Balbuena (2013); Canese (2009); FG (2013a); FG (2013b)
Partido político	Prieto Yegros (2004)				

Fuente: elaboración propia.

2.2.2. Relaciones sociales de producción

Analizando esta categoría vemos nuevamente las posturas distintas de todas las fuerzas políticas. Pero ésta es la categoría que posee más divergencias al interior de los partidos. Regresando a los apuntamientos gramscianos, eso es comprensible pues la categoría refleja los intereses económicos del bloque histórico, refiriéndose a cuál sector de la coalición de clase dominante el proyecto se inscribe. Los partidos tradicionales tienen más éxito en la adaptación interna, presentando resultados en las tres formas de presentación. La ANR posee posiciones distintas en los documentos, presentando mayor éxito en incorporar demandas diversas.

Mientras en la ANR predominan las posturas vinculadas al sector agrícola, en los demás partidos la postura industrial se destaca. El Patria Querida es el grupo que más enfoca la defensa del modelo de dinamización económica, a través de la iniciativa privada, principalmente por el hecho de ser formado por empresarios que buscaban establecer un proyecto nacional de modernización económica. En el FG, aunque predomine la visión industrial, el sector agrícola no es menospreciado, apenas el sector industrial es considerado más dinámico para alterar la base productiva paraguaya. Con excepción del PEN, siempre es mencionado el compromiso con

el campesinado y la necesidad de ofrecer condiciones para su reincorporación en el campo y su desarrollo. Es el coloradismo quien logra incorporar esa demanda de forma más exitosa en sus intelectuales y los documentos partidarios, defendiendo también la producción de los grandes complejos agroexportadores. Los colorados tienen posturas más dinámicas, seguidos por los liberales, por el FG, y entonces por los encuentristas y el Patria Querida.

Los resultados del análisis de las obras y documentos partidarios sobre la categoría de las relaciones sociales de producción se sintetizan en el cuadro 2.

CUADRO 2
Relaciones sociales de producción

Forma de presentación/ partido	Colorado	Liberal	Encuentro Nacional	Patria Querida	Frente Guasu
Industrial	Argaña (1998b)	Laino (1993); Balmelli (2011); PLRA (1989)	Brun (2010); Brun (2014); Camacho (2012); PEN (2014)	Fadul (2009); PPQ (2014)	Canese (2009); FG (2013a); FG (2013b)
Agrario-comercial	Argaña (1998a); Duarte Frutos (2001); Bogado (2012); ANR (1999)	Sagui; Pessoa (1991)			
Agrario-rural	Prieto Yegros (2004); Cáceres (2009); ANR (2011)	Alegre (2008)			Balbuena (2013)

Fuente: elaboración propia.

El análisis de las dos categorías permite observar algunos indicios para comprender el éxito de los partidos tradicionales ante las terceras fuerzas. La ANR demostró ser el partido con mayor capacidad de adaptación y de incorporación interna de las más distintas corrientes de pensamiento. El PLRA aparece en la secuencia, con algunos elementos que aglutinan las distintas corrientes parti-

darias, presentando menor diversificación en relación a la ANR. Las terceras fuerzas superadas (PEN y PPQ) presentan bajo grado de diversificación ideológica y las demandas defendidas por esos grupos políticos fueron incorporadas por los partidos tradicionales. El FG, actual tercera fuerza, no presenta grandes diferencias ideológicas en relación a los demás partidos, apenas enfatiza más algunos temas, principalmente los vinculados a una perspectiva de agencia y participación de los ciudadanos y movimientos sociales.

2.3. La incapacidad de manutención de una tercera fuerza estable ante el predominio de los partidos tradicionales

Después de analizar la ideología visualizada en las principales fuerzas políticas de la democratización, pasamos para la presentación y análisis de los resultados electorales del periodo, viendo si los resultados obtenidos en la sección anterior son reflejados electoralmente.

El sistema electoral paraguayo adoptado en la democratización está basado en dos sistemas: para las elecciones mayoritarias y para las proporcionales. En las elecciones mayoritarias el sistema adoptado fue el de mayoría simple, sin la existencia de la segunda vuelta, de modo que la lista de presidente y vicepresidente que obtenga mayor cantidad de votos será elegida. Y en las elecciones proporcionales, para las legislaturas el sistema adoptado fue el D'Hont, con listas cerradas y el número de sillas en el Parlamento correspondiendo a la cantidad proporcional de votos obtenidos por las listas. En las elecciones de 1989 eran 36 sillas de senadores y 72 de diputados. Ya a partir de 1993 el número de sillas cambió para 45 senadores y 80 diputados.

Otro punto relevante del Código Electoral paraguayo de la democratización es la posibilidad de candidaturas en alianzas, movimientos políticos e independientes, sin la necesidad de filiación partidaria. La candidatura independiente fue extinta con el Código Electoral de 1996, mientras las otras dos siguen existiendo y teniendo relevancia, como en el caso de la alianza política que permitió la victoria electoral de Fernando Lugo sobre la ANR en 2008. Esos dos sistemas favorecen la manutención del liderazgo de los partidos tradicionales, mismo con las oscilaciones observadas, por ser

las organizaciones históricas de la política y de la sociedad paraguaya permeando el tejido social y arraigándose en el imaginario político colectivo, así como la posibilidad de éxito de los *outsiders* en momentos de crisis de los liderazgos tradicionales. No obstante, la gobernabilidad de cualquier gobierno en el escenario de la democratización depende del soporte de los partidos tradicionales.

Los datos electorales muestran la manutención del predominio de los partidos tradicionales, mismo con la inclusión de nuevas fuerzas disputando el rol de tercera fuerza en la democratización. La participación de los partidos en la Cámara de Diputados, agregándose los datos en cuatro grupos (ANR, PLRA, tercera fuerza y otros), se dio de la siguiente forma:

TABLA 1
Participación de los partidos en la Cámara de Diputados
(En porcentaje de sillas)

Partido/elección	1989	1993	1998	2003	2008	2013	Promedio
ANR	67	48	56	46	38	57	52
PLRA	29	41	33	26	34	35	33
Total ANR-PLRA	96	89	89	72	72	92	85
Tercera fuerza*	3	9	11	25	22	4	12.33
Otros	1	2	-	3	6	4	2.67
Número total de sillas	72	80	80	80	80	80	100

* 1989: Partido Revolucionario Febrerista; 1993: Encuentro Nacional; 1998: Encuentro Nacional; 2003: Patria Querida y Unión Nacional de Ciudadanos Éticos (UNACE); 2008: Patria Querida y UNACE; 2013: Izquierda (Avanza País y Frente Guasu).

Fuente: TSJE (2013). Elaboración propia.

Aunque observando oscilaciones, los partidos tradicionales siempre dominaron más del 70% de las sillas en la Cámara de Diputados y en las últimas elecciones se observa una renovación de tal fenómeno. Las terceras fuerzas, que hasta 1998 no lograban expresividad en Diputados, a partir de las elecciones de 2003 pasan a ser elemento fundamental de la lógica de la Cámara. No obstante, ese fenómeno se revierte nuevamente con las elecciones de 2013,

cuando la tercera fuerza vuelve a tener pequeña expresividad en la Cámara de Diputados.

Cuanto a la participación de los partidos en el Senado, con la misma agrupación de los partidos utilizada para los datos de la Cámara de Diputados, los datos son los siguientes:

TABLA 2
Participación de los partidos en el Senado
(En porcentaje de sillas)

Partido/elección	1989	1993	1998	2003	2008	2013	Promedio
ANR	67	44	56	36	33	42	46.33
PLRA	31	38	29	27	31	29	30.83
Total ANR-PLRA	98	82	85	63	64	71	77.16
Tercera fuerza*	2	16	15	31	29	16	18.17
Otros	-	2	-	6	7	13	4.67
Número total de sillas	36	45	45	45	45	45	100

* 1989: Partido Revolucionario Febrerista; 1993: Encuentro Nacional; 1998: Encuentro Nacional; 2003: Patria Querida y UNACE; 2008: Patria Querida y UNACE; 2013: Izquierda (Avanza País, Frente Guasu).

Fuente: TSJE (2013). Elaboración propia.

Vemos una tendencia de desconcentración hasta las últimas elecciones, cuando nuevamente los partidos tradicionales ascienden su presencia en el Senado con cerca del 70% de las sillas. No obstante, podemos visualizar la mayor importancia de las terceras fuerzas en el Senado. El porcentaje de sillas obtenidas sólo es menor que en la Cámara en la primera elección (1989), en las demás elecciones las terceras fuerzas obtuvieron resultados más expresivos en el Senado que en la Cámara. Además, otro fenómeno relevante es la ascensión de la participación de otros partidos, menores, llegando a representar el 13% de las sillas en el Senado elegido en 2013, pudiendo ser un elemento decisivo para construir mayorías en votaciones importantes tanto para el gobierno como para la oposición.

La mayor presencia de las fuerzas alternativas en el Senado puede ser explicada por la propia dinámica de distribución territorial del voto (Gómez, González y Goetz, 2015). Para las elecciones en el Senado las listas son nacionales, mientras que para Diputados son

departamentales, haciendo con que la lógica territorial de organización sea más importante en Diputados, pues los partidos exitosos en ese espacio deben estar presentes de modo organizado en todos o la mayoría de los departamentos. Y observamos, de hecho, que en Diputados la presencia de los partidos tradicionales tuvo un promedio del 85% de las sillas, mientras en el Senado el promedio fue del 77.16%, dejando un margen un poco mayor para la participación de las fuerzas alternativas en el Senado.

Otra forma de ver la evolución del sistema electoral paraguayo de la democratización es a través del índice de volatilidad electoral. El índice permite visualizar los cambios en la conformación del Parlamento y de votos obtenidos por las listas presidenciales, observando cómo los votos se alteran entre los grupos políticos que disputan el poder.

El índice utilizado fue propuesto por Pedersen (1979). La volatilidad total (v_T), como es conocido el índice, es calculada de la siguiente forma: a) para cada partido que obtuvo sillas en el Parlamento es calculado el porcentaje de sillas obtenidas, es disminuido el porcentaje de sillas obtenidas en la elección antecedente; b) los valores resultantes de esa operación (a) para cada partido son sumados, desconsiderándose la señal; c) el resultado es dividido por dos. Cuanto mayor sea la diferencia agregada en la comparación entre las elecciones, mayor es la volatilidad (Nicolau, 1998). Calculamos la volatilidad de las dos Cámaras del Parlamento, entre 1993 y 2013. Para las elecciones presidenciales la unidad de análisis es el porcentaje de votos obtenidos por las listas, calculando la volatilidad entre 1993 y 2013.

Mantenemos la agregación de los datos en cuatro grupos (ANR, PLRA, tercera fuerza y otros) con los mismos componentes utilizados anteriormente. Obtenemos los siguientes datos:

TABLA 3
Índice de volatilidad electoral (%)

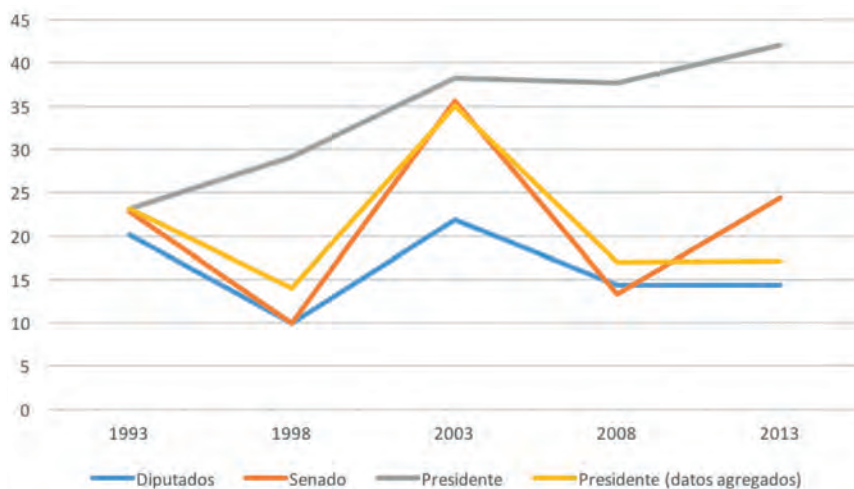
Índice/elección	1993	1998	2003	2008	2013	Promedio
Diputados	20.1	10.0	21.8	14.3	14.3	16.1
Senado	22.7	10.0	35.5	13.3	24.4	21.2
Presidente	23.1	29.1	38.1	37.7	42.1	34.0
Presidente (datos agregados)*	23.1	13.9	35.0	16.9	17.1	21.2

* Cuatro grupos: ANR; PLRA o alianzas con el PLRA: 1993 = PLRA, 1998 = Alianza Democrática, 2003 = PLRA, 2008 = Alianza Patriótica para el Cambio, 2013 = Paraguay Alegre; tercera fuerza (1993 = Encuentro Nacional, 2003 = PPQ y UNACE, 2008 = PPQ y UNACE, 2013 = Avanza País y Frente Guasu); y otros.

Fuente: elaboración propia con base en los datos electorales del TSJE (2013).

En la secuencia representamos gráficamente la evolución de la volatilidad electoral en todos los índices seleccionados para el análisis.

GRÁFICO 1
Evolución del índice de volatilidad electoral



Fuente: elaboración propia con base en los datos electorales del TSJE (2013).

Vemos una volatilidad relativamente alta a lo largo del tiempo en ambas casas del Congreso. Eso se explica por dos fenómenos

paralelos y complementarios: el cambio de sillas entre los partidos tradicionales; y el cambio de la tercera fuerza, fomentando la variabilidad.

Por eso el dato parecería demostrar una gran variación de los grupos políticos representados en el Parlamento, cumpliendo el requisito de la alternancia. No obstante, esta alternancia se da entre los partidos tradicionales o entre la tercera fuerza que va alternándose a lo largo de la democratización. En realidad el dato demuestra que hay un movimiento de olas de volatilidad, con su punto máximo en 2003 (las elecciones donde los partidos tradicionales obtuvieron menos sillas y la tercera fuerza obtuvo más sillas), y el punto mínimo en 1998.

Y en las elecciones presidenciales la alta volatilidad electoral de los datos desagregados se debe a que el PLRA participó en 1989, 1993 y 2003 con candidatura propia y en 1998, 2008 y 2013 en alianzas con otros partidos. Además, las terceras fuerzas (en 1993, 2003, 2008 y 2013) fueron distintas, volviéndose difícil observar la relevancia de esos datos, pues son tan mutables en el nivel desagregado, pero cuando analizados en sus efectos prácticos casi no representan variaciones, pues hubo cambio político en la presidencia solamente en 2008 y 2013.

Mirando hacia la volatilidad por datos agregados observamos ciclos de volatilidad, en los cuales la existencia de una tercera fuerza política relevante aumentaba la volatilidad electoral (1993 y 2003). Los votos entre los partidos tradicionales cambian en cada elección, siendo que la existencia de una tercera fuerza política saca votos de los partidos tradicionales. La elección de 2008 fue una excepción a todas las reglas, pues combinó la fuerza histórica del PLRA (como segunda fuerza) con una fuerza política relevante (la izquierda), y la tercera fuerza en las elecciones fue una escisión de la ANR, la UNACE, que sacó votos directos de la ANR.

Los datos electorales corroboran las consideraciones levantadas en el análisis previo, siguiendo los apuntamientos gramscianos listados en la primera sección. Los partidos tradicionales tienen más éxito en juntar adaptabilidad y tradición, siguiendo el núcleo del argumento del institucionalismo histórico. Son las dos fuerzas políticas más grandes y más antiguas de Paraguay y en la democratización lograron incorporar en su estructura interna los más distintos

posicionamientos y demandas. Este fenómeno dificulta la posibilidad de éxito de las terceras fuerzas políticas, que van alternándose a cada elección. La política paraguaya todavía sigue una lógica y es dependiente de la dinámica de los partidos tradicionales.

Consideraciones finales

Juntando los tres elementos del estudio (aporte teórico-conceptual gramsciano, análisis de discurso de la ideología partidaria y resultados electorales), listamos algunas consideraciones del fenómeno de manutención predominante de los partidos tradicionales y la incapacidad de formación de una tercera fuerza estable en la democracia paraguaya.

Los partidos tradicionales logran acomodar los intereses de distintos liderazgos partidarios en su estructura interna, dificultando la ruptura.² En las terceras fuerzas la defensa de la corriente mayoritaria se sobrepone a la noción de alianza, coalición y bloque hegemónico. Es más importante mantener su ideario que adaptarse para participar de la composición de gobiernos y ser viable electoralmente.

Las terceras fuerzas se articulan para disputar las elecciones, y su actuación en el periodo entre elecciones depende de los cargos que obtienen. No logran resistir a resultados electorales negativos. Eso podría ocurrir por la carencia de proyectos político-ideológicos amplios para la sociedad, que sobrevivirían a los reveses circunstanciales, pero también a la organización espacial de los partidos, que no logran una estructura territorial permanente en todo el país.

El dinamismo interno es apreciado como un modo encontrado por los partidos tradicionales para ajustarse a los desafíos internos y externos, engendrando una estructura partidaria y un discurso

2. La única excepción hasta ahora fue la UNACE de Lino Oviedo, que se mantuvo como tercera fuerza por dos elecciones, pero con la muerte de su líder en 2013 pasó a ser una pequeña fuerza. Mientras tanto, la ANR se renovó con el discurso administrador y privatista del “nuevo rumbo” de los cartistas y retomó el control del Ejecutivo nacional en las elecciones de 2013. No analizamos la UNACE por ser esencialmente un movimiento mesiánico seguidor de Lino Oviedo, que no posee una gran preocupación con la discusión ideológica.

ideológico flexible, adaptable, posibilitando mantener su situación de predominio. Por lo tanto, los intereses de terratenientes, comerciantes internacionales, agroindustriales, banqueros, sector inmobiliario y los militares, interactúan en el interior de los principales proyectos políticos de la democratización a fin de crear estructuras económicas que logren mínimamente satisfacer ese heterogéneo ámbito de intereses.

Es la adaptación del discurso ideológico partidario lo que posibilita a los partidos tradicionales incorporar las demandas ciudadanas de los grupos políticos que surgen durante la democratización, viabilizando absorber las nuevas tendencias políticas paraguayas por el coloradismo-liberalismo, impidiendo la manutención estable de una tercera fuerza política. Y la ideología partidaria permite observar ese fenómeno.

Vemos que la ANR es el partido que se adapta más eficazmente, constituyéndose en la principal fuerza política. En la secuencia observamos al PLRA, que mantiene su carácter de principal fuerza de oposición. La tercera fuerza política fue cambiando a lo largo de toda la democratización: 1989: Febreristas; 1993: Encuentristas; 1998: Encuentristas;³ 2003: Patria Querida y oviedistas; 2008: Patria Querida y oviedistas; 2013: Izquierda (Avanza País y FG).

De tal modo, consideramos que la cohesión del partido está condicionada por la existencia de un proyecto político-ideológico superior que agregue las divisiones y faccionalismos internos. Este proyecto posibilitaría a los partidos políticos la sobrevivencia después de los periodos electorales, por lograr posicionarse como elementos que superen ímpetus coyunturales y se establezcan como proyectos más amplios para la sociedad.

La fuerza histórica de los partidos tradicionales se sobrepone al ímpetu coyuntural de las terceras fuerzas. La política paraguaya de la democratización estuvo más inscrita en la lógica interna de los partidos tradicionales que en el propio debate público entre las principales fuerzas políticas, observándose eso en los resultados electorales.

3. En las elecciones mayoritarias el Encuentro Nacional participó de la alianza con el PLRA (Alianza Democrática), con el candidato a vicepresidente. Se mantuvo como tercera fuerza en las elecciones proporcionales.

Referencias bibliográficas

- Alegre, E., y Pozzo, A. O. (2008). *La tierra en Paraguay 1947-2007: 60 años de entrega del patrimonio nacional, Stroessner y el Partido Colorado*. Asunción: Arandurã.
- Argaña, L. M. (1998a). *Doctrina y acción colorada*. Asunción: Cromos.
- . (1998b). *Memoria política*. Orientación política. Asunción: Convención Ordinaria de la Honorable Junta de Gobierno de la Asociación Nacional Republicana.
- Asociación Nacional Republicana (ANR). (1996). *Código de ética. Reglamento del Tribunal de Conducta*.
- . (1998). *Orientación política*. Convención ordinaria.
- . (1999). Programa de gobierno: 1999-2003. En: Asociación Nacional Republicana, *El Partido Colorado y la reforma del Estado en el Paraguay*, pp. 181-237.
- . (2001). *Estatuto*. “Por un Partido Colorado organizado y dinámico”.
- . (2007). *Renovación cultural desde el coloradismo*. Proyecto de servicio sociocultural.
- . (2010). *Recopilación partidaria*. Material de estudios políticos de la ANR “Partido Colorado”.
- . (2011). *El ser colorado*. Documento para la juventud colorada.
- . (2014). *Estatuto*.
- Balbuena, H. R. D. (2013). *Golpe de Estado en el Paraguay: Un proyecto político antidemocrático y contra la integración*. Asunción: Frente Guasu/Arandurã.
- Balmelli, C. M. (2011). *Itaipú: Una reflexión ético-política sobre el poder*. Asunción: Aguilar.
- Bogado, V. (2012). *Legislando con todos y para todos*. Asunción: Servilibro.
- Bozzolasco, I. G. (2009). Fernando Lugo y la lucha por la superación del Estado oligárquico en Paraguay. En: Villagra, L. R. (Comp.), *Gobierno Lugo: Herencia, gestión y desafíos*. Asunción: BASE IS, pp. 145-160.
- . (2013). *La encrucijada del cambio: Análisis sobre la realidad social y política del Paraguay contemporáneo*. Asunción: Arandurã.
- Brun, D. A. (2010). *El Paraguay actual. 1ª parte: 1989-1998*. Colección La gran historia del Paraguay. Asunción: El Lector.
- . (2014). *El régimen stronista*. Colección 60 años del Stronismo. Asunción: El Lector.
- Buci-Glucksmann, C. (1979). *Gramsci y el Estado: Hacia una teoría materialista de la filosofía*, 3ª edición. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Burawoy, M. (2003). For a Sociological Marxism: The Complementary Convergence of Antonio Gramsci and Karl Polanyi. *Politics & Society*, 31(2): 193-261.
- Cáceres, C. R. (2009). *El cambio esperado... de la politiquería a la política*. Asunción: Arandurã.

- Camacho, E. (Comp.) (2012). *Golpe parlamentario en Paraguay: Una aproximación jurídica*. Asunción: Frente Guasu/Arandurã.
- Canese, R. (2009). *La recuperación de la soberanía hidroeléctrica del Paraguay: En el marco de políticas de Estado de energía*. Asunción: El Ombligo del Mundo.
- Downs, A. (1999). *Uma teoria econômica da democracia*. São Paulo: Edusp.
- Duarte Frutos, N. (2001). *Desafíos y respuestas para el nuevo siglo*. Asunción: Partido Colorado.
- Duverger, M. (1970). *Os partidos políticos*. (Trad.: Cristiano Monteiro Oiticica). Río de Janeiro: Zahar Editores.
- Ekers, M., Gillian H., Kipfer, S., y Loftus, A. (2012). *Gramsci: Space, Nature, Politics*. Hoboken: John Wiley & Sons.
- Fadul, P. (2009). *¡El orgullo de ser paraguayos!* (Borrador). Asunción: Patria Querida.
- Frente Guasu (FG). (2013a). *Programa de Gobierno (Tape Guasu)*. Asunción.
- . (2013b). *Gobierno para todos y todas: Ñamombe'u jagueroquata akue*. Programa Partidario. Asunción.
- Gómez, C., González, I., y Goetz, K. (2015). *Elecciones municipales 2015: Antecedentes y perspectivas*. Asunción: Instituto de Ciencias Sociales/ Heinrich Böll Stiftung.
- Gramsci, A. (1981). *Cuadernos de la cárcel*. Edición crítica del Instituto Gramsci, tomo II: cuadernos 3, 4 y 5, 1ª edición (Traducción de Ana María Palos). Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; Ciudad de México: Ediciones Era.
- . (1984). *Cuadernos de la cárcel*. Edición crítica del Instituto Gramsci, tomo III: cuadernos 6, 7 y 8, 1ª edición. (Traducción de Ana María Palos). Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; Ciudad de México: Ediciones Era.
- . (1999). *Cuadernos de la cárcel*. Edición crítica del Instituto Gramsci, tomo V: cuadernos 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, 1ª edición. (Traducción de Ana María Palos). Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; Ciudad de México: Ediciones Era.
- Gruppi, L. (2000). *O conceito de hegemonia em Gramsci*, 4ª edición. (Trad.: Carlos Nelson Coutinho). Río de Janeiro: Edições Graal.
- Hall, S. (1996). Gramsci's Relevance for the Study of Race and Ethnicity. En: Hall, S., *Critical Dialogues in Cultural Studies*. Londres: Routledge, pp. 411-440.
- . (2002). Gramsci and Us. En: Martin, J., *Antonio Gramsci: Critical Assessments of Leading Political Philosophers*. Londres: Routledge, pp. 227-238.
- Ives, P. (2004). *Language and Hegemony in Gramsci*. Londres: Pluto Press.
- Laino, D. (1993). *Discursos*. Asunción: Cerro Corá.

- Macciocchi, M. A. (1980). *A favor de Gramsci*, 2ª edición. (Trad.: Angelina Peralva). Río de Janeiro: Paz e Terra.
- Nicolau, J. M. (1998). A volatilidade eleitoral nas eleições para a Câmara dos Deputados brasileira (1982-1994). *xxii Encontro Anual da Anpocs*, GT: Mídia, Opinião Pública e Eleições. Caxambu: 27 a 31 de octubre.
- Partido Encuentro Nacional (PEN). (2014). *Estatutos*. Asunción.
- Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA). (1989). *Programa de Gobierno*. Asunción: PLRA.
- . (1996). *Estatuto*. Asunción.
- . (2014). *Estatuto*. Asunción.
- Partido Patria Querida (PPQ). (2014). *Estatuto*. Asunción.
- Pedersen, M. (1979). The Dynamics of European Party Systems: Changing Patterns of Electoral Volatility. *European Journal of Political Research*, 7(1).
- Portelli, H. (2002). *Gramsci e o bloco histórico*, 6ª edición. (Trad.: Angelina Peralva). Río de Janeiro: Paz e Terra.
- Prieto Yegros, L. (2004). *La ideología colorada: Bosquejo histórico y capítulos fundamentales*. Asunción: Cuadernos Republicanos.
- Robertson, D. (1976). *A theory of party competition*. Londres: Wiley.
- Saguier, M. A., y Psoa, M. (1991). *18 de octubre*. Asunción: Criterio Ediciones.
- Schembida, R. E. (2012). Las bases de la inestabilidad: Cultura e instituciones políticas en Paraguay. *Paraguay Desde las Ciencias Sociales*, 1(1): 121-144.
- Thomas, P. D. (2009). *The Gramscian Moment: Philosophy, Hegemony and Marxism*. Leiden: Brill.
- Togliatti, P. (1980). *Socialismo e democracia: escritos escolhidos do periodo 1944-1964*. (Trad.: Carlos Nelson Coutinho). Río de Janeiro: Ilha.
- Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE). (2013). *Memoria y estadística electoral 2013*. Asunción: Justicia Electoral. Disponible en: [<http://tsje.gov.py/e2013/documentos/pdf/2013.pdf>]. Accedido en: 17 de octubre de 2016.
- Vieira, S. M. (2012). *O Partido da Social Democracia Brasileira: trajetória e ideologia*. Tesis doctoral, Programa de Posgrado en Ciencia Política de la Universidad Estadual de Río de Janeiro.
- Ware, A. (1995). *Political parties and party systems*. Nueva York: Oxford University Press.

Perú 2016: Gobierno y elecciones presidenciales

IGNACIO MEDINA NÚÑEZ¹

Introducción

Aunque en el análisis académico hay posiciones antisistémicas que desconfían de los partidos políticos y los procesos electorales como posibilidad para un cambio de rumbo en la sociedad, es necesario ver que en la coyuntura de una democracia electoral específica dentro de los países latinoamericanos no todas las corrientes políticas significan lo mismo, sino que combaten encarnizadamente por el voto del pueblo para llegar al poder ejecutivo o a los aparatos legislativos. Ni siquiera en Estados Unidos es lo mismo el partido Republicano que el Demócrata; tampoco lo ha sido el partido que llevó a Hugo Chávez a la presidencia de Venezuela que sus opositores; tampoco era lo mismo la victoria del sandinismo con Daniel Ortega en Nicaragua en 2006 y 2011, que sus opositores; tampoco es lo mismo el PT de Lula da Silva y de la presidenta Dilma Rousseff en Brasil, que aquellos grupos y partidos que le dieron el golpe de Estado en 2016; no es lo mismo el actual gobierno de Mauricio Macri en Argentina que los planteamientos de los Kirchner en los gobiernos anteriores.

De esta manera, en cada proceso electoral presidencial de un país determinado se pueden estar definiendo los rumbos políticos y económicos de la nación por un periodo definido según cada legislación; en Perú son de cinco años los periodos presidenciales, sin posibilidad de reelección inmediata. Es por ello que nos interesa analizar dichos procesos electorales, dedicando en esta ocasión una

1. Doctor en Ciencias Sociales; trabaja como investigador en el Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos (DEILA) de la Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: medina48@yahoo.com

mirada al contexto de Perú y de la coyuntura de los comicios presidenciales de 2016, en donde no habiendo llegado los candidatos a más de un 50% de los votos en el mes de abril, se programó una segunda ronda electoral para el mes de junio. Muchas preguntas se pueden expresar que rebasan el contenido de este artículo pero nos sirven para marcar el escenario global en que se mueven las elecciones presidenciales: ¿puede el voto electoral definir el rumbo de un país? ¿Hay esperanza de combatir exitosamente el neoliberalismo mediante la participación político-electoral? ¿Podemos todavía confiar en la democracia electoral? ¿Es mejor un sistema electoral de segunda vuelta en lugar de las legislaciones que definen el resultado en una sola elección? ¿Se une Perú con el nuevo gobernante electo en 2016 a las corrientes de derecha en Latinoamérica? En la práctica de las últimas décadas, estamos encontrando una continuidad del modelo neoliberal iniciado drásticamente con Alberto Fujimori en la década de los noventa y, con ciertas variaciones, a través de los sucesivos gobiernos hasta llegar al de Pedro Pablo Kuczynski; en la segunda vuelta en Perú en 2016 ya no hubo grandes diferencias en relación con el modelo económico dominante, aunque sí gran confrontación entre dos grupos opuestos.

1. Contexto histórico

Tanto Perú como México fueron las sedes de los grandes imperios Inca y Mexica que existieron hasta la conquista de los españoles durante el siglo XVI. Pero, a pesar de la derrota con la muerte de sus últimos gobernantes (Cuauhtémoc y Atahualpa), sus pueblos originarios sobrevivieron como parte de la Nueva España durante la época colonial y también en la construcción de los Estados nacionales en la situación de independencia a partir de principios del siglo XIX.

De acuerdo con los datos proporcionados por *The World Factbook* (2016), actualmente Perú cuenta con alrededor de 30 millones de habitantes, de quienes un pequeño porcentaje de población blanca convive con un 37% de mestizos y un 45% de población de ascendencia indígena. Los idiomas quechua y aymara son reconocidos de manera oficial pero el 84% de la población habla español.

La religión heredada de la conquista española sigue siendo mayoritariamente católica en un 81%, aunque ha ido creciendo la creencia protestante, llegando actualmente al 12% de la población.

En el siglo xx Perú experimentó un notable crecimiento económico y se puede señalar en particular un crecimiento promedio de 5.6% en el periodo de 2009 a 2013 que, combinado con un bajo nivel de inflación, han transformado el país en las últimas dos décadas. Sin embargo, el crecimiento ha descendido en 2014 y 2015 al 2.4% porque, debido a la dependencia de la exportación de metales y minerales, la economía se ha visto golpeada por la baja de los precios de estos recursos en la coyuntura internacional de los dos últimos años. Además, la pobreza y la inequidad persisten —como en la mayoría de los países latinoamericanos—, aunque han sido combatidas con programas sociales como los del presidente Ollanta Humala, quien, aunque se sumó a la política neoliberal prevaleciente del impulso a los tratados de libre comercio² en la región, dedicó una respetable cantidad de recursos como transferencia hacia los sectores más pobres del país. Se estima que la pobreza llega al 30% en promedio a la población, pero las zonas rurales son las menos beneficiadas por el crecimiento económico, puesto que ahí dicha pobreza se eleva hasta el 55% de la población. Además, según el teórico peruano Julio Cotler, Perú no ha podido hasta ahora constituir una verdadera identidad nacional integradora, sobre todo porque hay líneas geográficas que separan radicalmente a los tres grandes grupos de población: la que vive en la costa, la que vive en los Andes y la que vive en la selva.

En el esquema político, Perú tiene un periodo presidencial de cinco años de duración, en donde también se eligen dos vicepresidentes. Las elecciones se ganan por votación directa, siendo el voto obligatorio para toda la población de entre 18 y 70 años; quienes no acuden a votar sin tener una justificación adecuada reciben una multa económica; en este sentido el nivel de afluencia a las urnas por lo general siempre es muy alto. Cuando un candidato no alcan-

2. En particular, hay que notar la pertenencia de Perú, junto con múltiples tratados bilaterales con diversos países, tanto a la Alianza del Pacífico (junto con Chile, Colombia y México) como al Trans Pacific Partnership (TPP), todos ellos promovidos bajo la tutela de Estados Unidos.

za el 50% de la votación, está estipulada una segunda vuelta electoral en donde compiten solamente los dos candidatos que lograron el mayor número de votos.

En Perú, de 1985 a 1990 llegó a gobernar Alan García de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), un partido fundado desde principios del siglo xx por Manuel Haya de la Torre, el cual, aunque considerado progresista y nacionalista, se enfrentaba en aquel tiempo a la corriente de izquierda radical representada por José Carlos Mariátegui. Haya de la Torre nunca pudo ser presidente pero, al morir, le dejó la coyuntura perfecta a su pupilo predilecto, Alan García, para que fuera designado por el APRA y llegara al poder ejecutivo en 1985, en la primera vuelta de las elecciones. Sin embargo, su periodo presidencial fue un desastre en lo económico y lo político, y él mismo tuvo que enfrentar luego persecuciones legales: tuvo que salir del país y estuvo exiliado de 1992 a 2001.

Al término del mandato de Alan García, la coyuntura parecía ofrecer dos opciones: un proyecto claramente neoliberal con los postulados de Mario Vargas Llosa, frente a un proyecto inédito con un candidato desconocido, Alberto Fujimori, que parecía provenir de un amplio sector de la ciudadanía. Al perder Vargas Llosa la contienda presidencial, destacó la figura de Fujimori con la implementación práctica de los postulados neoliberales de su antiguo adversario pero con la característica de un centralismo autoritario que pretendía dar fin a la insurrección armada de la corriente de Sendero Luminoso, algo que logró en gran manera pero de una forma violenta.

El nuevo presidente compitió de nuevo en 1995, porque para entonces ya se permitía la reelección, y ganó de manera exitosa a su contrincante principal, Javier Pérez de Cuéllar. Sin embargo, cuando Fujimori quiso reelegirse por una tercera ocasión de manera autoritaria, fracasó debido a una creciente oposición política en el contexto de grandes acusaciones de corrupción en muchas de las esferas del Gobierno. Fujimori fue relevado del cargo y surgió un presidente de origen indígena, Alejandro Toledo (2001-2006), postulado por el partido Perú Posible, quien, aunque formado académicamente en Estados Unidos, despertó grandes esperanzas en sectores progresistas del país y de la población en general. El parti-

do se autodefinía como de centro-izquierda a favor del ecologismo y de una democracia liberal.

En las elecciones del año 2000 Toledo había quedado en segundo lugar, detrás de Fujimori, quien pretendía su tercera reelección. Pero el movimiento popular a favor de Toledo logró sacar al desprestigiado Fujimori y se organizaron nuevas elecciones en 2001, que fueron ganadas por el Perú Posible³ de Toledo. Fujimori optó por exiliarse en Japón debido a que se le reconoció su nacionalidad japonesa, pero años después, en 2005, viajó a Chile en donde fue arrestado; dos años después fue extraditado a Perú y en 2009 fue condenado a 25 años de cárcel con cargos de corrupción y homicidios.

Posteriormente, durante la primera vuelta electoral del 9 de abril de 2006, Alan García, postulándose de nuevo al cargo, logró el segundo lugar con el 24% de la votación, mientras que sorpresivamente Ollanta Humala, militar retirado postulado por Unión por el Perú, había quedado de manera clara como candidato triunfador con el 30% de la votación. Ollanta y su hermano Antauro habían levantado una insurrección contra el presidente Fujimori en octubre de 2000, pero recibieron posteriormente el beneficio de la amnistía; siguió como militar pero se había retirado en 2004. Para la segunda ronda electoral de 2006, había quedado fuera de la contienda Lourdes Flores, quien había sido apoyada directamente por el presidente Toledo. De no existir la ley electoral sobre una segunda vuelta, Humala hubiera sido designado presidente del país en 2006. Sin embargo, la existencia de una segunda ronda electoral, ya solamente entre García y Humala, logró revertir el triunfo de este último en la primera vuelta para dar como resultado un segundo periodo para Alan García de 2006 a 2011. Todos los grupos de la derecha, incluido el propio presidente Toledo, promovieron el apoyo a García, queriendo hacer ver a Humala como un gran peligro para Perú a pesar de ser un movimiento de rasgos indígenas y posiciones nacionalistas. Las ideologías de centro (García con el APRA) y de derecha (Flores, de la Unidad Nacional, en el tercer lu-

3. Este partido siguió funcionando en las elecciones presidenciales de 2006, 2011 y 2016, pero en estas últimas ya no pasó el mínimo de votos requerido por la ley y perdió su registro como partido político. La figura del ex presidente Toledo políticamente ha casi desaparecido.

gar) hicieron una lógica alianza y lograron su objetivo en la segunda ronda electoral: 52.62% de los votos para Alan García, mientras que Humala conquistó el 47.37%. Pero en términos geográficos, García ganó en Lima y Ollanta en los sectores rurales. El 4 de junio de 2006 el resultado final fue que García obtuvo 6'965,017 votos y Humala 6'270,080: una diferencia de 694,937.

El nuevo presidente Alan Gabriel Ludwig García Pérez gobernó hasta el año 2011; a pesar de haber tenido anteriormente de 1985 a 1990 un gobierno desastroso en lo económico con un altísimo nivel de inflación y con gran inestabilidad por notorias acciones de la insurgencia armada de Sendero Luminoso, tuvo una resurrección política en 2006 en una coyuntura en donde numerosas fuerzas lo prefirieron ante lo que parecía un retorno de la familia Fujimori con la candidata Keiko y la ascendente figura de Humala. Seguía sosteniendo la ideología del APRA como un partido de centro izquierda, pero en su segundo mandato aplicó una línea conservadora, continuando con los planteamientos económicos del neoliberalismo que había implementado el anterior presidente Toledo a través de los tratados de libre comercio y en subordinación a Estados Unidos. Sin embargo, mantuvo la estabilidad macroeconómica pero sin destacar con propuestas innovadoras de cambio y por eso terminó su mandato solamente con el 28% de aprobación general. Todavía lo encontramos postulándose de nuevo como candidato en las elecciones presidenciales de 2016 a través de una alianza del APRA con el derechista Partido Popular Cristiano, pero su coyuntura política había terminado y solamente conquistó el 6% de la votación.

Por su parte, Ollanta Humala, quien había perdido precisamente frente a Alan García en 2006, volvió a competir para la presidencia en 2011 y fue el momento en que encontró su ascenso político al competir en la segunda vuelta electoral solamente frente a Keiko Fujimori, hija del ex presidente Alberto, y ganarle con el 51% de los votos. Se trató de una nueva coyuntura en 2011 —a diferencia de 2006 cuando Humala había sido considerado un peligro para Perú por las fuerzas neoliberales al haberse declarado de izquierda y cercano a Hugo Chávez y Lula da Silva—, porque la hija de Fujimori fue considerada en ese año como un mayor peligro; el mismo Mario Vargas Llosa, quien no simpatizaba para nada con Humala, llamó públicamente a votar por él frente a lo que consideraba el pe-

ligro de la dictadura de Fujimori, quien lo había derrotado en 1990. Humala finalmente llegó a la presidencia pero sucumbió su ideología de izquierda y se subordinó a todos aquellos grupos de poder oligárquico que lo habían llevado al poder ejecutivo, siguiendo los postulados del libre comercio, aliándose con el proyecto de Estados Unidos a través de los tratados de la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, México y Perú) y del Trans-Pacific Partnership (TPP),⁴ en medio de una coyuntura económica favorable a la extracción de los recursos naturales que exportaba Perú. Pero los años 2014-2015 interrumpieron la bonanza del crecimiento económico cuando los precios de los productos de exportación de metales y minerales cayeron; además, la inseguridad y la delincuencia volvieron a asolar el país. Con ello, el presidente fue incapaz de ofrecer una corriente de continuidad con su proyecto a través de un candidato afín en 2016 y se fue dando un momento favorable para la alternancia con otras corrientes políticas de oposición, una de las cuales era precisamente quien había quedado como segunda fuerza en el proceso electoral de 2011: Keiko Fujimori.

CUADRO 1
Presidentes de Perú 1985-2016

Presidente	Período
Alan García: APRA (Partido Aprista Peruano). Alfonso Barrantes, de <i>Izquierda Unida</i> , renunció a participar en una segunda vuelta.	1985-2000
Alberto Fujimori: <i>Cambio 90</i> . Derrotó a Mario Vargas Llosa.	1990-2000

4. Se trata de un tratado que empezó solamente entre cuatro países pero que luego se amplió para incluir un bloque que hiciera el contrapeso al ascenso económico de los chinos: Estados Unidos, Japón, Malasia, Vietnam, Singapur, Brunei, Australia, Nueva Zelanda, Canadá, México, Chile y Perú. Fue negociado durante cinco años en secreto con el objeto de impulsar más el libre comercio entre esos países y favoreciendo el acceso a productos genéticamente modificados; el TPP puede consultarse ahora de manera abierta: <https://www.mfat.govt.nz/en/about-us/who-we-are/treaty-making-process/trans-pacific-partnership-tpp/text-of-the-trans-pacific-partnership/>

Presidente	Período
Alejandro Toledo: <i>Perú Posible</i> . Fue derrotado por A. Fujimori en el 2000, pero con la renuncia de éste, en nuevas elecciones de 2001 venció a Alan García, del APRA.	2001-2006
Alan García: APRA. Aunque Ollanta Humala, de <i>Unión por el Perú</i> , ganó en la primera vuelta, el APRA lo derrotó en la segunda vuelta electoral.	2006-2011
Ollanta Humala, de <i>Gana Perú</i> , derrotó en la segunda vuelta electoral a Keiko Fujimori, de <i>Fuerza Popular</i> .	2011-2016
Pedro Pablo Kuczynski de <i>Peruanos por el Cambio</i> derrota por mínima diferencia en una segunda vuelta electoral a Keiko Fujimori, de <i>Fuerza Popular</i> .	2016-2021

2. Elecciones presidenciales en Perú: abril y junio de 2016

Para las elecciones presidenciales del 10 de abril de 2016, entre numerosos candidatos, se hicieron presentes tres grandes corrientes: en lo que resultó la primera vuelta electoral, la triunfadora fue Keiko Fujimori, de *Fuerza Popular* con el 39.86% de votos, quien repite su presencia política de 2011 y más ahora postulando la necesidad de una mano firme para poner orden en el país; la de Pedro Pablo Kuczynski, economista y político de *Peruanos por el Cambio*, identificado claramente con los grandes empresarios y el libre comercio, que obtuvo el 21.01% de votos; Verónica Mendoza, congresista por el Cusco, del *Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad*, con postulados radicales de izquierda, que consiguió el 18.8% de los votos. Con estos resultados se tendría que realizar una segunda ronda electoral el 5 de junio de 2016, y solamente se enfrentaron Keiko Fujimori y Pedro Kuczynski. Sólo a nivel comparativo, recordemos cómo habían sido los resultados de estos tres personajes en las anteriores elecciones presidenciales de 2011 en la primera vuelta: Fujimori obtuvo el 23.5% de los votos; Humala había conseguido el 31.6%, mientras que Kuczynski solamente había llegado al 18.0% de la votación.

El temor de muchos sectores sobre una vuelta del “fujimorismo” ha disminuido de una elección a otra, pero todavía sigue provocando que numerosas fuerzas formen alianza contra la joven Fujimori, aunque ella tiene a su favor la imagen de la época del gobierno

de su padre en donde hubo gran crecimiento económico y control efectivo de la insurgencia y la delincuencia; a ella se la imaginan muchos sin la corrupción de su padre. Para muchos peruanos, la figura del veterano Kuczynski solamente representa un oficialismo neoliberal en un personaje de mucha edad quien, si bien tiene gran experiencia en el sector privado y en el ámbito gubernamental, es más de lo mismo dentro de una burocracia que no se interesa en las demandas populares.

Muchas encuestas en abril de 2016 le otorgaban en promedio a Kuczynski un 41%, y a Keiko un 40% para la segunda vuelta,⁵ calificándose la situación como un empate técnico. Sin embargo, en el último día en que se permitió en 2016 en Perú publicar encuestas sobre los candidatos antes de las elecciones, el 29 de mayo, una semana antes del proceso final del 5 de junio, la empresa Ipsos le daba una ventaja a Fujimori del 53.1% contra un 46.9% de Kuczynski; la empresa CPI le concedía también una ventaja de 54.8% contra 45.2%; de manera semejante, otra empresa encuestadora como GfK le daba una ventaja de seis puntos, mientras que DATUM le concedía cuatro puntos por delante.⁶

Con el triunfo de Kuczynski, Perú se pudo sumar con claridad al bloque de fuerzas derechistas que ya dominaron la Argentina de Mauricio Macri, a las que se han alzado contra Dilma Rouseff en Brasil y la han suspendido de la presidencia, y a las que pretenden derrocar a Nicolás Maduro de Venezuela; con el triunfo de Keiko, habría cambios importantes —debido a que algunos medios la califican como una *derechista populista*, porque ha estado más cerca de las demandas populares en sus recorridos por el país— aunque sin distanciarse en lo fundamental del modelo económico neoliberal; de cualquier forma podrían haber sucedido cambios importantes

-
5. Hay pequeñas variaciones en las encuestas. Por ejemplo, *El Comercio*, el 29 de abril de 2016 le otorgaba a Keiko el 42.2% y a Kuczynski el 40.1%; a partir de una encuesta de los días 26 y 27 de abril: se incrementa la intención de voto por Keiko y crece también el antivoto en relación con Kuczynski. Y además, se señalaba una particularidad en la diferencia que hay entre el campo y la ciudad capital: “En Lima Metropolitana, *PPK* supera a *Keiko Fujimori* con 46% sobre 43.8%, mientras que en el interior del país, la candidata de Fuerza Popular tiene una ventaja de 41.6% a 36.9%” (*El Comercio*, 2016).
 6. Con fuente en *La Jornada en línea*, el domingo 29 de mayo de 2016 Keiko era ya la favorita. <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/05/29/fujimori-favorita-para-ganar-presidencia-de-peru-sondeos>

en el país de los incas bajo la dirección de esta joven que defiende las reformas económicas emprendidas en los gobiernos de su padre Alberto pero que se separa verbalmente de sus acciones ilegales.

Kuczyinski nació en 1938 y ha estudiado en Inglaterra, Suiza y Estados Unidos. Ha trabajado en numerosas empresas industriales y mineras de la iniciativa privada pero finalmente llegó a la administración pública: ha sido gerente general del Banco Central de Reserva del Perú cuando gobernaba Fernando Belaunde Terry por primera ocasión (1963-68) y volvió a otro cargo al dirigir el Ministerio de Energía y Minas durante el segundo gobierno de Belaunde Terry (1980-85); posteriormente, durante el gobierno de Alejandro Toledo (2001-2006) fue ministro de Economía y Finanzas y luego presidente del Consejo de Ministros; se lanzó como candidato a presidente en las elecciones de 2011 sin lograr llegar a la etapa final al quedar en tercer lugar, pero ciertamente logró entrar a la segunda ronda de 2016 como segundo en la votación. Lo que tenemos en su persona es a un representante de la oligarquía peruana y ciertamente a alguien muy veterano y experimentado en las actividades de las empresas privadas y las tareas del gobierno, pero con todas las ideas antiguas de sus predecesores que aplicaron medidas neoliberales. Está casado en segunda ocasión con una estadounidense y simpatiza abiertamente con el proyecto económico estadounidense del libre comercio. No compartió el proyecto de Ollanta Humala y por eso fue postulado por su partido *Peruanos por el Cambio*⁷ apoyado por las fuerzas más conservadoras. Para la ronda final electoral de 2016, un personaje como el escritor Mario Vargas Llosa ha optado plenamente por Kuczynski debido a las propuestas del modelo neoliberal que él comparte plenamente, con el único criterio con el que había apoyado anteriormente a Humala en 2011: impedir que llegue el apellido Fujimori de nuevo a la presidencia, calificando a aquel gobierno de los años noventa como dictadura y a Keiko como continuidad: “Creo que si ganara las elecciones equivaldría a una reivindicación *a posteriori* de la dictadura, una de las dictaduras

7. Con cierto simbolismo de adhesión hacia su persona, él mismo ha hecho coincidir el nombre del partido con sus propias iniciales: Pedro Pablo Kuczynski y *Peruanos Por el Cambio* (PPK). Al mismo animal que ha llegado a ser mascota del partido, el cuy andino, mucha gente lo ha bautizado como PPKuy.

más sangrientas y corrompidas que hemos tenido en la historia de Perú”.⁸

Pero la hija de Fujimori ha sido una política persistente y con gran capacidad para recorrer el país y recoger demandas de millones de peruanos en contra de los gobiernos del siglo XXI. Su irrupción en la vida política del país sucedió cuando su padre, divorciado de Susana Higuchi, la nombró primera dama en 1994, lo que le dio oportunidad de participar en numerosos eventos nacionales e internacionales. Posteriormente realizó estudios de licenciatura y maestría en Estados Unidos y volvió a la política nacional en 2005, cuando fue electa como congresista y se convirtió en líder de toda la corriente fujimorista de Perú. El partido *Fuerza 2011* (que luego se convirtió en *Fuerza Popular*) la postuló como su candidata a la presidencia en 2011, cuando quedó en segundo lugar y perdió luego en la segunda vuelta por pocos votos contra Ollanta Humala. Ella misma señala en su página oficial su propuesta:

Nuestra labor ha sido recoger la visión y el anhelo de millones de peruanos: la de un país seguro donde todos vivamos en armonía entre nosotros, con nuestras comunidades y el medio ambiente, todo ello con un crecimiento económico que beneficie a todos los peruanos, que permita ver reflejado el progreso de nuestros compatriotas y de manera especial el futuro próspero de aquellos que aún tienen menos oportunidades de desarrollo (<http://keiko-fujimori.pe/>).

De todas formas, aun perdiendo la presidencia Keiko por una mínima diferencia, el fujimorismo se ha convertido en una gran fuerza política: no solamente cuenta con el casi 50% de votación en la segunda vuelta sino que incluso con los resultados de la primera ya cuenta con 73 diputaciones en un Congreso que empezará a funcionar en el mes de julio de 2016 —en Perú son 130 legisladores totales—, en donde se encuentra su hermano Kenji Fujimori, quien fue el congresista más votado en el año 2011.

8. Esto lo afirmó Mario Vargas Llosa el 25 de abril de 2016 en el periódico *La Jornada en línea*. Hay que recordar que en el año 1990 este periodista, siendo candidato presidencial, perdió las elecciones en Perú precisamente frente a Alberto Fujimori. <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/04/25/peru-reivindicaria-dictadura-sielige-a-keiko-fujimori-vargas-llosa>

Como una tercera alternativa, para la fase electoral final quedó descartada la propuesta de cambio radical de Verónica Mendoza, quien fue empujada por importantes sectores de la izquierda para llegar a un sorprendente tercer lugar electoral pero sin posibilidad para la segunda ronda. Pero en el reacomodo de fuerzas políticas para la segunda vuelta del 5 de junio de 2016 esta corriente del Frente Amplio cumplió un papel determinante al posicionarse públicamente en contra de Fujimori y con una opinión crítica pero a favor del PPK como un mal menor, aunque Verónica Mendoza sea ideológicamente contraria al modelo neoliberal de Kuczynski.

Puede ser simbólica, sin embargo, la opinión particular de Máxima Acuña, una campesina peruana que ha sido una gran luchadora por su tierra sobre la que conserva sus documentos originales de propiedad pero a quien se le intenta arrebatar⁹ por parte de la empresa minera transnacional Newmont a través del consorcio Yanacocha y la empresa peruana Buenaventura, porque desde 2011 quieren extraer grandes cantidades de oro en esa región con el proyecto minero Conga. Sobre las elecciones del 5 de junio de 2016, ella menciona que “*no va a haber ningún cambio, y peor va a ser, ya que los dos candidatos, Keiko Fujimori y Pedro Pablo Kuczynski, son de derecha. Ellos están a favor de las empresas. ¿Qué protección vamos a tener? Vamos a seguir luchando. Con la vida o con la muerte, igual nosotros nos vamos a defender*”, avisó Acuña (2016: 22).

El resultado final en Perú ha sido la victoria estrecha de P. P. Kuczynski (Peruanos por el Cambio) en la segunda vuelta electoral, quien, con sus permanentes posturas pro estadounidenses y habiendo dirigido diversas empresas industriales y financieras, se encuentra muy alejado de la población vulnerable de Perú y le quitará los pocos elementos progresistas que pudo haber tenido el programa de gobierno de Ollanta Humala para sumar al país en medio

9. “*Dicen que soy una mentirosa, que soy invasora. Yo tengo mis documentos, yo sé que ésta es mi tierra. Por eso la defiendo con mi vida*, nos dice Máxima en entrevista. Se trata de 25 hectáreas ubicadas en el sector de Tragadero Grande, un terreno que alberga siete manantiales de agua bajo un cielo celeste limpio, rodeado usualmente de verdor y pastizales. Soy propietaria desde 1994. Tengo mi documento de posesión, cuando compré la tierra, con todos los detalles, asegura Máxima” (Acuña, 2016: 22).

de la ola de la derecha latinoamericana, al lado de gobiernos como el de Macri en Argentina y Temer en Brasil.

En términos políticos, durante los primeros meses del gobierno de Kuczynski muchos se están preguntando si la gran fuerza de Keiko Fujimori reflejada en el control absoluto del Parlamento o se ha convertido en el poder real que gobierna en Perú o si se trata de un co-gobierno o si realmente es una fuerza opositora. Por la actuación de los principales partidos, no se percibe un gran poder opositor que quiera desbaratar el programa de gobierno del presidente y, por lo tanto, puede hablarse de un co-gobierno por la gran coincidencia en la aplicación del programa económico neoliberal, aunque, en muchas ocasiones, ante la debilidad del poder ejecutivo, más bien parece que quien gobierna es *Fuerza Popular*, al haber obtenido cerca del 50% de la votación en la segunda vuelta al tener 73 de los 130 diputados en el Congreso, en donde Kenji Fujimori sigue siendo de los candidatos que llegan con un alto apoyo popular.

La reunión de la Asia-Pacific Economic Cooperation (APEC) realizada en Perú en noviembre de 2016 fue, sin embargo, un momento significativo de desconcierto en la agenda neoliberal mundial. Ahí acudió todavía el entonces presidente Obama pero anunciando el relevo casi inmediato posterior en la Casa Blanca, en donde Donald Trump ya había señalado que se saldría del TTP y que quería renegociar un nuevo tratado con México y Canadá. En la reunión de la APEC también apareció el primer ministro chino, que impulsaba la Asociación Económica Integral Regional (RCEP) para integrarse a la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) sin la presencia de Estados Unidos. En este sentido, la agenda neoliberal mundial impulsada por los estadounidenses en los últimos 30 años ha sido cuestionada por el nuevo presidente Trump, y muchas naciones latinoamericanas quieren seguirse aferrando al esquema clásico, hoy puesto en entredicho por la nueva administración estadounidense.

Consideraciones finales

Muchas cosas nos quedan pendientes en la discusión a partir del proceso electoral en Perú en 2016, pero quiero terminar señalando solamente algunos puntos que considero de vital importancia.

Siempre será interesante seguir discutiendo dentro del modelo democrático la posibilidad de una segunda vuelta en los procesos electorales porque, como se muestra en el caso de Perú, los ganadores de la primera vuelta no siempre logran la victoria en la segunda, cuando muchas fuerzas políticas se pueden aliar en su contra. Keiko Fujimori fue la gran ganadora en la primera vuelta con 39.8% de la votación, mientras que el PPK solamente llegó al 21%. Y sin embargo, para la segunda vuelta, el 6 de junio de 2016, al día siguiente del proceso electoral, la ONPE anunciaba —sin tener todavía el 100% de los votos— que Kuczynski obtenía el 50.59% de votación, mientras que Fujimori se quedaba muy cerca con el 49.41%;¹⁰ posteriormente, para el 8 de junio, con el 98.492% de las actas contabilizadas, PPK obtenía el 50.12% de los votos mientras que Fujimori acertaba las distancias con 49.87% de la votación, según los resultados oficiales de ONPE;¹¹ se tenían solamente 42,278 votos de diferencia. Pero el resultado final ya previsible vino el 9 de junio con el anuncio de ONPE de que ya tenía todas las actas procesadas y anunciaba que PPK había obtenido 8'591,802 votos (el 50.124%), mientras que Fuerza

10. La *Deutsche Welle* así anunciaba también la situación para el 6 de junio en Perú: “En la elección presidencial del Perú, el antiguo banquero Pedro Pablo Kuczynski, según los primeros resultados de los conteos, lleva la delantera. Contando solamente un tercio de los votos, el candidato de 77 años lleva el 50.6% de la votación muy poco arriba de su competidora Keiko Fujimori que llegaba al 49.4%. Así lo dio a conocer la Comisión Nacional Electoral durante la noche. Ambos candidatos son de derecha. Kuczynski mostraba durante su campaña su experiencia como antiguo banquero de Wall Street y ministro de Economía. Fujimori, la hija del ex presidente Alberto Fujimori, había sido considerada largo tiempo como favorita. Ella había ganado claramente la primera ronda electoral. Muchos peruanos temían que Fujimori pudiera seguir el régimen autoritario de su padre”. <http://www.dw.com/de/06062016-langsam-gesprochene-nachrichten/a-19308486>

11. En ese momento la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) reconocía ocho millones 511,059 votos para PPK (el 50.124% de votos válidos) y ocho millones 468,781 para Fuerza Popular (49.876% de la votación). <https://resultados elecciones2016.onpe.gob.pe/prp2v2016/resumen-GeneralPresidencial.html#posicion>

Popular había llegado a 8'549,205 votos (el 49.876%).¹² A Ollanta Humala le había ocurrido algo parecido en 2006 cuando había ganado la primera vuelta y cuando posteriormente la mayor parte de las fuerzas se aliaron en su contra para darle el triunfo al APRA en la segunda vuelta. En esta ocasión, de nuevo Keiko aceptó oficialmente su derrota ante los medios de comunicación,¹³ sabiendo la fuerza de su oposición frente a Kuczynski, no solamente con el apoyo del casi 50% de la votación sino de los 73 legisladores que están siendo mayoría aplastante en un Congreso de 130, frente a los exiguos 18 que tiene PPK.¹⁴

Esta discusión puede ser útil para países como México, en donde no existe la segunda vuelta electoral, donde todo se decide por la mayoría de votos en la primera votación, a veces con una escasa diferencia. La mayor ventaja de la existencia de una segunda ronda electoral es que el resultado confiere a quien obtiene la victoria una mayor legitimidad de mayoría de votación, aunque en Perú en el 2016, ambos candidatos no representaban grandes diferencias en cuanto al modelo económico a pesar de tanta rivalidad política personal.

De cualquier manera, Perú en 2016 se une a una corriente de la derecha neoliberal que parece querer abarcar la mayoría de los países del sur. Con el resultado en Argentina y la victoria de Mauricio Macri, con el golpe de Estado propiciado a Dilma Roussef en Brasil y con la gran ofensiva existente contra el régimen de Nicolás Maduro en Venezuela, Perú se reafirma en la corriente de este neoliberalismo rampante, de acuerdo con toda la trayectoria profesional de Kuczynski, que seguirá propiciando un modelo que solamente busque el crecimiento económico con beneficios muy concentrados en una oligarquía sin tener en cuenta una perspectiva social de

12. En esta segunda vuelta de las elecciones presidenciales de Perú votaron 18'333,427 ciudadanos de un total de 22'899,996 electores hábiles, lo que daba un 80.059% de participación. <https://resultadoselecciones2016.onpe.gob.pe/prp2v2016/resumen-GeneralPresidencial.html#posicion>

13. Así se manifestó K. Fujimori el 10 junio de 2016: "Aceptamos democráticamente estos resultados". <http://diariocorreo.pe/politica/en-vivo-keiko-fujimori-se-pronuncia-tras-resultados-de-la-onpe-al-100-678079/>

14. El Congreso peruano queda dividido de esta manera: 73 para Fuerza Popular, 20 para Frente Amplio con la izquierda de Verónica Mendoza, 18 para Kuczynski del PPK, nueve para Alianza para el Progreso, cinco para Acción Popular y cinco para militantes del APRA. Todos entran en funciones el 27 de julio de 2016.

distribución de la riqueza y mucho menos un programa cuidadoso del medio ambiente. En términos de política exterior, además se convierte en un aliado todavía muy estrecho de Estados Unidos, a pesar de que la nueva administración de Donald Trump se ha salido de la Alianza del Pacífico y cuestiona determinados tratados por encontrarlos desventajosos para la economía estadounidense.

Pero todavía podemos hacer otra observación sobre el modelo político peruano, de acuerdo con las observaciones de Bigio (2016), quien considera a este país como “el sistema menos democrático de Occidente”. Esta afirmación puede resultar sorprendente pero se pueden escuchar las razones del autor: aunque Perú tiene la obligatoriedad del voto —de tal manera que se impone una multa económica a quien no lo emite—, “Tiene el único balotaje en la historia universal en el que en la primera vuelta el segundo puesto lo ocuparon los votos nulos/blancos y quien entra a tallar en la vuelta final sacó menos del 17.5% de los votos emitidos” (Bigio, 2016). Se puede observar que el llamado voto nulo/blanco es el ganador, de tal manera que, como el autor señala, en el Congreso, un partido que no llega al 24% de la votación puede llegar a tener más del 56% de los diputados. Pero también uno se puede preguntar si todos los ciudadanos pueden postularse en una elección, y se encuentra que existe en Perú una corte electoral que puede descalificar a candidatos. Lo principal a tener en cuenta es que han existido votos para un candidato presidencial que son menores a los votos nulos/blancos, como ocurrió en una elección para el Parlamento Andino donde se encontraron 8’666,462 nulos (Bigio, 2016). De hecho, el autor señala que hay una desproporción en la representación cuando el partido *Fuerza Popular* consigue tres de los cinco lugares en el Parlamento Andino con solamente un quinto de los votos.¹⁵ Tales des-

15. Éste es el análisis de Bigio: “La web de la ONPE informa que Fuerza Popular obtuvo 4’431,077 votos para el Congreso sobre un total de 18’751,264 sufragios depositados. No nos indica el porcentaje (que nosotros hemos calculado en menos del 24%) y tampoco nos da un total de los votos blancos o nulos. Según nuestros cálculos, éstos superan los 6’500,000 votos, más que los 6’100,000 que Keiko sacó en la primera vuelta y un 50% más que lo que su partido para el Congreso. Los votos blancos/nulos ganan en los Peruanos del Exterior y en todos los 26 distritos electorales del Perú, salvo en dos pequeños fronterizos donde pierde por escaso margen” (Bigio, 2016).

proporciones el autor las analiza incluso a nivel departamental en Perú.

Sin duda mucho habrá que avanzar en las legislaciones electorales de cada país para mejorar este asunto de la proporcionalidad, pero una discusión clara es sobre la obligatoriedad del voto, en donde siempre hay posiciones a favor y en contra. A favor, se encuentra la idea de contar con una participación electoral numerosa como activación obligatoria de una responsabilidad ciudadana, comparando con una realidad en muchos países donde el voto es libre e impera el abstencionismo; en contra, se encuentra la idea de engrandecer el sentido de libertad en donde nadie puede imponer al individuo incluso la obligación de votar. En América Latina es variado el escenario, sin uniformidad en una sola posición. A pesar de la obligatoriedad del voto, según la ONPE votó solamente el 83.46% de los peruanos dentro de una población de 23 millones con posibilidad de votar.

De cualquier manera, Perú, con el nuevo gobierno de Kuczinski, está procurando profundizar más el modelo neoliberal, en donde seguirá prevaleciendo una política pública de beneficiar a los grandes intereses económicos para promover el crecimiento económico y concentración de la riqueza con la vana esperanza de que llegue a desparramarse algo al resto de la población y sin tener mayor conciencia de los graves problemas ambientales.¹⁶ Pero habrá situaciones críticas en el salario y en la condición de vida de la población pobre que atizarán los conflictos sociales hacia una mayor confrontación. Se encontrará presente de manera activa la principal fuerza de un partido diferente del Gobierno, la de Keiko Fujimori con su partido *Fuerza Popular*, que tiene una gran diferencia política con el partido del Poder Ejecutivo, pero en donde ambos no se distancian estructuralmente del modelo; la misma debilidad del Ejecutivo

16. Aunque el problema ambiental es generalizado en todo el mundo, es cuestión de ver para el caso de Perú cómo la dinámica de todos los anteriores gobiernos se ha enfocado en sacrificar los recursos naturales del país sin tener en cuenta el significado de un desarrollo sostenible: al analizar los planes de gobierno de los candidatos presidenciales de 2016, muy pocos tuvieron en cuenta datos como éstos: “La pérdida de la cobertura forestal (por tala y quema de bosques) contribuye con el 35% de emisiones nacionales de gases de efecto invernadero [...] Entre los años 2001 a 2013 Perú perdió 1’469,723 hectáreas de bosques amazónicos” (SPDA, 2016).

muestra cómo el poder real de *Fuerza Popular* se está imponiendo en las políticas públicas, creando crisis de gobernabilidad.¹⁷

El fujimorismo perdió las elecciones, pero a su manera está copando las instituciones del Estado ante la pasividad y debilidad del gobierno de Pedro Pablo Kuczynski. No se trata de un cogobierno, sino más bien del desplazamiento de una fuerza política con mayoría en el Congreso a otra fuerza que se siente débil y que empieza a ceder a las presiones (Otra Mirada, 23/11/2016).

Aquí seguirá siendo decisivo el nivel de organización de la sociedad civil para que a través de movimientos sociales se pueda avanzar en las demandas sociales de un pueblo empobrecido a pesar del crecimiento económico de algunos años. La responsabilidad principal siempre recae en el presidente por los grandes errores de conducción en la dirección del modelo neoliberal que él ha impulsado. Según la encuestadora GFK: “Sólo un 29% de los encuestados aprueba la gestión del presidente Pedro Pablo Kuczynski, además el 52% de los entrevistados considera a la corrupción como el segundo problema del país, sólo nueve puntos por debajo de la delincuencia” (Otra Mirada, 06/03/2017).

Referencias bibliográficas

- Acuña, Máxima. (2016). Máxima Acuña. Campesina peruana. Se enfrenta a una gigante minera por su tierra. *Milenio Jalisco*, 28 de abril, p. 22. México.
- Bigio, Isaac. (2016). Perú: El sistema menos democrático de Occidente. *Servicio Informativo “Alai-amlatina”*. <http://www.alainet.org/es/articulo/177749>

17. Por las presiones de Fuerza Popular, en 2017 el presidente ya había perdido cuatro ministros: el de Defensa, el de Educación, el de Economía y el de Transportes. Pero surgió una crisis de gobernabilidad en septiembre de 2017: la nueva ministro de Educación, Marilú Martens, estaba promoviendo una reforma de la carrera magisterial, a la que se oponen la Iglesia y la Fuerza Popular, que estaba promoviendo un voto de censura. El primer ministro, Fernando Zavala, demandó un voto de confianza al Congreso sobre el Consejo de Ministros, pero el Congreso, dominado por Fuerza Popular, negó el voto de confianza el viernes 15 de septiembre: 77 votos en contra, 22 a favor y 16 abstenciones. Con ello se impuso la renuncia de todo el gabinete de 19 ministros, y el presidente debía designar uno nuevo en su totalidad en un marco de 72 horas. Otra crisis mayor sucedió en diciembre 2017 cuando Kuczynski estuvo a punto de perder la presidencia por parte del Congreso, debido a su vinculación comprobada con los casos de corrupción de la empresa Odebrecht.

- Central Intelligence Agency (CIA). (2016). *The World Factbook*. <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/>
- El Comercio*. (2016). CPI: Keiko Fujimori alcanza 42.3% y PPK tiene 40.1%. La distancia entre los candidatos es 2.2 puntos porcentuales. Encuesta Nacional Perú. <http://elcomercio.pe/politica/elecciones/cpi-keiko-fujimori-alcanza-423-y-ppk-tiene-401-noticia-1897779>
- La Jornada*. (2016). Periódico de la Ciudad de México. <http://www.jornada.unam.mx/>
- Medina Núñez, Ignacio. (2009). *Elecciones presidenciales en América Latina. El ascenso de una izquierda heterogénea*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Elaleph.
- ONPE. (2015). Reporte electoral 89. Agosto 2015. Elecciones internas rumbo al 2016. *Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE)*. Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas, año 12, núm. 89, agosto. Perú.
- Otra Mirada*. (2016a). No hay desarrollo con anemia y desnutrición infantil. *Otra Mirada*, 18/10/2016. Opinión. <http://www.otramirada.pe/no-hay-desarrollo-con-anemia-y-desnutrici%C3%B3n-infantil#overlay-context=>
- . (2016b). El APEC de Trump y el TPP. *Otra Mirada*, 21/11/2016. Opinión. <http://otramirada.pe/el-apec-de-trump-y-el-tpp>
- . (2016c). La refujimurización del Estado. *Otra Mirada*, 23/11/2016. Opinión. <http://www.otramirada.pe/la-refujimurizaci%C3%B3n-del-estado>
- . (2017a). 5 de abril: A 25 años del autogolpe fujimorista. *Otra Mirada*, 05/04/2017. Declaración. <http://www.otramirada.pe/5-de-abril-25-a%C3%B1os-del-autogolpe-fujimorista>
- . (2017b). Sobreviviendo al "Lavajato". *Otra Mirada*, 06/03/2017. Opinión. <http://otramirada.pe/sobreviviendo-%E2%80%9Clavajato%E2%80%9D>
- . (2017c). PPK y los decretos anticorrupción. *Otra Mirada*, 16/02/2017. Opinión. <http://otramirada.pe/ppk-y-los-decretos-anticorrupci%C3%B3n>
- Salazar, Federico. (2014). Debate: ¿El voto debe ser voluntario? *El Comercio*, miércoles 8 de octubre. Perú. <http://elcomercio.pe/opinion/colaboradores/debate-voto-voluntario-noticia-1762410>
- SPDA. (2016). *Elecciones 2016. Análisis de planes de gobierno. 2. Los bosques en Perú*. Elaborado por la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA). <http://www.actualidadambiental.pe/wp-content/uploads/2016/02/Planes-de-gobierno-y-los-bosques-spda.pdf>

Crisis del modelo y reforma educativa en Chile

JORGE ABEL ROSALES SALDAÑA¹

Introducción

En este artículo se da cuenta de la reforma educativa pinochetista de 1990, que impuso en Chile el modelo mercantilista y la “libertad de enseñanza”. Ese modelo educativo ha establecido un servicio educativo demasiado caro y malo, que propicia una gran segmentación y segregación determinada por el origen social y económico de los estudiantes. La prolongación de tal sistema ha generado un fuerte rechazo de la sociedad chilena, cuyas familias se han endeudado hasta la insolvencia, motivando diversas formas de resistencia y propuestas de reforma antineoliberal.

En tal contexto, lugar especial merece la lucha del movimiento estudiantil de 2011 y sus justas demandas en pro de una “*educación gratuita, de calidad y sin fines de lucro*”, que sacudió a todo Chile y tuvo fuertes repercusiones en la opinión pública del mundo, ya que se convirtió en un ejemplo que ha inspirado la acción de diversas organizaciones estudiantiles de otros países. El movimiento estudiantil chileno fue la expresión masiva del malestar social acumulado durante décadas, no sólo por la desigualdad económica y social, el endeudamiento familiar y la segregación que causa el modelo educativo, sino porque puso en evidencia las falencias del sistema autoritario que se extendió durante los gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia y que se proyecta hasta la actualidad.

1. Doctor en Ciencias Sociales. Profesor-investigador titular C del Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos. Correo electrónico: jorgabel@yahoo.com.mx

Finalmente, se abordan los proyectos de reforma educativa para instaurar un sistema público más equitativo e incluyente, gratuito y de calidad, como parte del plan de gobierno de Michelle Bachelet, y las dificultades políticas que enfrenta en el Congreso la aprobación de una profunda reforma integral que instaure la educación como uno de los derechos sociales fundamentales reconocidos por la Constitución y con el soporte financiero suficiente para hacer viable la sentida demanda de educación gratuita universal y ponerle fin al lucro educativo.

1. Educación cara y mala

Uno de los grandes objetivos que se planteó la dictadura militar y tecnocrática de Augusto Pinochet en Chile para implantar el neoliberalismo, fue el desmantelamiento del sistema educativo chileno que se caracterizaba por un predominio del sector estatal, el cual llegó a aportar en 1970 hasta un 7% del producto interno bruto (PIB), que luego fue reducido a un 2.4% en 1990. Antes del golpe militar, el sector público concentraba un 90% de la matrícula, y la educación obligatoria y gratuita se consideraba un derecho constitucional en función de la movilidad social de todos los chilenos.

En el periodo del presidente Salvador Allende la educación superior duplicó la inscripción, al pasar de 79,000 universitarios en 1970, a 158,347 en 1973. Pero lo más importante es que mediante becas y subsidios se hizo un gran esfuerzo por cambiar la condición esencialmente elitista y clasista que caracterizaba la educación universitaria desde décadas atrás, en la cual hasta un 98% de los alumnos de la Universidad de Chile provenían de las clases medias y altas, y apenas un 2% eran hijos de obreros, dejando al margen prácticamente a todos los campesinos (Palma, 2002: 3).

El modelo educativo pinochetista tuvo su origen en 1981 con el denominado proceso de municipalización de la educación, posteriormente consolidado en 1990 con la publicación de la Ley Orgánica Constitucional de la Enseñanza (LOCE), que consagraba el concepto de “libertad de enseñanza” en detrimento del derecho universalmente reconocido a la educación. Mediante la LOCE se descentralizaron más de 3,000 escuelas públicas del nivel nacional

a la administración municipal. El aspecto principal del cambio es que incorpora al sector privado como proveedor de servicios educativos financiados con recursos estatales a través de “colegios particulares subvencionados”. El nuevo financiamiento a los centros escolares da lugar a un subsidio a la demanda, que se determina por la asistencia de los alumnos que se inscriben en escuelas estatales municipalizadas o en escuelas particulares subvencionadas por el Estado. Además, la descentralización complicó el déficit de muchos municipios, que corresponden a pueblos pequeños que no cuentan con el personal ni con las instalaciones ni con el financiamiento para atender el servicio con un estándar de calidad aceptable, por lo que se incurrió en despidos, calculados en 6,000 profesores en todo el país (Ruiz Encina, 2013: 22).

Sospechosamente, la Ley Orgánica Constitucional de la Enseñanza se publicó el 10 de marzo de 1990, un día antes de que Pinochet dejara la presidencia del país. Esa Ley Orgánica establece que el Estado en el ámbito educativo tiene la función de “regulador y protector”, delegando la responsabilidad de la educación a las familias y a las corporaciones privadas. También se da libertad casi total para la apertura de centros educativos, exigiendo requisitos mínimos y sin establecer medidas reguladoras básicas (LOCE, 2014).

La ley educativa pinochetista permite la comercialización de la educación a través de “sostenedores” privados que pueden crear establecimientos tanto de educación básica como del nivel superior, aunque el lucro no se admite legalmente en el nivel universitario, pero es muy común que ocurra en la práctica. Además, la ley de la dictadura margina a los estudiantes de la toma de decisiones en los centros escolares. En relación con el profesorado que se desempeñaba en instituciones estatales, sus derechos quedaron regidos por la legislación laboral del sector privado, en detrimento de sus remuneraciones y su estabilidad laboral. A la vez, los maestros fueron afiliados a un Colegio de Profesores, especie de sindicato creado por el Gobierno y sometido a las directivas oficialistas, hasta que se fue democratizando progresivamente. Las prerrogativas magisteriales sólo se recuperaron hasta 1991 con la aprobación del Estatuto Docente, que otorga a los profesores una legislación propia.

De acuerdo con lo que se define en la LOCE de 1990, los colegios privados que cuentan con apoyo financiero del Estado pueden

cobrar cuotas a los alumnos a través de un esquema de financiamiento compartido. Estos establecimientos subsidiados pueden seleccionar a sus alumnos, prerrogativa que no tienen las escuelas públicas municipales. Dicha selección favorece a los alumnos de las familias mejor acomodadas y discrimina a los niños y adolescentes de las familias de menores recursos. Rodolfo Schmal y Paulina Royo explican que a partir de la crisis económica que experimentó Chile en 1982, se redujo la subvención a estos centros escolares, lo que afectó directamente al presupuesto familiar y provocó un aumento en el costo de la inscripción en las escuelas públicas municipales y un deterioro en el servicio.

El resultado es que los pobres se educan en las escuelas municipales; los no tan pobres en las escuelas privadas subvencionadas sin financiamiento compartido; los sectores medios en las escuelas privadas subvencionadas con financiamiento compartido; y los sectores más adinerados en las escuelas y colegios privados pagados (Schmal y Royo, 2012: 4).

Se calcula que en el sistema educativo chileno, estructurado bajo la lógica del mercado, la educación privada para la clase alta representa entre el 7% y el 10% de la población, y tiene un costo entre 300 y 500 dólares mensuales; la educación para las clases medias es semiprivada y alcanza al 50%; y la educación para los pobres es municipal y gratuita, y cubre el 40% restante de la población escolar, como lo establece el profesor Mario Garcés (2013), historiador de la Universidad de Santiago.

La Ley Orgánica garantiza el financiamiento de los establecimientos privados con recursos públicos, ya sea que tuviesen o no fines lucrativos. De este modo, se creó un sistema de educación básica compuesto por escuelas públicas municipales, establecimientos privados de paga y otro tipo de educación privada subvencionada por el Estado, dando origen a una fuerte segregación determinada por el origen social y económico de los alumnos, lo que termina por limitar las posibilidades de ascenso social. De esta manera la educación viene a reforzar un sistema que genera una gran polarización social y una alta concentración económica, una enorme desigualdad que se multiplica con el crecimiento económico, principal característica del modelo neoliberal chileno.

Paralelamente a la persecución política, represión y expulsión de estudiantes y académicos de las universidades que el régimen consideraba politizados o peligrosos, la educación superior fue sometida a un fuerte proceso de privatización y a la supresión de las carreras que el Gobierno clasificaba como inconvenientes. En 1981 la Ley General de Universidades estableció la autonomía universitaria, anuló el carácter nacional de la Universidad de Chile desarticulando sus sedes regionales, y la desvinculó de la formación de profesores, perdiendo el Instituto Pedagógico. Mientras que, por otro lado, dicha ley fomentó la creación de instituciones privadas sin dependencia estatal, tanto universidades como centros de formación técnica e institutos profesionales.

Con el modelo mercantilista que se impuso, las universidades públicas son obligadas a competir con los nuevos planteles privados por el financiamiento gubernamental a través del Aporte Fiscal Indirecto, subsidio que se determina por la captación de estudiantes de mejores rendimientos y estimula la expansión de establecimientos privados de educación en el nivel superior. Al mismo tiempo, a las universidades estatales se les exige la aplicación de un régimen de autofinanciamiento a través del cobro de cuotas y un sistema de crédito orientado a estudiantes de menores ingresos, que los endeuda con el Estado a tasas similares a la de los bancos privados. “Estos cambios no encuentran resistencia, dada la desarticulación general del mundo universitario” (Ruiz Encina, 2013: 19).

Uno de los principales argumentos de los detractores del modelo chileno, es que la educación que se ofrece es cara y mala. Efectivamente, Chile es el país de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) donde la educación superior pública es más cara, incluso del mundo, seguido por Corea del Sur. Si se considera a las universidades privadas, sólo en Estados Unidos, Hong Kong y Hungría el costo es más alto. Estudiar en un centro educativo superior chileno puede valer por encima de los 6,000 dólares al año. Tener un hijo estudiante universitario supone gastar el 40% del ingreso familiar. El Estado chileno aporta sólo un 16.1% de los costos en educación superior, siendo el país de la OCDE donde más pagan los estudiantes de su propio bolsillo (Atria, 2013). En 2011 se calculaba que sólo una de cada cinco familias podía hacerse

cargo de los pagos sin pedir préstamos bancarios a una tasa superior del 6%.

En el nivel universitario el alto nivel de endeudamiento de los estudiantes se aproxima al 174% del sueldo anual estimado y los índices de morosidad llegan al 50%, como lo estableció el economista de la Universidad de Chile, Marcel Claude, quien se desempeñó como asesor del movimiento estudiantil y que en 2013 participó como candidato independiente a la presidencia de Chile, propuesto por el Partido Humanista e Izquierda Unida. El mismo economista considera que el problema central de la institucionalidad educativa actual es la privatización, ya que en Chile el Estado aporta 56% de la educación básica y las familias un 44%; mientras que en los países de la OCDE el Estado aporta 85% y las familias 15%. Con el aporte del Estado muchas instituciones lucran. A nivel universitario el costo de la educación llega a un 72% del ingreso *per cápita*, en cambio en los países de la OCDE es de un 44% (Claude, 2013).

Otro dato importante derivado de la polarización económica y social que se vive en Chile, es que esa desigualdad se refleja directamente en el sistema educativo chileno donde se observan grandes brechas de conocimiento y desarrollo de habilidades según el ingreso de las familias chilenas.

En Chile, de cada 100 niños que a los 15 años viven en un hogar en el 20% más pobre (medido como riqueza en varios bienes durables) menos de nueve consiguen un resultado en el 20% superior en la prueba PISA de matemáticas; mientras que, de cada 100 estudiantes que pertenecen al 20% de hogares más rico, más de 42 consiguen este logro (Hernando, 2013: 3).

No obstante esas evidencias, desde la visión de los funcionarios y políticos de origen pinochetista no es verídico que exista un modelo educativo en crisis, sino que —según ellos— el problema de la educación se debe solamente a la lucha ideológica que ha existido desde la década de los sesenta, y que continúa hasta estos tiempos. Además, los sectores más conservadores insisten en que la cobertura educativa que se hace mediante el sistema privado impide que se sature el mercado de mano de obra, y sólo quienes puedan pagar egresan con un trabajo establecido, aunque esto ocasione el estancamiento de los sectores más pobres.

Otro aspecto que justifican los políticos de la derecha tiene que ver con la calidad educativa y el rechazo a una reforma tributaria progresiva para dotarle al Estado de mayores recursos para financiar la educación pública. La línea política de los diputados y senadores de derecha en el Congreso chileno es defender públicamente el lucro en el sector educativo, bajo el argumento de que eso está relacionado con el logro de un mejor desempeño y que garantiza la calidad educativa. Para ellos la educación es un bien de consumo como cualquier otro.

El sector oficial, sobre todo en el periodo de Sebastián Piñera (2010-2014), ha reclamado a los opositores el no reconocer los avances de la educación superior en términos de cobertura y expansión de la oferta curricular. Según datos oficiales, existen en el país 61 universidades, 44 institutos profesionales y 119 centros de formación técnica reconocidos los que en total imparten más de 6,000 programas de estudios. Estas instituciones concentran una matrícula de aproximadamente 600,000 estudiantes, por lo que el acceso a la educación superior ha aumentado significativamente entre los años 1990 y 2006, pasando de 15.6 a 38.3% (Pontificia Universidad Católica de Chile, 2008: 6).

Comparativamente en el ámbito latinoamericano, es indudable que Chile ha logrado importantes progresos en cobertura, financiamiento, infraestructura y acceso en toda la estructura educativa, que se han visto reflejados en los años promedio de escolaridad y en mejoras de los resultados de aprovechamiento escolar de los alumnos, tanto en las pruebas del Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de Aprendizaje (SIMCE) como en evaluaciones internacionales, especialmente de la OCDE a través del Programa de Evaluación Internacional de los Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés) donde los estudiantes chilenos obtienen mejores resultados en matemáticas, lectura de comprensión y ciencias, en comparación con los estudiantes de los otros países de la región latinoamericana. Hay que recordar que en el *ranking* del año 2013 Chile aparece en el lugar 52, México en el 54 y Perú en el último sitio de 66 países evaluados, al tiempo que los países asiáticos ocupan los primeros siete puestos en la prueba (PISA, 2013).

2. El movimiento estudiantil de 2011

Para enfrentar la grave crisis del modelo educativo y el alto costo del servicio escolar, en 2011 irrumpió en la escena política el movimiento estudiantil chileno demandando “*educación gratuita, de calidad y sin fines de lucro*”. El movimiento duró seis meses de lucha, sacudió a todo Chile y tuvo fuertes repercusiones en la opinión pública del mundo, ya que se convirtió en una fuente de inspiración para las organizaciones de estudiantes de varios países. Fue una expresión masiva del malestar social acumulado durante décadas por el pueblo chileno, no sólo por la desigualdad económica y social, el endeudamiento familiar y la segregación que causa el modelo educativo, sino por las consecuencias políticas y económicas de todo el sistema impuesto a sangre y fuego por los militares en 1973.

La protesta estudiantil de 2011 vino a demostrar la debilidad de todo el sistema político, porque el problema educativo no es un tema solamente económico o de falta de recursos, sino un problema fundamental de la democracia chilena, como lo explicara Camila Vallejo, líder del movimiento. Los estudiantes confrontaron los intereses de la clase política y de los dueños de los establecimientos de educación privados que se han enriquecido con los subsidios estatales, junto con los accionistas de los bancos que lucran con los créditos de miles de jóvenes endeudados. Con la lucha callejera y el debate público se evidenció la crisis terminal del modelo pinochetista económico y político, que se cimbró desde sus cimientos por esta masiva movilización cívica y cultural de carácter antineoliberal.

El movimiento estudiantil forma parte de un proceso histórico relevante porque parecía que Chile estaba al margen de las convulsiones sociales latinoamericanas y mundiales. Este movimiento social por la educación para todos significa una contribución importante a la transformación de la sociedad chilena en las últimas décadas, que a pesar de la re-democratización y de cuatro gobiernos de centro-izquierda de los partidos de la Concertación para la Democracia, el sistema político no tuvo grandes cambios, y en algunos aspectos se profundizó el esquema económico heredado de la dictadura.

Una característica importante es que este movimiento no inició como un cuestionamiento global al régimen político, sino que par-

tió de demandas particulares para reformar el modelo educativo en crisis. Luego se extendió incorporando reivindicaciones de reforma estructural exigiendo una nueva Constitución Política, la democratización del país y la renacionalización de los recursos naturales, especialmente de las minas de cobre en manos de grandes corporaciones transnacionales, que saquean el principal recurso del país andino.

Las movilizaciones de 2011 no lograron sus objetivos centrales, pero duraron hasta el mes de noviembre, después de que el gobierno de Sebastián Piñera anunció importantes concesiones a los estudiantes a través del Gran Acuerdo Nacional por la Educación (GANE). A pesar de que los líderes del movimiento rechazaron el GANE, en ese momento actuaron con responsabilidad y decidieron suspender los paros y las marchas para no poner en riesgo el año escolar y para no provocar el colapso de las universidades.

Un aspecto que no tiene precedente, es que las reivindicaciones estudiantiles tuvieron mucho éxito en la sociedad chilena, al grado de que en varias encuestas nacionales hasta un 80% de la población apoyaba las demandas del movimiento, reconocimiento que se extendió al ámbito internacional por la justeza de sus demandas, por los métodos pacíficos y originales de protesta y el liderazgo indiscutible de Camila Vallejo —junto con una treintena de líderes en todo el país— al servicio de una causa popular y progresista.

Durante los siguientes años, hasta 2014, el principal objetivo del movimiento siguió en pie, hasta la llegada a la presidencia de Michelle Bachelet, quien asumió como programa de gobierno de su segundo mandato la responsabilidad de construir un nuevo sistema de educación pública, gratuito, de calidad, más democrático y pluralista, concebido como un derecho constitucional para el desarrollo integral e igualitario de la sociedad chilena. Pero no obstante que ya se han aprobado varios proyectos de ley que responden a las demandas estudiantiles, el movimiento sigue activo en las calles y actuando en el Parlamento a través de cuatro de sus representantes de la coalición oficialista Nueva Mayoría que consiguieron ser electos diputados, quienes, mediante el debate democrático entre todas las corrientes y agrupaciones políticas, siguen demandando una reforma profunda de la estructura educativa y una verdadera democratización del sistema político.

3. Ejes centrales de la reforma educativa actual

Con el Programa de Gobierno 2014-2018, Michelle Bachelet se compromete a realizar profundas transformaciones en materias educativas, constitucionales y tributarias, y a no defraudar las esperanzas de millones de chilenos que componen la coalición de centro-izquierda denominada Nueva Mayoría, que la llevó al poder por segunda ocasión. En este segundo mandato la presidenta Bachelet se propone hacer de Chile una sociedad con menos desigualdades e iniciar un nuevo ciclo histórico con un Estado renovado, que sea capaz de orientar las reformas hacia el logro de un nivel de desarrollo alto.

Reconociendo que el Estado es el principal responsable de garantizar el derecho social a la educación, la reforma educativa es concebida como un gran desafío para avanzar hacia el pleno desarrollo, con mayor integración social y una democracia participativa. Al respecto, el programa plantea que “la educación debe garantizarse a todos los chilenos sin depender de su situación social, económica, étnica o lugar de residencia” (Programa de Gobierno 2014-2018), para atacar uno de los problemas más chocantes del modelo neoliberal: la falta de equidad. En tal virtud, la lucha contra la desigualdad socioeconómica será el núcleo del programa político de la presidenta Michelle Bachelet para los siguientes cuatro años en el país andino.

La reforma educativa es la más importante de las transformaciones de fondo que no sin dificultades llevará a cabo el nuevo Gobierno, pues intenta superar la crisis del sistema educativo en aspectos cruciales como la alta segregación y la falta de calidad de los servicios educativos. En efecto, especialmente en relación con la demanda más sentida y por la que más luchó el sector estudiantil, el Programa de Gobierno establece que los fundamentos de la reforma consisten en lograr la calidad educativa (entendida en un sentido integral) y un sistema equitativo e incluyente que evite la discriminación que, principalmente por motivos de ingreso económico, afecta a la mayoría de los estudiantes.

Los pilares de la reforma educacional retoman las principales demandas del movimiento estudiantil de 2011 y que han continuado en el centro de la agenda pública chilena hasta el 2014, generando un amplio apoyo social y político para avanzar hacia el objetivo de lograr

una educación pública y gratuita. Para ello se han realizado numerosas mesas de trabajo con líderes políticos y discusiones públicas con el Gobierno. Los estudiantes organizaron comandos por la educación que llevaron el tema a las juntas de vecinos y a las reuniones de padres de familia. Por su parte, los representantes de la clase política de derecha, líderes empresariales, la Iglesia católica y los “sostenedores” de los centros escolares privados expresaron en múltiples foros sus puntos de vista para evitar una reforma progresista.

La necesidad de reformas constitucionales de fondo en el sistema tributario, y sobre todo en el sistema educativo, fue capitalizada por los candidatos a diputados de origen estudiantil y por Michelle Bachelet durante la campaña electoral de 2013. Los candidatos de la coalición Nueva Mayoría resultaron electos por amplias mayorías y lograron un sólido consenso político para que en el plan nacional del nuevo Gobierno de centro-izquierda se incluyeran los principales postulados del movimiento estudiantil: a) educación de calidad para todos; b) reducir la segregación y la exclusión; c) gratuidad universal, y d) fin al lucro en todo el sistema educativo.

Los principios en los que se sustenta esta reforma estructural consisten en conceptuar a la educación como un derecho fundamental de todos y otorgar garantías explícitas para que los chilenos accedan al servicio educativo; el fortalecimiento del rol del Estado en materia educativa y, por consecuencia, el fortalecimiento de la educación pública; ubicar el proceso educativo como centro de las políticas públicas, para que el sistema educativo sea el promotor de la integración y la inclusión social en todos los niveles; y que la reforma educativa integral incluya todos los niveles, desde el parvulario, el general, hasta el superior, ejecutando también acciones compensatorias para estudiantes que estén en desventaja por su origen socioeconómico (Programa de Gobierno 2014-2018).

En el programa de Bachelet se enuncian cambios progresivos para mejorar la educación inicial. El fin gradual del financiamiento compartido es otro de los principales compromisos, así como el aumento de la oferta educativa en todos los niveles. Poner fin a las pruebas de selección discriminatorias, al igual que la modernización de la educación superior y la creación de nuevas universidades estatales regionales e institutos tecnológicos, son otras de las acciones relevantes contempladas por el nuevo gobierno.

Otros objetivos gubernamentales para el sector educativo subrayan la importancia y el aporte creativo que deben hacer los establecimientos educativos y los profesores. Para ello se aspira a que la profesión docente deba estar entre las más valoradas socialmente y más exigentes desde el punto de vista académico. Se propone atraer a nuevos y cada vez mejores maestros, garantizándoles espacios de autonomía y participación para que los profesores puedan desarrollar responsablemente su labor. Lograr la calidad docente es una de las principales metas, así como la actualización permanente y el aumento de las remuneraciones de los maestros.

Uno de los planteamientos centrales del programa es la gratuidad universal del servicio educativo y el fin del lucro en todo el sistema que recibe financiamiento público. Se anuncia que se prohibirá no sólo el lucro disimulado en las universidades sino en el resto de la educación superior y en la educación particular subvencionada, dejando aparte, como es común en todos los países, la educación privada para las élites, que es pagada por particulares y considerada como un negocio. Actualmente un 80% de la educación básica particular es subvencionada, lo que se espera que cambie en el próximo periodo.

Se reemplazará también la educación municipal pública, que atiende a un 38% de los alumnos con menos recursos, por un nuevo Servicio Nacional de Educación Pública descentralizado, cuya función será el apoyo técnico-pedagógico, administrativo y financiero de los establecimientos estatales. Y se crearán los Servicios Locales de Educación Pública, de los cuales dependerán las escuelas de educación básica.

Respecto a la educación superior, el programa de reformas compromete al Gobierno a eliminar las barreras de acceso financieras y académicas que discriminan a estudiantes pertenecientes a los grupos sociales de mayor vulnerabilidad económica. También se crearán instrumentos de acreditación para revertir la falta de control de la calidad de todas instituciones de educación superior: universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica.

Al ser la gratuidad universal de la educación superior una de las principales demandas del movimiento estudiantil, se anuncia que se avanzará gradualmente en un plazo de seis años hacia un modelo que asegure la gratuidad al 70% más vulnerable. Junto con ello, se

exigirá que las universidades que estén acreditadas de forma oficial acaten la prohibición del lucro, incorporen nuevas normas sobre el acceso al servicio educativo con equidad y desarrollen programas de reforzamiento para los alumnos de los estratos más vulnerables. Las universidades se regirán por el sistema de cuotas que determine el Ministerio de Educación.

El establecimiento de medidas para incrementar la equidad en el acceso a la educación superior es indispensable para contrarrestar el sesgo socioeconómico de los requisitos académicos. Así, las instituciones que opten por recibir financiamiento público deberán suscribir un convenio en el que se comprometen a crear “cupos de equidad” para los estudiantes del 40% más vulnerable, equivalentes al menos al 20% de la matrícula de cada carrera. En cuanto al financiamiento gubernamental, se privilegiará a las universidades públicas nacionales y regionales propiedad del Estado. Incluso se espera que algunas universidades privadas soliciten su conversión como establecimientos públicos, como ya lo ha formulado la Universidad de Arte y Ciencias Sociales (Arsis), ligada al Partido Comunista, que iniciará un proceso de desprivatización.

En otro plano, la reforma propuesta por la presidenta Bachelet parte de una concepción participativa en razón de que todo cambio profundo es una tarea colectiva. Se apela a la participación activa de toda la comunidad escolar: docentes, directivos, estudiantes y padres de familia que trabajarán en pos de metas y proyectos colectivos. El convencimiento y apoyo del magisterio a las reformas es una de las claves para el éxito del programa gubernamental.

Pero en esencia las grandes expectativas que ha generado el Plan de Gobierno dependen principalmente de la verdadera voluntad política de la presidenta Bachelet y la consistencia del nuevo gabinete gubernamental. También es importante la habilidad y pericia en el desempeño de los nuevos funcionarios, que son personajes experimentados en la política partidista y que se han fogueado como líderes de diversas organizaciones. Algunos de los nuevos ministros ya han participado en la dirección de los órganos administrativos del Estado, así como en la administración de empresas privadas, bancos e instituciones financieras internacionales. Compuesto el Gobierno principalmente por profesionistas liberales y progresistas con posgrados y algunos empresarios, el nuevo equipo

gubernamental puede representar los intereses de la clase media chilena, a la que pertenecen la mayoría de los sectores estudiantiles y magisteriales movilizadados, en relación con las reformas constitucionales, fiscales y educativas a las que en principio se ha comprometido la presidenta Bachelet.

4. Los sectores ciudadanos ante la reforma

Sin duda la presidenta Bachelet, que asumió la dirección del Gobierno el 11 de marzo de 2014, ha sido apoyada y a la vez presionada por los jóvenes diputados electos de origen estudiantil que forman parte de la bancada de izquierda en el Congreso. Los representantes estudiantiles han insistido en el cumplimiento del programa de transformaciones progresistas anunciado por la coalición Nueva Mayoría. No hay que olvidar que en el proceso electoral los líderes estudiantiles recibieron una amplia votación y acarrearón miles de votos en favor de Bachelet, pero ello a cambio del programa de reformas profundas demandadas por los sectores sociales mayoritarios. Tanto los diputados como los representantes de las federaciones estudiantiles actuales, reiteradamente han declarado que exigirán del Gobierno la ejecución de los cambios y que no están dispuestos a dejarse engañar por el sector conservador que participa en la coalición de Bachelet. El debate sobre las reformas en el Congreso y la movilización en la calle serán las armas de lucha política.

Junto con la actuación de las organizaciones estudiantiles, un actor relevante del proceso de cambios que experimenta la sociedad chilena está constituido por los maestros agrupados en el Colegio de Profesores. Aunque merece un análisis particular, la posición política del magisterio chileno es coincidente con las demandas estudiantiles en general, pero se ha esforzado por elaborar políticas gremiales ante la reforma y por enarbolar reivindicaciones propias sobre los problemas que aquejan al profesorado nacional. A través de propuestas alternativas a la política oficial, los profesores agrupados en el sindicato nacional han establecido una estrategia que consiste en apoyar las medidas contempladas en la reforma educativa que consideran benéficas, y rechazar aquellas que les son

perjudiciales, sobre todo llamando a movilizaciones del gremio magisterial o en apoyo al sector estudiantil, y posicionándose ante la opinión pública con planteamientos específicos, especialmente referidos a la des-municipalización de la educación básica y la Carrera Profesional Docente (Colegio de Profesores, 2014) (<http://profesormetropolitano.cl/category/boletin/>).

Nada más hay que recordar que el Colegio de Profesores de Chile mantuvo una serie de paros y una prolongada huelga que duró 57 días durante 2015, contra el proyecto de “carrera profesional docente” que estaba a discusión en el Congreso de ese país. Los docentes rechazan el proyecto gubernamental de carrera profesional docente que propone un aumento salarial de 28% para los docentes que se comprometan con un nuevo sistema que establece reajustes salariales basados en diferentes evaluaciones de desempeño. Además, los profesores cuestionan que la carrera profesional docente impone una evaluación del tipo punitivo y no orientada a la mejora de las prácticas docentes, una sobrevaloración de las evaluaciones que va en desmedro del trabajo colaborativo, remuneraciones no acordes con el trabajo desarrollado, y presiones para provocar la jubilación forzada. Los maestros destacan también que el proyecto no está hecho sobre la base de sus necesidades, sino que promueve el individualismo y la competencia entre ellos, como se reportó por el canal latinoamericano Telesur (www.telesurtv.net/news/Profesores-chilenos-levantan-huelga-iniciada-hace-dos-meses--20150727-0040.html).

Otros vigilantes e impulsores de las reformas planteadas están constituidos por los líderes de los partidos de izquierda, los dirigentes de la Central Única de Trabajadores, los grupos ambientalistas, los integrantes del Movimiento por una Nueva Constitución y los activistas de los movimientos regionales que luchan por los derechos de las minorías y de las etnias indígenas. La prensa chilena y la opinión pública internacional también están ejerciendo un rol importante, en razón de la simpatía y apoyo que han generado las demandas estudiantiles desde 2011, que se pretenden concretar con el plan de reformas sustanciales y que muchos consideran impostergables para hacer de Chile una sociedad con más desarrollo y justicia.

En contraposición de los propósitos progresistas y democratizadores del gobierno de Bachelet, están reaccionando los detractores

de las reformas, que tienen fuerte presencia en las organizaciones políticas conservadoras de derecha, en los poderosos medios de comunicación mercantiles, en las grandes empresas privadas nacionales y extranjeras, e incluso en la jerarquía de la Iglesia católica, que ven los cambios anunciados en el sector salud, en la educación, en el sistema tributario y en el sector laboral como un peligro directo a sus intereses y privilegios de los que han gozado desde la época pinochetista con el mantenimiento del actual *statu quo*. Sobre todo la derecha opositora ha bloqueado en el Congreso la discusión y aprobación de una nueva Constitución que deje atrás la herencia de la dictadura militar, como lo han anunciado los líderes de la Unión Democrática Independiente y los diputados del partido Renovación Nacional, apoyados por la prensa más recalcitrante y por grandes empresarios temerosos de los cambios (Guzmán, 2014).

No será tarea fácil el compromiso de la presidenta Bachelet de llevar adelante las reformas constitucionales tomando en cuenta, por un lado, la fragilidad de la coalición Nueva Mayoría, que es un conglomerado formado principalmente para la realización del programa de reformas, donde las tensiones y riesgos de ruptura están a la orden del día; y, por otro, la derecha chilena, que no constituye un bloque homogéneo pero que ha demostrado una gran cohesión a la hora de enfrentar los cambios que consideran una amenaza. “El proceso de reformas se augura complejo y difícil, es una tarea enorme que demandará gran capacidad técnica y un itinerario claro, que requerirá de capacidad política para la persuasión, el diálogo y la construcción de acuerdos” (Cuadra, 2014: 4).

Como se puede observar, la lucha política en el ámbito educativo ha creado un escenario complejo para la consecución de una reforma de fondo, por la que luchan los estudiantes y profesores y las fuerzas progresistas. Hasta ahora se ha logrado la aprobación de una primera parte de la reforma escolar, que puso fin a la selección de los estudiantes, a la obtención de ganancias y del “copago” gradual por parte de los padres de alumnos que estudian en colegios subvencionados por el Estado. El otro escenario posible es la aplicación de un simple maquillaje al modelo educativo, opción que pretenden los sectores conservadores.

El gran reto para el gobierno de la Nueva Mayoría chilena es ir al fondo del problema de la inequidad económica y educativa por-

que está relacionado con las consecuencias negativas para el crecimiento sostenido y la estabilidad social y política futura, situación que puede corregirse con un programa de gobierno incluyente, que aumente la inversión en desarrollo social y mejore la productividad de la economía.

Conclusiones

Los procesos de reforma educativa emprendidos en Chile desde 1990 son parte de la reforma económica neoliberal que ubica a la educación como una mercancía más dentro del mercado global, valuada en miles de millones de dólares. Con este modelo se profundiza la instrucción de baja calidad para las clases humildes y la educación de excelencia para las clases adineradas. Con la mercantilización de la educación, se desprecia la formación integral de los ciudadanos, se trastoca uno de los derechos humanos fundamentales y se deja de considerar un bien público. Todo ello en función de la lógica del mercado global, de las ganancias y la rentabilidad de las grandes corporaciones transnacionales que dominan nuestros países.

Como se ha podido observar, en Chile se han emprendido reformas para privatizar la economía y para desregular el mercado laboral. La privatización de los servicios públicos, entre ellos la educación, es una exigencia de las grandes empresas tanto nacionales como extranjeras para garantizar una mayor rentabilidad de sus inversiones. La privatización se expresa en la reducción y traslado de presupuestos de la educación pública a instituciones privadas, supuestamente más eficientes en su desempeño, como es el caso de los colegios privados subvencionados por el Gobierno chileno.

Siguiendo las prescripciones de las organizaciones financieras internacionales, en Chile se prioriza a la educación como fundamento del desarrollo económico y social. El problema es que los estudiantes están rezagados respecto a sus pares de la OCDE en capacidades tales como matemáticas, lectura y ciencias. Desde esta óptica, es la calidad —en términos de mayor aprendizaje de los estudiantes— la que produce los beneficios económicos de invertir en la educación. La calidad de la educación está condicionada por la preparación de los profesores, a quienes se les responsabiliza de

los malos resultados de aprendizaje en las escuelas y se les ataca por resistirse al cambio en la forma de contratación y en relación con la educación estandarizada.

Con las reformas neoliberales en educación se insta a reclutar a los jóvenes más talentosos para la docencia, a aumentar la eficacia de los profesores en servicio y a ofrecer incentivos para motivar a los docentes a un mayor esfuerzo. Pero el desafío más serio de las reformas neoliberales es de carácter político, dado que el sindicato docente es grande y es un actor políticamente activo, por lo que se hace necesario consensuar las reformas con el gremio o imponerlas de forma autoritaria.

En todo el continente americano se observan movimientos de oposición y resistencia a las reformas educativas antipopulares, siendo el movimiento estudiantil chileno el más exitoso. Ello ha sido posible en virtud de la lucha cívica y política en la que participan unificados profesores, alumnos y padres de familia, que están logrando, en el caso de Chile, una reforma para avanzar en la gratuidad universal, ponerle fin al lucro y superar la segregación clasista en el sistema educativo.

Sin embargo, con el actual Plan de Gobierno de Michelle Bachelet se puede observar que el nuevo modelo educativo se concreta en infinitas capacitaciones y numerosas evaluaciones para la asignación de nuevos contratos, la promoción, el desempeño y los incentivos que precarizan aún más el trabajo docente. Para asegurar el sometimiento de la profesión docente a la reforma, se requiere de medidas agresivas para descartar a los profesores de peor desempeño en forma sistemática a través de evaluaciones periódicas. Los profesores de nuevo ingreso obtienen un contrato temporal determinado por su desempeño y sujeto a condiciones de precariedad laboral.

Con estos cambios legislativos, los salarios docentes se atan a incentivos que tienen que ver con la productividad y con el aprovechamiento estandarizado de los estudiantes en relación con las asignaturas que evalúa la OCDE: lectura, matemáticas y ciencias. Se puede cuestionar que con este modelo el profesor enseña para que el alumno pase las pruebas de opción múltiple, de cuyos resultados dependen los incrementos y los estímulos salariales. Aunque la “calidad” de la educación es el resultado de las pruebas estandarizadas,

ese modelo sigue mostrando su decadencia o, en el mejor de los casos, ha ocasionado un estancamiento del desempeño educativo de los países de la región en los últimos lugares del *ranking* de la prueba PISA.

Referencias bibliográficas

- Atria, Fernando. (2013). *La mala educación. Ideas que inspiran al movimiento estudiantil en Chile*. Santiago: Catalonia.
- Claude, Marcel. (2013). *La educación pública es posible. Reflexiones para los estudiantes y familias chilenas*. Disponible en: <http://www.rebellion.org/mostrar.php?tipo=5&id=Marcel%20Claude&inicio=0>
- Colegio de Profesores. (2014a). *Propuesta de educación pública y carrera docente del magisterio*. Disponible en: <http://www.colegiodeprofesores.cl/images/documentos/carreraprofesionaldocente/Propuesta%20carrera%20docente%20Colegio%20de%20Profesores.pdf>
- . (2014b). *Informe Comisión de Evaluación*. Disponible en: <http://www.colegiodeprofesores.cl/images/documentos/evaluaciondocente/primereinformeevaluacion2008.pdf>
- . (2014c). *Boletín Profesor Metropolitano*, núm. 15. Disponible en: <http://profesormetropolitano.cl/category/boletin/>
- . (2014d). *Boletín Profesor Metropolitano*, núm. 16. Disponible en: <http://profesormetropolitano.cl/category/boletin/>
- Cuadra, Álvaro. (2014). *Escenario Bachelet 2014: Entre la institucionalidad y la movilización*. Disponible en: elclarin.cl/.../9976-escenario-bachelet-2014-entre-la-institucionalidad-y-l
- Guzmán, Hugo. (2014). *El nudo fáctico, el verdadero peligro para Bachelet*. Disponible en: <http://www.elclarin.cl/web/opinion/politica/10647-el-nudo-factico-el-verdadero-peligro-para-bachelet.html>
- Hernando, Andrés. (2014). *Educación gratuita: Impuesto específico o la nueva mochila de deudas de los estudiantes*. Disponible en: <http://www.elmostrador.cl/opinion/2013/07/31/educacion-gratuita-impuesto-especifico-o-la-nueva-mochila-de-deudas-de-los-estudiantes>
- Ley Orgánica Constitucional de la Enseñanza*. (2014). Disponible en: www.uchile.cl/portal/presentacion/normativa-y-reglamentos/8386/ley
- LLERCE. (2001). *Primer estudio internacional comparativo sobre lenguaje, matemática y factores asociados, para alumnos del tercer y cuarto grado de la educación básica*. Santiago: UNESCO.
- Martinic Valencia, Sergio. (2010). La evaluación y las reformas educativas en América Latina. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 3(3). Disponible en: rinace.net/riee/números/vol3-num3/art4.pdf

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2013). *Resultados PISA México*. Disponible en: www.oecd.org/pisa/keyfindings/pisa-2012-results-mexico-esp
- Palma Fourcade, Aníbal. (2002). *La obra del gobierno de la unidad popular*. Disponible en: <http://www.salvador-allende.cl/Testimonios/palma.pdf>
- Pontificia Universidad Católica de Chile. (2008). Percepción de la calidad actual de los titulados y graduados de la educación superior chilena. Informe final. *Programa de Gobierno 2014-2018*. Santiago. Disponible en: www.gob.cl/2014/03/10/el-programa-de-gobierno-2014-2018
- Rama, Claudio. (2011). *Aseguramiento de la calidad en la educación virtual*. Disponible en: revistas.concytec.gob.pe/pdf/increc
- Ruiz Encina, Carlos E. (2013). Conflicto social en el “neoliberalismo avanzado”. *Análisis de clase de la revuelta estudiantil en Chile*. Buenos Aires: CLACSO.
- Schmal, Rodolfo, y Royo, Paulina. (2012). *Las movilizaciones estudiantiles en Chile durante el 2011 y los escenarios que se abren para el presente año*. Disponible en: <http://www.afautal.files.wordpress.com/2012/03/las-movilizaciones>

*Desafíos en la elaboración de una política institucional con igualdad de género en la Universidad de Guadalajara: ¿desde arriba, desde abajo, desde los márgenes o desde el centro?*¹

CELIA MAGAÑA²
ÁNGEL L. FLORIDO

Introducción

Si el Estado tuviera perspectiva de género, si fuera entonces más democrático, no habría tolerancia social a la violencia hacia las mujeres y por lo tanto al feminicidio.

Marcela Lagarde

Desde 2013 el tema de la igualdad de género ha sido enunciado como prioritario por el Gobierno federal, el tema ha sido desglosado como la búsqueda de la igualdad de trato de mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y el fomento de cambios profundos al interior de las instituciones de gobierno para evitar la reproducción de roles y estereotipos de

-
1. Agradecemos profundamente a Cynthia Huitrado por su valioso trabajo como asistente de investigación.
 2. Profesores del Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos (DEILA) del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara, México.
La doctora Celia Magaña es investigadora titular A y pertenece al SNI nivel I y cuenta con el perfil Prodep. Correos electrónicos: angel.florido@gmail.com celiamagar@gmail.com

género que ocasionan desigualdad, exclusión y discriminación. Y es que recordemos que un indicador privilegiado para dar cuenta de la calidad de la democracia, es el grado de reconocimiento de los derechos de las mujeres en cada sociedad: “[...] La inclusión de las demandas de igualdad de género en las políticas es así una condición esencial para avanzar en la construcción de sociedades más democráticas que permitan a sus ciudadanos y ciudadanas ejercer sus derechos en forma plena” (Benavente y Valdés, 2014: 15 y 16). Es decir, se hace necesario reconocer que la categoría universal en la que se enmarcan las concepciones y prácticas de la ciudadanía, lejos de ser neutras en cuanto al género, tienen un contenido sexuado, en el que la categoría de “ciudadano” corresponde a un sujeto particular con las siguientes características: hombre blanco, occidental, propietario y heterosexual que se convierte así en el referente universal de la ciudadanía,³ y que invisibiliza *de facto* la diversidad de personas ciudadanas y puede generar con ello situaciones de discriminación y de no reconocimiento de derechos para el conjunto de la población.

Así, en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 quedó establecida como línea de acción transversal por la primera vez en la historia de México: “*incorporar la perspectiva de igualdad de género, en las políticas públicas, programas, proyectos e instrumentos compensatorios como acciones afirmativas de la Administración Pública Federal*”.⁴ Es por ello que todas las universidades están, al menos en teoría, comprometidas con la adopción de la transversalidad de género en sus instituciones. En ese contexto nacional, uno de los principales retos que enfrenta la Universidad de Guadalajara es secundar las políticas nacionales y estatales en cuanto a la igualdad de género al seno de su institución. Por ello, en su Plan de Desarrollo Institucional (2014-2030) se visualiza a la IES⁵ como

3. Pateman, Carole. (1995). *El contrato social*. Buenos Aires: Antrophos.

4. Por su parte, la Secretaría de Educación en su Programa Sectorial elaboró estrategias para impulsar en todos los niveles educativos el acceso y permanencia de las mujeres en el sistema educativo, así como la conclusión oportuna de sus estudios. Asimismo, se impulsa en los planes y materiales de estudios la perspectiva de igualdad entre mujeres y hombres, derechos humanos y de no discriminación y la transversalidad del género en el sector educativo el principio de interés superior de la niñez y la adolescencia.

5. En México IES son las siglas de “institución de educación superior”.

“*incluyente, equitativa e impulsora de la movilidad social*”, lo cual implicaría incluir la perspectiva de género en todos los ámbitos de la vida universitaria. Pero qué implica esta orientación institucional y sobre todo ¿cómo y por dónde comenzar? Y es que como bien apuntan Benavente y Valdés (2014) respecto a las políticas públicas de igualdad:

[...] Hacerlas justas desde un enfoque de igualdad de género las diferencia de otras políticas e impone al Estado [a la Universidad en este caso] nuevos retos en el sentido de considerar la igualdad y la no discriminación en la práctica, reconociendo las necesidades diferenciadas y, en consecuencia, las medidas, contenidos y protecciones específicas a través de dichas políticas.

Así, fue necesario como un primer paso identificar cuáles son esas necesidades propias de los diferentes grupos de población universitaria. Por ello se decidió aplicar una primera encuesta exploratoria con el estudiantado de nivel superior, el personal académico y el administrativo. En este artículo se presentan una serie de cuestionamientos y reflexiones en torno a los límites, obstáculos y desafíos que la Universidad de Guadalajara enfrenta para impulsar una tal política, a partir de los resultados obtenidos de una encuesta exploratoria sobre la transversalidad de género en la Universidad de Guadalajara que se realizó en el año 2015.

Una problemática invisibilizada

Los estudios de género se han constituido como un campo de investigación en la escena mundial desde hace más de 40 años. Tienen como objetivo mostrar cómo las relaciones entre las mujeres y hombres están inscritas en relaciones de poder, que sitúan de manera diferenciada a unas respecto a otros, pero también como categoría relacional, a unas respecto a “otras” y a unos respecto a “otros”. Estas diferencias, pese a ser construidas socioculturalmente, son a menudo concebidas como naturales, sobre todo por el hecho de que se basan en un tratamiento esencialista de la diferencia biológica y sexual entre mujeres y hombres. Así, debido a los procesos de socialización primaria y secundaria, estas diferencias son “natura-

lizadas y normalizadas”.⁶ El problema, como ha sido ampliamente mostrado por las teóricas feministas, no es tanto que se trate de diferencias, sino que por lo general estas diferencias se traducen en desigualdades, exclusiones y discriminaciones, en la mayoría de las ocasiones en contra de las mujeres. Por su parte, en la región de América Latina el proceso de institucionalización de las políticas públicas con perspectiva de género se originó en los años ochenta⁷ y su objetivo es garantizar la participación de las mujeres en el ámbito público. Las políticas de transversalidad y paridad de género son consideradas como la ampliación de la actuación institucional del Estado en materia de política de igualdad de oportunidades para contrarrestar los mecanismos que generan desigualdad. Es importante reconocer que detrás de la emergencia del género están las luchas feministas, que han logrado “colocar” el tema en la agenda pública. En el caso de las IES, el antecedente principal se tiene en el documento *Declaración mundial sobre la educación en el siglo XXI: Visión y acción*, de 1998, y que fue adoptado por muchas de ellas. Su objetivo era la participación y promoción del acceso de las mujeres a través de cinco ejes de acción: la sensibilización, el diseño curricular, la investigación y difusión, la cultura institucional y la coordinación interinstitucional. El actual gobierno en su Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (Proigualdad), instrumentaliza estos elementos a través de una serie de objetivos y estrategias que involucran a las IES a través de las políticas públicas derivadas. De ahí el interés y necesidad de incluir dicha perspectiva en las universidades. Además, de igual forma otro referente importante para la materia fue la publicación el 31 de agosto de 2016, por la Secretaría de Gobernación en el *Diario Oficial de la Federación* del: *Protocolo para la prevención, atención, investigación y sanción de conductas de hostigamiento y acoso sexual en las dependencias y entidades de*

-
6. Berger, P., y Luckmann, T. (1968), *La construcción social de la realidad*. Argentina, Amorrortu Editores.
 7. Ramírez López, y Bermúdez Urbina. (2015). Avances, retos y desafíos: Aproximación al estado del conocimiento de los estudios de género en educación superior en México. *Entre ciencias. Diálogos en la sociedad del conocimiento*, 3(6). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

la *Administración Pública Federal (APF)*. Así que si bien es cierto que tanto la obligación federal de transversalizar el género, como los instrumentos (sólo siete universidades contaban en 2016 con protocolos en la materia)⁸ son muy recientes, nos parece que ya es posible detectar algunas áreas problemáticas que han dificultado los avances en el tema, además de las obvias resistencias y la falta de voluntad de política en la mayoría de los casos (lo cual encuentra eco en la situación nacional, por ejemplo con las “alertas de violencia de género” —AVG). Nos parece también que para lograr un grado de eficacia de la incorporación de una perspectiva de género en el ámbito universitario, primero que nada es indispensable conocer cómo se percibe esta problemática al seno de la institución. Por esta razón realizamos en 2015 una encuesta exploratoria. Además, consideramos que realizar esta encuesta fue necesario porque creemos que muchas de las dificultades para lograr una transversalidad de género eficaz se deben al hecho de recurrir exclusivamente a una estrategia desde arriba y por ende normativa, sin considerar a todas las personas y niveles involucrados en la vida universitaria, lo que dificulta un proceso de apropiación y anclaje sociocultural. Ya que se corre el riesgo de obviar un proceso necesario de socialización que apoye a que la comunidad universitaria no perciba las medidas tomadas “desde arriba” como algo ajeno o exterior a la vida cotidiana universitaria o, en el peor de los casos, como una imposición normativa sin sentido, en la medida en la que estamos hablando de una problemática que, como hemos tratado de señalar, está invisibilizada para la gran mayoría de la población universitaria, por su naturalización y normalización.

8. Las universidades que en 2016 contaban con protocolos para atender la violencia de género, el acoso y hostigamiento sexual eran la Universidad Autónoma de Sinaloa, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la Universidad Veracruzana, la Universidad de Quintana Roo, la UNAM, la Universidad de Guanajuato y la Universidad Iberoamericana.

Problemática en la Universidad de Guadalajara en tres universos de población: estudiantado, personal administrativo y académico

Entre los compromisos que enuncia la Universidad de Guadalajara en su Plan Institucional de Desarrollo, está el del “impulso a la equidad de género” para garantizar “el acceso de las mujeres a la educación superior”, para con ello impulsar su “inserción en carreras donde hay mayoría masculina, como las ingenierías y las ciencias”. De igual forma sería recomendable agregar que es necesario impulsar también la revocación de estereotipos en carreras típicamente feminizadas, como lo son por ejemplo Enfermería y Trabajo Social, y promover la inserción de hombres en esas carreras. En el área de gestión y gobierno institucional, la Universidad se ha propuesto como objetivo la “consolidación de la equidad, la inclusión y garantía de los derechos humanos”. En este objetivo las estrategias que ha planteado seguir son las siguientes:

- a) Generar una política integral y transversal de equidad y fomento de la no discriminación, en todas sus manifestaciones, que equilibre las condiciones y las oportunidades para todos los universitarios;
- b) incorporar la figura del Ombudsperson universitario, que promueva el respeto y ejercicio de los derechos humanos fundamentales en toda la comunidad universitaria, y
- c) fortalecer los programas y servicios universitarios destinados a promover la equidad de género en la Red Universitaria. Estos compromisos de la agenda institucional se han fijado un tiempo en su definición, y aunque se han dado pasos en este sentido, éstos no son suficientes para que sean más visibles, como ya se indicó.

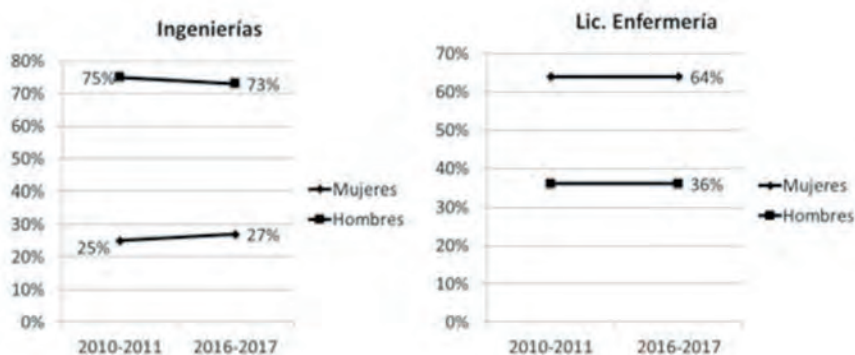
Recientemente, en agosto de 2016, la Universidad de Guadalajara firmó los compromisos de la campaña “He for She” de la Organización de las Naciones Unidas que promueve la igualdad de género. Los compromisos que contempla esta campaña fueron implementar un programa de capacitación para las mujeres de la Red Universitaria, la creación de un comité interinstitucional de género, además de la inversión en la creación de más estancias infantiles para madres estudiantes. En marzo de este año se anunciaron avan-

ces en relación con los tres compromisos adquiridos, pues se conformó un comité de género al interior de la Universidad, en donde participan investigadoras e investigadores del Centro Universitario de Ciencias Sociales y de la Red Universitaria. Además, se han invertido 18 millones de pesos en la construcción de guarderías en seis centros universitarios, los cuales se espera concluyan en este año. Si bien esta medida es positiva, es cierto también que ante este tipo de iniciativas cabe preguntarse si una campaña diseñada desde una institución internacional como la ONU Mujeres, en otro idioma y de alguna manera estandarizada, va a lograr tener alguna incidencia en una promoción efectiva de una cultura de igualdad de género en una universidad latinoamericana.

De acuerdo con la numeralia del Copladi (Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional) la matrícula de estudiantes mujeres, en todas las licenciaturas ha aumentado significativamente y ha mantenido un crecimiento constante desde 2010 hasta 2017. Esto incluye también el área de ingenierías y ciencias exactas (consideradas tradicionalmente como masculinas), lo cual representa un dato particularmente interesante; por ejemplo, en este caso de licenciatura en estas áreas el porcentaje de la matrícula por sexo en 2010-2011 fue de 25% mujeres y 75% hombres, mientras que en 2016-2017 esa diferencia se distribuyó entre un 27% de mujeres y 73% de hombres. Lo que representa un incremento de 3% en siete años, marca una tendencia significativa en el buen sentido, pero muestra que aún nos falta mucho camino para lograr la igualdad. Otro dato interesante es en cuanto a la matrícula en la Licenciatura en Enfermería, considerada tradicionalmente femenina, ahí encontramos que no hubo variación en los porcentajes de la matrícula de mujeres y hombres, ya que tanto para 2010 como para 2017 el 64% eran mujeres y el 36% hombres (véase gráfica 1).

GRÁFICA 1

Distribución de la matrícula por sexo en áreas tradicionalmente consideradas propias de hombres y mujeres



Fuente: elaboración propia con base en datos de la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional (Copladi).

Otro indicador importante es que en 2014 las rectoras de la Red Universitaria (compuesta de 15 centros universitarios y uno virtual) eran sólo tres, y para este 2017 ya son cinco. Es indudable que el número sigue siendo muy por debajo de la paridad de género; sin embargo, consideramos que aunque tímido, esto significa un avance hacia la igualdad de género. No sólo por el acceso de estas cinco mujeres a los puestos de primer nivel, o por la oportunidad que se pudieran abrir para promover una agenda de igualdad de género. Sino también por lo que representa simbólicamente el hecho de que para otras mujeres niñas, adolescentes y adultas jóvenes vean que es posible que una mujer ocupe estos cargos.⁹

Por lo que se refiere a la encuesta exploratoria que realizamos en 2015 en los 15 centros universitarios de los que se compone la Red, sobre la “Inclusión de la perspectiva de género en la Univer-

9. Magaña, C., Medina, M. C., y Florido, A. (2017). Reconfiguraciones de las agendas sociales en los esquemas de integración social en América Latina y el Caribe: La cuestión social y la visibilidad de las mujeres presidentas. En: Preciado Coronado, Jaime (coord.), *Anuarios de la integración latinoamericana y caribeña*. México: Ediciones de la Noche (en prensa).

sidad de Guadalajara” fue un ejercicio de aproximación a la problemática que la Universidad busca atender. En ella se buscó conocer las percepciones del grado de igualdad entre hombres y mujeres en todas sus áreas y procesos, toma de decisiones, etapas de planeación, procesos administrativos, normatividad y evaluación. Para ello se recurrió al cálculo de una muestra representativa de 1,239 entrevistas efectivas que se distribuyó de la siguiente manera: 438 alumnos, 404 académicos y 397 administrativos. Aparte del perfil sociodemográfico, otros apartados que se consideraron en la encuesta fueron: conocimiento previo sobre género, percepciones sobre roles de género, actitudes, transversalidad de género en las actividades docentes, académicas y administrativas y normatividad institucional.

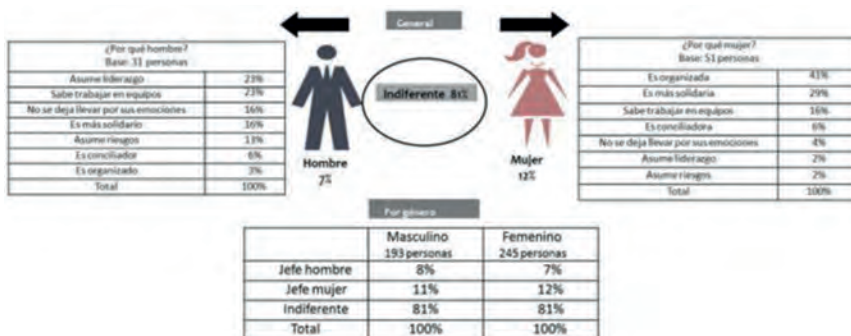
La familiaridad con los temas de género es importante para la generación de políticas institucionales y esto puede representar una fortaleza. De acuerdo con los resultados de la encuesta el 79% de los estudiantes están familiarizados con los temas de género, mientras que un 84% de los académicos conoce de este tema, el 71% del personal administrativo dijo conocer el tema. Sin embargo cuando se habla del conocimiento de leyes sobre igualdad entre hombres y mujeres, se presentan otros resultados. En el caso de los estudiantes, el 57% no conocen o conocen muy poco; en el caso del personal administrativo se presenta otro resultado, pues casi el 60% señalaron no conocer o conocer muy poco las leyes sobre igualdad de género, mientras que en el grupo de académicos el 48% manifestaron conocer poco o nada.¹⁰

Una de las preguntas que se realizó sobre el tema de roles de género, fue la de la preferencia del género del jefe, ello implicó saber también el porqué de su preferencia por una jefatura de mujer u hombre (véase gráfica 2).

10. Es importante señalar que en un reactivo posterior se mencionaron leyes y convenciones y aquí los tres grupos encuestados señalaron tener cierta noción de ellas.

GRÁFICA 2

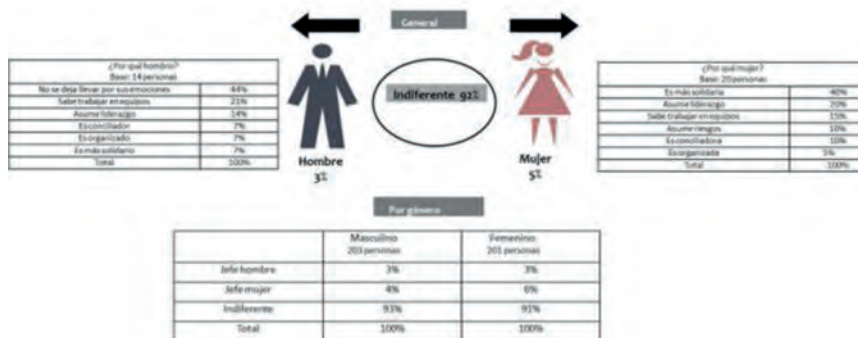
¿Usted preferiría que su jefe fuera hombre o mujer? Estudiantes



Fuente: extraída de la Encuesta Exploratoria sobre la Inclusión de la Perspectiva de Género en la Universidad de Guadalajara.

GRÁFICA 3

¿Usted preferiría que su jefe fuera hombre o mujer? Académicos



Fuente: extraída de la Encuesta Exploratoria sobre la Inclusión de la Perspectiva de Género en la Universidad de Guadalajara.

GRÁFICA 4
 ¿Usted preferiría que su jefe fuera hombre o mujer?
Administrativos



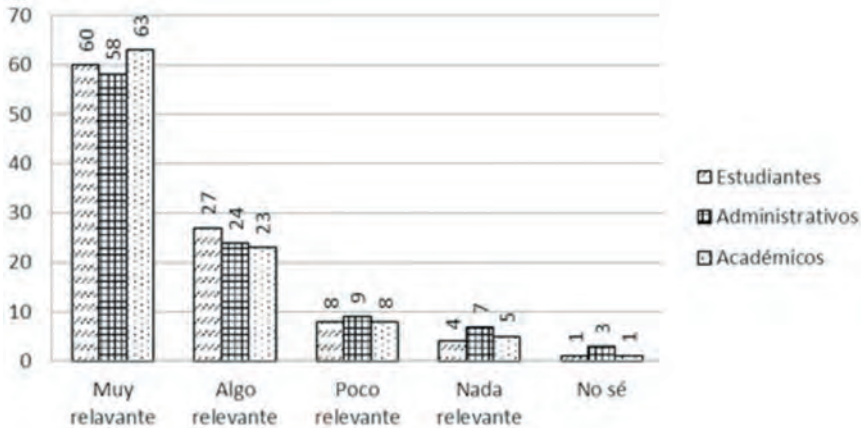
Fuente: extraída de la Encuesta Exploratoria sobre la Inclusión de la Perspectiva de Género en la Universidad de Guadalajara.

En general tanto en estudiantes (81%) como en académicos (92%) y administrativos (89%) la respuesta mayoritaria fue que les era indiferente el sexo de sus jefes. Sin embargo, aunque los porcentajes de respuesta que sí manifestaron tener una preferencia por el sexo de sus jefes fueron menores, los resultados en cuanto a las razones que fundamentan dichas preferencias resultaron muy interesantes. Así por ejemplo, la asociación que se hace a la preferencia de un hombre como jefe casi siempre tiene que ver con que éste no se deja llevar por las emociones y asume liderazgo, mientras que cuando se prefiere a una jefa mujer se argumentó que es porque es solidaria y organizada, además de saber trabajar en equipo.

En el ámbito de la transversalidad de género en las actividades universitarias se observa una fortaleza, pues tanto estudiantes como académicos y administrativos reconocieron mayoritariamente la relevancia de la igualdad de género para la política institucional. Sin embargo, 12% del estudiantado, 14% de los académicos y 19% de los administrativos respondieron que es poco o nada relevante este punto (véase gráfica 5).

GRÁFICA 5

¿Qué tan relevante crees que es la igualdad de género para la política institucional de la Universidad de Guadalajara



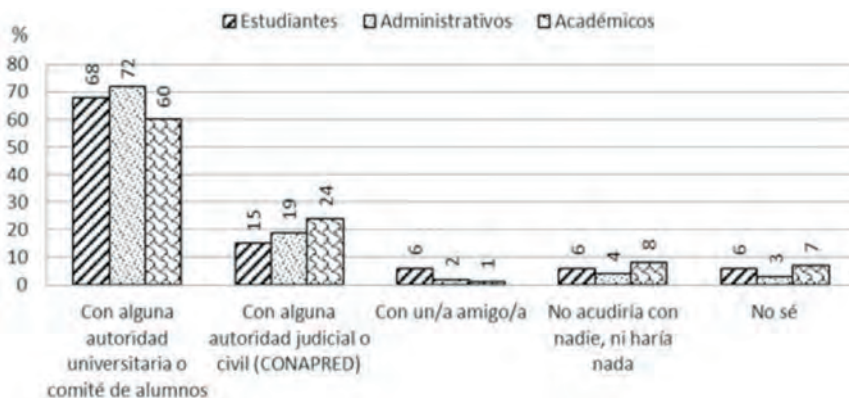
Fuente: elaboración propia con datos extraídos de la Encuesta Exploratoria sobre la Inclusión de la Perspectiva de Género en la Universidad de Guadalajara.

Asimismo, la mayoría respondió estar de acuerdo que exista paridad de género en todos los órganos de gobierno de la Universidad, pero también hubo quienes manifestaron desacuerdo; por ejemplo, el 11% de estudiantes así lo manifestaron, al igual que un 12% de los académicos y solamente 8% del personal administrativo.

La falta de instancias especializadas que puedan dar seguimiento a casos de discriminación por ser hombre o mujer en la Universidad, además del desconocimiento de no saber a quién acudir, propicia que la mayoría busque primero a una autoridad universitaria; destaca el personal administrativo, quien acudiría a esta instancia en 72%. En el caso de estudiantes, también acudirían al comité de alumnos para denunciar la discriminación de la que se fue objeto. En un porcentaje menor al 25% los tres grupos manifestaron acudir a instancias con alguna autoridad o civil. Pero el dato más relevante es el 18% de los estudiantes quienes señalaron no saber qué hacer, no acudir con nadie o no hacer nada. El 16% de los académicos estaría en esta misma situación y en el caso de los administrativos solamente el 9% (gráfica 6).

GRÁFICA 6

En caso de que fueras discriminado por ser mujer u hombre en la Universidad ¿con quién acudirías?

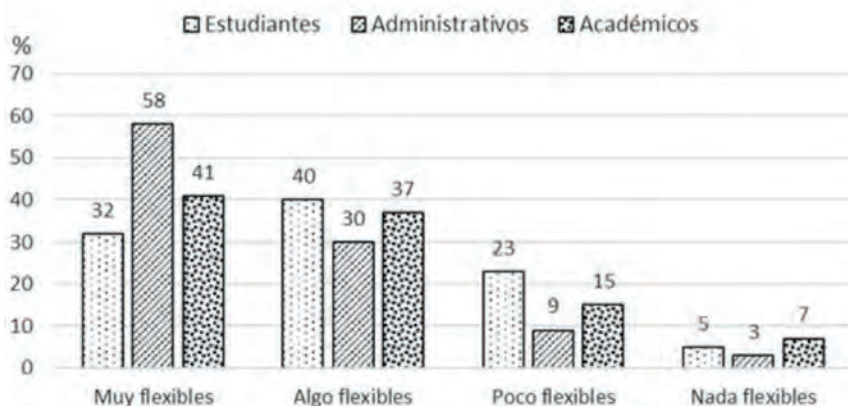


Fuente: elaboración propia con datos extraídos de la Encuesta Exploratoria sobre la Inclusión de la Perspectiva de Género en la Universidad de Guadalajara.

Tanto a personal académico como administrativo se les preguntó sobre la flexibilidad de horarios escolares o laborales (según sea el caso) con las necesidades familiares. El 22% de los académicos entrevistados manifestaron que los horarios eran poco o nada flexibles, mientras que el 12% del personal administrativo se manifestó en este mismo sentido, así como el 28% del estudiantado.

GRÁFICA 7

¿Qué tan flexibles son los horarios escolareso laborales en relación a las necesidades familiares?



Fuente: elaboración propia con datos extraídos de la Encuesta Exploratoria sobre la Inclusión de la Perspectiva de Género en la Universidad de Guadalajara.

En cada uno de los centros universitarios también se preguntó sobre la utilización de expresiones como bromas, burlas o sobrenombres hacia las mujeres y grupos de la diversidad sexual. Un 40% de los estudiantes encuestados señalaron que en su centro existían estas expresiones y 27% indicaron que en algunas ocasiones. Son más los hombres (46%) que las mujeres (36%) quienes reconocen la utilización de este tipo de expresiones. En el caso de los académicos, un 37% consideran que se utilizan estas expresiones y 23% señalaron que en algunas ocasiones. En este caso son más las mujeres (41%) que los hombres (34%) quienes señalan la existencia de estas expresiones. Finalmente, el caso del personal administrativo es interesante, pues más de la mitad (55%) del personal encuestado consideró que no se utilizan estas expresiones.

Una situación que vemos como una debilidad y en que la IES debería poner atención para la generación de una política institucional sobre género, es en la impartición de cursos, talleres, programas de estudio y seminarios. A la pregunta de si en sus centros universitarios se realizaban este tipo de actividades, los estudiantes respondieron que no (38%) o no saber de estos eventos (24%). El

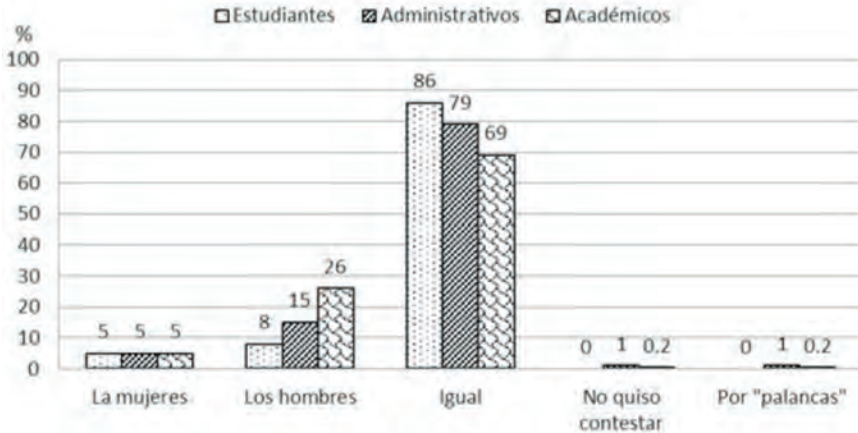
personal administrativo señaló que no (39%), o no saber de estas actividades (18%). Los académicos reconocieron en un 59% que sí se habían realizado estas actividades académicas, un 22% señalaron que no y 19% dijeron no saber al respecto.

Una cuestión central para la puesta en marcha de una política institucional para incorporar la perspectiva de género en la Universidad de Guadalajara se centró en ver los obstáculos que pueden limitar este tipo de acciones. En general tanto estudiantes como académicos y personal administrativo señalaron que no existe ningún obstáculo para una política institucional en este sentido. Quienes indicaron que sí existen obstáculos, identificaron que éstos son internos y externos a la institución, sin que hubiera una identificación de los mismos.

Otra cuestión que se planteó en la encuesta tuvo que ver con las oportunidades para ascender y promocionarse laboralmente y, en el caso de los estudiantes, para el acceso a becas y apoyos estudiantiles. Un 86% de estos últimos señalaron que las oportunidades para el acceso a becas y a apoyos estudiantiles se dan por igual, 8% dijeron que los hombres y 5% que las mujeres. En el caso de los académicos, 69% opinaron que las oportunidades de promoción y ascenso laboral se dan por igual entre hombres y mujeres, mientras que 26% opinaron que los hombres tienen más ventajas y 5% que son las mujeres quienes están en este caso. Cuando se observa esta respuesta por género, 34% de las académicas respondieron que los hombres, mientras que un 6% de los hombres señalaron que las mujeres. También 79% del personal administrativo encuestado considera que ambos, mujeres y hombres tienen las mismas oportunidades. En cuanto a la respuesta por género, el 18% de las mujeres consideraron que los hombres tienen mejores oportunidades (gráfica 8).

GRÁFICA 8

¿Quién tiene mejores oportunidades para ascender y promocionarse laboralmente o acceder a becas y apoyos estudiantiles?



Fuente: elaboración propia con datos extraídos de la Encuesta Exploratoria sobre la Inclusión de la Perspectiva de Género en la Universidad de Guadalajara.

Otra pregunta tuvo que ver con su posición a favor o en contra de incorporar una perspectiva de género en la normatividad universitaria. Tanto estudiante (90%) como académicos (84%) y administrativos (88%) señalaron estar a favor. Es interesante ver que 8% respondieron estar en contra y 7% dijeron no saber. En el caso de los estudiantes el 6% están en contra y el 4% no saben; finalmente el 4% del personal administrativo respondió no estar de acuerdo y el 8% no saber.

La falta de socialización alrededor de las políticas institucionales y programas, así como de las prestaciones laborales que ofrezcan apoyo a madres y padres solteros en los distintos centros universitarios, no ha sido del todo efectiva pues la comunidad universitaria en general dijo no saber de su existencia. Quien dijo sí saber, señaló de la existencia de guarderías y de apoyos en general más becas para estudiar. Sin embargo, en el caso de académicos y administrativos únicamente el 85% de los primeros dijeron no saber si la Universidad incluye una perspectiva de género en la planeación institucional, así como el 86% en el caso de los segundos. La comu-

nicación institucional de la Universidad es un medio clave a través del cual la institución se da a conocer socialmente; sin embargo, en este rubro tanto académicos (63%) como administrativos (59%) consideraron que se emplea un lenguaje sexista.

En cuanto a las percepciones sobre violencia, acoso y hostigamiento sexual, resultó interesante constatar que las respuestas de los tres grupos de población fueron acerca de si a ellas y ellos mismos les había acontecido alguno de estos hechos, más del 90% fueron negativas. No obstante, este alto porcentaje de respuesta negativa contrasta con los porcentajes de respuesta a la pregunta de si sabían de estudiantes mujeres que han sido acosadas u hostigadas sexualmente por profesores/as o directivos/as, ante lo cual el 30% del estudiantado manifestó tener conocimiento de casos con un 34% para el personal administrativo, que declaró haber sabido de algún caso, pero el dato más significativo lo encontramos en las respuestas del personal académico, ya que 52% dijeron conocer un caso con estas características (cuadro 1).

Conclusiones

En este escrito se tomaron los resultados de la encuesta que nos servirán como una base para un posterior estudio más amplio y que integre también una perspectiva cualitativa. Con base en la información de la que disponemos actualmente, hemos constatado que una de las debilidades que encontramos en la institución es que a pesar de que sí se realizan actividades docentes, de difusión y de divulgación que buscan el fomento de una cultura de igualdad de género, éstas se realizan sin una coordinación general, ni se enmarcan en un objetivo institucional que sirva para orientar dichas acciones. Es decir, que sí se realizan acciones en aras de promover una cultura de igualdad de género; sin embargo, éstas son dispersas. Pero una fortaleza de la institución es la existencia de cursos, conferencias, foros y actividades en torno al tema de género, que representa un acumulado de la institución en materia de género. Tal es el caso de diferentes programas educativos que incorporan los temas de género en su currícula formal, como las licenciaturas en Letras Hispánicas, en Sociología y en Historia, así como algunos posgrados

CUADRO 1
De las siguientes situaciones señala si tienes conocimiento de que le haya ocurrido a algún estudiante en la Universidad

	Sí			No		
	Estudiantes	Académicos	Administrativos	Estudiantes	Académicos	Administrativos
a. Se de estudiantes mujeres que han sido acosadas sexualmente por alumnos	25%	33%	22%	75%	77%	78%
b. Se de estudiantes mujeres que han sido acosadas sexualmente por alumnos	8%	17%	10%	92%	83%	90%
c. Se de estudiantes hombres que han sido acosados sexualmente por alumnos	11%	16%	10%	89%	84%	90%
d. Se de estudiantes hombres que han sido acosados sexualmente por alumnos	9%	16%	10%	91%	84%	90%
e. Se de estudiantes mujeres que han sido acosadas u hostigadas sexualmente por profesores/as o directivos/as	30%	52%	34%	70%	48%	66%
f. Se de estudiantes hombres que han sido acosados u hostigados sexualmente por profesores/as o directivos/as	9%	19%	13%	91%	81%	87%
g. Se de estudiantes mujeres que han sido acosadas o agredidas sexualmente en este centro universitario por personas ajenas	21%	24%	16%	79%	76%	84%
h. Se de estudiantes hombres que han sido acosados sexualmente en este centro universitario por personas ajenas	7%	12%	7%	93%	88%	93%
i. Se de estudiantes que nunca se han atrevido a denunciar porque les da vergüenza que los demás lo sepan	18%	35%	21%	82%	65%	79%
j. Se de estudiantes que han levantado denuncia pero no se hace nada	13%	22%	18%	87%	78%	82%
k. Se de casos de denuncia donde se ha castigado al responsable	15%	15%	9%	85%	85%	91%
l. Se de algún caso donde se haya acosado, hostigado o agredido sexualmente a un/a estudiante sin que este hecho se haya denunciado.	15%	25%	13%	85%	75%	87%

en sus materias optativas en género, como la Maestría en Gestión y Desarrollo Social y el Doctorado en Ciencias Sociales. También los Programas Educativos de Psicología y Trabajo Social incorporan en su estructura curricular áreas de aprendizaje relacionadas con este tema, lo que ha motivado la creación de una academia que aglutina a los profesionales del área.

Con base en un análisis de la normativa universitaria tanto general como específica, se observa que ninguno de los instrumentos jurídicos internos incluye una perspectiva de género o criterios incluyentes. En este mismo sentido se observa que no han sido integradas acciones afirmativas que contrarresten tendencias discriminatorias. También se aprecia que no han sido incorporadas medidas de discriminación positiva para grupos en situación de desventaja por género, sean éstas de carácter laboral, de concurso, de incentivos o de investigación. Finalmente, tampoco se aprecia que se hayan incorporado medidas de igualdad que contrarresten estereotipos discriminatorios de género, como el caso de derechos por paternidad, viudez o de concubinato. Con claridad, la normativa interna de la Universidad de Guadalajara carece de un enfoque con perspectiva de género, que a su vez permea la actuación universitaria e inhibe la implementación de políticas adecuadas para lograr una efectiva transversalidad de la PEG en la IES. Y es que si bien consideramos que la dimensión normativa es fundamental para implementar una política institucional de género, creemos que ésta no es suficiente, porque:

[...] sólo hay igualdad de género cuando las medidas aplicadas “de arriba abajo” se complementan plenamente con el apoyo recibido “de abajo arriba”. Ahora bien, en muchos países las actitudes y percepciones con respecto a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer siguen siendo negativas y a menudo se invocan tradiciones, valores y prácticas culturales para mantener una situación de *statu quo* (UNESCO, 2015: 104).

Así pues, una política institucional de igualdad de género en la Universidad de Guadalajara deberá tener en cuenta, desde nuestro punto de vista también como un aspecto clave, es la dimensión sociocultural. Esto si se quiere incidir de manera estructural y a largo plazo. Porque apostar por la elaboración e implementación de una política institucional de igualdad de género, centrada de

manera exclusiva en los aspectos normativos, nos parece que estaría condenada al fracaso. Esto no significa que no reconozcamos que la dimensión normativa posee una importancia fundamental para detonar los cambios necesarios para la adopción de una política de igualdad en la IES. Sin embargo, desde nuestro punto de vista se debe reconocer que la opción normativa es sólo una de varias estrategias a las que es necesario recurrir. Porque de igual forma que las desigualdades de género involucran distintas dimensiones, como la normativa, la sociocultural, la económica, la política, la filosófica, la emocional, la corporal y la ética, entonces si lo que se busca es desarticular dichas desigualdades, será necesario intervenir en y desde el mayor número de dimensiones. Además, es también necesario reconocer que las brechas de desigualdad de género se configuran de manera diferente dependiendo de la adscripción étnica, económica y cultural de las personas. Lo que resulta en un crisol de opresiones, discriminaciones, exclusiones y privilegios basados no solamente en el género, sino en otros marcadores sociales. Es por ello que plantear el horizonte de la igualdad de género como un objetivo institucional para la Universidad de Guadalajara, involucra transversalizar no sólo desde arriba, es decir por decreto, sino también desde abajo, es decir desde sus prácticas cotidianas, en donde todas las voces sean incluidas, porque todas son necesarias. Después de todo las universidades constituyen un espacio privilegiado donde pueda ser posible detonar un cambio para romper con concepciones estereotipadas y esencialistas acerca de lo que deben ser los hombres, las mujeres o las familias. Este paso es necesario para hacer visibles y por ende desnaturalizar y condenar la tolerancia social a las discriminaciones y violencias en contra de las mujeres y de los grupos de la diversidad sexual, como las personas lesbianas, homosexuales, transexuales, transgénero, bisexuales, intersexuales, etc. Parafraseando a Marcela Lagarde, al incluir la perspectiva de género en la Universidad, ganaríamos en cuanto a una mejor calidad democrática. Así, la Universidad de Guadalajara se encuentra frente a la encrucijada de elaborar e implementar una política institucional de igualdad de género que no se quede limitada a una medida meramente formal. Y es que después de 20 años de constatar con la creación de diferentes legislaciones y mecanismos, tanto a nivel nacional en México como a nivel regional en América

Latina, que pese a buscar erradicar prácticas de discriminación y de violencia contra las mujeres, no se ha logrado hacerlo. Es necesario pues tener en cuenta esas experiencias como antecedentes y buscar al menos no cometer los mismos errores y tratar de emular las experiencias que hayan funcionado.

Referencias bibliográficas

- Benavente R., María Cristina, y Valdés B., Alejandra. (2014). *Políticas públicas para la igualdad de género: Un aporte a la autonomía de las mujeres*. Santiago de Chile: ONU.
- Berger, P., y Luckmann, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Argentina: Amorrortu editores.
- Magaña, C., Medina, M., y Florido, A. (2017). Reconfiguraciones de las agendas sociales en los esquemas de integración social en América Latina y el Caribe: La cuestión social y la visibilidad de las mujeres presidentas. En: Preciado Coronado, Jaime (Coord.), *Anuarios de la integración latinoamericana y caribeña*. México: Ediciones de la Noche (en prensa).
- Pateman, C. (1995). *El contrato social*. Buenos Aires: Antrophos.
- Ramírez López, y Bermúdez Urbina. (2015). Avances, retos y desafíos: Aproximación al estado del conocimiento de los estudios de género en educación superior en México. *Entre ciencias. Diálogos en la sociedad del conocimiento*, 3(6). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- UNESCO. (2015). *Los indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo (IUCD)*. UNESCO. <https://es.unesco.org/creativity/iucd>

Contextualizaciones latinoamericanas
Avances y retrocesos de la democracia
se terminó de imprimir en febrero de 2018
en los talleres de Ediciones de la Noche
Madero 687, zona Centro
Guadalajara, Jalisco.
El tiraje fue de 200 ejemplares.

www.edicionesdelanoche.com